



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 15 de diciembre de 2022

NÚM. 29.4

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª ISABEL ARAMBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

- 10-22/LEY-00017. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 202, y de las enmiendas presentadas.
- 10-22/LEY-00018. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, y de las enmiendas presentadas.

(Continúa el debate del orden del día número 29.5 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra).

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 29 minutos).

10-22/LEY-00017. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Egun on, jaun-andreok. Reiniciamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Procederemos al debate y votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Cultura y Deporte. Se han presentado a este departamento, 109 enmiendas en el plazo ordinario y 28 enmiendas *in voce*.

Por tanto, vamos a hacer un receso para que los servicios de la Cámara procedan a fotocopiar las enmiendas *in voce* y repartírselas a todos y todas ustedes. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 30 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 9 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reiniciamos la sesión de la Comisión. Empezamos los turnos de intervención de defensa y posicionamiento general ante las enmiendas presentadas. Haremos, como hemos acordado, un primer turno de intervención de todos los grupos y después un turno de réplica. Empieza en las intervenciones el grupo que ha presentado la primera enmienda, en este caso es la enmienda *in voce* número 77, presentada por EH Bildu, de modo que su portavoz, el señor Ramírez, tiene la palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on, guztioi. Antes de comenzar, quiero aclarar que ya están especificadas las enmiendas *in voce*, que a través de ellas quedan retiradas las enmiendas: 537, 557, 563, 572, 585, 589, 590 y 630. Por lo tanto, por facilitar la votación, hemos querido comenzar anunciando estas retiradas que luego son sustituidas por otras enmiendas *in voce* al objeto de corregir o mejorar la precisión de las enmiendas, al objeto de garantizar el fin que se habían propuesto con estas.

Kulturaz hitz egiten dugunean guk, Euskal Herria Bildu Nafarroak, argi eta garbi esan behar dugu, aurrekontu ezberdinekin ez dugula kulturari beharreko duintasuna ematearen helburua bete. Agerian utzi behar dugu, baita ere, nola Nafarroako Gobernuak osatzen dutenek sinatutako programan, hor, adostu zenutela ehuneko bat koma bosteko aurrekontua Kulturarako eta hori ere ez dela bete. Agerian gelditu da legealdi honetan ze prekarietatean dauden murgilduta kultur arloan dirauten pertsonak eta profesionalek. Agerikoa da, baita ere, nola beharrekoa da kultura arloko langilegoaren lege berezi bat egitea eta hor, ezta ere, ez du parlamentu honek bete. Hortaz, ondorioztatu behar dugu aurrekontu hauek ez dituztela benetan zehaztutako helburuak beteko legealdi honetarako.

[Cuando hablamos de Cultura, desde Euskal Herria Bildu Nafarroa tenemos que decir claramente que con los diferentes presupuestos no se ha cumplido con el objetivo de dar a la cultura la dignidad necesaria. Tenemos que poner de manifiesto cómo en el programa firmado por los integrantes del Gobierno de Navarra acordaron un presupuesto del uno coma cinco por ciento para Cultura y eso tampoco se ha cumplido. En esta legislatura se ha puesto de manifiesto la precariedad en la que se encuentran inmersas las personas y profesionales que trabajan en el ámbito cultural. Además es

evidente que es necesario elaborar una ley especial para los trabajadores de la cultura, y este parlamento tampoco lo ha cumplido. Por tanto, debemos concluir que estos presupuestos no cumplen realmente con los objetivos definidos para la presente legislatura].

Hau esanda, bakoitzak bere buruari erantzun behar dio zein izan den egin duen ekarpena eta hortaz azaldu beharko dugu nola Euskal Herria Bildu Nafarroatik kultura lehenetasun bat izan den, nola urtez-urte hainbat errekurtsio bideratu ditugun kulturarako, nola Nafarroako Gobernuak ekarritako proiektuari hainbat ekarpen ekonomiko oso garrantzitsuak eman diogun eta hortaz lortu dugula, baita ere, hainbat aurrerapauso nabarmendu nahiko genituenak, beti esanda ere argi eta garbi esan behar duguna, Kulturaren duintasuna ez dela helburu hori bete.

[Dicho esto, cada uno tiene que reconocerse a sí mismo cuál ha sido su aportación y por lo tanto tendremos que explicar cómo la Cultura ha sido una prioridad para Euskal Herria Bildu Navarra, cómo año tras año hemos ido canalizando recursos para la Cultura, cómo hemos realizado aportaciones económicas muy importantes al proyecto desarrollado por el Gobierno de Navarra y por lo tanto hemos conseguido importantes avances, y también los quisiéramos destacar, aun reconociendo siempre que no se ha cumplido con el objetivo de dignificar la Cultura].

Hortaz, gogoratu behar dugu nola lehenengo urtean Euskal Herria Bildu Nafarroatik egiten genuen hausnarketa bat non kezkatuak geunden kulturak eta arteak bereziki zeukan hezkuntza eskaintzarekin eta nola bideratu genuen Master interunibertsitario bat Uharteko Arte Garaikidearen Zentroarekin eta hortaz UPV, baita ere UPNAren elkarlanarekin bideratu da master bat eta nola hori arrakastatsua izan den, hortaz gure satisfakzioa agerian utzi nahi dugu. Garrantzitsua izan zen hori, nolabait ere, Oteizaren Fundazioarekin bilduta, nola esan ziguten oraindik betetzear zegoela Oteizaren hitzaren katalogo bat eratzea eta hori nola bideratu dugun. Baita esan genuen gure lehenengo urtean nola kezkatzen gintuen Euskal Herriko beste lurraldeekin eta mugaz gaindiko beste lurraldeekin aukera ezin hobea zutela ekarpen kulturalak eta artistikoak bideratzeko eta hori baita ere bideratu genuen. Pandemiaren krisia kulturari modu oso gogor batean eragin zion eta hortaz errekurtsio miloi bat euro bideratu genuen ekimen kulturaletarako zeuden arazo, egoera larri hori hor nonbait horretan lagundu nahian eta aurtengo aurrekontuetan ikusiko dituzuen ekarpenak hortan kokatzen dira baita ere; Kulturari eman beharreko duintasuna ematearena.

[Debemos recordar también cómo el primer año desde Euskal Herria Bildu Navarra hacíamos una reflexión en la que mostrábamos nuestra preocupación sobre la oferta educativa especialmente de Cultura y Arte y cómo canalizamos un máster interuniversitario con el Centro de Arte Contemporáneo, la UPV y también con la colaboración de la UPNA que ha sido un éxito, por lo que queremos poner de manifiesto nuestra satisfacción. También fue importante cómo, reunidos con la Fundación Oteiza, nos dijeron que todavía estaba pendiente la elaboración de un catálogo sobre la palabra de Oteiza y cómo lo hemos enfocado. Además expresamos nuestra preocupación porque existía una oportunidad inmejorable de desarrollar aportaciones culturales y artísticas con otros territorios de Euskal Herria y transfronterizos, y también lo impulsamos. La crisis originada por la pandemia golpeó de una manera muy dura a la cultura, por lo que

destinamos un millón de euros tratando de contribuir a solucionar esta grave situación y las aportaciones que van a ver en los presupuestos de este año se enmarcan también en este objetivo de dignificar la Cultura].

Kultur komisiotik eragile pila pasatu dira, ponentzia bat osatu dugu eta hainbat ekarpen bideratu dizkigute ea kapazak ginen gu horiek guztiak martxan jartzeko. Gu saiatu gara eta emendakin hauekin saiakera hori aurrera jarraitzen du. Gogoratuko duzue nola adierazi ziguten Idazleen Elkarteek nola Nafarroak ez zeukan sari bat nafar literatura goraiatzeko, bideratzeko eta sustatzeko, eta Euskal Herria Bilduko emendakin baten bitartez “Navarro Villoslada” saria hedatzearen aukera planteatzen dugu berrogeita hamar mila euroekin. Hor egin dugu *in voce* bat bideratzeko, zeren sariak beste kokapen bat izango baitute aurrekontuan, eta baita ere produkzioari horregatik horiek desglosatuak izan dira.

[Desde la Comisión de Cultura han pasado multitud de agentes, hemos formado una ponencia y nos han dirigido diferentes iniciativas para ver si éramos capaces de ponerlas en marcha. Nosotros lo hemos intentado y estas enmiendas son fruto de ese intento. Recordarán cómo desde las Asociación de Escritores nos indicaron que Navarra no disponía de un premio para ensalzar, canalizar y promocionar la literatura navarra, y desde Euskal Herria Bildu planteamos una enmienda de cincuenta mil euros para posibilitar la difusión del premio Navarro Villoslada. Lo hemos canalizado a través de una enmienda in voce porque los premios van a tener otra ubicación en el presupuesto y también la producción, por eso aparecen desglosados].

Ikusi genuen baita ere nola errekurtsu publikoak bideratze aldera, bazeuden hainbat eta hainbat patrimonio edo ogasun kulturala errehabilitatzeke zeudela eta nola horiek esku pribatuetan zeudela eta nola Nafarroako Gobernuak eta Vianako Printze instituzioak nola ez zeukan bitartekorik propietario horiei beharreko errehabilitazio lanak egiteko betebeharra eskatzeko. Judizialki hor hedatu dugu, baita ere, emendakin bat eta emendakin horren bitartez Príncipe de Vianak izango du, adibidez, Elizari judizialki eskatzeko bere propietateak behar bezala eukitzeko zeren ezin dena jasan da propietatea izan nahi izatea eta konponketa lan guztiak eta errekurtsuak publikotik etortzea. Horregaitik esan ziguten bitartekorik ez zutela, orain izango dute. Berrogeita hamar mila euro jarri genuen hasieran, baina gero agerikoa da, zuek guztiok dakizuen bezala, nola Komisioaren lehenengo saioan emendakin hori anpliablea egin zen, hortaz, gehiago behar ezker hor aukera izango du Nafarroako Gobernuak hedatzeko, eta horregatik hogeita mila euro bideratu ditugu bi emendakin *in voce* bitartez, bi eragile ezberdinei sostengua emateko.

[A la hora de canalizar los recursos públicos, también veíamos cómo había toda una serie de bienes de patrimonio cultural que estaban pendientes de rehabilitación en manos privadas y cómo ni el Gobierno de Navarra ni la institución Príncipe de Viana disponían de medios para exigir a los propietarios el cumplimiento de su obligación de realizar de los trabajos de rehabilitación necesarios. También hemos desarrollado judicialmente una enmienda a través de la cual Príncipe de Viana podrá, por ejemplo, pedir judicialmente a la Iglesia que tenga sus propiedades en regla, porque lo que no se puede soportar es que se quiera tener propiedad y que todas las obras de reparación y los recursos recaigan en lo público. Nos decían que no disponían de medios; ahora los tendrán. Al principio

propusimos cincuenta mil euros pero, como todos ustedes saben, en la primera sesión de la Comisión se dispuso que esa enmienda fuera ampliable, por lo que si hicieran falta más recursos, el Gobierno de Navarra tendrá la posibilidad de aumentarlos, por lo que hemos destinado veinte mil euros a dos enmiendas in voce para dar soporte a dos agentes diferentes].

En resumen, conocida es la aportación y la valoración que hace Euskal Herria Bildu-Nafarroa sobre la situación de precariedad que se encuentra la cultura en Navarra. Como decía en euskera, tenemos que lamentar que el objetivo de dignificación de la cultura no se va a conseguir en esta legislatura, ni siquiera el compromiso que tenían los firmantes del Gobierno de Navarra de encomendar un mínimo de un 1,5 por ciento del presupuesto al ámbito cultural. En ese sentido tenemos que ser honestos. En estos presupuestos no vamos a satisfacer las necesidades del ámbito cultural.

No obstante, desde Euskal Herria Bildu-Nafarroa, conocido es cómo desde el principio de la legislatura inicial tuvimos y ha sido la cultura una prioridad. Cómo desde el comienzo iniciamos, a través de enmiendas, pues iniciativas como la generación del máster interuniversitario de formación artística, a través del Centro Duarte, en colaboración con la UPNA y con la UPV. Además, como seguimos trabajando en el ámbito transfronterizo, a través de diferentes iniciativas. También verán enmiendas como la enmienda *in voce* relativa a la Asociación Dantzaz. Es decir, iniciativas culturales que trascienden lo que es la realidad exclusiva del actual territorio de la Comunidad Foral de Navarra, Nafarroa Garaia, y permite generar sinergias con otros ámbitos culturales.

Por lo tanto, engrandecer las posibilidades de nuestros artistas y de nuestra oferta cultural. Conocido es cómo en la época de pandemia hicimos un esfuerzo especial, aportando hasta un millón de euros más para iniciativas culturales, en un momento en el que los principales paganos de las restricciones dimanadas de la crisis de la covid fueron las actividades artísticas. Pues bueno, intentamos aportar nuestro granito de arena y nuestra capacidad de incidencia en las cuentas públicas en un Gobierno en el que no participamos, pero de manera responsable intentamos mejorar la situación de los diferentes colectivos que componemos la sociedad, pues logramos aportar.

En ese sentido, todas las enmiendas que ustedes van a ver necesitarían un turno muy extenso para detallar todas ellas, porque son enmiendas por un valor, prácticamente, de medio millón de euros. Es decir, creo que tenemos que mostrar en este sentido nuestra satisfacción de que, dentro de nuestro ámbito de incidencia, desde el ámbito cultural hemos logrado que la aportación de Euskal Herria Bildu Nafarroa sea significativa o suponga por lo menos pasos adelante a través de las enmiendas y de las iniciativas que hemos planteado.

Se nos decía por parte de la Asociación de Escritores de Navarra, la necesidad de que existiese un premio. A través de nuestra enmienda, el Gobierno de Navarra va a tener la oportunidad de convocarlo. Lo que esperamos es que se consolide. Es decir, que todas estas aportaciones que se han hecho esta legislatura, no solamente por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu-Nafarroa, sino, creo que, además, con la aquiescencia del conjunto de grupos en muchos otros ámbitos que se consoliden.

Es decir, que todos estos pasos que se han dado en materia presupuestaria, en materia de iniciativas educativas, en materia de colaboración transfronteriza, en materia de apoyo a iniciativas culturales, en materia de apoyo, como ha sido también a actividades de la danza, como es el caso de Faktoria, tenemos las enmiendas o el grupo Dantzaz, que ahí tienen perfectamente detallado en la motivación, en la exposición de motivos, cuáles son sus objetivos, realmente suponga un punto de no retorno. Es decir, que lo que ha supuesto en esta legislatura el incremento presupuestario, si bien no ha cumplido los objetivos marcados, sí sea una pendiente imparable hasta la completa dignificación del ámbito cultural.

En un segundo turno, si cualquier grupo quiere cualquier explicación o ampliación, nos detendremos en cualquiera de la multitud de enmiendas que hemos presentado, que suman prácticamente medio millón de euros.

En el ámbito deportivo, nosotros, ciertamente, al tener grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados y tener también una capacidad de incidencia, hemos logrado un hito, entiendo yo que puede ser un antes y un después, sobre todo, que va a suponer esa dignificación del atletismo que todos y todas veníamos reclamando en el Parlamento de Navarra. No son 4 millones de euros los que va a disponer el Gobierno de Navarra. 4 millones de euros para poder desarrollar actuaciones en materia de atletismo, que se suman a los 35.000 euros que conjuntamente con Geroa Bai hemos propuesto a través de una enmienda para la pista de atletismo de Lekaroz, y también las enmiendas que tanto Geroa Bai como Euskal Herria Bildu como Izquierda-Ezkerra hemos dispuesto para la conmemoración del centenario de la Federación de Atletismo.

Ciertamente, con esto no se terminan las necesidades deportivas, sino porque son muchas, y están perfectamente calibradas en el programa de actuaciones y de necesidades de construcción que ya presentó el Gobierno de Navarra. No obstante, hablando de deporte, y voy a terminar, no puedo sino hacer mención a una de las últimas sesiones de trabajo que celebramos en la Comisión de Cultura, a la que asistieron los profesionales del ámbito deportivo. En aquella sesión de trabajo este grupo decía que la clave estaba en preguntarse a sí mismo y responderse cuál es el valor que consideramos que tiene la actividad deportiva en una sociedad.

Porque si consideramos que el valor es fundamental por motivos de salud, de sociabilidad, etcétera, y por los valores que transmite, lo que no puede ser es que los trabajadores del ámbito deportivo estén en la situación en la que están. Por lo tanto, desde aquí queremos mostrar un apoyo público a sus reivindicaciones, porque ciertamente no hay derecho a la situación en la que están estos trabajadores y trabajadoras.

Como en el ámbito de cultura, muchas veces se nos llena la boca, lo veremos en discursos, lo veremos en actos, en entregas de premios, de la importancia de la cultura, del deporte, del arte. Pero sobre todos ellos planea cierta pátina de hipocresía, cuando vemos que los presupuestos, el lugar que ocupan no es o no se corresponde con las altas palabras y los grandes ditirambos que utilizamos o se utilizan para definirlos. Yo creo que bien haríamos todos y todas en huir de la autocomplacencia y ser conscientes de que todos los pasos adelante que hemos conseguido dar en esta legislatura son positivos. Pero indudablemente

tenemos todos y todas que acabar esta legislatura con una sensación de debe y una sensación de que queda mucho camino por recorrer. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Mila esker zuri, Ramírez jauna. Turno ahora para la portavoz de Geroa Bai. Señora Ansa, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on guztioi. Yo también voy a comenzar por aclarar algunos de los cambios que hemos hecho, que desde Geroa Bai no han sido muchos, pero alguno hemos hecho. He de explicarles que la enmienda *in voce* número 80 va a sustituir a la número 560. Simplemente, es un cambio de cuantía, que la enmienda prácticamente es la misma, pero solamente cambia la cuantía.

También he de decirles que se retira de esta Comisión de Cultura la 645, porque se trasladó al debate en Cohesión Territorial y se debatió ayer y fue aprobada ayer. También teníamos una *in voce* junto con el Grupo EH Bildu, pero ya la ha presentado el señor Ramírez. Entonces no voy a entrar ahí.

Antes de empezar el debate propiamente dicho de las enmiendas que hoy traemos aquí, simplemente quería hacer algunas reflexiones sobre la cultura y sobre la política cultural. He de recordar que los acuerdos programáticos había varios puntos destinados a profundizar en las políticas públicas de Cultura, medidas, prioridades para proteger la diversidad y las expresiones culturales, pero también para dar mayor protección a artistas y a profesionales de la cultura, para abordar desequilibrios territoriales y las dificultades y desigualdades en el acceso a la misma.

Es decir, teníamos un planteamiento muy ambicioso, que era continuista con el planteamiento que tuvimos en Cultura en la legislatura pasada. Había dos herramientas clave que teníamos que desarrollar en esta legislatura: la Ley de Derechos Culturales y el Plan Estratégico de la Cultura. A juicio de Geroa Bai ambos campos han tenido un desarrollo francamente mejorable.

En la Ley de Derechos Culturales se ha avanzado poco. Se ha implementado el portal digital, se ha anunciado y publicitado las cartas de servicios y se ha puesto en la web el mapa de patrimonio inmaterial como inicio de visitas públicas. También se ha aprobado el Decreto Foral 86/2020 de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento con el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro de la Cultura y de la Ciencia. El resto está sin desarrollar.

Lo mismo pasa con el Plan Estratégico de la Cultura. Evidentemente, se han hecho muchas actividades culturales que pueden relacionarse y enclavarse con alguna de las estrategias diseñadas en el plan. Pero no se puede hablar de la implantación del plan como tal. De hecho, no conocemos que haya ningún mecanismo de seguimiento en la ejecución y desarrollo de este.

Centrándonos ahora en el presupuesto. El presupuesto se mantiene, en realidad, no ha aumentado. No ha aumentado porque no podemos obviar que gran parte de este pequeño aumento ha sido a través de los fondos europeos, que bienvenidos sean. Pero no nos puede hacer perder de vista que el horizonte al que tenemos que tender es que el porcentaje del PIB que sea un porcentaje relacionado con el PIB que tenemos en este momento. Ese es el punto

clave. Los fondos europeos, desde luego, nos han venido de perla, pero son fondos europeos y se van a acabar.

El presupuesto consolida, y ese es uno de los elementos de preocupación. Consolida el apoyo que la Administración ha hecho a favorecer cierta actividad económica del sector cultural, y lo hace fortaleciendo fundamentalmente NICDO, la actividad de NICDO y de Baluarte. Esta tendencia ya la vimos en el presupuesto del año pasado, y este año se consolida. Nos preocupa, y nos preocupa mucho, porque esto va en detrimento de otras partidas que tenían que ir a reforzar el plan estratégico, fundamentalmente, y que voy a poner a modo de ejemplo una de ellas. Las ayudas a actividades culturales de los Ayuntamientos de Navarra no han sido reforzadas en la medida en que se debería, siendo este uno de los puntos esenciales tanto como objetivo de cohesión cultural de Navarra como uno de los objetivos claves del plan estratégico.

A modo de resumen, la cultura es mucho más que entretenimiento, mucho más que consumo de actividades, mucho más que consumo pasivo o de evasión. El presupuesto de Cultura debería servir también para apoyar todo esto, para recuperar y potenciar toda esa parte de la cultura, la creativa, la artística, la reivindicativa, la cultura activa. Cultura y territorio, patrimonio y territorio. También desde los presupuestos había que haber hecho un esfuerzo mayor en generar estas sinergias y estos espacios de hibridación, y no se ha hecho. Potenciar la programación que se hace desde las entidades locales. Lo vuelvo a repetir, las casas de cultura son el elemento más dinamizador de la cultura del territorio que tenemos.

Reforzar los espacios escénicos. La red de teatros es recurrente en la Comisión de Cultura. Todos, como dice el señor Ramírez, todos lo apoyamos, todos, pero luego se queda siempre muy justo en su papel, en el papel que le damos en los presupuestos. Aterrizando, concretamente, en las enmiendas que hoy traemos, y que, evidentemente, son parciales, desde Geroa Bai presentamos en Cultura, siete en solitario y cinco en compañía de otros grupos, y en Deporte presentamos catorce en solitario y dos en colaboración de otros grupos. Voy a pasar a desgranar mínimamente las enmiendas. Tampoco en profundidad, porque sería muy prolijo y tampoco nos vamos a extender tanto.

En Cultura, en los ejes que hemos ido agrupando las enmiendas que presentamos están las que van a yacimientos arqueológicos, las que van a patrimonio histórico y cultural, tan importante, como decía, como elemento tractor en muchas partes del territorio, como elemento dinamizador del ocio, dinamizador del turismo y dinamizador de la economía. Las que van en torno a la edición de materiales resultantes de investigaciones, de investigaciones locales, que es un elemento importante. En este caso hay dos y están centradas en la diáspora.

Elementos de mejora. Enmiendas de mejora en las infraestructuras dedicadas a Cultura, siempre con mirada territorial. También en la mejora y visibilización y comunicación de los museos y también, y esto para nosotros siempre ha sido una seña de identidad, en aquellas que apoyan a los nuevos lenguajes escénicos, a las acciones formativas en música o en danza.

De las que presentamos en solitario, como decía, la 538 y la 539 tienen que ver con la edición, una edición bilingüe en castellano y euskera, sobre aquellas investigaciones que se han hecho sobre la diáspora vasca, generalmente, Valle de Erro, en América, y también Valle de Aezkoa.

La *in voce* 80, que está relacionada con la transferencia al Ayuntamiento de Uharte para la recuperación del castillo, situado en el monte Oihana, o la 566, convenio por la Asociación de Ciencias de Aranzadi para realizar yacimientos, Valle de Arce, fundamentalmente, centrados en la calzada romana, o la transferencia al Ayuntamiento de Zizur Mayor para la próxima construcción de la casa de cultura. Con esta ayuda pretendemos que puedan avanzar en la redacción del proyecto. O la transferencia al Ayuntamiento de Enériz para la implantación de un espacio cultural y social en la Plaza Consistorial. Realmente, no tenía ningún espacio para desarrollar actividades culturales.

O el convenio con la Asociación Artzainak Ameriketan para la realización de una página web que visibilice y mejore el Museo de Elgorriaga y Orbaizeta. En colaboración con otros grupos, hemos presentado una enmienda para, fundamentalmente, el estudio, proyecto de redacción del Albergue de San Miguel de Aralar. Como ya conocimos en la visita que hicimos, San Miguel de Aralar quiere formar parte de los itinerarios culturales de Europa y necesita mejorar sus instalaciones de cara a poder absorber todos los visitantes que puedan tener en cada momento.

O la transferencia al Valle de Olo, también para la consolidación del Castillo de Garaño, o la enmienda que hemos traído recurrentemente de apoyo a un proyecto de danza innovador que pone a Navarra en el mapa de la danza en Europa, que es La Faktoria. O también el convenio con la Asociación Cultural Banda de Música La Pamplonesa, y también otro recurrente en Navarjota, que realmente les hacemos un apoyo a un trabajo inmenso que hacen entre dos personas, lo cual yo creo que a todos nos resulta entrañable este proyecto.

Por supuesto, apoyaremos todas las enmiendas que han presentado los grupos de apoyo al Gobierno, incluido EH Bildu, porque, con sus enmiendas profundizan en el Fondo Arqueológico y Restauración, la protección de patrimonio arquitectónico e histórico, el reconocimiento y valía literaria, mediante la instauración de un premio o el mantenimiento y recreación de costumbres y actividades, el apoyo al teatro y artes escénicas, las manifestaciones culturales...

Estos espacios que yo hablaba de hibridación de la cultura, arte, ciencia, naturaleza, propuestas gastronómicas, apoyo a los museos, todos ellos forman parte. Evidentemente, no todos podemos llegar a todas las enmiendas, porque la bolsa es concreta, pero sí nos reconocemos en el trabajo que han realizado los otros grupos a la hora de plantear las suyas propias.

En cuanto al deporte, en cuanto a los presupuestos dedicados al deporte hay un dato que nos preocupa, y nos preocupa mucho. Lo decía el señor Ramírez, la importancia que le damos al deporte. Más del 90 por ciento del deporte que se practica en Navarra se realiza en las instalaciones de las públicas municipales. En los presupuestos del primer año de legislatura 2019 había una partida de 800.000 euros para subvencionar remodelación y construcción de las instalaciones deportivas municipales. En el año 2023 se han consignado diez euros. Esto queda muy lejos de nuestros compromisos con los ayuntamientos.

¿Por qué hemos presentado tantas enmiendas, con campos deportivos, con instalaciones deportivas, con mejora? Porque esto ha sido un déficit presupuestario de salida. Realmente nos duele, como decíamos.

Las enmiendas que hemos presentado radican, fundamentalmente, un buen número de ellas van destinadas a la mejora de infraestructuras deportivas en localidades. Otras de las enmiendas van a apoyar el deporte base y hay una muy singular que es el mantenimiento y señalización de las rutas de montaña porque realmente ese es un trabajo que la Federación de Montaña lo ha hecho durante muchos años y hay que mantenerlo. Porque sí es una de las cosas que todos nos beneficiamos cuando estamos caminando por el monte. Es un elemento de seguridad, además de un elemento realmente interesante.

¿Qué enmiendas presentamos? Como ya decía, realmente la mayoría de ellas van a Alsasua, a mejorar el campo de fútbol o a la creación de unas pistas de tenis. En Alsasua tienen un club deportivo de tenis muy interesante, que acoge a un crecimiento potencial de este deporte, interesante, incluida una escuela deportiva en esta disciplina. Sin embargo, tienen que jugar en las pistas del instituto de la localidad.

O la transferencia al Ayuntamiento de Buñuel para la renovación del césped, importante, o la transferencia al Ayuntamiento de Baños, ejecución de las pistas cubiertas de pádel, o la del Ayuntamiento de Ansoáin para la sustitución de la cubierta de las piscinas cubiertas, o a Villava para mejora de la instalación del sistema de cierre y lucernarios del Polideportivo Hermanos Induráin, o el Ayuntamiento de Espronceda, que tiene unas piscinas municipales mancomunadas, y que si no recibe un poco de ayuda para mejorar el tema de la adecuación, realmente, no va a poder abrir en el próximo verano. O la transferencia a la población para mejora de la estructura del frontón abierto, o apoyo con el frontón municipal, o a Adiós con el arreglo de la solera del frontón, para que pueda dedicarlo no solo a Deporte, sino a Cultura también. O al Ayuntamiento de Cortes para la mejora de la iluminación del campo de fútbol.

Como decía, y una de las que nos parece especialmente bonita es la subvención al Club Ciclista Ermitagaña para el equipo de chicas. Es el único club de todo el territorio que tiene un equipo de chicas. Prácticamente, todas las mujeres que quieren participar en ciclismo tienen que acabar en este club ciclista, porque no hay otra alternativa.

En su corta vida se ha visto que, con la crisis, patrocinadores que mantenían el tema, ha caído y, por lo tanto, realmente estaba peligrando este proyecto. Por lo tanto, nos hace especialmente. En cuanto a las que presentamos con los otros grupos, pues tiene que ver, como decía, la federación, el marcaje de las rutas montaÑeras y la subvención de la Federación Navarra de Atletismo para una exposición fotográfica.

Como decía, comparto con el señor Ramírez la reflexión que ha hecho al final sobre qué es importante y a qué dedicamos los presupuestos. La idea con la que con mucha frecuencia presentamos las enmiendas está relacionada con que estas se vayan consolidando, al menos que se vayan abriendo líneas de consolidación dentro de los presupuestos del departamento.

Hasta aquí las enmiendas nuestras. En cuanto a las enmiendas que presenta Navarra Suma, evidentemente, las he mirado todas, las he mirado con cariño, como yo tradicionalmente hago, las agrupo. Entonces, he ido agrupando las que dedica a Patrimonio, muy generosa, 3.400.000 euros a Patrimonio, las que dedica a yacimientos, 300.000 euros. En las que dedica a yacimientos, hay alguna de ellas, como el yacimiento de Santa Criz de Eslava, que nosotros no

presentamos. Pero, sin embargo, uno de nuestros grupos, EH Bildu ha presentado una y la vamos a apoyar.

¿Qué pasa con los equipamientos culturales? Que también... Con los equipamientos culturales nos pasa una cosa, con el resto de las enmiendas de Navarra Suma también. Es que las cuantías son tan grandes que no permite ni tan siquiera hacer un acercamiento cariñoso. En la de festejos taurinos no voy a entrar, porque yo personalmente soy muy poco taurina, entonces no voy a entrar en esa.

En cuanto al apoyo de la actividad artística, evidentemente, hay algunas de ellas que nos encantaría poder apoyar, porque realmente es así. Nos encantaría, pero las limitaciones que tenemos son las que son. Sí que me gustaría hacerle una pregunta para que me la aclare. No he entendido muy bien esto del plato del cine virtual de la Ribera en Navarra, que además son 300.000 euros, que son muchos euros.

En cuanto a los museos, sí que creo que deberían justificar mucho más que ese genérico se necesita en la ayuda a los dos museos, en concreto, que presenta. Patrimonio, infraestructura, destinan por encima de los 6 millones de euros, como le estaba diciendo. Realmente, esto también se lo dije ayer en Salud. Esto es disparar con pólvora del rey, porque no se dispone de ese dinero. Por lo tanto, sirve para lo que sirve, que todos lo sabemos. Sirve para hacer un titular de prensa. Sirve para algún tuit, y ahí nos quedamos.

En cuanto a Deportes, en Deportes no le voy a negar que seguramente, y comparto todas las necesidades que propone hacer una enmienda son reales. Eso no lo justifico. Otra cosa es las cuantías y las prioridades. Las cuantías y las prioridades, ahí no podemos estar de acuerdo en absoluto.

Decirle que 13.750.000 en obra, este fondo, este bolso sin hondón que tiene Navarra Suma, y del cual, de manera mágica, recurre de forma ilimitada a él, realmente no nos permite apoyarle. Además, y esto también es, las propuestas que podían ser discutibles suponen un ataque a la línea de flotación de los presupuestos que aprobaremos el jueves y, por lo tanto, no se las podemos admitir. Por mi parte, nada más. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Ansa. Turno ahora para la portavoz de Navarra Suma. Señora Garbayo, tiene la palabra.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, yo quiero agradecer el trabajo de la señora Presidente y de la Letrada y felicitar a la Presidenta, porque lleva cuatro años haciéndolo con mucha paciencia y con mucha templeza, a pesar de que en ocasiones ha sido complicado.

Llegamos al final del debate y, como siempre, le toca el turno a Cultura y Deporte. El señor Ramírez decía y reconocía que es verdad que lo dejamos siempre para el final y que casi no se le da importancia, al deporte cero. Concretamente 0,46, esa es la importancia que le da este Gobierno al deporte.

Es la última vez que en esta legislatura nos toca debatir las enmiendas de Cultura y Deporte para los presupuestos generales de Navarra. Yo la verdad es que quiero agradecer a toda la

comisión, las aportaciones, el tono y el trato que ha tenido hacia nuestro grupo, hacia estos dos portavoces. Incluso, en un principio tenía pensado decir el apoyo político implícito, pero casi voy a decir explícito, ¿verdad, señor Ramírez? Porque al final, la pista de atletismo cubierta, que es una demanda de Navarra Suma desde el inicio, va a ser una realidad.

Por lo tanto, eso supone que hay propuestas de Navarra Suma que igual no la sacamos nosotros directamente, pero que a través de otros grupos se sacan. Como esas, espero que sean muchas más, porque yo creo que son realmente buenas. Ustedes lo saben.

Pero, claro, el pacto es el pacto. Lo van a respetar, aunque no sea lo mejor para los navarros y las navarras, como es lo mejor para mantenerse en los sillones, pues lo van a respetar porque van a poner por encima de los intereses generales los partidistas, pero los navarros hablarán de aquí a unos meses.

Digo que ustedes van a respetar el pacto porque cumplirlo, lo que es cumplirlo, pues no lo han cumplido. A los hechos me remito. También hacía alusión el señor Ramírez, y de manera implícita también la señora Ansa. Ni se ha cumplido el acuerdo programático, ni se ha cumplido el acuerdo presupuestario. Señor Ramírez, hay cosas de las que se han aprobado los presupuestos y tampoco se han llevado a cabo, ni las mociones, ni enmiendas, como digo, que se han presentado en este Parlamento. Porque, claro, no pasa nada. ¿Qué va a pasar? Todo vale para que Navarra Suma no esté en el Gobierno. Da igual. O sea, no importa que no se cumpla nada.

El caso es que Navarra Suma no gobierne a pesar de que sea lo mejor que le puede pasar a Navarra. Han pasado cuatro años y el tiempo nos ha dado la razón, y nos la ha dado de verdad, y se la voy a detallar. Mucho pacto, pero poco acto, como suele decir Woody Allen: «Las cosas no se dicen, las cosas se hacen, porque haciéndolas se dicen solas». Bueno, pues eso. Estamos al final de la legislatura, con los mayores presupuestos de la historia que ustedes no han hecho nada, y lo quiero recalcar, nada, porque los presupuestos no van en sintonía. El incremento de los presupuestos no va en sintonía con el incremento que se dedica a la cultura y al deporte, porque no se advierte ni en Cultura y mucho menos en Deporte.

Con mucho más ustedes no están haciendo todo lo que deberían. ¿Por no conseguir? Bueno, ya se ha dicho, no se ha conseguido ni cumplir ese acuerdo programático, esa parte del acuerdo programático, en el que se decía que se iba a destinar a la cultura el 1,5 por ciento del presupuesto. Bueno, yo ahora creo que no tienen justificación. El señor Buil, año tras año solía decir que todavía quedaba tiempo, que iban en esa línea, pero es que ahora ya no queda tiempo. Quedan seis meses. Estamos en unos presupuestos en los que estamos muy alejados de ese 1,5 por ciento que iban a dedicar a la cultura para asemejarnos a los países europeos.

Ya se lo dije un día, se van a quedar ustedes en meros cultuquetas. Qué pena, ¿verdad? Tanto que prometían para la cultura, tanto que parecía que iban a hacer. Bueno, algunas ya llevan gobernando ocho años. La verdad es que el panorama ha cambiado bastante poco. Los navarros que confiaron en ustedes me imagino que ahora le tendrán que pedir explicaciones.

Hacen alusión en ocasiones, en este caso, creo que la señora Ansa ha sido justa, porque realmente el incremento en Cultura no se ha visto. Lo que se ha incrementado en los

presupuestos ha sido para Sendaviva y para paliar el incremento de los gastos producidos por el encarecimiento de los precios, derivado de muchas cosas, pero sobre todo las nefastas políticas del Gobierno central. Ayer, durante el debate, parecía que estábamos gobernando en Madrid, Navarra Suma. Oiga, que las políticas dirigidas a esto se aprueban en Madrid y, desde luego, el Gobierno es muy similar al que hoy tenemos aquí.

Pero a pesar de tener más presupuesto, les puedo decir que ustedes no llegan a los niveles de años en los que UPN invirtió de verdad en la cultura. Ahí están los datos. Yo le quiero preguntar al señor Buil, a la señora De Simón, al señor Ramírez, a la señora Ansa, ¿qué pasa? ¿No van a decir absolutamente nada de eso? Porque no se han cumplido. No se ha cumplido. Me alegro, pero con eso se van a quedar, con lo que van a decir. Sin embargo, los que sufren son los navarros y las navarras.

Creo que a nadie se le va a ocurrir, y espero que al Partido Socialista tampoco, por muchos gestos que haga, poner la excusa de la pandemia. Ustedes no han estado a la altura. Yo no sé si recordará, señor Ramírez, aquello de los bonos y las ayudas que se habían propuesto para ayudar al sector cultural. Tampoco, nada de eso. Yo sé que quieren hacer como que no me oyen, pero me están escuchando perfectamente. Porque saben que eso duele, y es verdad. Sobre todo, con el aspecto cultural.

¿Qué pasa con esos bonos, con esas ayudas? Que hay mucha gente que se ha quedado en la estacada, y le han dejado ustedes. Ustedes, con sus políticas culturales y deportivas. No nosotros. Ustedes, porque ahora les toca a ustedes. Entonces, ahora tendrán que asumir esa responsabilidad. Pero tampoco pasa nada con que la gente se quede en la estacada, porque aquí el hecho, y lo importante es que Navarra Suma no gobierne. Ahí se arruine el sector, y ustedes a lo suyo. A intentar, no sé quién ha sido el que ha dicho, creo que ha sido el señor Ramírez, que se consolide todo este tipo de políticas. Lo que esperamos es que no se consolide este Gobierno.

Claro, pero puedo seguir. Se ha hecho alusión a la Ley de Profesiones de la Cultura. ¿Se acuerda, señor Buil, la moción que usted presentó? Pues se quedó en eso, en una moción que era bien y nada más. O la Ley de Derechos Culturales, hacía hoy alusión la señora Ansa a ella. Se sigue sin dotar una partida presupuestaria para implementarla. Pero oiga, señora Ansa, tampoco he visto yo ninguna enmienda al presupuesto para que ustedes hagan posible que eso se vaya desarrollando poco a poco. Entiendo que el Partido Socialista no lo quiere hacer, porque como venía de Geroa Bai, no le interesaba mucho. Pero oiga, ustedes yo creo que tienen una responsabilidad en ese sentido.

Hablaban del Plan Estratégico de la Cultura. ¿Se acuerdan ese árbol tan bonito de la cultura? Pues el árbol está seco. Aquí no lo riega ni Dios. Cuando digo ni Dios es ni Dios ni el Gobierno ni los partidos que sustentan al Gobierno. A ver, yo creo que hay que ser serios, porque yo no veo ninguna partida específica para que eso se implemente, ni tampoco he visto ninguna enmienda. Tampoco he visto ninguna enmienda para que eso se lleve adelante. Puedo hablar de él, me viene a la cabeza también el Plan de Arqueología. ¿Se acuerda su moción, señor Mena? Pues ahí está, también en el cajón.

Un auténtico fiasco. Ustedes lo saben exactamente igual que yo. Les he dicho antes, algunos de ustedes llevan gobernando ya ocho años. Tiempo más que suficiente como para poder haber hecho algo y haber mejorado la situación. Esto es como en casa, si nosotros tenemos pocos recursos y los pocos que tenemos no los gestionamos bien, es un desastre. Claro, ustedes no van a esperar el milagro de los peces y los panes, porque creer, creer, ustedes creen bastante poco.

¿Cosas sin hacer en Cultura y Deporte? Muchísimas. Yo me atrevo a decir que ha sido el departamento inmóvil o el más inmóvil de todo el Gobierno de Navarra. No quiero seguir, porque podía quedarme aquí toda la mañana y no terminaríamos. Pero a mí en el fondo me entristece y me preocupa que ustedes lo saben y en realidad tampoco han hecho nada. Ahora se han dedicado a hacer enmiendas de cara a las próximas elecciones. Para mí ha sido el chasco de la legislatura. Porque es verdad que el Partido Socialista es el responsable. Es así. Pero los partidos que sustentan el Gobierno son cómplices y, por lo tanto, les convierte en culpables al mismo nivel.

Las enmiendas que nosotros hemos presentado hoy son enmiendas perfectamente factibles. Yo a lo largo del debate he tenido que escuchar, la señora Ansa hoy también lo apuntaba, que parecía que era una carta a los Reyes Magos, que nos habíamos pasado con las cantidades económicas.

Nuestras partidas son tan lícitas, tan legales y tan factibles como las del resto. ¿Por qué? Porque han pasado el filtro de este Parlamento, si no, seguramente estarían fuera. Otra cosa es que ustedes no las quieran apoyar por los motivos que sean, que, por supuesto, son respetables, pero que son poco convincentes y que no compartimos, ni creo que lo hace la mayor parte de los navarros y las navarras, y eso es bien distinto.

Hemos propuesto crear partidas, en unos casos, porque echamos en falta inversiones necesarias para Navarra, como pueden ser las destinadas a mejorar la accesibilidad en los edificios públicos. Ustedes no han previsto nada, pero sí que es cierto que la propia Consejera, en sede parlamentaria reconoció que era una de las deficiencias que tenía el departamento. Pero para por si acaso, tampoco hacemos nada, o apoyo a las pequeñas entidades locales a nivel cultural.

En otros casos hemos propuesto incrementos de partidas, porque consideramos que las propuestas de inicio no eran suficientes para cubrir las necesidades o para prestar los servicios de manera oportuna y óptima a nuestros vecinos.

Claro, la señora Ansa hablaba de que había hecho un bloque en lo que habíamos destinado o para lo que habíamos destinado en Patrimonio. Bueno, tampoco corre muy buena suerte. Por eso, de ahí las cantidades que nosotros proponemos, porque siguen sin dotar de recursos suficientes para materializar esa medida que no sé si se acordarán que aprobamos por unanimidad para el Plan Reactivar Navarra. Que es que tampoco sé si ustedes se acuerdan mucho de ese plan, porque, desde luego, en el presupuesto, ni en Cultura, ni en otras áreas hay nada para llevarlo e implementarlo adelante.

Como digo, no hay nada para recuperar y conservar nuestro patrimonio. Nosotros hemos presentado una enmienda en pro de la cooperación, en vez de, como ha hecho EH Bildu, y que va a apoyar el resto de grupos, sí para penalizarla. En la misma línea hemos presentado una enmienda de apoyo a las entidades locales, las grandes olvidadas de esta legislatura. No me voy a cansar de repetirlo. Para intervenciones en Patrimonio, también lo apuntaba la señora Ansa. Es importante que en los pueblos a las entidades locales se les apoye, porque además son, si de verdad queremos la cohesión territorial yo creo que, si no lo hacemos a través de las entidades locales, va a ser difícil. Restaurar el patrimonio en una localidad en concreto supone un beneficio para todo el mundo, porque lo puede disfrutar todo el mundo que pase por ahí, además de que no solo tenemos que mirarlo de manera cultural, sino también en la lucha contra la despoblación. Eso con lo que tanto se nos llena la boca en los discursos y que tan pronto se nos olvida en el día a día.

Una dotación importante en esta línea ayudaría a que desde el departamento los técnicos establecieran una serie de criterios técnicos para invertir en patrimonio de titularidad pública y de titularidad privada. Igual nos coge el guante también el señor Ramírez y hace como con la pista de atletismo. Si nos dejan un poquito más aquí en este Parlamento, a usted y a nosotros dos, a lo mejor conseguimos que la próxima enmienda que usted presente sea para rehabilitar las iglesias —o en Madrid—, para rehabilitar las iglesias de Navarra.

Creo que es importante también que las dotaciones sean cuantiosas para que después no se ejecuten las obras de manera arbitraria, sino que se haga con criterios técnicos y dependa también de que si tiene suerte y su pueblo tiene el mismo signo que el Gobierno, salga adelante y le rehabiliten su patrimonio, o si, por el contrario, no. Como digo, en vez de apostar por el patrimonio, apoyan partidas que lo van a penalizar. Ustedes verán.

Al hilo de la falta de apuesta de este Gobierno por el patrimonio, pues nosotros sí que es verdad que hemos presentado varias enmiendas para actuaciones particulares, como pueden ser la rehabilitación de espacios histórico en Fitero, que veo que también algún otro grupo ha tomado el guante y ha hecho algo en esa línea para solventar los problemas de espacio. Sobre todo, hablo de Fitero, pero hablo prácticamente de toda Navarra, porque es cierto que en Navarra tenemos una gran tradición asociativa.

Gracias a estas asociaciones, gracias a este movimiento, tenemos la posibilidad de que la cultura, y así lo vimos también en época de crisis y en época de pandemia, llegase a todos los lugares de nuestra localidad. Lo mismo ocurre con Cortes, de ahí que hayamos presentado una enmienda para la construcción de un auditorio, ya que en la actualidad los actos se hacen en el frontón y también en la iglesia. Para los que tienen tanta fobia a la iglesia, que sepan que no solo se destina a actos religiosos, sino que también, muchas veces sirve para albergar actos culturales. Bueno, también habrá que tenerlo en cuenta, que a veces cuando se rehabilita no es solo para que la gente vaya a rezar, que también, sino para que la gente vaya a disfrutar de la cultura.

Lo mismo pasa en Cintruénigo. Además, en este caso, también entra en juego la seguridad y la accesibilidad en el Centro de Artes Avenida o el acondicionamiento de un local de biblioteca municipal en las salas de estudio para Fustiñana. No solo nos tenemos que preocupar del bibliobús, que también, sino de que se dé el servicio de la mejor manera posible. Porque es

cierto que las competencias municipales implican que el espacio y el mantenimiento sea local, pero bueno, aunque ayudemos en esa línea, como hacemos con el bibliobús y con otros pueblos, también con otras bibliotecas, podríamos hacerlo también con Fustiñana.

Además, no solo se queda en servicio de biblioteca, también serviría para dar otros servicios a la localidad que también lo necesitan. O el apoyo presupuestario para convertir San Francisco de Viana, que también era un convento. En este caso nos lo ponen fácil, porque ya desde propiedad municipal como espacio cultural multiusos. Otro ejemplo más de que los lugares religiosos se pueden dedicar a espacios culturales.

Nuestra propuesta para el albergue de hospedería de San Miguel de Aralar son 500.000 euros. Creo que las que ustedes han presentado se quedan en nada. De hecho, lo pudimos comprobar *in situ*. Ellos necesitaban fondos, porque ya con fondos propios no pueden hacer nada. De hecho, creo que han hecho muchas cosas. Consideramos que era necesario, así nos lo trasladaron, actuar de manera integral para conseguir ser un punto de unión en el itinerario cultural europeo. Otra cantidad, como decimos, de sus enmiendas que resulta insuficiente. O la remodelación de la Plaza de Toros de Estella, que ha levantado alguna que otra ampolla. Navarra tiene una gran tradición taurina.

A nosotros nos gustarán más o nos gustará menos, señora Ansa, pero lo cierto es que representamos a todos, a los que les gustan los toros y a los que no. Claro, hay un reglamento que hay que cumplir, lógicamente. Para poder disfrutar de los espectáculos taurinos, aquellos a los que les gusten, hay que cumplir una serie de requisitos que nos manda el Gobierno a las entidades locales, y que, como siempre, nos dicen: «Usted tiene que cumplir esto, pero búsquese la vida». Bueno, resulta que a lo mejor no todo el mundo tiene recursos financieros para hacerlo. En este caso, y, además, una plaza de toros a la que no solo acuden los de Estella, sino que acuden personas de otras localidades, gracias a Dios, se necesitaría una aportación directa por parte del Gobierno. Hombre, sí, señora De Simón, si solo fuesen los de Estella sería deficitaria. Vamos a dejar que vengan los demás también, aunque usted sea antitaurina, vamos a respetar.

En cuanto a Patrimonio, presentamos otras enmiendas encaminadas a restaurar el patrimonio histórico de varios pueblos, como es el caso de Valtierra, con la restauración de la Basílica de la Virgen de la Esperanza, que tanto supone para los vecinos de Valtierra, o las cuevas de la localidad, con lo que representa para ese pueblo, como alojamientos rurales que generarían, además, movimiento y riqueza para la localidad. Yo creo que es algo fundamental e importante que los vecinos nos lo agradecerían, o las excavaciones arqueológicas del antiguo Castillo de Valtierra, que vendrían a coadyuvar una serie de actuaciones que beneficiarían al turismo en una localidad que lo necesita, y que, además, serviría para promocionar este pueblo y para luchar contra la despoblación.

Lo mismo ocurre con el Centro de Interpretación del poblado neolítico de Los Cascajos, en Los Arcos o el yacimiento arqueológico de Santa Criz, que necesita fondos para asegurar su funcionamiento integral, como ya pudimos comprobar hace poco aquí, en sede parlamentaria, pero también lo hicimos *in situ*, en su día, en el propio yacimiento.

¿Así qué conseguiríamos? Consolidar las actuaciones ya realizadas. Hay una partida de 25.000 euros, muy lejos de esa necesidad que planteaban anual de 100.000 euros a la que hacía alusión también el alcalde de la localidad, para, ya que llegamos al fin de la legislatura, nosotros hemos planteado que sean esos 100.000 euros para darle ese empuje en los años que ellos más o menos consideraban.

Consideramos que la enmienda de 25.000 euros es insuficiente. Proponemos también intervenciones, lógicamente, apoyaremos la nuestra y no la suya. Proponemos también intervenciones en el yacimiento de la custodia de Viana, sobre el que ya se ha comenzado a trabajar, pero se ha hecho desde la localidad con una partida económica bastante discreta, y sería necesario que el Gobierno de Navarra apostase firmemente por ello.

Pasa lo mismo con el proyecto de recuperación del aserradero de CA-IN. El aserradero fue piedra angular de la empresa de madera química y eléctrica en el Irati, así nos lo explicaron. Actualmente es un buen momento para invertir en la infraestructura, dado que en poco tiempo la vía verde del Irati va a pasar por ahí, justo por mitad de las instalaciones. En la visita pudimos comprobar, y así nos trasladaron, que ellos necesitaban como mínimo 70.000 euros, lejos también de lo que ustedes han propuesto, que se queda en una mera declaración de intenciones.

En cuanto a acción cultural, seguimos apostando también por la red de teatros. Coincidimos con su enmienda. Es realmente apoyar el trabajo de una asociación formada por 33 ayuntamientos, que reporta muchísimo más de lo que supone, no solo para el Gobierno, sino incluso para los ayuntamientos, y a los hechos me remito, que además desarrolla programas pioneros con carácter transversal, siempre en colaboración con el departamento, y que precisan, al igual que otros, de una financiación plurianual que ya la han tenido. Es cierto que seguramente el señor Mena me dirá: «Si están ustedes con la...». Sí, pero creo que, por parte de este Gobierno, interés creo que se ha puesto muy poco. Las cosas como son. ¿Que será complicado? No digo que no. Pero por este Gobierno se ha puesto muy poco interés. Que es una lucha constante de las asociaciones, y creo que también una lucha constante del Parlamento, y creo que ahí nos encontramos todos, a excepción del Partido Socialista.

Proponemos también apoyo presupuestario al Orfeón Pamplonés, a la Federación de Bandas de Música, a la Federación de Coros de Navarra, o a La Pamplonesa, que no solo aportan para Pamplona, sino que aportan mucho también para Navarra, y que, tal y como nos explicaba, no han salido muy bien parados después de la crisis y necesitan apoyo institucional, porque bien que se cuenta con ellos cuando los necesitan, pero que poco se acuerdan de ellos cuando les necesitan. Que sepan que con UPN estas asociaciones llegaron a tener las mayores dotaciones económicas de su historia.

Claro, es verdad que luego hubo que hacer ajustes, pero ustedes no han hecho nada para deshacer esos ajustes. Lo siguen manteniendo. Siguen manteniendo los ajustes de las épocas de crisis en una época de bonanza presupuestaria, porque el presupuesto, vuelvo a repetir, es el más grande de la historia. No nos lo expliquen a nosotros, que ya los hemos oído muchas veces. Se lo explican a ellos, que las excusas ya no les vale. Proponemos dos inversiones importantísimas para dinamizar la actividad cultural en las entidades locales más pequeñas, con apoyo para la programación, para contratar un técnico mancomunado. Es algo que se

viene demandando desde hace varios años y desde la Federación Navarra de Municipios y Concejos en la legislatura anterior.

Ahora, señora Ansa, le voy a explicar lo del plato de cine virtual, concretamente en la Ribera. Navarra usted sabe que es, lo decía también en la exposición de motivos. Navarra es una comunidad atractiva para el cine, por los incentivos fiscales que tiene, dirigidos concretamente al sector. Donde más se graba es en Bardenas. Es cierto que no puedes estar grabando todo el día fuera, sino que a veces necesitas un apoyo técnico. Claro, lo más lógico es que ese apoyo técnico esté cerca de las Bardenas. De ahí que ya ha habido un pequeño proyecto, en el que se quería incluir también la iniciativa privada, pero para eso necesitan también apoyo institucional y apoyo al Gobierno de Navarra, además de las instituciones, de las entidades locales de la Ribera.

Creo además que es una apuesta importantísima, porque vuelvo a repetir, Navarra es atractiva, y eso genera no solo movimiento para la Ribera, que es una zona que está bastante castigada por el desempleo, sino porque, además, creo que atrae riqueza a toda Navarra, no solo a la Ribera. Nos pone en el mapa a nivel cinematográfico. Creo que con eso le he podido explicar. Otra cosa es que no entre dentro de su pacto, pero creo que es una muy buena idea, como digo, que ya se está madurando, incluso se valora la posibilidad de que se haga con la colaboración público-privada.

Navarjota. ha habido también una enmienda propuesta por el resto de grupos, a excepción de Navarra Suma, que ha propuesto la suya. Es un proyecto que se presentó en su día y que además han venido a explicarnos cómo va. Es cierto que han hecho muchos avances y que han trabajado muchísimo, y que, desde luego, merece la pena que continúe, y creo que han cogido el guante todos los grupos, y eso va a continuar. Pero claro, 15.000 euros se quedan otra vez escasos frente a los 85.000, que es los que quedan para terminar el proyecto.

En cuanto al área de museos, hemos puesto dos enmiendas. Yo me voy a explicar también, porque la señora Ansa parece que tenía dudas. Bueno, una al igual que el año pasado, con el convenio para la Universidad de Navarra, por importe de 100.000 euros, siendo un museo universitario que se financia prácticamente con fondos propios, pero que da servicio, no solo a los universitarios, sino a todos los ciudadanos, con una programación rica, variada y de calidad, que además vendría a complementar la oferta pública de nuestra comunidad, como se pudo comprobar en visita parlamentaria en su día, o el Museo Etnográfico en Cintruénigo, una demanda de la Asociación de Mujeres Alhama de Cintruénigo, de una localidad muy castigada por el paro, que tiene, es verdad, importantes recursos, no tanto patrimoniales, pero sí gastronómicos u oferta de ocio, que podría fomentar el turismo en una zona, cumplimentando la oferta que ya ofrecen otras localidades, como puede ser Fitero o puede ser Castejón, que también se va a apoyar una enmienda para el Museo del Ferrocarril, o Corella, con su casco antiguo y con sus jornadas barrocas. Creo que eso podría hacer bien para la zona, como digo, que de verdad lo necesita, y sería una verdadera apuesta también por la Ribera, el de hacer pueblo y generar riqueza.

Deporte, ya lo he dicho, el gran olvidado de la legislatura, 0,46. Es el área más castigada por todo el Gobierno, y ahora, desde luego, no va a ser menos. Si se trata de un pueblo que está gobernado por el Partido Socialista o alguno de los grupos que sustentan el Gobierno, pues le

va a ir bien. Le va a ir bien. Claro, si no, le va a castigar. Búscate la vida. Es muy triste, la verdad. Me van a decir: «No, es que esto ha pasado». Pero tanto como ahora no. Ya les puedo asegurar yo que no. No, señor Ramírez, porque, entre otras cosas, la mayor parte de los ayuntamientos estaban gobernados por el Partido Socialista y por UPN, en su día, y se lo repartían. Ahora no. Sí, hay que reconocerlo. Si yo no voy a decir que no, pero lo mismo que nosotros lo reconocemos, ustedes lo tienen que reconocer. Claro. Sí, por supuesto. Pero ahora el Partido Socialista ya no se acuerda de los ayuntamientos de UPN. Bueno, alguna cosita, migajas para quedar bien, pero tampoco cuela. La verdad es que: «Vamos a repartir 60.000 eurillos que así se van a poner contentos». Pues miren, no. Pero es triste, y es triste porque jamás se había hecho a ese nivel. Jamás se había hecho a ese nivel.

Nosotros hemos propuesto reformas en varios campos de fútbol, que pasaré a detallar. Hemos propuesto también una pista cubierta de atletismo, que venimos demandando desde el inicio de la legislatura, y que, como he dicho, me congratulo, nos congratulamos de que ya va a ser una realidad, gracias a la aportación de EH Bildu. Señores del Partido Socialista, han perdido una ocasión de oro. Han perdido una ocasión de oro para demostrar que a ustedes de verdad les importa el deporte navarro, independientemente de las siglas.

A pesar de que ustedes maquillaron aquel famoso informe de las infraestructuras deportivas en nuestra comunidad, que parecía que la pista de atletismo no era tan importante, pues sí lo es, pero la oportunidad la han perdido ustedes y la han aprovechado otros. Bueno, nosotros echamos en falta una partida para desarrollar el Plan Director de Infraestructuras Navarra, 2022-2025. Pero ¿qué tomadura de pelo es esta? Vamos a ver, hacen un plan de infraestructuras para el 2022 al 2025 y le dan cero en el 2023. ¿Qué pasa? ¿Qué les va a tocar la lotería en el 2025? No. O sea, nos quedan tres años. De verdad, ¿cree usted que con las migajas que dejan van a hacer ustedes algo? O les toca la lotería en el 2025 o en el 2024 gobierna UPN. Bueno, desde luego, ustedes no, y esto sale adelante.

Ustedes no hacen más que estudiar, y ya les digo, y les he repetido en más de una ocasión, que de poco les ha valido. Porque la apuesta de este Gobierno para llevar adelante ese plan es cero. Veremos cuando cambie el Gobierno a ver si eso, como digo, toma impulso. Nosotros hemos presentado enmiendas para campos de fútbol, como, por ejemplo, el de Tafalla, que necesita de un graderío y vestuarios para culminar las reformas de una instalación que se inició en su día. O la reforma del campo de fútbol del Prado en Ablitas, o la de Santos Justo y Pastor de Fustiñana, que también lo necesita, o la de San Bartolomé de Ribaforada, o la de Leitza, cuyas necesidades pudimos comprobar *in situ* en nuestra visita parlamentaria, al igual que el Francisco Barreno Kiko de Castejón, ambos, ya que antes se hacía alusión al Club Ciclista Femenino, se ponía especial énfasis en eso, yo tengo que decirles que estos dos campos de fútbol, estas dos entidades locales, apuestan muchísimo, al igual que otras también, por el fútbol femenino. Entonces, igual que la importancia que le damos a esos clubes ciclistas femeninos, se la podríamos también dar al de fútbol, que parece que ustedes lo han dejado de dar.

De hecho, también el de Fustiñana, que es cierto que nosotros en su día ya planteamos también una serie de obras que el Partido Socialista nos votó en contra. Es verdad que ahora la

modificación que han hecho de la enmienda viene a corregir lo que se había puesto, porque esas obras ya se habían iniciado por el equipo de Gobierno.

Señor Mena, entiendo que le haga mucha gracia, pero luego le voy a molestar muchísimo, cuando nosotros hablamos en el momento en el que usted esté interviniendo, y son ustedes los que más se quejan y son los que más molestan. Gracias. Bueno, pues en mi caso, sí, señora Unzu. Ahora mismo sí. Bueno, ya está, no me diga. Señora Unzu, estamos en la comisión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Por favor, respeten los turnos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Entorpece demasiado.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Muchísimas gracias, señora Presidenta. Como digo, quedan muchísimos campos de hierba natural todavía. Quedan muchísimos campos de hierba natural todavía. Es necesario que se cambien. Pero claro, no con criterios arbitrarios, en función de cómo le venga bien a los partidos políticos. Creo que hay que meter también los criterios técnicos y ya de manera seria, porque van a correr mayor suerte o mejor suerte aquellos campos de fútbol que están en entidades locales gobernadas por el Partido Socialista o por las personas que sustentan o por los grupos que sustentan este Gobierno, pero va a haber otros que tengan muchísimas más necesidades y les vamos a dar cero.

Creo que es bastante injusto. Como he dicho antes, jamás había pasado eso a estos límites. Es de verdad, creo que injustísimo el que esto esté pasando en pleno 2022 para el 2023. Tanto es así que nosotros hemos presentado la reforma integral del Campo de Fútbol Ciudad de Tudela. Sí, señora Ansa, coincido con usted que 5 millones de euros para un presupuesto son muchísimos. Pero va a coincidir conmigo también que cero es muy poco para el segundo campo de fútbol más importante de Navarra. Coincido con usted, pero creo que usted también va a coincidir, igual que el resto, a que cero es muy poco.

¿O es que el campo de fútbol de Tudela, que es el campo de fútbol de la capital de la Ribera, tiene menos importancia que el de Lodosa, cuando se hizo en su día, o el de Alsasua, que se va a hacer ahora, o las pistas de fútbol sala de Sartaguda, que seguramente tendrán sus necesidades? Oigan, creo que la única pena que tienen o la única culpable que tienen los tudelanos es estar gobernados por Navarra Suma, que menos mal que les va muy bien. Porque realmente cinco es mucho, pero cero es poco. Es nada. Creo que ni una cosa ni la otra, y ustedes no han tenido en consideración las necesidades de ese campo de fútbol. Las necesidades de Tudela. La han castigado por la única razón de que está gobernada por Navarra Suma.

Hemos presentado enmiendas también para cumplir el decreto de Salud. Menudo decreto, otro también. Aprobamos un decreto, a todas luces, incumplible por parte de las entidades locales, por la cantidad de dinero que tienen que desembolsar. Pero claro, como resulta que muchos de los ayuntamientos que no lo pueden cumplir son también del signo político de quienes lo aprueban, patada y al año siguiente. Mientras tanto, los ayuntamientos que se vayan buscando la vida. Eso sí, si son del signo político del Gobierno o de los partidos que sustentan el Gobierno, se les ayuda. El resto que se busque la vida. Injusto.

La verdad es que los ayuntamientos no tienen, las entidades locales no tienen una varita mágica para poder desembolsar esa cantidad de dinero para acometer esas obras. Por eso hemos presentado enmiendas para el caso de las piscinas municipales de Corella o las de Andosilla o las de Liédena, o, por ejemplo, para darle más servicio a los vecinos de Cortes con el merendero, que, como veo, también otros grupos han tenido a bien detectar esa demanda y presentar una enmienda en ese sentido.

También hemos presentado una partida de apoyo para hacer más accesibles a los centros deportivos de nuestra comunidad, porque ustedes tampoco han planteado partida presupuestaria concreta para ello, a pesar de, como he dicho antes, vuelvo a repetir, la señora Consejera hiciese especial hincapié en que eso había sido uno de los incumplimientos del departamento. Pero claro, aquí bla bla, bla, bla y no hacemos nada. Este es el detalle de nuestras enmiendas. Están trabajadas, estudiadas, detalladas, valoradas, consensuadas con los entes culturales y deportivos, con las entidades locales, que vienen a cubrir necesidades reales y, en muchos casos, urgentes, pero que ustedes van a dejar de lado, desgraciadamente, porque vienen de Navarra Suma.

En cuanto al resto de enmiendas, algunas ya me he posicionado, pero en cuanto al resto de enmiendas, me posicionaré en la segunda vuelta. Muchas gracias, y buenos días.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Garbayo. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. El señor Carlos Mena tiene la palabra.

SR. MENA BLASCO: Qué nivel, señor Carlos Mena. Buenos días, señorías, y gracias, señora Presidenta. Bueno, entramos en la recta final del debate de estos cuartos presupuestos, últimos presupuestos de esta legislatura. En este caso, Cultura y Deporte contará con 71 millones de euros, un 10,25 más que el presupuesto aprobado para el año 2025, con el único objetivo que es la vertebración territorial.

En cuanto a lo relacionado con el Departamento de Cultura, es cierto que no hemos llegado al 1,5 del presupuesto que estaba acordado en el acuerdo programático. Pero es verdad que el aumento del presupuesto en Cultura en esta legislatura ha ascendido a un 20 por ciento. Ahí quedan ya lejos los recortes que hizo Unión del Pueblo Navarro. Ya me gustaría a mí que entonces se le hubiese dado importancia a la cultura, como hoy y como estos años atrás ha querido la señora Garbayo darle esa importancia.

En Cultura, el aumento en este ejercicio presupuestario es de un 2 por ciento, consolidando y reforzando las principales líneas de ayuda destinadas a los agentes culturales, que ya se vieron incrementadas en los anteriores presupuestos. Yo entiendo que el 2 por ciento para usted es poco, pero contando con el tijeretazo que dieron en el año 2012, como he dicho, un 20 por ciento más que entonces. Si hoy es escaso, no me quiero imaginar hace cuatro años, hace ocho años, cómo era. Los presupuestos del año 2023 siguen incidiendo en el apoyo y la protección del sector en su conjunto, así como también a las entidades locales, destacando las entidades locales que incrementan en más de un 6 por ciento para la programación cultural, además de la contratación prioritariamente del sector navarro.

Me parece importante también destacar la apuesta clara y decidida en esta legislatura por el sector de la música en vivo, con la creación de la Navarra Music Commission. El sector de la música, en su amplitud está siendo atendido y formado en esta especialidad, en esta especificidad que tiene el sector en nuestra comunidad.

En este 2023 se acaba la vigencia del Plan Estratégico de la Cultura. Por eso también se ha presupuestado una línea para la redacción del segundo plan. Es un plan necesario que ha ordenado y priorizado las políticas culturales de nuestra comunidad. Es momento ahora de ver esa evaluación, y a partir de ahí empezar a trabajar en el segundo plan.

Me parece también importante destacar la partida presupuestaria de 80.000 euros para el desarrollo del folklore en Navarra, concretamente para la creación de un programa de apoyo a la música, la danza y a las expresiones culturales. Esta demanda es cierto que es una demanda que nos atribuimos todos los grupos, porque salió del primer informe que hicimos en la ponencia de Cultura y en el verano 2021, porque en sí era una demanda del conjunto del folklore navarro. Tras varias cuestiones, tras varias reuniones con el Gobierno de Navarra, se va a llevar a cabo un programa concreto para este año 2023. De la misma forma, los presupuestos de cultura recogen los fondos europeos REACT, que se alinean con las políticas que sigue y que ha seguido el departamento.

En este caso, los proyectos van destinados a proyectos artísticos en zonas rurales, el acompañamiento a las industrias culturales, la mejora y la digitalización en los espacios escénicos y cinematográficos, y la rehabilitación y difusión del patrimonio histórico, que es donde está enmarcado, como ya saben, la Iglesia de Santa María de Viana, que es un edificio catalogado como Bien de Interés Cultural, que está en el Camino de Santiago, que, como saben, el Camino de Santiago es imagen para nuestra comunidad, y que hasta este momento ningún Gobierno anterior había hecho nada por ella, pese a las reivindicaciones escuchadas en varias ocasiones por la señora Garbayo.

Paso ahora a defender las enmiendas presentadas por nuestro grupo, que no tiene otro objetivo que mejorar el presupuesto que ha presentado el Gobierno. Hemos presentado un total de ocho enmiendas, por un valor de 250.000 euros, encaminadas a la vertebración de nuestra comunidad, también a prevenir la despoblación, y, por supuesto, también a fortalecer los servicios públicos. De la misma forma, hemos presentado otras dos enmiendas con el resto de grupos. Una compartida con Geroa Bai, para la Pamplonesa, para que pueda desarrollar el proyecto educativo con el Conservatorio Superior y Medio de Navarra y establecer una relación entre ambas entidades, entre la Pamplonesa y entre los diferentes conservatorios. Ya nos explicaron que este proyecto lo llevaban a cabo desde hace años, pero sin una asignación presupuestaria. Es ahora, a través de esta enmienda, se le va a dar contenido a ese proyecto que es necesario para trabajar la base de la música y para relacionar los conservatorios, que es donde se forman los músicos, y la Pamplonesa, donde pueden desarrollarse luego también como profesionales.

Compartido con el resto de grupos, también hemos presentado para la Asociación Navarjota, esta enmienda, como ha dicho la señora Garbayo, es una enmienda continuista en el resto de ejercicios presupuestarios. Es una apuesta de los grupos por la salvaguarda de la Jota en nuestra comunidad. Es verdad que están haciendo un gran trabajo de recopilación de

documentación. Están haciendo un archivo de joters y joterías de avanzada edad, recopilando sus experiencias con la Jota, y están poniendo en marcha también una página web con todo el material disponible.

Es un trabajo compartido con el Departamento de Cultura, porque el Departamento de Cultura, a través de la Cátedra de Patrimonio Inmaterial de la UPNA, también están llevando a cabo este trabajo. Yo no sé, señora Garbayo, si su enmienda es la correcta o no. Yo lo que sé es que, a nosotros, o al menos al Partido Socialista, lo que nos solicitaron era la cantidad que hemos presentado, y entiendo que el resto de grupos también. Con lo cual, hemos presentado lo que nos han pedido, y así es lo que se ha llevado a cabo. Si a usted le han solicitado otra cuestión, eso lo sabrá usted.

En lo relacionado con el patrimonio histórico, hemos presentado la enmienda 551 para la conservación y restauración del Peñón de los Morosos, en Milagro, desde el convencimiento de que el patrimonio histórico debe seguir siendo un motor turístico y cultural para el desarrollo de nuestras localidades. En cuanto al apartado de museos, seguimos mejorando los recursos en el Museo Gustavo de Maeztu, de Estella, Lizarra. Una demanda que nos han transmitido desde la propia localidad, los propios compañeros del Grupo Socialista. Este museo se ha convertido en espacio y difusión artística de servicio público continuo, abierto a la ciudadanía, a través de investigación, de la divulgación y también de la actividad social.

En cuanto a lo referido en acción cultural, apostamos por los proyectos con un profundo carácter de cohesión territorial y social. Por ello, apoyamos iniciativas de la Asociación 2021 Ensemble, así como de la Federación de Teatro Amateur. Para el ejercicio 2022 hicimos hincapié de la Asociación 2021, el proyecto en homenaje a Turrillas. Para este 2023 nos han presentado un abanico de proyectos musicales que, a través de la cultura, a través de la música conocido y popular, tocada por una orquesta sinfónica, en espectáculos singular, que contribuye a hacer comunidad, a hacer marca Navarra, y también, por supuesto, a fortalecer lazos entre ciudadanos y ciudadanas. De la misma forma, la apuesta por el teatro amateur de este grupo es ya tradicional. Siempre hemos presentado esta enmienda a los presupuestos. Entendemos que el teatro amateur es fundamental en el entendimiento de la cultura como eje vertebrador de nuestro territorio. Entendemos también que es un colectivo imprescindible en el desarrollo cultural del teatro de los municipios de nuestra comunidad.

En cuanto a lo relacionado con el Instituto Navarro del Deporte, el aumento en el Instituto Navarro del Deporte es casi un 58 por ciento, consolidando y reforzando las principales líneas de ayudas destinadas a las federaciones y a las entidades deportivas, que ya se vieron incrementadas también en los anteriores presupuestos.

Es verdad que con la inclusión de Sendaviva, en el departamento el aumento es notable, pero es verdad también, y hay que ser sinceros, que, sin contar esa financiación, el aumento presupuestario del Instituto Navarro del Deporte, conforme al presupuesto 2022, es de un 30 por ciento. Estos presupuestos siguen incidiendo en el apoyo y protección del sector, así como a las infraestructuras de las entidades locales. Aumentan en más de un 20 por ciento las partidas destinadas a las federaciones deportivas y clubes, que van a contar con más asignación para poder desarrollar, por un lado, el deporte base y, por otro lado, la inclusión de más equipos en categorías nacionales de mayor nivel. De la misma forma, también aumenta la

partida destinada a juegos deportivos de Navarra, en lo que mayoritariamente se dedica a la inclusión de nuevas modalidades en estos juegos deportivos de Navarra.

En el apartado de infraestructuras, que me ha sorprendido que, tanto por Navarra Suma hayan comentado que no hay presupuestado el Plan Director de Infraestructuras, como la señora Ansa, que ha obviado directamente los 2 millones que se van a dedicar a la reforma de instalaciones deportivas, tanto a entidades locales como en centros propios, pero mayoritariamente a entidades locales que lo que dan es cumplimiento así al plan de infraestructuras. Yo no sé si la señora Garbayo se ha leído el plan de infraestructuras. Yo no sé si la señora Garbayo, directamente se ha leído los presupuestos, porque con estos 2 millones de euros va a dar cumplimiento a lo que estaba calendarizado para el año 2023.

Incluso, también se ha asumido parte del año 2024. Como, por ejemplo, Tudela va a contar con 400.000 euros para la reforma del Nelson Mandela, un estadio que está en una situación lamentable, tanto la pista de atletismo como el campo de *rugby*, y este estado lamentable no es de esta legislatura, no es de la legislatura anterior, sino por lo menos de hace dieciocho años, que es la última vez que lo pisé yo, haciendo educación física en el instituto. Ahí ya necesitaba esa reforma. Por fin se ha calendarizado. Se ha metido mano. Se va a invertir lo necesario para ponerlo en óptimas circunstancias para la práctica deportiva.

Es a instancias de este Gobierno la realización de esta reforma en ayuntamientos, en teoría, o así lo entendemos, se ha comprometido a financiar la mitad de la intervención. Pero es preciso decir que, si no hubiese estado redactado o plasmado en el Plan de Infraestructuras, no se hubiese realizado. Hubiese seguido en el olvido, porque la intención que tenía el Ayuntamiento de Tudela, del cual es titular de las instalaciones, era mínima. Esto va a facilitar, precisamente, que el campus de la UPNA de Tudela cuente con instalaciones óptimas para la impartición del doble grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Tenemos que escuchar que el Gobierno obvia o se olvida de la Ribera, que no instala o no pone en la UPNA el grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, va a poner el doble grado y va a contar con unas instalaciones óptimas, que, si no hubiese sido así, si no se hubiese abordado esta instalación, pues habría que ver en qué circunstancias los alumnos tendrían que hacer las prácticas deportivas. De la misma forma, el Plan de Infraestructuras también cuenta con la construcción de la pista de atletismo de Estella, que también es una demanda desde hace muchísimos años, y también se va a invertir en centros propios para no cejar en su mantenimiento. Ya hemos hablado de esto en alguna ocasión.

El motivo deficitario de las instalaciones deportivas es del escaso mantenimiento que se ha llevado en los Gobiernos anteriores. Este plan de infraestructuras lo que ha conseguido ha sido calendarizar y dotar económicamente de unas necesidades y para ir paliando ese déficit de mantenimiento. De la misma forma, en los presupuestos que presenta el Instituto del Deporte, recoge también los fondos europeos REACT, que se alinean con las políticas que sigue el Instituto Navarro del Deporte. En esta ocasión, se mantiene la línea de digitalización de las entidades deportivas. Se crean dos nuevas líneas para la promoción del ejercicio físico y la salud y para la igualdad y la inclusión en el deporte. Dos aspectos que están ahora a la orden del día.

Paso ahora a defender las enmiendas del Partido Socialista en este presupuesto, que no tiene otro objetivo que mejorar el presupuesto. De la misma forma, paso a defenderlas. Hemos presentado tres enmiendas por el valor de 1 millón de euros, encaminadas a la vertebración de nuestra comunidad, a prevenir la despoblación y, por supuesto, como he dicho también, al fortalecimiento de los servicios públicos. Pero, sobre todo, van encaminadas a mejorar las instalaciones deportivas de las diferentes localidades de nuestra comunidad.

Somos conocedores de esas necesidades que tiene el conjunto de las infraestructuras deportivas. Por eso hemos creído conveniente dotar a las entidades locales gobernadas por todos los signos políticos, señora Garbayo, de recursos para ofrecer mejores servicios a sus ciudadanos. Como he mencionado, Navarra cuenta con cada vez menos instalaciones deportivas en condiciones precarias, derivado del año de las no inversiones o inversiones arbitrarias. Por eso, desde el Grupo Socialista hemos convenido destinarlo así.

Van directamente a reformar vasos de piscinas para cumplir con la Normativa establecida. Reforma en varios centros deportivos, en su integridad, mejorando las instalaciones deportivas. Construcción también de nuevas infraestructuras, teniendo como ejemplo varias pistas de pádel en Mendavia, en Fustiñana, en Arguedas. Seguimos apostando también por la cancha multideporte arena playa en Ezcabarte, que palía una deficiencia importante y que beneficia a tres federaciones deportivas de nuestra comunidad, que ya con esta enmienda culminará el proyecto, o como ejemplo de espacio deportivo singular, la construcción de un rocódromo en Marcilla.

Además, también de una enmienda concreta que apuesta por el fútbol base para el Club Deportivo Izarra. En definitiva, un conjunto variado de enmiendas a diferentes deportes, deportes minoritarios, principalmente, porque nuestro objetivo con estas enmiendas no ha sido otro que poder ofrecer mejores servicios para, entre otras cuestiones, ir trabajando aspectos necesarios para la lucha contra la despoblación.

En cuanto a las enmiendas presentadas por Navarra Suma, hay una novedad. Han cambiado la rehabilitación de iglesias y catedrales por otras catedrales, como son los campos de fútbol. Cuando leía las enmiendas, que solo faltaba un campo, es el único campo de fútbol de hierba artificial. Es el único campo de fútbol de hierba artificial que falta por intervenir. Es el único campo de hierba artificial que falta por tal, y hoy nos hemos encontrado, yo pensaba que ya estaban todos los campos de fútbol de hierba natural, ya los habían metido Navarra Suma en enmiendas, pero hoy, en una enmienda *in voce* nos había quedado uno sin meter. Ahora ya intuyo que ya estarán todos.

Creo que, si algo hemos sido claros en este debate de presupuestos, es que hemos dejado claro que vamos a apoyar las enmiendas que hemos acordado los grupos que hemos querido, partiendo de la base de que ustedes ni se han sentado a negociar el presupuesto, pues tendrán que explicarles ustedes a quien le hayan ofrecido estas enmiendas, que la incapacidad de dialogar la tienen ustedes, no nosotros. Que nosotros hemos llegado a un acuerdo para poder ofrecer alternativas a ese presupuesto.

Me hace gracia, porque si Navarra, ha dicho, señora Garbayo: «Navarra Suma es lo mejor que le ha pasado a los navarros y a las navarras». Entonces, ¿a qué se debe todo este folklore que

habéis montado esta semana? Si Navarra Suma es lo mejor que le ha pasado a los navarros y a las navarras, le ha podido el subconsciente, señora Garbayo. Le ha podido el subconsciente. Lo que está claro es que ni ustedes tienen claro qué es lo mejor para Navarra. Pero como ustedes dicen, nosotros veremos pronto qué es lo mejor para Navarra. Ni ustedes ni nosotros lo vamos a decidir, lo van a decidir los ciudadanos, gracias a Dios.

Luego, en cuanto a dos cuestiones que sí que nos han chirriado a este grupo. Porque no es que no se haya leído el Plan de Infraestructuras, ni tampoco se haya leído el presupuesto. Lo que pasa es que este año tampoco se ha leído la memoria que acompaña a los presupuestos, y ahí se establecen muchas cosas que hoy ya ha obviado. Pero en cuanto a dos cuestiones, en cuanto a la enmienda de Valtierra. No ha escarmentado en cuanto al debate presupuestario del año pasado. Vuelve a incurrir en el mismo error.

Hablar de algo de lo que no le han informado nada bien. La Basílica de la Esperanza no es una basílica. Es una ermita. Las cuevas de Valtierra no dependen de Cultura. Dependen de Turismo, si se van a dedicar a alojamiento turístico o a desarrollo medioambiental, porque están cavadas en la tierra. En cuanto al yacimiento arqueológico del antiguo castillo, sabrá usted que ahí lo que se está excavando no tiene nada que ver con un castillo, sino con un poblado antiguo islámico, que empezó en el año 2018, a iniciativas del Partido Socialista, y que sigue adelante estos últimos años. Porque la técnico de Cultura se ha empeñado en seguir excavando, porque ha decidido y ha visto que el potencial que tiene ese yacimiento es muy positivo, no precisamente los que ostentan la alcaldía en ese pueblo.

En cuanto a las obras del campo de fútbol de Fustiñana, le diré que las obras que se han llevado a cabo en este ejercicio presupuestario del 2022 son derivadas de una enmienda del Partido Socialista en los presupuestos del año 2022. Esta enmienda que presentamos en este ejercicio 2023 es la segunda fase a esa enmienda.

Todo transcurre de esta forma. El Gobierno de Navarra pide información al ayuntamiento y este no da respuesta. Cuando quedaban pocas fechas para llevar a cabo el convenio, el equipo de Gobierno, actuando con dejadez de su responsabilidad, le deriva al Partido Socialista, alegando que es cosa nuestra.

El Partido Socialista, asumiendo su responsabilidad, se pone manos a la obra, y en pocas fechas consiguen encontrar la solución. A día de hoy, la obra de esa enmienda ya está realizada.

Navarra Suma o lo que sean o lo que vayan a ser, se desentiende, y es el Partido Socialista quien resuelve este asunto. Así que ahora, señora Garbayo, no intenten apuntarse un tanto que lo siento, pero no tiene ningún sentido. Solo reconozca que se ha equivocado con esa afirmación y todo quedará igual.

Voy terminando ya. Como ya le he dicho, en cuanto a las enmiendas de Navarra Suma, votaremos en contra, porque así lo teníamos acordado en el acuerdo programático. Yo no tengo ningún problema en decirlo, señora Garbayo. Votaremos en contra, porque tenemos un acuerdo el resto de grupos. Voy a votar, vamos a votar a favor de las enmiendas presentadas por el resto de grupos.

El presupuesto en Cultura y Deporte en esta legislatura ha ascendido nada más y nada menos a 14 millones de euros. Este año 2023 va a ser un año en el que Navarra va a contar con unos

presupuestos que inciden en la mejora del deporte en nuestra comunidad, en la mejora de las instalaciones deportivas, en la mejora del deporte base, por supuesto, del deporte inclusivo en el sector cultural, en el reimpulso del sector cultural, en las entidades locales, apostando por el folklore y apostando por compañías y grupos navarros, con base en un acuerdo programático, con base en un plan de infraestructuras y con base en las necesidades, tanto del sector de la cultura como del sector del deporte. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Mena. A continuación, tiene la palabra el portavoz de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil, cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidenta. Escuchando a la portavoz de Navarra Suma, parece que estuviéramos en recortes. Hundir, abandonar. Bueno, yo, desde luego, solo quiero recordar cómo nos dejaron esto. 2014, 40 millones de presupuesto. 40 millones de presupuesto para un departamento que englobaba Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales. Ese año, en el 2014 ya le metían otro recortazo de casi un 5 por ciento. Usted, su discurso, desde luego, alude a todos los compromisos que no hemos llegado a consolidar. En ese sentido, yo ahora seré crítico con las cuestiones que no hemos conseguido en esta legislatura. Pero no estamos hablando de recortes, y eso yo creo que es importante decirlo.

Estamos hablando de una base de 70 millones, de un presupuesto que crece, efectivamente, como decía la portavoz de Geroa Bai, impulsado por los fondos europeos, pero también hay que decir, yo creo que, de los fondos europeos, la mayoría de financiación, de alguna manera es finalista y va a mejorar. Son fondos coyunturales para mejoras estructurales que, de alguna manera, resuelven problemas y no van a generar dependencia presupuestaria en los próximos años, simplemente van a invertir en diferentes cuestiones que luego relataré, y que solucionan estructuralmente diferentes retos que todos compartimos.

Decía que tengo que ser crítico, a pesar de que estamos contentos con que el presupuesto de Cultura crezca, evidentemente, no puede ser de otra manera. Pero hay algunos compromisos que no llegan, que no han llegado, que no van a llegar, y ahí quiero empezar hablando de la Ley de Profesiones de la Cultura. Creo que se ha intentado por este Parlamento, se ha intentado hacer una ponencia, se ha intentado llegar a una serie de conclusiones. Se ha reunido a los agentes alrededor de la cultura para poder llevar a cabo esta Ley de Profesiones de la Cultura que venía a dignificar el ámbito profesional. Para nosotros es un debe. Es un debe que, de alguna manera, pues tendrá que solventarse en breve.

No vamos a expresar más nuestro enfado en este sentido, pero creemos que era la ley que durante esta legislatura era la Ley de Cultura, en definitiva, la Ley de las Profesiones de la Cultura, como en Salud hubiera sido la Ley Foral de Salud. Pues es algo en lo que no se ha avanzado. Lamentablemente, también tenemos que ser críticos en cómo se ha entendido la Ley de Derechos Culturales. Se ha notado el cambio de consejería. En ese sentido, echamos de menos en el desarrollo de la Ley de Derechos Culturales, cuestiones relacionadas con, por ejemplo, con la perspectiva del procomún, la perspectiva que esta ley tenía, tan interesante, de, por ejemplo, avanzar en *software* libre, en acceso libre de la ciudadanía a la cultura. De alguna manera, creo que cuando hablamos de procomún, es eso lo que creo que no se ha terminado de entender.

En vez de desarrollar ámbitos como el uso de espacios vacíos, por ejemplo, que también creo que compartimos desde este Parlamento, se ha atendido más a NICDO como gestor, como puerta, como fuerza de gestión. Entendemos que NICDO ofrece muchas posibilidades para ser efectivos y para contratar, para dinamizar. Pero en ese ámbito tenemos que reconocer que lo que es la cultura pequeña, que es la que nos gusta a nosotros, no sé dónde se ha quedado, y estoy hablando de formación. Estoy hablando de todo lo relacionado con investigación artística, creatividad, formación, ensayo, exposición. Entendemos que esa era una parte muy bonita de la Ley de Derechos Culturales. En ese sentido, lo que se ha podido avanzar es simplemente en el acceso a determinados bienes inmuebles de nuestro patrimonio gratuito, durante un día o dos a la semana o al mes.

Bueno, esa es una crítica que tenemos que hacer. Otra que viene relacionada con esto es el tema del desarrollo del primer plan estratégico que ha tenido Navarra, primer plan estratégico de cultura, donde si hacemos un análisis ficha a ficha, pues nos quedamos un poco cortos y ya estamos asignando dinero para el siguiente plan. Entonces, en ese sentido, nosotros, desde luego, trabajaremos para que lo que no se ha cumplido de este se incorpore al siguiente y seguir empujando y seguir avanzando. Ahí hay cuestiones que fueron muy peleadas en la anterior legislatura por nuestra formación.

Hablo, por ejemplo, del tema del uso de espacios vacíos para poder desarrollar actividad cultural. Espacios vacíos a nivel público, espacios públicos vacíos, y otra serie de cuestiones que tenían incluso un calendario de desarrollo y que no hemos podido ver. A pesar de todo, dicho esto, vamos a decir que un crecimiento del 10 por ciento, con 70 millones, y un crecimiento del 20 por ciento en Cultura, permite unas cuantas alegrías. Desde luego, como vengo diciendo, no son recortes, sino que estamos siempre avanzando desde que echamos a UPN del Gobierno. Estamos avanzando en financiación. Eso hay que decirlo claramente y, desde luego, deseamos que no vuelvan, porque Cultura, Igualdad, rentas básicas, Salud, acabarán siendo recortadas como es su línea política.

En ese sentido, en el sentido del desarrollo del presupuesto de Cultura, tenemos incrementos en la promoción del patrimonio histórico, con un 16,6 por ciento que crece. Tenemos incrementos de un 6 por ciento en ayudas a las entidades locales para impulsar la programación cultural. Tenemos incremento de un 17 por ciento en museos y también la consolidación de determinadas cuestiones, como ya se ha nombrado aquí, la Mesa del Folklore o los encuentros de Pamplona 72.

En el ámbito de bibliotecas, con fondos europeos se va a digitalizar, se va a avanzar y, además, este proyecto del bibliobús va a recibir un incremento de partida de 20.000 euros para intentar extender su acción. Tenemos mejoras, como digo, de fondos europeos, con 210.000 euros para la dotación de libros a las bibliotecas navarras. En materia de archivos, crece un 60 por ciento el archivo de las artes escénicas y musicales. Por continuar con Deporte, tenemos un presupuesto de 14 millones en Deporte, donde sí que se van a acometer reformas en el ámbito de las instalaciones deportivas, en Tudela, como ustedes saben, en Estella, y esa construcción del campo de softbol de Navarra, que no sé si recuerdan, vino aquí un famoso beisbolista a contarnos su necesidad. Bueno, la tenemos aquí, de alguna manera, resuelta con 850.000 euros para empezar.

Una cuestión que también se va a abordar es algo que esta legislatura no hemos visitado, es la Residencia Fuerte del Príncipe. No sé si la conocen. Estaba muy carente y muy necesitada. Son 700.000 euros en el ámbito de la eficiencia energética. Es una de esas cosas positivas que tenemos que sacar de este departamento, y también el incremento de los juegos deportivos de Navarra, que, desde luego, a nosotros nos parece que es uno de los programas estrella del Instituto Navarro del Deporte.

Había una serie de acuerdos también a nivel de acuerdo programático, que nosotros vemos incumplidos, también al final de legislatura, y que tengo que nombrar, como el ámbito de las aseguradoras en el espacio federativo. Como saben, para federarse en cualquier federación deportiva de cualquier deporte, hoy es obligatorio tener un seguro privado. Nosotros entendemos que las personas que practican, compiten en las federaciones, tendrían que tener un acceso directo al sistema navarro público de salud, y no a través de aseguradoras, que de alguna manera tienen un chiringuito blindado en esta práctica federativa, y que, de alguna manera, también suponen una barrera de acceso a las personas que no se pueden pagar un seguro. Bueno, pues el *lobby* sigue ganando, después de ocho años, por lo menos, desde que este parlamentario está aquí, ocho años insistiendo en que eso no podía ser. Se han salido con la suya y se quedan con la perra gorda. Me refiero al *lobby* de las aseguradoras en la actividad deportiva y federativa.

Estamos contentos y satisfechos con la elaboración de ese decreto que modificó el Consejo de Cultura, la composición del Consejo de Cultura, que democratizó la composición del propio consejo. A día de hoy, pues poco más podemos decir de cara a cerrar esta legislatura. Sí que vamos a avanzar y simplemente a nombrar las enmiendas que hemos planteado, tanto para Cultura como para Deporte, vamos a financiar dos escuelas. Nos parecen, como hemos dicho, importante que las personas puedan acceder a la cultura, a aprender y a disfrutarla desde la creación propia. En ese sentido, vamos a financiar a la Escuela Navarra de Teatro. Por un lado, para financiar con 35.000 euros los gastos de funcionamiento de la realización de su programa, y junto con Euskal Herria Bildu planteamos una enmienda de 40.000 euros para contribuir con ellos en la financiación de ese crédito que adquirieron para poder hacerse con el local.

Por otro lado, vamos a financiar La Faktoria, una escuela innovadora, que yo creo que todos respaldamos, y que, además, está tomando carácter internacional, y yo creo que va a ser y debe ser respaldada y una seña de identidad de nuestra comunidad. Participamos en enmiendas como la de Navarjota para salvaguardar la Jota navarra. Se ha dicho aquí el esfuerzo que están haciendo otras personas y la importancia que tiene la Jota para la ciudadanía navarra, y también hacemos un convenio con Fitero, el Ayuntamiento de Fitero para desarrollar el Festival Barranco Fest 2023.

Por otro lado, en Deporte estamos muy contentos de llegar a 70.000 euros junto a Geroa Bai y Euskal Herria Bildu para la recuperación, marcaje y homologación y mejora del sendero de la GR1. Ya se ha dicho aquí, la Federación Navarra de Montaña es un trabajo que hace de alguna manera de forma voluntaria, desinteresada y del que disfrutamos todos. Desde luego, contribuir con esto nos parece que es contribuir en salud, contribuir en medio ambiente y contribuir también en turismo y en una actividad absolutamente saludable.

Por otro lado, vamos a hacer una transferencia, esta ya nosotros solos al Ayuntamiento de Sangüesa para la reparación del frontón de Cantolagua. También una transferencia, esta ya con Izquierda-Ezkerra, de 80.000 euros para el Ayuntamiento de Berriozar, para que pueda generar una pista *pump track*, como saben, para que la juventud y la infancia pueda acudir allí con sus bicicletas, *skate*, patines, patinetes, a hacer cabriolas y pasarlo bien. En este sentido, no pretendo de ninguna manera denostar todas estas actividades, porque me parece que verdaderamente son deportes de mucha precisión y, desde luego, que requieren muchísimo entrenamiento y concentración.

Por otro lado, tenemos la enmienda 632, que también esta es nuestra en solitario, con 30.000 euros para mejorar la accesibilidad de las piscinas de Liédena, en este caso, en generar un baño accesible. En definitiva, desde nuestro punto de vista, nos falta en esta legislatura la Ley de Profesiones del Deporte. Nos ha faltado impulso para cargarnos el *lobby* de las aseguradoras en el ámbito del deporte federado y federativo. No hemos llegado a ese 1,5, pero a pesar de todo, estamos en un camino creciente presupuestariamente, desde que echamos a UPN y, en ese sentido, nos tenemos que felicitar de que los acuerdos que vamos tomando vayan a dejar durante décadas a este grupo político fuera del Gobierno. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Buil. Finaliza este turno de intervenciones la portavoz de Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Muy buenos días, señorías. Gracias por sus intervenciones. Yo, desde luego, voy a huir de la confrontación entre el Partido Socialista y Navarra Suma y los grupos que le componen, porque a ustedes, señores de Navarra Suma, corresponden las decisiones sobre cómo se presentan a las elecciones o no, y esto no va de si Partido Socialista o Unión del Pueblo Navarro o lo que toque. Esto va de otra cosa.

Dos previos también. Uno, porque claro, yo los oigo hablar de números, cantidades. En fin, me voy a expresar. Tres, he dicho dos, pero son tres previos, antes de hacer unos comentarios breves, les voy a decir el contenido del presupuesto. A ver, señora Garbayo, presupuestos del año 2010. ¿Sabe usted en 2010? No le voy a explicar cómo estaba esto en 2010 ni lo que pasó. Cultura, 80.152.337 euros. 2011, 57.340.000 euros. 2012, 42.412.016 euros. 2014, 40.435.000, etcétera. Hoy 70.770.564. Insuficiente. Totalmente. Bueno, que lo acabo de mirar, que no me acordaba y lo acabo de mirar. Lo acabo de mirar, porque una tiene, las cifras, francamente no se me quedan. Pero creo que aquí no estamos nadie para echar cohetes. Así se lo diga, pero menos ustedes.

Para echar cohetes no estamos nadie, porque desde luego, Cultura, siempre el Departamento de Cultura, Deporte, y con los cambios que ha tenido a lo largo del tiempo, con unos ámbitos que entraban en el departamento y otros no, creo que ha sido siempre la hermana pobre, pero muy pobre de estos presupuestos, y luego a todos y a todas se nos llena la boca con lo importante que es la cultura, el deporte, que lo es. Que lo es, porque cultura somos todos, cultura lo hacemos todos los días. Somos producto, entre otras cosas, en un apartado muy importante, de las innovaciones, del desarrollo cultural de las diferentes sociedades a lo largo de la historia. Por lo tanto, aquí para echar cohetes, nadie.

Luego, señora Garbayo, usted dice lo del milagro de los panes y los peces. Eso debe ser lo suyo. Desde luego, lo mío no. Es que no creo en los milagros. Eso sí que le voy a decir. No creo en los milagros. Además, le voy a hacer una aclaración. Yo en la política soy absolutamente laica, cien por cien. En el ámbito privado no tengo por qué dar ninguna explicación sobre esta cuestión, pero laica cien por cien desde todos los puntos de vista, y me encantan las iglesias, me encantan, qué bonitos edificios, me encantan, me gusta visitarlos. Claro, yo creo que usted, en lugar de hablar con nosotros y nosotras, debería hablar con la institución de la Iglesia Católica, no con los católicos y no católicos, que se ha inmatriculado a un montón de edificios que son patrimonio cultural de todos y de todas. Otra cuestión, con los panes y los peces.

A mí como me gustan tanto las cuentecitas que he hecho las cuentas, pues usted ha presentado enmiendas por valor de 20 millones de euros, el Fondo de Contingencia que lo carga, tiene un presupuesto de 19.543.604. Está en su derecho. Yo he pensado, podía haber aprobado todas estas enmiendas. Yo no entro en el acuerdo presupuestario, les apruebo todas estas enmiendas, total, ¿para qué? ¿Cómo hace uno para seleccionar? No me acuerdo de la cuenta, pero creo que llevan un montón de millones, no sé si ya se acercan a los 300 millones de euros que van en estos presupuestos adjudicar al Fondo de Contingencia.

Por lo tanto, le tengo que decir que lo de los panes y los peces debe ser lo suyo. Le aseguro. ¿Por qué? Porque es que no tiene ni panes ni peces que multiplicar. Es que ni los puede multiplicar, porque no los tiene. O sea, que ni, aunque haga milagros, que además no los puede hacer. Le aseguro yo, señora Garbayo, le aseguro que los milagros no existen. Se lo aseguro. Empíricamente, le puedo asegurar y racionalmente que los milagros no existen.

Entonces, ya con estos dos previos o tres, que ya no sé los que he hecho, voy a hacer una referencia a estos presupuestos que son escasos, lo decía el señor Buil, pero vamos, me imagino que Podemos en el ámbito del Gobierno, pues lo que hace es *mea culpa* por la escasa influencia que ha tenido. Yo entiendo su frustración, señor Buil, la entiendo.

En todo caso, a mí en estos presupuestos que crecen en ese 15-25 por ciento, cada 9,3 millones. Eso es mucho dinero. Pero yo creo que ese dinero se ha empleado bien, bajo mi punto de vista. No llega a todo, porque no va a llegar a todas las necesidades. Pero a mí me parece que todo lo relativo, toda la inversión para la conservación y la promoción del patrimonio histórico me parece que es, aunque insuficiente, me parece que es fundamental. Ahí crece el presupuesto en un 16 por ciento en todo lo relacionado con la promoción del patrimonio histórico, que tenemos mucho, por cierto. Es un lujo tener una comunidad con un patrimonio histórico tan potente y tan valioso. Esa inversión al 17 por ciento en la conservación de los museos, también absolutamente necesaria. Me parece destacable, lo han comentado ya, las ayudas a las entidades locales para la promoción cultural. Sí que es cierto que 1.340.000 euros no llegan para mucho, pero yo creo que es una apuesta importante. Lo mismo que ocurre con el sector musical o la equipación de bibliotecas.

En el deporte sí que nos quedamos cortos. Es verdad, ese plan para instalaciones deportivas para mejorarlas con 1.450.000 euros, efectivamente, se queda corto, pero ahí está el nuevo pabellón de Estella, el campo de *rugby* de Tudela y algunas otras mejoras que se han incluido también a través de las enmiendas. El atletismo, creo que, por fin, en lo que a mí respecta, a Izquierda-Ezkerria respecta, llevo empeñada en la necesidad de dotar al deporte base en

particular, que está relacionado con el atletismo, por ser el deporte más completo, y porque me consta que la práctica del atletismo desde las edades más tempranas contribuye a la formación integral de los adultos y adultas y es un deporte base, iba a decir el mejor, no, pero hay otras adaptaciones, etcétera. Por fin, en este presupuesto, junto con las enmiendas, pues mejoramos esta situación. Voy a hacer una crítica, y gorda, a todo lo relacionado con Sendaviva, porque me preocupa. A mí me preocupa esta situación, porque ahí están esos 5,8 millones, creo que son, a Parquenas, y claro, ese cúmulo de préstamos, de avales y en esta especie de intento donde el Gobierno tiene una participación del 45 por ciento, a través de Sodena, es una sociedad de socorros mutuos quien socorre ese Sodena con los fondos públicos, que, desde el año, creo que es el 2000 que se formó, que no me acuerdo qué año fue. No me acuerdo en qué año se inició esta instalación. Pero sí que es verdad que el Gobierno de Navarra ha perdido 70 millones de euros. Yo me acuerdo en el año 2016 que desde Izquierda-Ezkerra pedíamos una auditoría, porque por esa inversión de 60 millones de euros, más los 14 millones de euros de avales, cuando ya se daban por perdido 35 millones de euros, y a día de hoy seguimos en la misma situación.

Yo, desde luego, no obvio, porque no lo puedo obviar, que este parque tiene más de 1 millón, ha tenido este año más de 1.700.000 visitas, que hay 53 empleos, 158 empleos indirectos, y que, desde luego, y hay una recaudación importante también vía impuestos. Pero, en todo caso, a mí me parece que esto a esta cuestión había que darle una vuelta, porque creo que esto es un ejemplo muy claro de cómo se privatizan las ganancias y cómo se asumen públicamente las pérdidas.

Otra crítica que tengo que hacer, en la medida en que no forma parte del Gobierno, es que, desde luego, el déficit en la calidad de las instalaciones deportivas públicas es tremendo. ¿Cómo es posible que una comunidad como la nuestra no tenga una piscina pública de 50 metros? Que aquí no se pueda ni siquiera acreditar marcas en este deporte. En fin, creo que ahí tenemos una asignatura pendiente, y termino con algo positivo. Es que creo que las enmiendas, el conjunto de las enmiendas que vamos a apoyar a 30, hacen un esfuerzo importante, muy importante en todo lo relacionado con el apoyo a las expresiones artísticas y culturales, como decía el señor Buil, como más pequeñas, más de andar por casa. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Bien, pues ahora, antes de pasar al turno de réplica, vamos a hacer, como en días anteriores, un receso de quince minutos. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 4 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 25 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señorías, se reanuda la sesión de la Comisión. Empezamos ahora el segundo turno de intervenciones, y lo hace como en la primera ocasión, el portavoz de Euskal Herria Bildu. Señor Ramírez, tiene la palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Que conste que, en el conjunto de todas las intervenciones, el que se ha ajustado a la diligencia y a intentar que este debate sea

dinámico ha sido este portavoz. Por tanto, en esta réplica voy a utilizar algún minuto más del que tenía pensado. Pero, en cualquier caso, para responder a la interpelación que se ha hecho por parte de Navarra Suma, en el sentido, creo que era de la pista de atletismo, comentaba que era una idea, la idea había sido de Navarra Suma, de alguna forma, arrogándose la paternidad, y de alguna forma diciendo: «Está bien que nosotros ideemos y ustedes ejecuten». Pues mire, si realmente ustedes quieren vehicular y ejecutar cualquier idea, consúltenosla y plantéenoslo, porque nosotros sí que somos eficaces.

Nosotros lo conseguimos. Ustedes llevan la transferencia de tráfico en sus programas. Nosotros la conseguimos. Ustedes plantean la pista de atletismo. Nosotras lo conseguimos. Pero, además, fíjese, mirando sus enmiendas, está la 602. Entonces, hablando de atletismo, ¿cuál es la ambiciosa propuesta que hace Navarra Suma para la pista de atletismo? 1 millón de euros. ¿Con 1 millón de euros ustedes creen que se podía acometer el reto de construir una pista de atletismo? 1 millón de euros. Claro, como el periodo de enmiendas parciales ha terminado antes de que se conociese el acuerdo de Euskal Herria Bildu en el Congreso de los Diputados para destinar 4 millones de euros a la pista de atletismo, ustedes se han quedado, de alguna forma, retratados en su apuesta por el atletismo. Pero realmente con 1 millón de euros ustedes muy poca ambición están demostrando y han demostrado para el atletismo.

Decía usted, señora Garbayo, que sus propuestas estaban consensuadas con los ámbitos locales. ¿Le dicen ustedes a los ámbitos locales cuando les preguntan qué van a votar en contra de ese presupuesto? Es decir, que a pesar de que se aprobase cualquier enmienda final van a votar en contra. Lo digo porque hay que ser honestos, y que no tienen ninguna opción de prosperar, porque ustedes se han negado a participar de un acuerdo, porque eso también creo que habría que transmitirlo. Por cierto, en el Congreso de los Diputados, mejor dicho, en el Senado, ¿Unión del Pueblo Navarro qué va a votar a los presupuestos generales sanchistas que contemplan 4 millones de euros para la pista de atletismo? ¿Van a votar a favor o van a votar en contra? Porque ahí es donde ciertamente también alguno se retrata.

En este receso, aunque sus señorías no lo crean, hay ciudadanía y personas e instituciones y asociaciones que están muy atentas a lo que suceda en este momento en esta Comisión. Me han trasladado que querían saber exactamente cuáles son las enmiendas de Euskal Herria Bildu que se van a proceder a votar. Entonces, voy a hacer un repaso tremendamente telegráfico de cuáles son las que nosotros planteamos.

En primer lugar, 537, es la del Premio Navarro Villoslada de Literatura, con una consignación de 50.000 euros. Van a ser 30.000 para premios y 20.000 para la edición. El estudio proyecto para rehabilitación de hospedería San Miguel de Aralar, conjuntamente con Geroa Bai, un destino de 100.000 euros. 50.000 euros para actuaciones jurídicas para exigir mantenimiento y rehabilitación a propietarios del patrimonio cultural inmueble de Navarra, que, como se consideró ampliable, la hemos reducido a 30.000, porque todas las actuaciones que sean necesarias van a tener soporte presupuestario.

50.000 euros también con Geroa Bai para una transferencia al Ayuntamiento del Valle de Olla para investigación arqueológica y consolidación del Castillo de Garaño. Una partida, nueva partida de 26.416 euros para un convenio con el Ayuntamiento de Aranguren para el yacimiento de Irulegui, como 25.000 euros también una partida para realizar un convenio con

el Ayuntamiento de Eslava, yacimiento de Santa Criz. La enmienda 563, convenio Ayuntamiento de Lónguida para actuaciones referentes al aserradero, 20.000. Lo visitamos, todos ustedes saben. Finalmente va a ir a proyectos estratégicos. Es donde va a tener ubicación esta partida.

La subvención a la Asociación Red de Teatros de Navarra, 30.000 euros. Este es un clásico de Euskal Herria Bildu, aumentar su partida. Esta es especial, es el convenio con la Asociación Iriarte Pilez, Festival Lenguai Eszeniko Berriak, Nuevos lenguajes escénicos, con una dotación de 100.000 euros. Una apuesta realmente importante por acercar y llevar las iniciativas artísticas contemporáneas e innovadoras a las zonas rurales. Con La Faktoria Choreographic Center, gastos de funcionamiento, compartida con Geroa Bai, con Podemos Ahal Dugu, 50.000 euros. Estamos hablando de la enmienda 582. La enmienda 585, subvención a la Escuela Navarra de Teatro, amortización, préstamo e inmobiliario, de EH Bildu Nafarroa, posteriormente, conjuntamente con Podemos hemos compartido la apuesta y la consignación, también con el convenio con la Asociación Navarjota. Estamos hablando de la 589, compartida con el resto de los grupos que no son Navarra Suma.

Tenemos también la 590, que es un convenio con la Asociación Labea, para desarrollar proyectos de arte, ciencia y naturaleza, 10.000 euros. También Euskal Herria Bildu-Nafarroa hemos presentado una enmienda, en este caso la 591, para el convenio Asociación Gautxoriak Soul Club Festival Beltza Weekend.

La 598, compartida con Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu, la recuperación, marcaje, homologación y mejora de los senderos de montaña de la Federación Navarra de Montaña. 35.000 euros para un convenio con el Ayuntamiento de Baztan para infraestructuras de deporte, para arreglo de la pista de atletismo, que finalmente se derivará a Juventud, porque es de quien depende esta infraestructura, como es la subvención, también la enmienda *in voce* 77 al Ayuntamiento de Elo-Monreal para rehabilitación del puente medieval, Zubialde y Txirria, 46.996 euros.

Decía antes también el premio navarro Villoslada, cómo se van a destinar 20.000 euros para la producción y 30.000 sería el premio en metálico. La enmienda *in voce* número 80 propone una transferencia al Ayuntamiento de Duarte para la recuperación del castillo, con una consignación de 50.000 euros. Esta es de Geroa, y la que tenemos conjuntamente, me he referido anteriormente al Castillo de Garaño. En Euskal Herria Bildu hemos presentado también una *in voce* 82 en el convenio con el Ayuntamiento de Luzaide, la ejecución conjunto escultórico Populus Vasconia, y actos de inauguración, con una consignación de 10.000 euros.

Una subvención al Ayuntamiento de Tafalla para el Centro de Interpretación de la Jota. Es evidente y conocida la apuesta de este grupo parlamentario en este ámbito. Una subvención a la Escuela Navarra de Teatro, conjuntamente con Podemos, de 40.000 euros, tal y como hemos anunciado con anterioridad. Un convenio con la asociación Labea para desarrollar los proyectos de arte, ciencia y naturaleza, ubicada en este caso, ya correctamente, en el lugar presupuestario que nos han indicado desde el departamento. Esto también escuchen, un convenio con la asociación Dantzaz. Lean la motivación, porque realmente es muy importante y muy interesante la propuesta que realizan al respecto. El importe es limitado, 10.000 euros, pero entendemos que la importancia de iniciar el camino es realmente reseñable.

Seguimos con la enmienda *in voce* número 90, el convenio con la Asociación Pulpa Elkartea para la realización de actividades culturales. Ustedes lo conocerán también por el espacio La Zurda. Estamos hablando de un colectivo de mujeres que, efectivamente, necesita y requiere de un apoyo, y ahí está Euskal Herria Bildu con sus enmiendas y su posibilidad de actuación para plantearles esta ayuda.

Subvención al Ayuntamiento de Fitero, equipamiento polideportivo municipal. 7.000 euros para incorporar, apoyar la mejora de las instalaciones del polideportivo municipal. 250.000 euros la *in voce* número 97 como subvención al Ayuntamiento de Esteribar para la ampliación del polideportivo y zona de almacenamiento.

La enmienda número *in voce* 98, subvención al Ayuntamiento de Cortes para la zona deportiva en piscinas municipales, 200.000 euros. Planteamos, asimismo, una subvención al Ayuntamiento de Murieta para la adecuación de una sala multiusos en el polideportivo municipal Espeldoya, con una consignación de 45.000 euros y una subvención al Ayuntamiento de Lesaca, reformas en el frontón, 39.160, estamos hablando de la *in voce* número 101. Conjuntamente con Geroa Bai, tenemos la *in voce* número 102, que es una subvención a la Federación Navarra de Atletismo para el evento deportivo Navarra Indoor Athletics.

En total, estamos hablando de 36 enmiendas, y yo creo que en manos, en este caso, que se sustentan en un acuerdo que aseguran una mayoría y, por lo tanto, que van a prosperar, en manos de Navarra Suma estará, si quiere participar, siquiera con su voto, con su abstención, con la apuesta y la propuesta y el esfuerzo que ha realizado este grupo, o prefiere quedarse en el no por el no, porque no, y en la pataleta, en vez de, de alguna forma, coadyuvar a que la unanimidad en las apuestas culturales sean la mejor identidad que tenga el trabajo parlamentario, fundamentalmente en esta Comisión, en la Comisión de Cultura, que es, insisto, una comisión en la que podemos coincidir en grandes cosas, sería también un buen momento para que eso se plasme en materia presupuestaria. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Ramírez. Turno ahora para la señora Ansa.

SRA. ANSA ASCUNCE: Voy a ser muy breve. Simplemente para contestar un par de cosas. Una a la señora Garbayo, que yo entiendo que este debate invita demasiadas veces a hacer críticas de trazo grueso, y eso realmente no ayuda mucho. ¿Por qué le quería contestar? Porque esa denuncia que hace de que apoyamos sistemáticamente a determinados ayuntamientos, al menos, desde Geroa Bai eso no es cierto. De las 29, 30 enmiendas en Cultura y Deporte que hemos presentado, es cierto que hay dos, a Alsasua y a Zizur Mayor, que evidentemente los reconocemos como ayuntamientos y les han ido unas partidas, unas enmiendas para ellos. El resto son absolutamente de todo pelaje y de más primadas en los grupos en los cuales no tienen un apoyo institucional que otra cosa, pero también hay alguna que va para Navarra Suma.

La otra cosa que le quería decir ligado a esto está relacionada con los equipamientos, tanto de Cultura como Deporte que hay en territorio. Cuando nosotros llegamos hicimos un mapeo de las casas de cultura, por ejemplo, también de las instalaciones deportivas que hay en territorio, y veníamos de sus Gobiernos, de varios de ellos, y nunca habíamos estado nosotros. ¿Qué nos

encontramos? Pues que hay un desequilibrio territorial muy importante, centrado en ayuntamientos, que no voy a entrar en quiénes gobernaban, pero pueden imaginar. En segundo lugar, entre la cuenca de Pamplona, duplicando a veces dotaciones de una cosa y otra, que realmente no se necesitaban, que tenían que haber sido, pero que cada ayuntamiento vela por sacar algunas cosas adelante, sin preocuparse de si eso va a ser sostenible o no va a ser sostenible.

¿Qué nos está pasando con todos los equipamientos deportivos que se iniciaron en determinados momentos? Que en aquellos momentos no se hacía ningún planteamiento de sostenibilidad. ¿Qué nos está pasando ahora? Que tenemos unas necesidades inmensas porque no se contemplaban estas cosas. Seguimos teniendo un desequilibrio territorial muy evidente. Pamplona para abajo es una cosa en cuanto a dotaciones, Pamplona para arriba es otra cosa en cuanto a dotaciones, sobre todo culturales. Entonces, vamos a dejarlo ahí, porque realmente podíamos ponernos mucho más finos.

La segunda cosa que quería simplemente comentar es que el señor Mena me ha echado en cara que no he contemplado 2 millones para instalaciones que vienen en el presupuesto. Sí, claro, 2 millones para instalaciones propias o de adjudicación directa. Yo me estaba refiriendo a la convocatoria para ayuntamientos y entidades locales, que se ha quedado reducida a diez euros, que eso es lo que a nosotros nos estaba preocupando y nos estaba doliendo. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Ansa. Señora Garbayo, tiene la palabra.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidenta. Voy a ser capaz de sintetizar todo, porque hay mucha para decir. Yo lo primero, he de decir que ahora mismo seguimos siendo Navarra Suma, por si alguien tiene algunas dudas, y que en el futuro vamos a ser UPN, PP y Ciudadanos, lo que veníamos siendo antes. Por si a alguien no le queda claro.

A mí me sorprende que me lo diga justamente el señor del Partido Socialista, que yo no sé bien si son o si me dirijo a quienes están a favor de la ley trans o no, hablo también un poco en general. No sé si hablo con los que están a favor del Sahara o a favor de la anexión marroquí. No sé si estamos a favor de los que, hablando con los que defienden la malversación o de reducir las penas de la malversación o no, o de si estoy dirigiéndome a los que quieren cambiar la ley del sí es sí o no. Lo único que sé con ustedes es que sí es no y no es sí. Donde dije digo, digo Diego.

Hablaba el señor Mena de aumento de los recortes con UPN. Yo lo que quiero decir es que llevan cuatro años y todavía no han llegado a los niveles de inversión de UPN, con los presupuestos mayores de la historia. A la señora De Simón ya le contesto al hilo. Cuando hace alusión a los presupuestos del 2008, ¿por qué no mira los del 2004, con 82 millones o los del 2005, con 90 o los del 2006? ¿Por qué no mira esos? Porque también podía haber hecho alusión a esos. Quiero decir, a los de menos con plena crisis y sin fondos europeos, señora De Simón, y sin fondos europeos, y vamos a hacer una comparación y seamos justos también, sin fondos europeos. Pero es que usted ha hecho alusión a los presupuestos de la crisis más profunda que ha vivido España. España y el mundo. Pero claro, sin fondos europeos. Pero le

digo, váyase a los del 2006 o váyase a los del 2005 o váyase a los del 2004, que le puedo asegurar que lo superan.

Hablaban del plan estratégico, decía también el señor del Partido Socialista. Aún no han terminado la primera fase, ¿verdad, señora Ansa? Y ya están pensando en la segunda. Harán como con la Ley de Profesiones de la Cultura. Se quedará en una mera declaración de intenciones y ya veremos. Bueno, si son incapaces de desarrollar absolutamente la Ley de Derechos Culturales desde ocho años casi ya, creo que no sé si van a ser capaces ustedes de comenzar con la segunda fase si aún no han terminado la primera. Termínenlo primero y continúen. Lo primero, lo primero, y lo segundo después. Claro que en el Camino de Santiago hay muchas edificaciones y ustedes han propuesto enmiendas para actuar sobre ellas. Pero también las hay, porque también el Camino de Santiago pasa por poblaciones que están gobernadas por otros signos distintos de los que están sustentando el Gobierno o del Gobierno y tampoco se actúa sobre ella.

Usted decía que le daba dinero a la Pamplonesa. Pregúntenle a la Pamplonesa con quién tenía más dinero, si con ustedes en el Gobierno o si con UPN. Luego, yo, señor Mena, le pido que también sea serio y no nos tome el pelo, al hilo de lo que le ha dicho también a la señora Ansa. Habla de la partida del Plan de Infraestructuras, y usted dice: «Hay 2 millones de euros». Ya, pero es que eso ya estaba. ¿A costa de qué? De cambiarla, como le ha dicho la señora Ansa. Oiga, sea honesto y sea justo, porque ahora a las entidades locales le ha dejado con diez. ¿Para qué? ¿Para poner bonito y decir que va usted a implementar el Plan de Infraestructuras Locales? Oiga, seamos justos, porque le ha quitado a unos para ponerle a otros, y eso no es dar. Eso no es dar. Eso es dejar igual, cambiar. No dar, no es sumar. Entonces, vamos a ser también justos con eso.

En cuanto a lo que decía usted, que el objetivo era el de conseguir mejorar estos presupuestos, hombre, tampoco empeorarlos, porque yo creo que casi es imposible. Luego voy a decirle que no me compare una catedral con un campo de fútbol, que estamos en Cultura y Deporte y seamos un poco más serios.

En cuanto a Valtierra, usted me habla de las cuevas y de la ermita, que me he equivocado y no es una basílica. Bueno, perdón, es una ermita. Yo no sé de quién depende. Lo que sí sé que en este caso dependen de la voluntad política, y usted no la tiene. Yo sé que le sabe mal, porque después vamos a tener que bajar a nuestros pueblos y decir: «Oiga, pues yo he votado que no a que esto se lleve adelante». Bueno, lo puedo entender. Pero, desde luego, depender, ya le digo de quién dependen, de la voluntad política. Ahora mismo el Gobierno son ustedes.

Yo en Fustiñana, a lo que me refería era a que esta enmienda que ustedes hoy presentan, la presentamos nosotros también y en su día votaron en contra. Ahora les ha parecido bien, pues igual que la pista de atletismo. Bienvenida sea.

Pero sí que les tengo que decir algo, tanto en Fustiñana como en Tafalla, como en muchos pueblos, a la hora de gestionar los convenios para llevar adelante las enmiendas, ustedes lo saben, ha habido muchísimos problemas, pero muchísimos. Tanto es así que algunas se han perdido, porque para Tafalla se perdió. ¿Recuerda? Para Tafalla 20.000 euros en un ejercicio se perdieron por no nominarlo bien, que ahora es verdad que ya se ha hecho. Es cierto que al

final hemos conseguido que el Partido Socialista reconozca que efectivamente ha pasado rodillo y que va a votar en contra, única y exclusivamente porque vienen de Navarra Suma, el resto serán excusas.

A la señora De Simón, lo que le he dicho. Mire, en el 2006, señora De Simón, 82 millones, y en el 2007, ya se lo digo, 82,5. También es cierto que yo nunca hablo cuando hablo del tema antirreligioso, desde luego, a nivel personal, porque ni lo he hecho ni lo haré, ni tampoco lo hago, usted sabe, con esa intención. Lo que sí le puedo decir es que políticamente lo que usted tiene es una disciplina militar tremenda. Hace lo que le mandan y ya está. Pero le voy a hacer una broma, si me permite, porque sabe que le tengo mucho cariño. Usted asegura que no existen los milagros, pero casi usted está aquí de milagro. Es una broma sin más, porque sabe que de verdad que le aprecio muchísimo. Usted ha estado también hablando del tema de los panes y los peces. Bueno, pues ha sido una broma.

En cuanto al señor Ramírez, decirle que, si lee la motivación de la enmienda del atletismo, de 1 millón de euros, verá que realmente no es la cantidad que cuesta, sino que dice, señor Ramírez, es que no lo ha leído. Esta enmienda se destina a la redacción del proyecto e inicio de los trámites para la construcción de la pista cubierta de atletismo, una demanda tan urgente. Proyecto e inicio de trámites, porque en su día ya hemos presentado enmiendas por mucha más cantidad, porque sabemos lo que cuesta, porque en este Parlamento hemos hablado de lo que cuesta, y porque, desde luego, desde nuestro grupo, cuando se han presentado enmiendas a las que usted no ha votado a favor, se ha abstenido, ya hablábamos de cantidades mayores. Por eso le digo que el millón es solo para el proyecto y el inicio de trámites.

Lo que sí le voy a decir es, usted me pregunta qué es lo que vamos a hacer en el Congreso, a la hora de votar los 4 millones de euros, y yo le pregunto: «¿Qué van a hacer ustedes con los 6 millones de euros que hemos presentado nosotros?» Van a votar que sí, porque son más que cuatro, de toda la vida, y con seis se puede hacer más que con cuatro. Entonces, no sé si van a hacer lo mismo que nosotros. Yo lo que sí le quiero decir es que, si al final Navarra Suma, aquí también se queda en el no por el no, como usted ha dicho, no vamos a hacer nada distinto de lo que ustedes están haciendo con nosotros.

Por lo tanto, es verdad que todos buscamos el consenso en la Comisión de Cultura, pero no vamos a hacer nada diferente. Entonces, quiero decir con esto que, hagamos lo que hagamos, desde luego, no va a ser nada distinto de lo que ustedes hacen con nosotros, y así lo reconocen, y es justo y lo asumimos y lo respetamos, como no puede ser de otra manera.

Bien, tras el debate, y, para terminar, y después de estos cuatro años, yo creo que ha quedado patente por parte no solo de Navarra Suma, sino de muchos grupos que, tanto en Cultura como en Deporte ha sido una legislatura perdida, y yo diría que en Cultura se ha vivido de las rentas y que el deporte ha sido un apellido nada más para el departamento. Son —lo he dicho antes— los presupuestos y las enmiendas más sectarias de esta legislatura. Me atrevería a decir de todas las legislaturas. Antes ya lo he apuntado también, porque, aunque se intente disimular, dando migajas a entidades locales o que estén gobernadas por Navarra Suma, no cuela, porque, desde luego, como nunca, tampoco nos sorprende, porque estamos en periodo electoral. Ya les dije, como el año pasado, que sean valientes, que reconozcan que esto es así.

Ahora les toca gobernar a ustedes. Han decidido pasar el rodillo como nunca, vuelvo a repetir, pero por lo menos sean valientes y reconózcanlo.

En cuanto a las enmiendas, decirle a sus enmiendas que hay de todo, como en Botica, que aquí es que consideramos que son buenas para el desarrollo de Navarra. Las vamos a apoyar. Que además es verdad que algunas coinciden con nosotros. Es cierto que en muchas ocasiones las nuestras son superiores a las suyas y consideramos que no cubren las necesidades planteadas. Reconocerles que, por lo menos, este año han cuidado la nomenclatura y la han corregido para no tener problemas a la hora de ejecutar las enmiendas. Hacía referencia antes a Tafalla o a Fustiñana, pero puedo hacer referencia a muchísimos otros pueblos y a muchísimas asociaciones que han tenido auténticos problemas a la hora de cobrar o de firmar esos convenios y de ejecutar esa partida que, en ocasiones, por desgracia, se ha dejado sin ejecutar.

Por otro lado, y, sobre todo, en Cultura, a mí me preocupa que hay una serie de enmiendas que son muy cuantiosas para convenios con asociaciones elegidas a dedo, que en ocasiones no sabemos ni quiénes son ni a quién pertenecen, y sí es cierto que en algunos casos, algunas están dirigidas por personas con cierto cáliz o color político cercano al grupo que las presenta, que además no se han explicado en esta Cámara, que van a destinar dinero público, en muchos casos, por más importe de 15.000 euros. Hay empresas, por ejemplo, de arqueología, porque hay muchos convenios dirigidos para asociaciones dirigidas a la arqueología, y estoy segura de que habrá muchísimas empresas de arqueología que a lo mejor estarían dispuestas a hacerlo. Es mucho dinero público a dedo, sin pasar por una licitación. Bueno, cuanto menos, podemos decir que chirría o, por lo menos, parece que no sea transparente. Para mí malas prácticas. No quiero ni pensar qué hubiera pasado si lo hubiera hecho Navarra Suma.

Este año les ha dado más por el deporte. El Partido Socialista, bueno, ya no era tanto por los campos de fútbol y ahora hacían alusión a que a mí me había dado por los campos de fútbol. Tengo que decir que a ustedes les ha dado por el pádel. Casi me parecía que estaba yo oyendo o escuchando al señor Aznar, tanto pádel, tanto pádel. Siguen sin justificar la cuantía inicial de los fondos europeos, de lo que en su día presentó, y ya lo dije, la señora Consejera en Madrid, de lo que dijo que iba a pedir y de lo que vemos plasmado en estos presupuestos hay una gran diferencia. Yo le pedí que nos lo explicase y a fecha de hoy todavía no me lo ha explicado y, desde luego, creo que en Cultura y en Deporte, que es en lo que a mí me toca hablar o que yo he podido revisar, distan mucho de lo que en su día se anunció para esto.

Un año más ustedes vuelven a pasar el rodillo, fruto del acuerdo, como así lo han dicho, lo han reconocido, y dejan de lado las necesidades reales para establecer unas prioridades políticas. Bueno, ya les he dicho, huele a elecciones. Estos dos sectores han perdido muchísimo, y lo saben, y han perdido empleos directos y también indirectos, y hay muchas reivindicaciones. A ellas hacía alusión el señor Ramírez en su intervención. Yo la verdad es que tengo curiosidad por una cosa. Por saber qué van a decir ustedes, que no sé si les tocará o no les tocará en el próximo debate de cuna, cuando todo aquello que decíamos hace cuatro años se ha quedado en lo que se ha quedado, y todo esto disponiendo del mayor presupuesto de la historia.

Se lo hemos repetido a lo largo del debate. Se lo quiero decir yo también. O sea, gastar no es sinónimo de gastar bien, o gastar mucho, tener mucho no es sinónimo de gastar bien y de

invertir, porque algo tiene que ver la gestión. Yo, sinceramente, tengo que decirles que ustedes en eso han suspendido.

La señora De Simón hacía alusión a la carta a los Reyes Magos, a que eran unas cantidades muy grandes las que Navarra Suma había presentado. Pero yo también les pregunto. ¿Creen que son más lícitas, más justas sus propuestas que las nuestras? Pues no, porque, además, fíjense, me he tomado la molestia de mirar en debates anteriores, cuando ustedes eran oposición y nosotros Gobierno, a ver qué enmiendas presentaban ustedes. Bueno, no vean ustedes, señora De Simón, cómo tiraban del Fondo de Contingencia, y como dicen en mi pueblo, cómo tenían la cartera abierta. Pero no se pueden imaginar cómo.

Entonces, creo que es injusto también que vayamos. Sinceramente, si han pasado el filtro, ahí están, les podrán parecer peor, pero lo que está claro es que han pasado el filtro y no son prácticas diferentes a las que ustedes también solían acudir.

Yo les voy a hacer una propuesta. Miren, dejamos todo el dinero que ustedes se iban a repartir, lo deja encima de la mesa y lo dejamos en cada área y en cada programa. Esa cantidad pactada que ustedes tenían, que sean los técnicos los que determinen a qué destinarla. Que sean ellos los que determinen en qué invertirlo, con un criterio puramente técnico. Lo hacemos. La callada por respuesta. No, ¿verdad? ¿Por qué? Porque les interesa más que se invierta con criterios. No, ¿por qué? No, la callada, pues un no. Perfecto. ¿Por qué? Porque les interesa que se invierta con criterios técnicos. No, lo que les interesa es buscar el rédito político.

Mire, señor Mena, usted me ha acusado de que no me había leído los presupuestos, de que no me había leído el informe. ¿Sabe lo que no me he leído? El informe de la ponencia. Ese no me lo he leído, porque no está. Bueno, pues ese sí que no me lo he leído, pero el resto sí me lo he leído.

Yo no quiero dejar pasar la oportunidad de hablar de la ponencia, que, con todos mis respetos, va a servir de muy poco, muy poco, porque no hay voluntad política, y esta ponencia estaba viciada de inicio.

Mire, nos va a pillar el toro. Pero es que además ha habido ponencias que se han iniciado muchísimo más tarde que la nuestra y ya tienen el dictamen, y yo no creo que sean más listos que nosotros. No lo sé.

Claro está, me faltaba el señor Mena, diciendo que no nos hemos querido ni sentar. Pues no. ¿Sabe por qué, señor Mena? Porque el modelo sobre el que se sustentan estos presupuestos, que sustenta estos presupuestos, es el modelo de EH Bildu, si no, no entraría a votar o abstenerse en los presupuestos. Es un modelo totalmente diferente al de Navarra Suma, y hay que reconocerlo. Ideológicamente, no tenemos nada que ver. Su modelo, pues una entelequia. Nuestro modelo, una Navarra foral, española y europea, distinto, respetable. ¿Por qué no vamos a entrar en eso? Porque no lo compartimos. Hasta ahora nuestro modelo era más similar al del Partido Socialista, hasta hace tres años. Ahora ya no. Ahora ya ha cambiado. Oiga, ustedes sabrán. Pero como suele pasar con el Partido Socialista, en fin, estos son mis principios y si no les gustan, pues tengo otros.

Yo estoy segura de que, a excepción del Partido Socialista, que defendería la acción de este departamento con los ojos cerrados, el resto de grupos son conscientes de que ha sido una legislatura perdida en Cultura y Deporte, que ha faltado estrategia, que se ha ido a salta de mata, y que la herencia que van a dejar es lamentable, y que cualquier tiempo pasado fue mejor.

Ayer la señora Medina hablaba de que estos presupuestos fomentaban la igualdad de oportunidades para todo el mundo. Creo que no. De hecho, ya partimos de la base de que no todo el mundo puede participar en las enmiendas de los presupuestos de igual manera. Como me sale la vena, pues que se lo digan a la Ribera. Nunca jamás, y lo siento de verdad, cien kilómetros habían supuesto tanta distancia, jamás, y a pesar de que los líderes del Partido Socialista, que son ahora quienes gobiernan Navarra, son riberos, una zona que presenta una situación socioeconómica desfavorable que, desde luego, en cuanto a Cultura y Deporte, y estas enmiendas y estos presupuestos no han ayudado absolutamente nada, tampoco el resto, y que donde se echa en falta políticas públicas acordes con sus necesidades. Como suelen decir en la Ribera: «Ahora ya no eres nadie si no eres de Ribaforada». Porque bien podríamos decir, y se nota que el Director General de Administración Local es de Ribaforada, lo que no podemos decir es que se note que la Presidenta sea ciervonera.

Seguiremos trabajando. Haremos uso de esa tan de moda paciencia estratégica. Seguiremos esperando y en mayo nos volveremos a ver. Por mi parte, nada más. Muchas gracias a todos los compañeros y en especial a la Presidenta y a la letrada. Gracias, y buenos días.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Garbayo. Turno ahora para el Partido Socialista. Señor Mena, tiene la palabra.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. La verdad es que no tenía intención de intervenir en la réplica. Voy a intentar ser breve. La verdad, voy a serlo. Señora Garbayo, le aclaro, habla con el PSOE, en su conjunto, porque nosotros somos el PSOE. ¿De acuerdo?

En cuanto a los fondos europeos, no han llegado del cielo. Los fondos europeos son fruto de cómo abordamos unos u otros las diferentes crisis. Dos modelos totalmente diferentes. Quien pelea por la clase media y trabajadora y quien pelea por los intereses de los bancos y las eléctricas. Es así de sencillo, quien apuesta por recortes y quien apuesta por políticas de recuperación. Sí, ponga orden en su bancada, señora Garbayo, que luego hay que escucharla.

Con esos 2 millones de euros se va a dar respuesta al Plan de Infraestructuras Deportivas. Yo entiendo que a ustedes esto les molesta, porque creían que ese plan de infraestructuras no iba a dar frutos, no se iba a llevar adelante, pero está plasmado. Es el primer plan de infraestructuras, ya se lo dije también, que está cuantificado en tiempo y en dinero, porque los anteriores, que los hizo UPN, nada, ni uno ni la otra.

En cuanto al tema de la ponencia, en el comentario despectivo que ha comentado no le voy a decir nada, porque no merece la pena. Pero sí que le voy a decir que el informe va a estar, y yo sí que creo que va a servir para algo esa ponencia. Yo creo que van a salir conclusiones, y ya han salido conclusiones muy positivas. De hecho, mire si han salido conclusiones positivas que de aquel informe primero que aprobamos en junio del 2021 ya hay cosas que se van a llevar

adelante. Yo entiendo que eso también nos molesta. Por eso, también ese trabajo nos gusta. Bueno, aquí cada uno ya sabe lo que aporta y lo que no aporta y lo que quiere y lo que no quiere aportar.

En cuanto a las enmiendas nominativas, me hace gracia porque critican las enmiendas nominativas del resto de grupos. También critican el presupuesto, en su globalidad, por supuesto, pero me sorprende que critican las enmiendas nominativas a hechos concretos o cosas concretas o de infraestructuras concretas, cuando en realidad, analizando sus enmiendas, únicamente tres enmiendas de todas las que ha presentado, modifican el presupuesto base del departamento.

El resto son como las del resto, enmiendas nominativas como las de Izquierda-Ezkerra, como las de Podemos, como las de EH Bildu, como las del PSN y como las de Geroa Bai, iguales, y buscan lo mismo que usted, porque es lícito. La diferencia entre las suyas y las nuestras ¿sabes cuál es? Que las nuestras tienen acuerdo y van a salir, las suyas, como no tienen acuerdo, pues no van a salir. En referencia a eso, le diré que será usted o ustedes quienes tengan que hablar con quienes les habéis prometido, lo que les habéis prometido para decirles que, gracias al no acuerdo que tenéis con el resto de grupos, no van a salir esas enmiendas.

A partir de ahí, Valtierra, Fustiñana, todas, tranquilidad, porque la ciudadanía sabe quiénes hemos llegado a acuerdos y quiénes no. Saben quiénes vamos a apoyar unas enmiendas y quiénes no. Eso es una realidad. Pero es que no hay que esconderlo, que es que es una realidad absoluta, como también es una realidad absoluta que esta legislatura va a acabar con 14 millones de euros más en el Departamento de Cultura y Deporte. Es una realidad absoluta. ¿Insuficiente? ¿Suficiente? No lo sé. 14 millones de euros más. A partir de aquí, todo lo demás palabrería. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Mena. Señor Buil, no. Señora De Simón, ¿intervendrá? No. Bien, pasamos a la votación de las enmiendas presentadas a este Departamento de Cultura y Deporte. Señora Garbayo, votaremos sí, como hemos dicho, a todas las enmiendas de Navarra Suma juntas. Esa será la primera votación que hagamos.

Votamos las enmiendas presentadas, como digo, por Navarra Suma, que son los números: 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 552, 553, 555, 558, 570, *in voce* número 81, 573, 574, 576, 577, 578, 579, 580, 594, 595, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 610, 611, 612, 617, 620, 627. *In voce* número 92, 640. Esa es la última, 640. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas números 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 552, 553, 555, 558, 570. *In voce* número 81, 573, 574, 576, 577, 578, 579, 580, 594, 595, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 610, 611, 612, 617, 620, 627. *In voce* número 92, 640.

Votamos ahora las enmiendas presentadas por el resto de los grupos, una por una. Empezamos votando la enmienda *in voce* número 77, presentada por Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 77.

Enmienda *in voce* número 78, que junto a la 79 sustituye a la 537. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 78. Enmienda *in voce* número 79. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 79.

Enmienda número 538 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 538.

Número 539, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 539.

Enmienda número 551 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 551.

Enmienda número 554 de Geroa Bai y EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 554.

Enmienda número 556 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 556.

Enmienda *in voce* número 83, que sustituye a la 557 de EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 83. Enmienda número 559 de Geroa Bai y Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la número 559.

Enmienda *in voce* número 80, que sustituye a la 560 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 80.

Enmienda número 561 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 561.

Enmienda número 562, también de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 562.

Enmienda número 564 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la enmienda 564.

Número 565, también del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 565.

Enmienda número 566 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 563.

Enmienda *in voce* número 82 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 82.

Enmienda *in voce* número 84 de Podemos e Izquierda-Ezquerria, que sustituyen a la 567 y 568. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 84.

Enmienda número 569 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 569.

Número 571 de Podemos Ahal Dugu. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 571. Enmienda *in voce* número 86, que sustituye a la 572 de Euskal Herria Bildu y Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la *in voce* número 86.

Enmienda número 575 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 575.

Enmienda número 581 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Por unanimidad se aprueba la 581.

Enmienda número 582 de Geroa Bai y Euskal Herria Bildu y Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad también la 582.

Enmienda número 583 del Partido Socialista y Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 583.

Enmienda número 584 del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 584.

Enmienda número 586 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 586.

Enmienda número 587, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 587.

Enmienda número 588 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 588. Enmienda *in voce* número 87, sustituye a la 589 del Partido Socialista, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, Podemos Ahal Dugu y el Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Por unanimidad se aprueba la *in voce* número 87.

Enmienda *in voce* número 88, que sustituye a la 590 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 88.

In voce número 85, también de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). Se aprueba la enmienda *in voce* número 85.

Enmienda número 591, también de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 591.

Enmienda número 592 de Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 592.

Enmienda *in voce* número 25 de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 25.

Número 593 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 593.

Número 596 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 596.
Enmienda número 597 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 597.

Enmienda *in voce* número 89 de Euskal Herria Bildu. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 89.

In voce número 90, también de Euskal Herria Bildu. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 90.

Enmienda *in voce* número 91, también de Euskal Herria Bildu. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 91.

Enmienda número 598 de Geroa Bai y Euskal Herria Bildu y Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). Se aprueba por unanimidad la 598.

Enmienda número 609 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Por unanimidad se aprueba la 609.

Número 613 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 613.

Enmienda número 614 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba la 614.

Enmienda número 615 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 615.

Enmienda número 616 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 616.

Enmienda número 618 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 618.

Enmienda número 619, también de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 619.

Enmienda número 621 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 621.

Enmienda número 622 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba la 622.
Enmienda número 623 de Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 623.

Enmienda número 624, presentada por Podemos y el Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 624.

Número 625 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 625.

Enmienda número 626 de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Por unanimidad se aprueba la 626.

Número 628, también de Geroa Bai. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 628.

Enmienda número 629 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba la 629.

Enmienda número 631 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 631.

Enmienda número 632 de Podemos Ahal Dugu. ¿A favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba la 632.

Enmienda número 633 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 633.

Número 634 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba la 634.

Enmienda número 635 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Por unanimidad se aprueba la 635.

Número 636, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba la 636.

Enmienda número 637 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Aprobada por unanimidad la 637.

Enmienda número 638, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba la 638.

In voce número 95 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 95.

In voce número 96 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15. Se aprueba la enmienda *in voce* número 96.

Enmienda *in voce* número 97 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 97.

In voce número 98 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 98.

Enmienda *in voce* número 99, esta del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 99.

Enmienda *in voce* número 100 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 100.

Enmienda *in voce* número 101, también de Euskal Herria Bildu. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 101.

Enmienda número 639 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 639.

In voce número 93, que sustituye a la 641 del Partido Socialista. ¿A favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 93.

In voce número 94, que sustituye a la 642, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la *in voce* número 94.

Enmienda número 643 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 643.

Enmienda número 644 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 a favor. Se aprueba la 644 por unanimidad.

Enmienda *in voce* número 21, que sustituye a la 212 de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 21.

Finalmente, la enmienda *in voce* número 102 de Euskal Herria Bildu. ¿A favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 102.

Por fin hemos votado todas las enmiendas presentadas a este Departamento de Cultura y Deporte. Hacemos ahora un mini receso de cinco minutos para cambiar las portavocías y abordar las enmiendas presentadas al Departamento de Relaciones Ciudadanas.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 18 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 40 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señorías, reiniciamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Al Departamento de Relaciones Ciudadanas, que es el que vamos a abordar ahora, se han presentado diecisiete enmiendas en el plazo ordinario, pero se han presentado también tres enmiendas *in voce*, con lo cual, vamos a hacer un pequeño receso para fotocopiarlas y repartirlas a todos y todas ustedes. Se suspende momentáneamente la sesión.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 49 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 50 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reiniciamos la sesión. Debatiremos y votaremos las enmiendas presentadas al Departamento de Relaciones Ciudadanas. Como en el resto de departamentos, vamos a hacer un primer turno de intervenciones y otro turno a modo de réplica. En esta ocasión, el grupo que figura en la primera enmienda y también como primer firmante de esta, es el Grupo de Geroa Bai. Con lo cual, corresponde a su portavoz, el señor Arakama, intervenir en primer lugar. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Mila esker ere, gure letradari, eta beste hemen ordu asko sartzen ari diren beste langile guztiei ere. El último debate de presupuestos de esta legislatura es inevitable hacer cierto balance global, especialmente en este departamento, donde el balance casi debe centrarse en los últimos ocho años, ya que es uno de los que más ha cambiado sus políticas en comparación con las que se venían haciendo o quizás no haciendo anteriormente a 2015.

Suele ser habitual por nuestra parte decir que el Departamento de Relaciones Ciudadanas tiene bastante mayor peso cualitativo, por la importancia política, social, mediática de sus áreas, que cuantitativo. Ciertamente, hablamos de un porcentaje pequeño respecto del total del presupuesto general de Navarra, pero también hablamos de áreas muy sensibles para gran parte de la ciudadanía navarra. Lo primero que quiero decir es que, tras ocho años de presupuestos, de inversiones, de políticas públicas en Paz y Convivencia, en Acción Exterior, en Euskarabidea, estas áreas de política pública se han consolidado política y socialmente como útiles y necesarias para la sociedad navarra. Eso, a pesar del boicot sistemático que la derecha ha ejercido desde el primer momento sobre cada una de ellas, no pudiendo soportar que otros construyan allí donde ellos no lo hicieron.

¿Por qué? Por incapacidad, dejación, por renuncia expresa, por lo que sea. Lo cierto es que estas tres áreas de política pública fueron históricamente desatendidas por los distintos Gobiernos de Navarra, hasta 2015. Gobiernos que no impulsaron políticas públicas ambiciosas en el ámbito de Euskarabidea, por ejemplo, que a la llegada del Gobierno de Uxue Barcos en 2015 contaba con un presupuesto mínimo dedicado básicamente a tareas de traducción.

Hoy podemos decir que este presupuesto se ha multiplicado, prácticamente por siete. Sí, de lo que nos congratulamos, pero no podemos perder de vista que partíamos de una cantidad mínima, casi ridícula, que rondaba hace ocho años los 2 millones de euros. Tampoco se hizo en lo correspondiente a las políticas de acción exterior, pues un impulso decidido. No había apenas estructura ni personal en 2015. Había decisiones políticas que el tiempo demostró desacertadas y perjudiciales para Navarra, como, por ejemplo, la renuncia a participar en la Eurorregión Nuevo Aquitania Euskadi-Navarra. Qué decir de Paz y Convivencia, dirección general de nueva creación que tuvo que soportar todo tipo de calificativos, antes, incluso, yo diría, de echar a andar en 2015. Calificativos que la realidad ha desmentido, con la implantación de todo tipo de iniciativas necesarias y apoyadas socialmente.

Aplaudimos, en definitiva, la visión estratégica que en todo este tiempo ha acompañado a la creación y al desarrollo de las políticas del conjunto del Departamento de Relaciones Ciudadanas.

Zuzendaritza nagusi bakoitzaz laburki hitz egitera pasako naiz. Euskarabidearekin hasiko naiz. Esaten ari ginen bezala, orain badauka aurrekontu duin bat, ez oraindik behar adinakoa, baina bai duina eta horri esker bere eginkizuna bete ahalko du, hots, Euskararen Foru Legearen arabera euskararen sustapenean eta normalizazioan, ezagutzan eta erabileran laguntzea eta hori hizkuntz politika izan arren, nafar eskuinak, UPNk Nafarroako Gobernuan eraginik handiena izaten segitzen duen alorra Gobernuan egon ez badago ere. Hori ez da gertatzen herritarrekiko harremanetarako kontseilariaren inolako geldotasunagatik, egunetik egunera bultzada politikorako borondate argia erakusten baitu, ezta ere Euskarabidea osatzen dutenen ekinik ezagatik edo huts egiteagatik, baizik eta Alderdi Sozialistak Gobernuan dituen ordezkariak oraindik ere hertsagarri gertatzen zaien eskuindar kritika politiko eta mediatikoarekiko beldurragatik. Beldur hori antzematen zaie, hain zuzen, haien ordezkariak euskararen 2. Plan estrategikoa onesten ez ausartzeko jarri dituzten aitzakia lausoei. Iaz batzorde honetan baieztatu nuen laster onetsiko zela plan estrategiko hori eta halaxe izan zen, baina Euskararen Nafar Kontseiluan soilik. Gobernua ez da gai izan urrats hori egiteko partaide

nagusiaren beldur horiengatik. Egia da plan horrek proposatzen dituen ekintzetako askok gauzatuak izaten ari direla, baina oso atsekabegarria da ikustea nola badauden hainbat jarraitukeria guztiz desagertzen ez direnak.

[Pasaré a hablar brevemente sobre cada dirección general. Empezaré por Euskarabidea. Como decíamos, ahora dispone de un presupuesto digno, todavía no suficiente pero sí digno, que le permitirá cumplir con su función de contribuir a la promoción, normalización, conocimiento y uso del euskera de acuerdo con la Ley Foral del Euskera, y eso a pesar de que la política lingüística es el ámbito en el que UPN, la derecha Navarra, más influye en el Gobierno de Navarra aunque no esté en él. Esto no se debe a la inacción de la Consejera de Relaciones Ciudadanas, que cada día muestra una clara voluntad de impulso político, tampoco a la falta de desempeño o acierto de quienes integran Euskarabidea, sino al miedo a la crítica política y mediática por parte de la derecha que sigue constriñendo a los representantes en el gobierno del Partido Socialista. Este temor se aprecia en las vagas excusas que sus representantes han puesto para no atreverse a aprobar el segundo Plan Estratégico del euskera. El año pasado aseguré en esta comisión que pronto se aprobaría ese plan estratégico y así fue, pero solo se hizo en el Consejo Navarro del Euskera. El Gobierno ha sido incapaz de dar este paso por los referidos temores de su principal socio. Es cierto que muchas de las acciones que este plan propone están siendo se están llevando a cabo, pero es desolador ver cómo hay varios seguidismos que no desaparecen del todo].

Antzeko zerbait esan dezakegu administrazioan sartzeko merezimenduak baloratzeko foru dekretuari buruz. Lehendakaritza departamentuari dagokio hori onestea. Baldin jadanik 2021ean kritikatu banituen horren atzerapena, bai eta euskara kontuan ez hartzea eskualde ez euskaldunean baloratu beharreko elementu gisa ere, zer esango dut ba aurren. Badirudi aurki onetsiko dela. Ongietorria ematen diogu Eskualde Mistoko herritarrentzat ekarriko duen hobekuntzari, baina Geroa Baik inoiz ere ezin izanen ditu onartu tankera horretako buru bide zoroak modua ematen dutenak gure lurraldearen parte batean ingelesa, frantsesa edo alemana merezimendu gisa baloratzeko Administrazio Publikoan sartzeari dagokionez eta ez, ordea, hizkuntza berezia dugun euskara. Zer errealitate soziolingüistikotan oinarritzen da erabaki politiko hori, galdetu nahi dut.

[Algo similar podemos decir del decreto foral de valoración de méritos para el acceso a la administración que corresponde aprobar al Departamento de Presidencia. Si ya en 2021 critiqué su retraso y que no se tuviera en cuenta el euskera como elemento a valorar en la zona no vascofona, qué vamos a decir este año. Parece que se aprobará próximamente. Damos la bienvenida a la mejora que va a suponer para la ciudadanía de la zona mixta, pero Geroa Bai nunca podrá aceptar este tipo de vías alocadas que permiten valorar el inglés, el francés o el alemán como méritos de acceso a la Administración Pública en una parte de nuestro territorio y no lo sea el euskera que es una lengua propia. Me gustaría saber en qué realidad sociolingüística se sostiene esa decisión política].

Zati hau amaitzera noa, Lehendakaritzako departamenduak hizkuntza-planak onesteko agertu duen gogo txar eta atzerapenak aipatuz. Plan horiek behar bezala landu eta prestatu dira

Euskarabidearen laguntzarekin, baina oraindik ere kontseilariaren sinadura behar dute eduki betetzen hasiko badira. Zorrozki Euskarabidearen aurrekontuaz mintzatuz, pozez dakusagu arlo garrantzitsuak indartu edo areagotu direla, hala nola euskararen normalizazioaren alde diharduten irabazi asmorik gabeko entitateen sostengua, hedabideena, toki entitateen programena, eskolaz kanpoko euskarazko jarduerena eta euskarazko jarduera digitalena, bai eta arlo guztietan hizkuntzari bultzada emate aldera gizarte entitateekin sinatzen duten hitzarmenena ere. Bereziki nabarmendu nahi ditut helduentzako euskara irakaskuntzaren doakotasuneranzko aurrerapausoak, euskaltegiei diru-esleipen handiagoa eginez eta euskaldundu nahi duten helduei emandako beken bitartez emandakoak. Zuzenketen bitartez gure taldea ahalegindu da aurrekontu proiektuaren alderdi zehatzen bat edo beste hobetzen, hala nola itzulpen zereginetan diharduten langileriaren areagotzea.

[Terminaré esta parte aludiendo a las reticencias y retrasos del Departamento de Presidencia para la aprobación de los planes lingüísticos por parte. Estos planes se han elaborado convenientemente con la colaboración de Euskarabidea, pero todavía necesitan la firma del consejero para que puedan ser ejecutados. Si nos ceñimos rigurosamente al presupuesto de Euskarabidea, vemos con satisfacción que se han consolidado o incrementado áreas tan importantes como el apoyo a las entidades sin ánimo de lucro que trabajan por la normalización del euskera, los medios de comunicación, los programas de las entidades locales, las actividades extraescolares digitales en euskera, así como los convenios que se suscriben con las entidades sociales para impulsar la lengua en todos los ámbitos. Quiero hacer especial hincapié en los avances hacia la gratuidad de la enseñanza del euskera para adultos, a través de una mayor asignación económica a los euskaltegis y de las becas concedidas a los adultos que quieran euskaldunizarse. A través de las enmiendas nuestro grupo se ha esforzado en mejorar algún aspecto concreto del proyecto presupuestario, como el correspondiente al aumento del personal dedicado a tareas de traducción].

Horretaz gain, EH Bildu Nafarroaren taldearekin batera sartu ditugun hobekuntzetako batzuk dira euskarak hedabideetan duen presentziari dagokiona, UEMAkoak diren udalenzako laguntza bat, hau da, biztanleria euskaldun handiena daukatenentzako edo euskararen sustapenean diharduten irabazi asmorik gabeko gizarte entitateentzakoak. Azken horri dagokionez uste dut gure burua zoriondu beharra daukagula Nafarroako hainbat tokitan entitate berriak sortzen ari direlako, baina azpimarra berezia jarriz Erriberan, merezi du aipatzea, baita Iruñerrian ere, eta iruditzen zaigu haien lana diruz lagundu beharra daukagula. Arlo honetan aurkezturiko beste zuzenketa guztiak Navarra Sumak aurkeztu dituenak dira eta haietat, laburki bada ere, mintzatuko naiz talde horren eledunaren mintzaldia entzun ondoren.

[Junto al grupo de EH Bildu Navarra, además, hemos introducido algunas mejoras como la relativa a la presencia del euskera en los medios de comunicación, la ayuda a los ayuntamientos que pertenecen a UEMA, es decir, a los de mayor población euskaldun o a las entidades sociales sin ánimo de lucro dedicadas a la promoción del euskera. En cuanto a esto último, creo que debemos felicitarlos por la creación de nuevas entidades en diferentes puntos de Navarra, pero poniendo especial énfasis en la Ribera, merece la pena mencionarlo, así como en la Comarca de Pamplona, y nos parece que apoyar económicamente su trabajo. Hablaré sobre el resto de las enmiendas presentadas en

este campo por Navarra Suma, aunque sea brevemente, después de escuchar la intervención de su portavoz].

Kanpo Ekintzarako Zuzendaritza Nagusiari dagokionez egonkortasuna hautematen dugu, garrantzia estrategiko handia duen arlo horretan. Zuzendaritza nagusi hori erakusten ari da kanpo ekintzako politikak askoz gehiago direla ezertan gutxietsi gabe europar diru-laguntzak bilatzea baino, askoren aldetik horrela ulertu ohi baziren ere. Lagungarri gertatzen ari zaie gure erakunde publiko zein pribatuei Europako politikekin bat egiterakoan. Badu egitura bat, Nafarroak Bruselan duen bulegoa, gero eta gehiago eskatzen dena eragile pribatu zein publikoen aldetik, edo Europako proiektuen bulegoa, Europar Batasunetik datorren informazioa monitorizatzeaz arduratzen dena. Mugaz gaindiko gizarte kohesioa sustatzen ari da, adibidez, Pirinioetako lan komunitatea edo Akitania Berria-Euskadi-Nafarroa Euroeskualdea bezalako mugaz gaindiko erakundeetan parte hartuz. Gainera, aurten 2021-2024 kanpo-ekintzaren lehen plan estrategikoa onetsi da eta ea laster onesten dugun kanpoko nafar herritarrekiko harremanei buruzko Foru Legea, urrats garrantzitsua izango delako kanpoan diren nafar herritarrentzako *Next* estrategian. Arlo honetan bi zuzenketa aurkeztu ditugu. Lehenbizikoak sustatu nahi ditu irabazi-asmorik gabeko erakundeentzako laguntzak, Europako programak sustatu eta kudeatzeko pertsonak kontratatzeakoak. Arrazoiak da aipatu entitateek eskatu dutela laguntza horietan parte hartzea; izan ere, gaur egun bakarrik enpresei zuzentzen zaizkie. Bigarren helburua da XXgarren eta XXIgarren mendeetan Estatu Batuetan eta Kanadan izandako nafarren migrazioari eta itzulerari buruzko azterlan interesgarri batean sakontzea.

[En cuanto a la Dirección General de Acción Exterior, apreciamos estabilidad en esta área de gran importancia estratégica. Esta dirección general está demostrando que las políticas de acción exterior son mucho más, sin desdeñarlas, que la búsqueda de subvenciones europeas que es como que muchos la entendían. Está ayudando a nuestras instituciones, tanto públicas como privadas, a alinearse con las políticas europeas. Cuenta con una estructura, la oficina de Navarra en Bruselas, cada vez más demandada tanto por agentes privados como públicos, y con la oficina de proyectos europeos, encargada de monitorizar la información procedente de la Unión Europea. Está fomentando la cohesión social transfronteriza a través, por ejemplo, de la participación en organismos transfronterizos como la comunidad de trabajo de los Pirineos o la Euroregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra. Este año, además, se ha aprobado el primer plan estratégico de acción exterior 2021-2024 y si en breve aprobamos la Ley Foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior, supondrá un paso importante en la estrategia Next para la ciudadanía navarra en el exterior. En esta materia hemos presentado dos enmiendas. La primera trata de fomentar las ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas encargadas de la promoción y gestión de programas europeos. El motivo es que dichas entidades han solicitado participar en estas ayudas; de hecho, hoy solo se dirigen a empresas. El segundo objetivo es profundizar en un interesante estudio sobre la migración y retorno de los navarros en Estados Unidos y Canadá en los siglos XX y XXI].

Por lo que respecta a la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, también sucede que su importancia cualitativa supera con creces al esfuerzo presupuestario. No me cansaré de recordar la importancia de la creación de esta área y de la gravedad de que hasta el

año 2015 Navarra, su Gobierno, no contara con ninguna estructura pública encargada de atender a las víctimas de las distintas violencias sucedidas en las últimas décadas, o de fomentar la cultura de la paz, de los valores democráticos, de los derechos humanos entre la población navarra, incluido el ámbito escolar.

Tras la decepción que gran parte de los y las presentes sufrimos con la no aprobación por la mayoría de esta Comisión del Plan Estratégico de Convivencia, lo cierto es que las acciones que en él se contienen se están desarrollando, se están desarrollando a buen ritmo, con normalidad, y es una buena noticia que así sea. Con calma, sin búsquedas inútiles de ruido. Ruido que no lleva a ninguna parte y ruido que creemos ha habido en exceso en las últimas semanas, aquí, en el conjunto del Estado, al hilo de la aprobación de la ley de memoria democrática. Ley insuficiente en nuestra opinión, lo hemos dicho más de una vez, no voy a ahondar en ello, pero que debe, tras su aprobación, cumplirse de manera efectiva en lo que entendemos que va a ser, sin duda, un paso adelante importante. Francamente, también sería deseable, también tengo que decirlo, su rectificación próxima, allí donde manifiesta graves insuficiencias. Voy a citar solo una, como es el periodo temporal que abarca, podríamos citar más, ahí está el Monumento a los Caídos de Iruña, etcétera.

Más allá del ruido que decía en esta ocasión, hemos tenido, sobre todo nos ha traído a la derecha, se sigue trabajando, se sigue trabajando bien. Se sigue trabajando con las víctimas de ETA. Ahí están, por ejemplo, los convenios con la Asociación de Víctimas del Terrorismo, con la Fundación de Víctimas del Terrorismo. Están los actos públicos de homenaje, como acciones más destacadas. Pero bueno, podríamos seguir largo y tendido.

También se está trabajando bien en lo referente a otras violencias. No me voy a extender. Por ejemplo, hablando de políticas de memoria histórica, recientemente pudimos hacerlo en una interpelación presentada por nuestro grupo. Aunque sí me gustaría citar la importancia que para Geroa Bai tiene el desarrollo, tras superar los recursos judiciales que el conjunto de la derecha interpuso ante el Constitucional, de la Ley Foral 16/2019, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos. En concreto, con la recientemente constituida Comisión de Reconocimiento y Reparación, que solamente ha echado a andar, pero que debería servir para arrojar luz sobre la primera de las premisas que siempre citamos en este ámbito, la verdad.

Geroa Bai ha enmendado —voy terminando— ha enmendado las cuentas de esta área para añadir una nueva partida que financie la llamada Ruta del Exilio, Jóvenes con Memoria, a través de la cual, cuarenta jóvenes recorrerán las rutas transpirenaicas del exilio republicano español, comenzando en el año 2023 en Navarra.

También proponemos un convenio con la Asociación Hermanas Uriz Pi para ayudar a llevar a cabo una exposición que tienen comprometida en París, en torno al 8 de marzo de 2023, así como proponemos ampliar la colaboración con el Colegio de Sociología y Politología y el campus de reflexión sobre convivencia actual y futura que quieren llevar a cabo en la primavera de 2023.

Por último, hemos registrado una enmienda *in voce* para modificar el error que hubo en la anterior enmienda, porque junto a EH Bildu, Podemos y el Grupo Izquierda-Ezkerra,

proponemos mejorar el sistema de riego del Parque de la Memoria de Sartaguda, algo que se entiende necesario para asegurar su correcto mantenimiento. Al igual que con las enmiendas relativas a Euskarabidea, opinaré brevemente sobre las propuestas de Navarra Suma, en este ámbito, en mi segundo turno. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Mila esker, Arakama jauna. Turno ahora para Euskal Herria Bildu, la señora Ruiz Jaso, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JASO: Bai, mila esker presidente anderea. Saiatuko naiz ni ere gehiegi ez luzatzen eta nagusiki aurrekontuez hitz egingo dut. Izan dugu aukerarik beste eztabaida batzuetan balantzeak egiteko momentu honetan egiten ari diren politikak, hizkuntza-politikak edo memoria arloko politikak baloratzeko eta saiatuko naiz, esan bezala, aurrekontuetan dakarrenaz, aurrekontuek ez dakartzatenaz ere hitz egiten.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré no alargarme demasiado y hablaré principalmente sobre los presupuestos. Hemos tenido ocasión de hacer balances en otros debates para valorar las políticas que se están llevando a cabo en este momento, la política lingüística o la política sobre memoria y trataré de hablar, como he dicho, de lo que traen y lo que no traen los presupuestos].

Orokorrean hartuta eta zenbakiei begiratuta nahiko genukeen departamentu honetan diru gehiago izatea, anbizio handiagoa izatea. Egia esan eta orokorrean begiratzen baldin badugu, eskasak dira aurrekontuak. Ez aurrera ez atzera eta egia esan eta xeheki sartzen baldin bagara zenbakietan, aurrera baina esango genuke gehiago atzera. Departamentu osoaren aurrekontuari begiratzen baldin badiogu, 2022an 17,8 milioi onartu ziren, zuzenketak ere onartuta, eta 2023an aurrekontu orokorrak dakarrena 22,36 milioi izango litzateke. 4,5eko igoera dakar, baina hori baino gehiago, bost milioi Rozalejoko jauregiaren inbertsioak, horrek jaten du. Europako funtsei lotuta, MRR Errekuperazio mekanismoari lotuta, baina igoera hori eta gehiago jan egiten du Rozalejo. Beraz, zenbakiei erreparatzen baldin badiogu, ez dago igoerarik departamentu honetan.

[En conjunto y viendo las cifras, nos hubiera gustado disponer de más dinero, más ambición, para este departamento. En realidad y si lo miramos en general, los presupuestos son insuficientes. No avanzamos ni retrocedemos y, si decimos la verdad y entramos en los cifras exactas, diríamos que más que avanzar hemos retrocedido. Si atendemos al presupuesto de todo el Departamento, en 2022 se aprobaron 17,8 millones, una vez aprobadas las enmiendas, y en 2023 el presupuesto general sería de 22,36 millones. Supone un incremento de 4,5 millones, pero una cantidad mayor, cinco millones, van a la inversión en el palacio de Rozalejo. Cinco millones ligados a los fondos europeos MRR, esos Mecanismos de Recuperación, pero vemos que Rozalejo se come ese aumento y más. Por lo tanto, si nos fijamos en los números, no hay incremento en este departamento].

Horretaz gain, kontuan hartu behar da gobernuarekin adostutako akordio horren baitan, geuk aurreproiektuan sartu genituela edo geure eskariz gobernuak 740.000 euro gehigarri sartu zituela Euskarabidean. Beraz, hasierako proiektu zirriborroak oraindik ere diru gutxiago zekarren aurrekontu orokorrean. Oker ez banago eta ongi zenbatu baldin badut, gaur onartuko

diren zuzenketek ia 400.000 euroko balioa dute, 384.000 euro oker ez banago eta beraz, guztira gaur hemendik aterako den aurrekontuak 22,75 milioiko aurrekontua izango du. Iaz baino bost milioi gehiago eskas baina, esan bezala, Rozalejoko inbertsioak jaten du hori. Nik honetan bai, oso labur esan nahiko nuke oraindik ez dugula oso ongi ulertzen inbertsio honen lehentasuna zein den. Nik uste erabaki hori momentu batean hartu zela, gaztetxearen desalojoaren kontestua harira, baina momentu honetan benetan halako inbertsio bati halako lehentasuna ematea, jakinda fase honetan Europako funts horiek baliatuko direla, baina gerora ere inbertsio askoz ere handiagoa beharko dela. Gobernuak dirudienez Memoriaren Institutua bertan kokatzeko asmoa baldin badu eta guk benetan ez diogu inolako justifikaziorik ikusten edo ematen halako inbertsio bat planteatzeari, baina edozein kasutan hori da aurrekontuak dakarrena eta dagoen bezala onartu beharko dugu.

[Además, hay que tener en cuenta que en el marco de este acuerdo con el Gobierno, nosotros incluimos o el Gobierno incluyó a petición nuestra en el anteproyecto 740.000 euros adicionales para Euskarabidea. Por tanto, el borrador de proyecto inicial conllevaba todavía menos dinero en el presupuesto general. Si no me equivoco y he hecho bien las cuentas, las enmiendas que se van a aprobar hoy tienen un valor de casi 400.000 euros, 384.000 euros si no me equivoco, por lo que el presupuesto total que saldrá hoy de aquí es de 22,75 millones. Apenas cinco millones más que el año pasado pero, como decimos, eso se lo come la inversión de Rozalejo. Sobre este tema me gustaría comentar brevemente que no entendemos muy bien cuál es la prioridad de esta inversión. Creo que esa decisión se tomó en el contexto del desalojo del gaztetxe, pero que en este momento realmente se priorice una inversión de ese tipo, sabiendo que en esta fase se van a recurrir a esos fondos europeos, pero que luego va a ser necesaria una inversión mucho mayor. Parece que el Gobierno tiene intención de ubicar allí el Instituto de la Memoria y nosotros realmente no vemos ninguna justificación a que se plantee una inversión de ese tipo, pero en cualquier caso eso es lo que propone el presupuesto y tendremos que aceptarlo tal y como está].

Bestela ere nobedade gutxi dago aurrekontuetan, egia esan. Aurreko urteetako joerari jarraitzen zaio eta neuk ere hiru arloei dagozkien azalpenak edo eman nahiko nituzke. Euskarabideari dagokionez, 2022an onartu zen aurrekontuak 10,4 milioi jasotzen zituen, 2023rako proiektu honek 11.182.000 euro dakartza, iaz baino 800.000 euro gehiago, baina esan bezala, proiektuan bertan geuk eskatu genuen 740.000 euro kokatzea. Beraz, asmoa zen aurrekontu berberarekin jarraitzea. Atzera ez zen egiten, baina bai balioa ematen diogu aurreko urteetan egindako hobekuntzei eta onartutako emendakinak konsolidatzeari, baina hortik aurrera bestelako ekimen batzuk egin behar izan ditugu, bai proiektuan bertan eta bai gaur zuzenketen bidez onartuko diren beste hobekuntza batzuk kokatzeko.

[Por otra parte, la verdad es que hay pocas novedades en los presupuestos. Se sigue la tendencia de los años anteriores y me gustaría dar explicaciones sobre los tres ámbitos. En cuanto a Euskarabidea, en el presupuesto de 2022 se aprobó que recibiría 10,4 millones, para 2023 este proyecto supone 11.182.000 euros, 800.000 euros más que el año pasado, pero como decíamos, en el propio proyecto nosotros pedimos 740.000 euros, así que la idea era seguir con el mismo presupuesto. No se daba marcha atrás, pero sí ponemos en valor que las mejoras realizadas en años anteriores y las enmiendas

aprobadas se consoliden, pero más allá de esto ahí hemos tenido que llevar a cabo otro tipo de iniciativas, tanto en el propio proyecto como a través de las enmiendas para realizar otras mejoras].

Hemen beti eta eztabaida berean kokatzen denez Euskarabidearen aurrekontua esponentzialki nola hazi den azkeneko urteetan nik berriro datu bat eman nahi dut eta da aurrekontu osoa aintzat hartzen baldin badugu, Euskarabidea, eta Euskarabidea da hizkuntza politika transbertsalak egiteko ardura duen organismoa, Euskarabidearen aurrekontua ehuneko zero koma hemeretzikoa da. Oso urruti dago Euskalgintzak eskatzen duen gutxieneko ehuneko bat horretatik. Bost aldiz gehiago inbertitu beharko genuke gutxieneko horretara iristeko.

[Como aquí siempre surge el mismo debate sobre cómo ha crecido exponencialmente el presupuesto de Euskarabidea en los últimos años, quiero volver a traer un dato y es que si tenemos en cuenta el presupuesto total de Euskarabidea, que es el organismo encargado de realizar políticas lingüísticas transversales, es del cero coma diecinueve por ciento del total. Está muy lejos de ese porcentaje mínimo del uno por ciento que exige Euskalgintza. Tendríamos que invertir cinco veces más para llegar a ese mínimo].

Egia da askoz ere egoera okerragotatik gatozela, Arakama jaunak ongi esan du, eta azkeneko bi legegintzaldietan ahalegin berezia egin dugula eta egiten jarraitzen dugula Euskarabideko aurrekontuak duintzeko eta pixkanaka joan direla politika batzuk kontsolidatzen. Lehengo kapituluan inbertitzen zen itzulpenak egiteko eta gutxi gehiago eta orain ari gara gero eta bide diferenteetatik eta modu diferenteetan hizkuntza-politikak ere hainbat arlotan egiten modu progresiboan. Eta helburua da, eta guk beti esan dugu eta zuzenketetan edo izan dugun eragin eremuan, ildo estrategikoak indartzea.

[Es cierto que venimos de una situación mucho peor, tal como el señor Arakama bien ha indicado, y que en las dos últimas legislaturas hemos realizado y seguimos realizando un esfuerzo especial para dignificar los presupuestos de Euskarabide y poco a poco se han ido consolidando algunas políticas. Antes se invertía en el capítulo de traducciones y poco más, y ahora estamos haciendo cada vez más políticas lingüísticas por diferentes vías y de forma progresiva en diferentes ámbitos. Y el objetivo, y nosotros lo hemos dicho siempre en las enmiendas o en el ámbito de influencia que hemos tenido, es reforzar las líneas estratégicas].

Guretzat ildo estrategikoak dira: bat helduen euskalduntze alfabetatzea. Iaz hortik abiatu genituen geure ekarpen nagusiak proiektuan bertan eta aurten ere 500.000 euro gehiago sartzea lortu dugu. Helburua garbia da eta da pixkanaka doakoa izan behar duela euskaraz ikasi nahi duten helduek euskaraz ikasi ahal izatea. Hori oinarritzko hizkuntza eskubidea da. Hizkuntza propioa da. Jende askok diru asko utzi du urteotan eta bide honetan urratsak egitea guretzat ezinbestekoa da. Beraz, momentu honetan partida osoak 2,3 milioi hartzen ditu eta ikasle horiek ere eska ditzaketen bekak Nafar Gobernuak modu ekitatiboan eta ez udal batzuek bai eta beste udal batzuek ez, baizik eta Nafar Gobernuak ematen dituen beka horiek 300.000 eurokoak dira. Beraz, jauzi kualitatibo eta kuantitatibo bat eman da azken urteotan eta bide honetan jarraitzea da espero duguna datozen urteotan.

[Para nosotros son líneas estratégicas, en primer lugar, la Alfabetización en euskera de adultos. El año pasado realizamos en ese sentido nuestras principales aportaciones al propio proyecto y este año también hemos conseguido la introducción de 500.000 euros más. El objetivo es claro y es que, de forma gradual, los adultos que quieran estudiar euskera puedan hacerlo de forma gratuita. Este es un derecho lingüístico básico. Es una lengua propia. Mucha gente ha dejado mucho dinero en estos años para aprenderla y para nosotros es vital avanzar por en este camino. Por lo tanto, en este momento la partida total incluye 2,3 millones de euros y las becas que también pueden recibir estos alumnos de forma equitativa por parte del Gobierno de Navarra, y no por parte de unos ayuntamientos sí y de otros no, son de 300.000 euros. Por lo tanto, se ha dado un salto cualitativo y cuantitativo en los últimos años y esperamos seguir por este camino en los próximos años].

Bigarren arlo estrategikoa komunikabideena da. Geuk jakinda euskarazko komunikabideek dituzten zailtasun gehigarriak besteenak baino askoz ere handiagoak direla, esate baterako orain digitalizazioa eta berrikuntza proiektuak abian jartzeko, partida berri bat sartzeko eskatu genuen proiektuan bertan, 200.000 eurokoa. Gaur gainera, Geroa Baik sartu duen emendakin baten bidez batuko den aurretik zegoen beste partida bati eta beraz ia-ia 250.000 euroko partida bat izango dugu euskarazko komunikabideek ere aukera-berdintasunez digitalizazioan eta berrikuntza proiektu horietan aritzeko eta hori sustatzeko.

[El segundo ámbito estratégico es el de los Medios de Comunicación. Sabedores de que las dificultades de los medios de comunicación en euskera son mucho mayores que las del resto, por ejemplo ahora, para poner en marcha proyectos de digitalización e innovación, solicitamos que se incluyera una nueva partida en el propio proyecto, de 200.000 euros. Hoy, además, se unirá a través de una enmienda introducida por Geroa Bai a otra partida anterior, por lo que los medios de comunicación en euskera contarán con una partida de casi 250.000 euros para la digitalización y proyectos de innovación en igualdad de condiciones].

Eta hirugarren arlo estrategikoa tokiko politika, tokiko hizkuntza-politikak bultzatzea eta horretarako ba udalek euskara sustatzeko dituen programetan ere. Proiektuan bertan 40.000 euro gehiago sartu dugu eta partida osoa 915.000 eurora iritsi dira. Honetaz gain, Geroa Bairekin batera sartu ditugun beste emendakinak ere kontuan hartzekoak dira lan-ildo estrategiko hauetan bertan: Komunikabideetan 50.000 euro gehiago, guztira milioi bat euro izango dira; irabazi asmorik gabeko elkarteentzat 60.000 euro gehiago bien artean eta orain guztira 475.000 euro izango dira eta partida berria sortuko da *in voce* sartu dugun zuzenketari esker, UEMAk Arnasgune deituriko udal udalerrietan euskararen ezagutza tasa handia ehuneko hirurogeita hamarretik gorakoa den udalerrri horietan bereziki erabilera landu egin behar delako eta euskararen erabilera sustatzeko programak abian sartzeko.

[Y la tercera área estratégica es el impulso de las Políticas Lingüísticas locales y, para ello, los programas de promoción del euskera de los ayuntamientos. En el propio proyecto hemos incorporado 40.000 euros más y la partida total ha alcanzado los 915.000 euros. Además, hay que tener en cuenta las enmiendas introducidas junto con Geroa Bai en esta misma línea estratégica de trabajo: 50.000 euros más en medios de

comunicación que en total serán un millón de euros; 60.000 euros más para asociaciones sin ánimo de lucro que entre ambas serán un total de 475.000 euros y se creará una nueva partida gracias a la enmienda in voce que hemos introducido, para la puesta en marcha de os programas por parte de la UEMA en aquellos municipios “Arnasgune”, donde la alta tasa de conocimiento del euskera es superior al setenta por ciento, con los que impulsar especialmente el uso del euskera].

Bake eta bizikidetzari dagokionez, esan dut nobedade nagusia aurrekontu hauetan Rozalejo jauregirako Europako funtsetatik datozen bost milioiak direla, baina edozein kasutan hori kontuan hartuta eta hori deskontatuta, arlo honen finantziazioan oro har jaitsiera apur bat izan da. 2022an 3,2 milioi ziren eta 2023rako, Rozalejo kentzen baldin badugu, diferentzia 4,1 milioikoa da, baina Rozalejo bost milioi dira, beraz jaitsiera izan bada.

[En materia de Paz y Convivencia, he dicho que la principal novedad en estos presupuestos son los cinco millones procedentes de los fondos europeos para el palacio de Rozalejo, pero en cualquier caso contando con ello y descontándolo, se ha producido un ligero descenso en la financiación en general de este área. En 2022 eran 3,2 millones y para 2023, si descontamos lo correspondiente a Rozalejo, la diferencia es de 4,1 millones, pero Rozalejo suponen cinco millones, por lo que sí ha habido un descenso].

Memoria sustatzeko politika publikoen arloan, iaz 1,9 milioi jasotzen ziren. Rozalejorako aurreikusita zeuden 600.000 euro horiek gabe, 1,3 eta aurten alor horretan 1,2ra ez da iristen, beraz, hortxe apur bat gutxiago. Biktima eta giza eskubideen arloan, iaz 1,1 milioi zeuden onartuta eta aurten 946.000 euro. Horrek esan nahi du iaz onartutako hainbat zuzenketa ez direla kontsolidatu eta beraz hasierako aurrekontua behintzat txikiagoa dela iaz baino. Bai, azpimarratuko nuke beste partida batzuk eta beste zuzenketa batzuk kontsolidatu direla, memoria eskoletan lantzeko programa pixkanaka egonkortzen ari dela eta 300.000 eurora iritsi dela. Azpimarratuko nuke, era berean, biktimei laguntzeko partidak sortu direla azken urteotan eta horiek ere mantendu egiten direla eta giza eskubideen urraketen inguruan ikerketak egiteko dirulaguntza lerroa sortu dela 75.000 euroekin eta espero dezagun, esate baterako, momentu honetan egiten ari diren torturaren inguruko txosten hori al bait lasterren ezagutzeko aukera izatea ezinbestekoa delako, askotan esan dugun bezala, egia eta aitortzarako bidean aurrera egiteko.

[En materia de políticas públicas de promoción de la memoria, el año pasado se recibían 1,9 millones. Sin esos 600.000 euros previstos para Rozalejo serían 1,3 y este año no se llega a 1,2 en este campo, por tanto, un poco menos. En materia de Víctimas y Derechos Humanos, el año pasado había 1,1 millones reconocidos y este año 946.000 euros. Esto significa que varias enmiendas aprobadas el año pasado no se han consolidado, por lo que el presupuesto inicial es, al menos, inferior al del año pasado. Destacaría que sí que se han consolidado otras partidas y otras enmiendas, como el programa para trabajar la memoria en las escuelas que se va consolidando poco a poco y ha llegado 300.000 euros. También destacaría que en los últimos años se han creado partidas de apoyo a las víctimas que también se mantienen y que se ha creado una línea de subvenciones para la investigación de vulneraciones de derechos humanos con 75.000 euros. Esperemos, por ejemplo, que este informe sobre la tortura que se está realizando en estos momentos

pueda conocerse lo antes posible porque es imprescindible, como ya hemos dicho en muchas ocasiones, para avanzar hacia la verdad y el reconocimiento].

Horrekin batera eta Memoria historikoari lotuta 80.000 euroko zuzenketa bat aurkeztu dugu Geroa Bai eta Podemosekin batera eta Izquierda Ezkerrarekin batera, Sartaguda memoriaren parkearen mantenurako, ureztatze sistema berritzeko, ezin dugulako ahaztu 2019an nafar Gobernuak berak asumitu egin zuela, bere gain hartu zuela, parkearen kudeaketa eta beraz hori, erantzukizun horrek ere izan behar du finantziaziotik atzean. Nahiz eta Nafarroako aurrekontuei lotuta ez izan, baina bai memoria tokien inguruko kudeaketan eragina izango duelako, azpimarratu nahi dut Espainiako aurrekontuen baitan hiru milioi onartu direla San Kristobaleko gotorlekuan inbertsioak egiteko eta horrek ere arindu egingo duela neurri batean bertan egin beharko den inbertsio itzela datozen urteei begira.

[Ligado a esto y en relación con la Memoria histórica hemos presentado, junto a Geroa Bai, Podemos e Izquierda Ezkerra, una enmienda de 80.000 euros para el mantenimiento del Parque de la Memoria Sartaguda, para la renovación del sistema de riego, porque no podemos olvidar que en 2019 el propio Gobierno de Navarra asumió la gestión del parque y, por tanto, esa responsabilidad debe ser soportada también por una financiación. A pesar de no estar ligado a los presupuestos de Navarra, como sí va a afectar a la gestión de los lugares de memoria, quiero destacar que en el marco de los presupuestos españoles se han aprobado tres millones para inversiones en el fuerte de San Cristóbal, lo que también va a aliviar en parte la enorme inversión que se va a tener que hacer allí de cara a los próximos años].

Eta jada amaitzeko kanpo-ekintzari dagokionez ba gauza gutxi. Egia da aurrekontua jaitsi egin dela. Iaz onartu zena 2,8 milioi izan ziren eta aurten, proiektuan behintzat, 2,4 milioi eskas jasotzen dira. Eta hau bai, apur bat harritzekoa da kontuan hartzen baldin badugu orain dela urtebete onartu zela kanpo-ekintzaren plana eta orain tramitazioan dagoela nafar kanpo herritarrekiko harremanei buruzko lege-proiektua. Eta beraz, segur aski aurrerantzean pentsatzen dugu finantziazio handiagoa eskatuko duela arlo honek.

[Para terminar, hay poco que comentar en lo que respecta a la Acción Exterior. Es cierto que el presupuesto se ha reducido. El año pasado se aprobaron 2,8 millones y este año, al menos en el proyecto, se recogen apenas 2,4 millones. Y esto sí es un poco extraño si tenemos en cuenta que hace un año se aprobó el Plan de Acción Exterior y ahora está en tramitación el proyecto de ley foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior. Por lo tanto, pensamos que seguramente más adelante esta materia va a requerir de una mayor financiación].

Honekin geure emendakinen eta aurrekontuaren hausnarketa eta azalpena. Ezaguna da akordio bat daukagula gobernuia sostengatzen duten lau taldeekin batera eta gure posizionamendua horren baitako izango da. Alderdi Sozialista, Geroa Bai, Podemos eta Izquierda-Ezkerraren zuzenketa alde bozkatuko dugu eta Navarra Sumaren zuzenketa kontra. Nahiz eta batzuekin eta iaz aurkeztu ziren batzuk mantendu dira euskalkiak sustatzeko edo euskararen ikasketa autonomia bultzatzeko. Haiekin ados egongo ginateke, ez kontra partidarekin. Guk ez dugu partekatzen Euskarabideko beste partida batzuetatik ateratzea, baina aitortu nahi diot eta abstrakzio ariketa bat egingo dut. Aitortuko dut horien atzean

borondate on apur bat egon daitekeela. Beste batzuetan kutsu politikoa eman nahi izan diozue aurreko urteetan bezala eta horiekin ez genuke egingo ba berriro euskarazko testu-liburuak egokiak izan daitezen partida bat, baina iaz baino anbizio gutxiagorekin. Iaz 100.000koa zen, aurten 50. Hezkuntzan 400.000 euroko zuzenketa bat aurkeztu zen gauza bererako. Listo. Hor ere, nobedade handirik ez. Gure aldetik eskertzea gainontzeko taldeei adostasunetara heltzeko borondatea eta espero dezagun gaur onartuko denarekin ere aurrekontuak ahal izan dugun neurrian behintzat hobetzea. Mila esker.

[Con esto terminamos la reflexión y explicación sobre nuestras enmiendas y del presupuesto. Es conocido que tenemos un acuerdo con los cuatro grupos que sustentan el gobierno y nuestro posicionamiento estará en línea con ello. Votaremos a favor de las enmiendas del Partido Socialista, Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra y en contra de las de Navarra Suma. Aunque podemos estar de acuerdo con algunas que se presentaron el año pasado y se han mantenido, como la de fomentar los dialectos o impulsar el aprendizaje autónomo del euskera. Estaríamos de acuerdo con ellas pero sin contrapartidas. No compartimos que se haga a costa del presupuesto de Euskarabidea, pero quiero reconocérselo y haré un ejercicio de abstracción. Confesaré que detrás de ellos puede haber algo de buena voluntad. No estamos de acuerdo con otros casos que, como en años anteriores, tienen un toque político como la partida para que los libros de texto en euskera fueran adecuados, aunque con menos ambición que el año pasado. El año pasado era de 100.000, este año 50.000. En Educación se presentó una enmienda de 400.000 euros en la misma línea. También ahí, sin grandes novedades. Agradecemos la voluntad del resto de grupos de llegar a consensos y esperamos que con lo que se apruebe hoy también podamos mejorar los presupuestos en la medida de lo posible. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Ruiz. Turno ahora para Podemos Ahal Dugu. Su portavoz, la señora Aznárez Igarza, tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea. Como bien decía el señor Arakama Urtiaga, el presupuesto se ha incrementado para el año 2023 en un 31,21 por ciento. Es un total del 22,4, más o menos, más de 22.300 euros. Aquí sí es cierto que incluimos también la rehabilitación de ese palacio del Marqués de Rozalejo, que ya va siendo hora de una vez por todas también dar cumplimiento con lo comprometido, el compromiso de poder utilizarlo después como sede de Gobierno para ejercer desde ahí también todas las políticas públicas del departamento, que no estaban mal. Además, ¿qué tenemos que seguir impulsando con este presupuesto para el año 2023?

Bueno, pues todos los proyectos y programas vinculados con la convivencia, todos los proyectos y programas vinculados con la cultura de paz, y, además, tal y como contemplamos en las partidas presupuestarias, vienen a ejecutar también acciones que estaban previstas en el Plan de Convivencia, que aunque no se aprobó en el Parlamento, ese plan de convivencia sigue su curso, sigue su andadura, y ahí tenemos acciones como el primer plan. Perdón, dentro del Plan Estratégico de Convivencia tenemos ese Observatorio Permanente de Derechos Humanos. También tenemos las convocatorias de subvenciones para realizar informes sobre vulneración de derechos humanos. También incluye convenios con organizaciones que

trabajan en el ámbito de las víctimas del terrorismo, la red de escuelas con memoria, entre otras partidas que no voy a ir relatando, porque las tenemos todas y todos bien señaladas en el anteproyecto.

Apoyaremos también este presupuesto, y las enmiendas presentadas dentro del acuerdo de presupuestos, tal y como decía la señora Ruiz Jaso, porque sigue siendo necesario, y, además, parece que Navarra Suma también se suma a esto, sigue siendo necesario garantizar los derechos lingüísticos. Se suma, en parte, garantizar los derechos lingüísticos, garantizar unos recursos necesarios en los diferentes departamentos para que al menos podamos dirigirnos a ellos en una de las dos lenguas propias que tenemos en Navarra, en Nafarroa.

Aquí voy a volver a poner el ejemplo que he puesto durante estos cuatro años. Una cuando se dirige al plan estratégico que tiene el Departamento de Cohesión Territorial, es irrisorio, y vuelvo a insistir que del total de las plazas que tiene el Departamento de Cohesión Territorial, que en total lo recoge el Plan Lingüístico 2020-2022. No me lo invento. El total de plazas del departamento son 256 y el total de plazas bilingües es una. Esto es un ridículo no. Lo siguiente, 0,39 por ciento de plazas bilingües en un departamento como Cohesión Territorial, que insisto, es el departamento que tiene el diálogo permanente, recoge la Administración Local.

Por lo tanto, son los ayuntamientos, este departamento, que tiene esa bidirección natural, normal con la ciudadanía, porque ahí, como digo, encaja, todo está relacionado con Administración Local, todo lo relacionado con el trabajo con los ayuntamientos. Fíjense, solamente tenemos una plaza bilingüe. Ya decía yo que, si apostamos por estos presupuestos y apostamos también por seguir manteniendo los derechos lingüísticos como un eje de estos presupuestos, que tendríamos que hacer un pequeño esfuerzo, al menos, para incrementar esas plazas, porque de 256, alguna más también podríamos disponer para que nosotras y nosotros, navarras y navarros, podamos dirigirnos a nuestras Administraciones, también en nuestra lengua propia.

También tenemos, tal y como ha rescatado el señor Arakama Urtiaga, tenemos también dentro del departamento todo lo relacionado con la materia de Acción Exterior para contribuir a seguir posicionando a Navarra en Europa, porque creo que es evidente el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Navarra, el departamento, en este caso, de Relaciones Ciudadanas, de impulsar nuestra presencia en aquellas instituciones y organismos europeos. Ahí tenemos un comité importante, que es el Comité Europeo de las Regiones, y porque además necesitamos seguir trabajando en uno de los aspectos peculiares de nuestra comunidad, como es el hecho transfronterizo que nos abre, además, una oportunidad de cooperación que no es de esta legislatura ni la anterior. Lleva más de cuarenta años funcionando, a veces mejor. En esta legislatura es mucho mejor que en otras, porque depende de quién gobierne, el impulso ha sido uno u otro, y es evidente y así ha quedado de manifiesto en estos cuatro años.

Además, tenemos ciudadanía residente fuera de Navarra, la que tenemos que seguir mirando y acompañando. Ahí encaja toda la estrategia Next, que se ha ido trabajando durante estos últimos años, y que, en definitiva, ¿qué viene a reforzar? Esa comunicación permanente, ese acompañamiento permanente entre la ciudadanía en el exterior con el Gobierno de Navarra. Viene también a mantener, mediante esa iniciativa Next Retorna, ese sentimiento de pertenencia a la tierra de la gente que vive fuera de Navarra, y, además, viene también a evitar

la salida involuntaria, dando desde esas iniciativas Next Retorna, dando los soportes necesarios y, por tanto, también que el Gobierno de Navarra, de la mano del departamento, insisto en este caso, fomentar esa cooperación y esa colaboración con las navarras y navarros que residen en el exterior. Por lo tanto, importante, seguir manteniendo esta estrategia, porque lo que hace es reforzar vínculos entre las navarras y navarros que habitamos en la Comunidad Foral y las navarras y navarros que habitan fuera de la Comunidad Foral. Estos días lo hemos visto con la presencia de la Presidenta del Gobierno, junto con la Consejera, en otros territorios, en otros países, donde habitan también navarras y navarros.

En cuanto a enmiendas, se ha dicho, tenemos la presentada para el Parque de Sartaguda, con la *in voce*, para que también Izquierda-Ezkerra no se había incluido, e Izquierda-Ezkerra es una de las que más ha impulsado también el Parque de Sartaguda.

Por lo tanto, hay que seguir manteniendo el parque. El parque de este 2019, la decisión fue que fuese el Gobierno de Navarra el titular del parque. Por lo tanto, tenemos que seguir invirtiendo en el parque para mantenerlo. En este caso, ¿para qué es esta inversión? Bueno, hay que mantener, arreglar todo el sistema de riego, que requiere, según nos lo han hecho llegar, la demanda del presupuesto, 80.000 euros. Para esto va dedicada la enmienda.

Con respecto a las demás enmiendas presentadas por Geroa Bai, Euskal Herria Bildu-Nafarroa, que son las únicas que tenemos del acuerdo de cinco, decir que el acuerdo es el acuerdo, votaremos a favor, y de las de Navarra Suma, cuando el portavoz de Navarra Suma las defienda, explique, en el turno de réplica, señora Presidenta, fijaremos posición. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Aznárez Igarza. Señora De Simón, no va a intervenir. En ese caso, es el turno del portavoz de Navarra Suma. Señor Iriarte, nahi duzunean.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker anitz, presidente anderea, eta hasi baino lehen eskertu nahi nizuke garatzen ari zareten lana, Zurea eta Isabel Letraduarena ere bai. Izan ere eta esan den moduan, legegintzaldiaren azken aurrekontuen proiektuaren aitzinean gaude. Arakama jaunak egin duen moduan, nik ere debate mota desberdinak egin nahiko nuke. Ruiz andreak egin du motzago, mintzatuz bakarrik emendakinaz; ni, alderantziz, saiatuko naiz balantze orokor bat garatu diren politikez. Dakigunez Hiritar Harremanetarako Departamentuaren kontuak, erran da halaber, tippiak dira hogeita milioi eta erdi, 5.750 milioien artean, baina aldi berean erran da ukitzen direla gai batzuk, potentzial sinboliko handia dutenak edo, ez dakit, bertze modu batez errateko jendea suminarazteko eta batzuetan gu artean debate sutsuak ere sorrarazteko potentzial ikaragarria dutenak.

[Muchas gracias, señora presidenta, y antes de empezar quisiera agradecerle el trabajo que están desarrollando tanto usted como la señora letrada. Como se ha dicho, estamos ante el último proyecto de presupuestos de la legislatura y, tal y como ha hecho el señor Arakama, a mí también me gustaría hacer una serie de reflexiones. La señora Ruiz lo ha hecho de una manera más breve, hablando solo de enmiendas; yo, al contrario, intentaré hacer un balance general sobre las políticas desarrolladas. Como sabemos, el presupuesto del Departamento de Relaciones Ciudadanas es escaso, veinte pico millones y medio dentro de un presupuesto de 5.750 millones, pero al mismo tiempo se ha dicho

que afecta a cuestiones que tienen un elevado valor simbólico o, por decirlo de otra manera, un enorme potencial para encender a la gente y provocar, a veces, debates apasionados entre nosotros].

En primer lugar, voy a hacer un análisis general de las cuatro grandes áreas de las que se ocupa este departamento, atípico. Atípico, porque reúne una serie de cuestiones o es difícil ver el común denominador entre estas cuatro grandes áreas. A continuación, muy brevemente les voy a explicar el sentido de mis enmiendas, que, como han visto, han sido bastantes menos que el año pasado. Porque a lo que ha dicho la señora Aznárez Igarza, de que se va a pensar, según mi exposición, pues tengo bastante claro que no. Seamos sinceros. Desde la retórica está ya decidido. Entonces, pues tampoco quería perder ni su tiempo ni el mío.

Las cuatro áreas de actuación del departamento son, efectivamente, la relativa a memoria histórica, la de convivencia, víctimas, memoria reciente, que se suele decir a veces, política lingüística, Euskarabidea y Acción Exterior. La memoria histórica se introduce en la agenda política de España, de forma muy tardía, a raíz de la Ley de Memoria Histórica de Rodríguez Zapatero en 2007. Esto era un hecho bastante anómalo, porque España venía de una guerra civil muy cruenta y una larguísima dictadura, y, efectivamente, quien aspirase a cerrar heridas y a cohesionar a la población española, necesitaba afrontar con valentía cuestiones como qué pasaba con los restos de todas las personas asesinadas y que todavía yacían en las cunetas.

Ahora es ciertamente vergonzoso. Uno entendía que no se hubiera planteado en 1975, porque había un temor cierto de que España volviera a sumergirse en una guerra civil, una continua civil. Pero, desde luego, a partir de entonces se perdieron muchas ocasiones para abordar esta cuestión. Abordar esta cuestión y asumir dos cosas que para nosotros resultan muy simples. Es que, durante la Guerra Civil, dos bandos, o, mejor dicho, antes de la Guerra Civil, desde 1931, si quieren, desde 1934, dos bandos se habían alzado contra la democracia, dos, y los dos habían cometido delitos de lesa humanidad.

Por desgracia, la política sobre memoria desarrollada hasta entonces no ha sido capaz de asumir estas dos cuestiones.

La memoria histórica se ha intentado defender, no es histórica realmente, sino es una memoria ideológica. De esta manera, solo se recuerdan los crímenes de una de las partes, y solo se condena el alzamiento contra la democracia de uno de los bandos, y no del otro, que claro, la izquierda llamó a su alzamiento, revolución, pero fue un alzamiento contra la democracia, contra un Gobierno legítimo.

Nosotros entendemos que, efectivamente, se debía haber hecho un esfuerzo por recuperar los restos y honrar la memoria de esos 130.000, 140.000 compatriotas españoles republicanos, asesinados en la retaguardia, durante la guerra y tras ella. Pero al mismo tiempo entendemos que no se debe invisibilizar a los 50.000, 60.000 asesinados en la retaguardia republicana. En el caso de Navarra, hay que honrar a los 3.600, más o menos, asesinados por el llamado bando nacional, pero no nos podemos olvidar de las víctimas del otro lado.

Pese a todo, nosotros no vamos a enmendar las partidas destinadas a memoria histórica, y, de hecho, vamos a votar, creo que la mayor parte lo hace Geroa. Le voy a pedir más información

sobre algunas de ellas. Pero un año más les vamos a aprobar dos muy humildes enmiendas. Uno, quinientos euros. Quinientos euros para recordar a los civiles asesinados en los bombardeos terroristas. Fueron terroristas porque solo pretendieron causar terror. Esto lo dice un señor como Irujo Amezaga, llevados a cabo por la visión del Gobierno de la República, sobre localidades navarras, y, en segundo lugar, otra, ¿recuerda? De 250 religiosos navarros asesinados en la retaguardia republicana.

El hecho de que, por desgracia, apostaría los dos brazos, nos vayan a volver a rechazar, demuestra que ese interés por la memoria histórica no es un interés sincero. Es un interés, por lo menos, ideológico. Claro que el franquismo gastó mucho dinero en honrar a sus víctimas, etcétera. Pero si se eliminan los memoriales construidos por el franquismo con argumentos que son franquistas y no se sustituyen por otros, pues el resultado que tenemos es que la memoria de unas personas desaparece, y por unas personas también asesinadas, también víctimas de violaciones de los derechos humanos.

En cualquier caso, en el caso concreto de estas dos enmiendas que les presento, no existe esa posibilidad de objetarlo, porque el franquismo no construyó memoriales, ni para honrar a los religiosos navarros asesinados, a ninguno, ni para honrar, de hecho, lo quiso ocultar, los civiles asesinados por los bombardeos de la República.

Si una democracia quiere de verdad la reconciliación, tiene que hacer políticas del recuerdo de todos y no hacer como en ese informe del Instituto Gogora, alguna vez me han oído citarlo, en el que se dice que crímenes contra la humanidad fueron los de un bando, pero los del otro no. Eso no puede ser. El hecho de que rechacen estas enmiendas, muy previsiblemente, también pasará a la historia.

Convivencia es la segunda área de actuación a la que me voy a referir, al igual que la memoria histórica, es algo que también entró en la agenda política española de manera irónicamente tardía. Es cierto que no fue objeto de una estructura administrativa en Navarra hasta muy tarde. En concreto, hasta 2015, ¿verdad?

Esto, desde luego, no significa, como suele decir, y esta vez ha repetido, si lo he entendido bien, el señor Arakama, que la convivencia o esas cuestiones importaban poco a los Gobiernos de Navarra. Luego corrige, o al menos que no se le diera la suficiente importancia ni nada por el estilo. No, mire, en el País Vasco, fíjese, en el País Vasco, se crea la Secretaría de Paz y Convivencia en 2013. Para mí me resulta muy injusto decir que es que el Gobierno vasco hasta 2013 no se interesaba por la paz y la convivencia y estas cuestiones. Claro que se interesaba. Se interesaba tanto, porque estábamos, de hecho, sumergidos en un periodo de violencia y se interesaba mucho.

La creación de una subsecretaría de lo que sea, de lucha contra las drogas, no le convierte a uno de pionero de nada, porque, de hecho, a menudo, esto puede servir para crear una estructura que luego tiene una utilidad más bien dudosa.

En lo que se refiere al proyecto de cuentas de 2023, esta área de Convivencia recibe, efectivamente, menos dinero. Si quitamos lo específicamente para la memoria reciente, recibe un 19 por ciento menos, si he calculado bien, aunque recibirá algo más, merced a la

aprobación de esa enmienda de Geroa Bai, la 651. Pero a nuestro entender ¿qué quieren que les digamos? Da un poco igual. Da un poco igual, porque, aunque se quedara como los presupuestos pasados, aunque aumentara un 20 por ciento, aunque disminuyera un 20 por ciento, aunque aumentase un 100, el problema de fondo sería el mismo y permanecería sin ser abordado. ¿A qué problema me estoy refiriendo? Coincidirán conmigo que la gran actuación para esta legislatura del Departamento de Relaciones Ciudadanas y la Dirección General de Paz y Convivencia, era el Plan Estratégico de Convivencia. Ese plan fue elaborado en principio por todas las fuerzas políticas, excepto por nosotros. No voy a recordar en qué circunstancias, pero si me obliga, lo haré, en qué circunstancias decidimos salirnos, porque usted no ha dicho una sola mentira. Estoy dispuesto a pasar de puntillas. Fue aprobado por el Gobierno. El Gobierno decidió, no sé, a mí me ha llegado una decisión personal de la señora Consejera. No lo sé, pero decidió traerlo al Parlamento, en principio, para ser aprobado, para recibir el apoyo de las fuerzas políticas, pero también con el riesgo de que fuera enmendado.

Como recordarán, nosotros entendimos, lo decimos abiertamente, que a ese plan le faltaba, ese plan tenía cosas buenas, pero a ese plan le faltaba algo esencial. Nos parece incomprensible que no apareciera. Era la inclusión como principio estratégico de una condena de todo terrorismo, todo, el de extrema derecha, todo, y específicamente el de ETA, porque ha sido el más sangriento que hemos sufrido en esta tierra. Pensábamos también que había que añadir el no pactar con aquellos que no condenan el terrorismo. Pero de acuerdo, dejando eso de lado, todas las fuerzas presentes, menos Euskal Herria Bildu, coincidimos en votar una enmienda del Partido Socialista, la señora Jurío lo recuerda bien, que recogía esa condena de todo terrorismo. Por lo tanto, todas las fuerzas políticas, menos Bildu, expresamos la idea de que al plan aprobado por el Gobierno le faltaba algo. Le faltaba algo, si no, no habrían presentado la enmienda.

Sea como fuere, dado que la votación final del plan ya enmendado fue rechazado por nosotros y por Bildu, el Gobierno consideró que el plan originario no había sido desautorizado o no había sido corregido. En ese galimatías, lo que quieran, se llegó a esa situación. ¿Qué tiene que ver todo esto con los presupuestos? Pues miren, que al igual que el Plan de Convivencia no se atrevió a acoger nuestro particular Karrikiri, ese toro Karrikiri, el toro por los cuernos, a toda la política en esta área de memoria reciente le sucede exactamente lo mismo. No es que no se hagan cosas que están bien, se hacen cosas que están bien, desde luego que sí.

Pero vamos a pasar o van ustedes a pasarse cuatro años pasando de puntillas sobre algo que de soslayo mencionaban en la página 57 de su acuerdo programático. Era decir que iban a impulsar una ponencia para conseguir la aprobación de un documento cara a la total deslegitimación de la violencia. Toda una forma muy alambicada para decir algo que en Román Paladino significa que estos señores socios suyos condenen de una vez el terrorismo. Porque efectivamente, como saben, que es conseguir una deslegitimación. Ustedes saben que nadie aquí es sospechoso de deslegitimar la violencia, excepto una fuerza, desgraciadamente.

Además, son también conscientes de que si no conseguimos que condenen el terrorismo, tenemos un grave problema como sociedad. Porque necesitamos realmente que Bildu condene el terrorismo. Mientras no se consiga esa condena, las políticas de convivencia están fallando en algo básico, en algo esencial. Tristemente, tendremos un problema como sociedad,

como lo tendrían los alemanes, o por no incurrir en la Ley de Godwin, que dice que siempre se recurre al tema de los nazis, como los ruandeses, tendrían un problema si tuviesen en su Parlamento una fuerza política normalizada, con la que se pactan presupuestos, que no condenara el genocidio. Lo tendrán que condenar, no solamente decir: «Es que fue la expresión de un conflicto político». No, lo tiene que condenar. Esto las demás fuerzas tendrán que pedírselo sin ira, con paciencia, sin hostilidad, con un ánimo real de cerrar de una vez nuestras heridas, de superar divisiones, pero con toda la firmeza con la que sea, y constancia con la que sea precisa.

Desde luego, la condena pendiente del terrorismo por Bildu no es nuestro único problema en materia de convivencia. Como toda Europa, Navarra es un territorio, una sociedad cuyas costuras, cuyo contrato social, llámenlo como quieran, creencias morales, pues están soltando. Es un territorio que ha recibido un contingente muy grande de inmigrantes, de gente venida de distintos países, y como la cohesión social, la confianza mutua, la integración, el sentimiento de arraigo no son espontáneos, pues si no queremos ver crearse a nuestro alrededor guetos, bolsas de marginación, microsociedades que viven unas de espaldas a otras, y, desde luego, intolerancias, tendremos que trabajar mucho, con mucho tacto en estas cuestiones.

Esto ciertamente es algo que hacía el Plan de Convivencia. Pero precisamente por eso me choca bastante que en el proyecto de presupuestos que nos presenta el Gobierno, el programa de derechos humanos Somos Personas – Pertsonak Gara, si he calculado bien, un 55 por ciento. Yo no sé a qué se puede deber, si es que no ha funcionado. Creo que voy a llamar a la Consejera para que explique qué es lo que ha sucedido con esto. ¿Por qué ustedes presentan unos presupuestos? ¿Creen que ya no es necesario, que se han cumplido los objetivos? ¿Con base en qué criterio se ha decidido esa disminución tan grande en una partida de algo, en principio, tan importante?

Yo no sé si UPN hubiese hecho un recorte así en una campaña de este tipo, si esto habría sido visto como algo normal o publicitado como un ataque contra la convivencia y cosas de ese tipo. Lo curioso es que tampoco el Plan de Convivencia recibe más dinero. Recibe bastante menos. Si también he calculado bien, soy muy malo con las matemáticas, como un 40 por ciento menos. Esto me ha parecido muy misterioso, porque resulta que la redacción de un plan consume muchos más recursos económicos que el llevar el plan a cabo. Yo no sé cómo puede ser esto posible. No, que escribirlo cuesta mucho. Llevarlo a la práctica, al parecer, cuesta menos. No lo entendía muy bien.

Por otro lado, no puedo dejar de llamar la atención sobre dos partidas. Lo lamento, pero creo que poco útiles, que influyen en estos presupuestos, a las que me tengo que referir. Una es la del fantasmagórico Observatorio Permanente de Derechos Humanos. Digo fantasmagórico, porque en septiembre de 2021 la prensa afín, digamos, al Gobierno, habló de la creación de un observatorio permanente de derechos humanos. Yo desde entonces no he encontrado ninguna información sobre este observatorio. No sé qué está observando, no sé si hay una persona nombrada, no hay. Si hay una sede, si hay algo.

Yo, en general, pienso que en las democracias somos un buen ejemplo de cómo se puede crear una estructura que tampoco sirve para mucho, porque en las democracias, quienes vigilan por

el incumplimiento de los derechos humanos son la Fiscalía, los jueces, los policías. Pero no sé si es necesario un observatorio. También, los talleres de resiliencia, tampoco he encontrado información sobre esto en 2022. Yo no sé si la persona encargada de darlos estaba de baja, estaba mal o tiene otras ocupaciones, pero veo que se repite y sinceramente no le encuentro, dudo, por lo menos, de si se está llevando a cabo, simplemente, poner un nombre bonito en unos presupuestos.

Como han podido ver, nosotros hemos introducido algunas enmiendas, relativas también a esta área de víctimas de convivencia, en memoria reciente. Una para ayudar a las asociaciones de víctimas, ejercitar el derecho a la justicia. No es una enmienda política. Es una enmienda relacionada con algo que mencionaba el señor Arakama, el derecho a la verdad. Creo que ustedes creen en el derecho a la verdad.

El derecho a la verdad es, si quieren, acuerden entre ustedes una enmienda que no sea para no romper el pacto, lo comprendería perfectamente, que tienen entre ustedes. Pero el derecho a la verdad está relacionado con el derecho a la justicia. El saber quién te ha matado, quiénes han sido los responsables intelectuales, etcétera.

Entonces, las asociaciones de víctimas, cuando han venido, cuando viene aquí Covite nos dijeron: «Mire, no podemos ejercer el derecho a la justicia en tribunales nacionales y extranjeros. Necesitamos ayuda». Creo que podrían acordar entre ustedes una enmienda en ese sentido. Creo que sería muy bueno. Porque es o derecho a la justicia o el principio impunidad por presos. Pienso que hay que elegir. Otra es para el fomento, otra de nuestras enmiendas es para el fomento de la tolerancia y los valores democráticos en los centros escolares, porque es evidente, y se está detectando en muchos centros escolares, que no basta con poner gente junta para que convivan. Las actitudes intolerantes crecen, de extrema derecha, de extrema izquierda, ultra nacionalistas de un lado y de otro, y tienen que ser atajadas, porque si no, nos enfrentaremos dentro de, no sé, estoy diciendo cincuenta años, sino de mucho menos, con un problema muy grande.

Pasatzen naiz hirugarren arlora, Hizkuntz politikarena. Maiz aski debatitzen dugu auzi hauetan. Hau egia da eta maiz Ruiz andereak erran duen moduan, iruditzen zaigu marmotaren egunean gaudela, beti elkar trukatzuz, argudio berberak, ideia berberak eta abar, baina aldi berean gainean paratu nahiko nuke zerbait, eta egia da desadostasun guztiak guttibeiti maiz kapazak izan garela hasteko doinu eraikigarri bat mantentzeko eta bigarrenez, gezurra ematen badu ere, kapazak izan garela bat etortzeko, zenbait oinarritzko ideietan. Guttinez gure aldetik lehenbizikoa da euskara ez dala atzerritarra. Euskara gure hizkuntza horietako bat da. Eta bigarrenez, tresna publikoak paratu behar dira, iraun dezala eta bizirik manten dadila eta euren hiztunen eskubideak bermatzeko. Eta hirugarrenez, hori da nik defendatzen dudana eta agian zuek ez zarete bat etorriko, guk pentsatzen dugu horrez gain, konprenitzen dut bizi naizen gizartean, Nafarroan, oso askotarikoa dela, askotarikoa eta heldua eta pertsona helduez osatuta dagoenez, konprenitzen dut erraten ahal diedala bai euskara ikasteko, baina errespetatu behar dudala euren nahia. Eta horra ezin ditut punitu, ezin ditu gaztigatu euskara ikasi nahi ez izanagatik, errate baterako, eredu eskolar propioak izateko eskubidea uko eginez. Euskal Herria Bilduk bere egitarauan eta iruditzen zait parlamentu honetan berean eskatzen duena.

[Paso al tercer campo, el de la Política Lingüística. Frecuentemente discutimos en este campo. Esto es cierto y, como ha dicho a menudo la señora Ruiz, nos parece que estamos en el día de la marmota, intercambiando siempre los mismos argumentos, las mismas ideas, etc., pero al mismo tiempo me gustaría poner algo sobre la mesa, que es cierto que, más allá de todas las discrepancias, a menudo hemos sido capaces de mantener un tono constructivo y que, aunque parezca mentira, hemos sido capaces de coincidir en ciertas ideas básicas. En primer lugar, que el euskera no es un idioma ajeno. El euskera es una de nuestras lenguas. En segundo lugar, hay que poner herramientas públicas para garantizar que perdure y se mantenga vivo y garantizar los derechos de sus hablantes. Y en tercer lugar, esto es algo que yo defiendo y a lo mejor ustedes no van a coincidir, nosotros pensamos que además de eso, en la sociedad en la que vivo, una Navarra plural, diversa, madura y formada por personas adultas, comprendo que puedo sugerirles que aprendan euskera, pero tengo que respetar su voluntad. Y ahí es donde no podemos penalizarle, no podemos castigarles por no querer aprender euskera, por ejemplo, negándoles el derecho a tener modelos escolares propios como hace Euskal Herria Bildu en su programa y me parece que pide en este mismo parlamento].

A partir de esto, ¿quién tiene el algoritmo para determinar qué porcentaje de los presupuestos debería gastarse en política lingüística? ¿Cómo medir la efectividad de las actuaciones que se están llevando a cabo?

En el debate sobre los anteriores presupuestos yo les conté, si no había cometido un error, que es posible que cometiera un error al encontrar las fuentes, pero si fue así, no lo hice de mala fe, que, en Gales, el presupuesto que se destinaba a política lingüística era el 0,11 por ciento. Esto en Navarra aplicado a estos presupuestos supondría 6,3 millones de euros.

En Escocia, donde gobierna el nacionalismo, el gaélico escocés se lleva el 0,5 por ciento, que en Navarra serían 2,3 millones. No me malinterpreten. No estoy diciendo ni que haya que destinar al euskera ese porcentaje ni otro. Soy consciente de que el gaélico, el galés, son lenguas diferentes, tienen situaciones diferentes, etcétera. No voy por ahí. Lo que quiero poner sobre la mesa es que necesitamos algún tipo de criterio para saber si estamos destinando mucho, poco, lo adecuado o no. Porque si no, siempre estaremos discutiendo, y, al menos, compararnos con otras Administraciones, tal vez nos dé una pequeña pauta. Tal vez.

Otra forma de saber si estamos gastando mucho o poco puede ser, como se hace en Educación, coger el dinero, todo el presupuesto, y dividirlo por número de alumnos. Eso se hace en Educación. Aquí podríamos coger todo el dinero y dividirlo en número de hablantes. Es saber cuánto recibe una comunidad en proporción. La señora Jurío está en desacuerdo. No estoy diciendo, insisto, que esto sea, ya le parece mal, con alumnos sí puede parecer bien. Yo tan solo le planteo para tener algún tipo de criterio con el que poder decidir o poder defender si es mucho o es poco. Si cogemos eso, el presupuesto y lo dividimos, el número de euskaldunes en Navarra, nos sale en 150 euros. Yo insisto, sinceramente, no sé si es mucho o es poco. Lo comparo con lo que, si también he calculado bien, en el Gobierno vasco me salen 116. Sé que son situaciones distintas. Pero insisto, lo que quiero poner sobre la mesa no son ni ese 0,11 por ciento ni el 0,05 por ciento, ni los 150 ni el 116, sino que tenemos que ser capaces

de explicitar, de expresar, de elegir, de contar a la sociedad cuál es nuestro criterio para decir que este dinero es mucho o es poco.

Esto me lleva también a la necesidad de dotarnos de algún instrumento para medir si las políticas lingüísticas son efectivas. Porque, si no tenemos ese instrumento y, desde luego, no se tiene, alguna vez me ha dicho: «Euskarabidea sí que hace evaluaciones». Sí, pero esto es como el carné de conducir. No te puedo examinar la autoescuela donde te están dando las clases. Tiene que ser un evaluador externo.

Entonces, necesitamos algún criterio externo que nos diga: «Usted está gastando el dinero bien, mal, regular». Porque si no, pues eso, podemos multiplicar el presupuesto por diez, dividirlo por cinco, hacer mil cosas y no sabremos muy bien. Estaremos dando palos de ciego, si las cosas se están gastando como deberían.

El Plan Estratégico del Euskera, en su condición de estratégico, precisamente, debería establecer tanto el criterio como crear ese instrumento. Pero es conocido que ustedes, pese a su buena disposición, pues todavía no han sido capaces de ponerse de acuerdo en torno a los contenidos de ese plan estratégico. Al mismo tiempo, es algo de lo que no me creerán, pero es algo de lo que me felicito. Me alegro mucho de que ustedes no hayan roto por la cuestión del euskera, porque al mismo tiempo esto me demuestra que todo eso que se decía de que en Navarra vivíamos en un naphtheid y que se discriminaba a los euskaldunes, por la zonificación y todo eso. Porque si fuera un apartheid, ustedes no aguantarían en el Gobierno, o apoyarían presupuestos. Si fuera un naphtheid, ante un naphtheid yo no puedo pactar. No es *peccata minuta*. Entonces, el hecho de que ustedes en el fondo sigan, pues me demuestra que, de naphtheid, naranjas, pero china.

La alternativa que han elegido es aumentar las ayudas a la enseñanza en euskera a las personas adultas. No a las ayudas a personas adultas para el aprendizaje de euskera. Estas se han quedado igual. Sin las ayudas, suena muy parecido, a la enseñanza del euskera a personas adultas. El señor Esparza está diciendo: «No es lo mismo». No, no es lo mismo. No es ayuda a las personas, en otros centros de enseñanza que se dedican a enseñar euskera. Tiene su aquel, ¿verdad? Bueno, se han quedado en 2.300.000. Bildu afirma que así se está avanzando hacia la gratuidad del derecho a aprender euskera. No, no hay nada gratis.

Cuando aumentamos el presupuesto destinado a cualquier cosa no estamos, por desgracia, consiguiendo que sea gratuito. Estamos pasando la factura al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas. Hay una diferencia esencial entre estas dos cosas. La gratuidad es imposible. Es la factura cómo se reparte. Efectivamente, ahí podemos tener criterios mayores. Se puede hablar también.

En Navarra hay mucha gente interesada en aprender euskera, no solamente tiene mi simpatía, animo a todo el mundo. Me parece perfecto. Una lengua bellísima. Sí, pero conozco gente, y también ustedes la conocerán, y si no, les terminarán diciendo por la calle que les digan: «Miren, muchas gracias. Eskerrik asko. Pero a mí me interesa aprender otra lengua. Otra lengua, porque me resulta más útil para mi trabajo. Es verdad que esa lengua no es una lengua propia, pero es que yo sí soy propio, y estos presupuestos se hacen con mi dinero.

Es que a mí me solucionaría mucho más la vida que me ayudaran a aprender alemán o a mejorar mi inglés», o lo que quieran. Habrá, tal vez conozcan ustedes, inmigrantes que le digan: «Miren, esto del euskera me parece muy bonito, pero a mí me ayudaría mucho que hubiera realmente posibilidades, porque no las hay, de alcanzar, no un nivel básico de español, sino la excelencia en el conocimiento del español». ¿Saben por qué? Porque mi integración en esta sociedad depende de eso, y mi porvenir laboral depende de que yo alcance la maestría en el dominio de español, porque si no me están condenando a estar siempre en los escalafones bajos de la sociedad. Déjese de campañas de colores y tal.

No me mire así. Lo que le estoy pidiendo, está diciendo el inmigrante, a mí me lo han dicho: «Es que yo no quiero ser un alien toda mi vida. Yo quiero tener un español tipo 11, 2, y en estos momentos no estáis ofreciendo en Navarra posibilidades de alcanzar eso». Entre los cursos de la Cruz Roja, de la UGT, de no sé qué. Pero mire, todo el recorrido no se ofrece. No hay suficientes opciones, y eso es tristísimo. Con esto les quiero decir que, en efecto, no nos podemos desentender del derecho de que nuestros conciudadanos no solo quieren ni necesitan aprender euskera, y que los recursos deben ir a todos, no solo a algunos. Lo mismo podría decirse de otras ayudas previstas en los presupuestos. No está mal que se dedique ayudas a la digitalización e innovación de los medios de comunicación, pero claro, no puede ser que si trabajas en otra de las lenguas propias de esta tierra no tengas ayudas análogas.

Hay alguna convocatoria en la que se excluye al euskera de esto. Es que yo sí veo convocatorias que excluyen al castellano, pero no al revés, convocatorias que excluyan al euskera. Para mí marginar una lengua es no incluirla en una convocatoria. Se podrá incluso establecer proporciones. No estoy diciendo que esté marginado el castellano, señor. Estoy diciendo que, si usted se dedica, tiene un medio de comunicación, quiere digitalizarlo y lo hace en castellano, no va a tener más ayudas que tiene en euskera. Bueno, la realidad es diferente, pero reconocerá que es una lengua propia. Entonces, o estamos con las personas o estamos con el derecho a la lengua. No, y yo les digo, los recursos.

Es que, además, mire, se lo pueden creer o no. Pero no es cuestión de este portavoz. Es que los ciudadanos no van a admitir durante mucho tiempo esa asimetría. No UPN, Navarra Suma, ¿con quién estamos hablando? No, los ciudadanos no van a admitir esa asimetría durante mucho tiempo. Nosotros hemos incluido ya varias enmiendas al presupuesto Euskarabidea, para proteger y enseñar los euskalkis, para desarrollar herramientas de *software*, para aprendizaje autónomo del euskera. Bien, y, efectivamente, para conseguir que los libros de texto en euskera desde Navarra reflejen adecuadamente su realidad histórica institucional. Esto lo presentamos también en Educación. La señora Ruiz dijo: «Esto es la censura». Yo como en una rueda de prensa les demostré que es que esos libros de texto incluyen mentiras, y la mentira no debe ser tolerada en los libros de texto. ¿Por qué no debe ser tolerada? Porque entonces les enseñan mentiras. Es así de sencillo. Tiene que haber distintos puntos de vista, pero no mentiras.

Otra vez venga el ejemplo alemán. Tenemos libros de texto, nos hablan de la Gran Alemania y mapas de la Gran Alemania o del Gran Israel, un Israel que coja Jordania, Líbano, etcétera, pues dirá: «Mire, no es que quiera censurar. Yo no tengo ánimo de censor. Pero creo que

mapas que incluyen un gran país que debe ser recuperado, ocultan la realidad y manipulan la mente de la gente. Eso creo que no se debe hacer con dinero público».

Paso de manera muy breve al área de Acción Exterior. Es un área que el señor Arakama ha dicho, pues, efectivamente, es muy importante, pero lo cierto es que es un área cuyo presupuesto mengua notablemente. Con las enmiendas de Geroa Bai se va a quedar en torno a un 10 por ciento de recortes, si no he calculado mal. El programa que más sufre es el de actividades con la ciudadanía en el exterior, que cae, si no me equivoco de nuevo, un 42 por ciento. El desarrollo de la iniciativa Next Retorna, lo estoy ahora dudando, lo debí hacer mal, porque es posible que caiga un 86 por ciento. Es que se ha caído tanto. Me extraña tantísimo que al señor Arakama al verlos no le haya chocado, que se le haya pasado por alto.

Porque un 86 es mucho, sobre todo, teniendo en cuenta, como ha dicho la señora Ruiz, muy bien, que es que el Gobierno acaba de presentar un proyecto de ley foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior. Que hable en algún momento, deja así el derecho a retorno. Curiosamente, no luego cuando se habla de los derechos, pero luego el derecho a retorno. Pues lo siento, pero yo dudo que se pueda favorecer el retorno de mucha gente con 35.000 euros. Si son 25.000 navarros, según el CEA, que están en el exterior, muchos tendrán parejas extranjeras o hijos que son, pues al final seguro salen 35.000, con un euro por comunidad navarra en el exterior, por individuo, yo no sé si se va a poder conseguir garantizar el derecho a retorno.

Fíjese, esto es un ejemplo de cómo el derecho a aprender euskera sí se tiene que garantizar con unas cantidades, 2.300.000. El derecho a retorno, establecer un derecho que está en la cola muy por abajo, porque es 35.000. Eso que son más los navarros en el extranjero, que los navarros que quieren aprender euskara. A mí me gustaría que fueran menos los navarros extranjeros y que fueran más los navarros que quieren aprender euskera. Ojalá sean 35.000. Yo insisto que me congratularía e invito a todo el mundo que lo haga, también a mis compañeros del grupo parlamentario.

Termino ya. La partida más grande del programa de acción exterior es la participación en foros, federaciones, Eurorregión, 621.000 euros. Los 500.000, si no me equivoco, creo que eran 500.000, para la cuota de la Eurorregión. Vamos a dejar el debate acerca de si esto era útil, antes del Reglamento 1082/2006. ¿Tenemos algún control acerca de cómo se gasta ese dinero, los 500.000? Creo que no. Porque cuando le hemos preguntado a la Consejera, ahora tienen preguntas de mi compañero o la ve así, se pide el Reglamento interno, que tampoco parece una cosa muy peligrosa. Te dice que no lo tiene. Que lo preguntes a la Eurorregión. A la Eurorregión le preguntas, y que si quieres arroz Catalina. No te dice nada, y así con tantas cosas. ¿Por qué está la señora Urdangarin, que parece muy competente? Pero ¿quién la ha elegido? ¿Quién la ha nombrado? ¿Había más candidatos? No se sabe.

Si ponemos 500.000 euros, coincidirán conmigo que tiene que haber capacidad de controlarlo. No es una cantidad gigantesca, es cierto, pero creo que tiene la suficiente entidad para que tengamos que poder fiscalizar cómo se está gastando ese dinero.

Ahora sí que termino. Simplemente quería información sobre alguna de las enmiendas de Geroa, en concreto, la 654, 647, la 647, la 651 y la 661. Si quiere, luego se lo repito

rápidamente para que tome nota, porque nosotros sí tenemos dudas acerca de qué votar. 647, 651, 654 y 661, si no me equivoco. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Mila esker zuri, Iriarte jauna. Orain, PSN-ren txanda da. Señora Jurío, bai, dauka hitza.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Nosotros, con respecto al presupuesto presentado por el departamento, poco tenemos que decir que ya han dicho el resto de los grupos políticos que me han precedido y que van a votar, o que nosotros vamos a votar junto a ellos a favor del presupuesto presentado por el Gobierno. Creemos que es un presupuesto adecuado, tanto para favorecer esas políticas públicas de memoria, tanto en materia de memoria histórica como memoria de reciente defensa frente a cualquier vulneración de derechos humanos.

También aquellas políticas, efectivamente, que se dirigen a la promoción y al uso del euskera, desde los principios de libertad y voluntariedad y progresividad, en la dotación presupuestaria, y esa acción exterior que sitúa a Navarra dentro de Europa y favorece la cooperación interterritorial tanto entre regiones transfronterizas como en España, como en el resto de Europa, y que produce sinergias que nos permiten captar presupuestos que favorecen también a los intereses de los navarros y de las navarras.

Pero más allá de todo esto, sí que me gustaría detenerme a lo largo de las intervenciones que han hecho los que me han precedido en la palabra, me gustaría empezar por decir que para nosotros también es una pena, la verdad es que es una pena que no se haya aprobado en este Parlamento el Plan de Convivencia, que, a pesar de que muchas de las acciones recogidas en este están también recogidas en los presupuestos, están dotadas presupuestariamente, porque creemos que son positivas. Tienden a la realización de programas a favor de la sensibilización y de la prevención y de la no repetición de cualquier vulneración de derechos humanos. Aquí se habla que es cierto que el derecho, se ha dicho que el derecho a la verdad también es un derecho a la justicia.

Yo en cierta manera hay veces que puedo discrepar, porque el derecho a la justicia, entendida como una justicia, la que otorgan los tribunales, muchas veces es complicada por determinadas situaciones. Pero sí que creo que los Poderes Públicos, y gracias a las políticas de memoria que se están ejerciendo y las diferentes leyes que tenemos, podemos otorgar a esas víctimas un derecho a la verdad, que es mucho más amplio, que permite entender las situaciones, los contextos en los que se produjeron esas vulneraciones de derechos humanos, y muchas veces no podremos resarcirles con esa justicia jurídica, pero sí podremos reconocerles, que es reconocerles y repararles, en la medida en la que estamos legitimados para ello.

Creo que eso resulta reconfortante también para muchas víctimas que obtengan ese reconocimiento y esa reconfortación por parte de los Poderes Públicos, que durante muchos años las tuvieron olvidadas, a unas y a otras. Por eso, cuando hablamos de memoria histórica, hemos visto en los presupuestos que por parte de Navarra Suma muchas veces se están presentando enmiendas que van a esa gran reconciliación, que es lo que usted le llama. Mire, yo no sé si tengo capacidad para decir si es un momento dado o no, pueda ser necesario o

pueda llegarlo a compartir cuando pasen una serie de años. Pero le voy a volver a repetir que en este momento estamos ejerciendo políticas públicas para todos aquellos que fueron víctimas de un golpe de Estado y de una represión y de una dictadura, y que no fueron resarcidos.

Sí le voy a decir, la memoria sí es ideológica. Sí es ideológica. Pero es que durante muchos años ha sido sectaria, unilateral y exclusiva. Claro que existen políticas de memoria y se utiliza una ideología para todos esos defensores de la libertad que estaban en un Gobierno legítimamente constituido frente a un golpe de Estado. Eso es lo que estamos haciendo desde partidos de la izquierda, frente a esa exclusión y esa gran concordia que usted pregona, y que, sin embargo, todavía hay mucha gente que no se ha visto resarcida por ustedes, cuando es muy fácil hablar de determinadas memorias, de determinadas vulneraciones, y en muchas otras, por miedos, te quedas en la tapia. Eso es complicado.

Por eso, hablar de memoria, cuando hablamos de memoria histórica y de memoria en general es complicado. Enrevesado. Hay muchos intereses políticos que nos llevan a ser mucha punta de lanza cuando hablamos de determinadas vulneraciones, pero mantenernos escondidos, cuando tenemos que hablar de otra serie de vulneraciones. Por eso creo que si el Plan de Convivencia no se aprobó no es por algo tan simple como lo que usted ha dicho.

Desde el Partido Socialista, por todos los partidos de este Parlamento, menos Euskal Herria Bildu, es cierto, se aprobó una enmienda por la que se condenaba sin ningún tipo de paliativo, la violencia terrorista de ETA.

Sin embargo, a ustedes no les satisfizo. No les satisfizo. Eso lo presentamos nosotros, después de que ustedes exigían un poco más, un poco más, que era simplemente política. La posición política que el partido o que Navarra Suma lleva durante toda la legislatura contra ariete, como único ariete o exclusivo ariete, contra un Gobierno que creemos que también hay que reconocer que se han hecho cosas buenas en materia de memoria, en materia de vulneración de derechos humanos, pero también en otras muchas, también en muchas otras políticas. Entonces, no utilicemos solo aquello que nos interesa y vamos a reconocer que cada uno tenemos una ideología, unos principios y una forma de actuar y de estar en el Gobierno y en la oposición, y que eso es lo que ha llevado a que determinados partidos no aprueben el Plan de Convivencia. Una pena. Pero, por otro lado, una alegría, porque vemos reflejado en presupuestos que, efectivamente, seguimos avanzando en convivencia, en reconocimiento de derechos y de no discriminación.

Por otro lado, en cuanto al euskera, cuando se habla de las partidas destinadas a Euskarabidea o el presupuesto de Euskarabidea y se dice. Me quiero detener en materia histórica, porque si no, siempre van a echar en cara al Partido Socialista que utilizamos la crítica frente a ustedes o frente al Grupo de Navarra Suma, y no la utilizamos igual frente a algunos grupos. Desde el Partido Socialista consideramos que partidos como EH Bildu, posiblemente, tienen que dar pasos éticos, tienen que dar pasos éticos que consideramos necesarios para que se produzca esa gran convivencia o esa gran concordia que usted demanda en otras materias y que igual sí que cuando se den las circunstancias idóneas y oportunas, igual podamos tener todos, pero también ustedes. Pero también ustedes. Hay que hablar de una gran concordia siempre. De una gran concordia, siempre, no solo cuando interesa.

En cuanto al euskera, aquí yo creo que por algún grupo se ha cuestionado cómo medimos, qué parámetros utilizamos para medir si el presupuesto que se dedica al euskera es mucho o es poco, o si el dinero público que se destina a hacer esas políticas qué ha resultado, si efectivamente están destinadas a obtener unos resultados. Bueno, a mí me gustaría decir que, en general, cuando se hacen unos presupuestos hay servicios que van dirigidos a personas y otros presupuestos que recogen servicios de los que no se benefician las personas. Sin embargo, esa factura la pagamos siempre todos, todos los ciudadanos, los que somos receptores y los que no somos receptores de esos servicios.

Si utilizásemos de esa manera que usted dice tan simple los parámetros de medir, igual, si saliéramos a hacer a la calle una de esas encuestas a la ciudadanía, igual, nos sorprendería a qué nos gustaría a qué se destinasen los presupuestos, a qué servicios, porque cada uno, supongo que sería aquellos que le interesasen o de los que son destinatarios. Sin embargo, creemos que las políticas públicas tienen que ser más amplias para destinarlos a todos aquellos que se consideran procedentes. Por eso me parece que no se pueden utilizar esos parámetros tan simples para medir qué servicios públicos o qué servicios otorgamos a la ciudadanía. También me gustaría, en este supuesto, miren, compartimos Gobierno, compartimos Gobierno y tenemos acuerdos de presupuestos, con partidos políticos con los que igual no coincidimos o no estamos totalmente de acuerdo en determinadas cuestiones políticas. Aquí se ha puesto de manifiesto, porque creo que me veo obligado a responder cuando un socio de Gobierno dice que el segundo Plan Estratégico del Euskera no se ha apoyado porque el Partido Socialista tiene muchos complejos y a hacer seguidismo de la derecha.

No crea eso, o sea, que ningún partido se crea eso. No crea que, en este caso, Geroa Bai puede ser, que es el que lo ha manifestado, pero supongo que también lo piense EH Bildu. Hay ocasiones que lo pueden pensar otros partidos. No se crean que si no compartimos unas políticas es porque hacemos seguidismo de otros partidos o porque tenemos miedo. Creo que somos mayores de edad. Creo que estamos consolidados y creo que hemos demostrado el concepto que tenemos de la aproximación o del querer que tenemos hacia una lengua propia, como es la navarra. Los presupuestos que les destinamos, por iniciativa propia, muchas veces, también pueden estar influidos o pueden estar impulsados también por el apoyo de otros grupos políticos. Pero no se crea que lo nuestro es malo y son complejos. No, ni tampoco lo suyo es bueno, ni son avances. Cada uno estamos en donde nos situamos.

Creo que lo mismo se ha dicho con respecto al Decreto del Euskera, cuando por parte de partidos nacionalistas se dice: «¿Qué realidad sociolingüística es la que obedece a Navarra, cuando lo distribuimos por zonas y hay una zona que se consideran no vascófona y que en el Decreto del Euskera no se iba a valorar el conocimiento del euskera como mérito para el acceso a puestos de la Administración?». Bueno, la legislatura pasada, durante la ponencia del euskera, en realidad, se nos dijo que hacer oficial o no una lengua en un territorio no depende tanto de la realidad sociolingüística, sino de la voluntad política, sino de la voluntad política que tiene un Gobierno o las políticas públicas a las que se dirige un Gobierno.

Vamos a ver, ustedes, sin embargo, con respecto a la oficialidad, ustedes comparten la oficialidad, y creen que, si en un territorio como Navarra no existe la oficialidad en todo el

territorio, vamos a dejar desprotegidos a una parte o vamos a vulnerar los derechos de una parte de la población, que es la que habla euskera. Le vuelvo a repetir a los partidos, a las personas que creen eso, que no se crean que son mejores en la protección de derechos o que son los que más quieren a una lengua, o que en este caso el Partido Socialista no quiere al euskera o lo quiere de una forma peor que ellos, sino que simplemente las posiciones son diferentes.

Nosotros creemos que la zonificación no vulnera los derechos lingüísticos de cada una de las personas que hablan euskera. Aparte de todo eso, lo que puedo decir es que la realidad sociolingüística de Navarra es diversa y que no existe una voluntad política por parte del Partido Socialista en hacer el euskera, por lo menos, ahora, oficial en todo el territorio. Tienen razón quien dice aquello que igual otros partidos políticos pueden tener razón, pero no tienen votos. Creo que la realidad navarra es tozuda, porque esta legislatura no ha habido ni votos ni voluntad política para que el euskera sea oficial en todo el territorio.

Pero es que la legislatura pasada, donde gobernaba Geroa Bai y tenían, en la mayoría de los casos, una mayoría para adoptar acuerdos, tampoco tenían la mayoría política para hacer oficial el euskera en todo el territorio. Si no depende de criterios sociológicos, sociolingüísticos, sino de criterios políticos, que una lengua sea oficial en todo el territorio, tanto en la legislatura donde gobernó la señora Uxue Barcos, como en esta legislatura, lo que sí los políticos tenemos que respetar es la realidad social y la demanda ciudadana. Si en este Parlamento se representa a las mayorías ciudadanas, no ha habido nunca mayoría ciudadana representada en este Parlamento para que el euskera sea oficial en todo el territorio. Esas son las políticas que desde el Partido Socialista se están respetando y se están llevando a cabo, sin menoscabo del euskera y queriéndolo igual, y, por lo menos, también que lo quieren otros partidos políticos que se consideran máximos protectores del euskera.

Por todo ello, nosotros consideramos que desde esos conceptos de voluntariedad, progresividad y libertad son adecuados los presupuestos que en materia de euskera se están regulando. Se van a ver mejorados, además, en muchos aspectos, por las enmiendas que se han presentado por nuestros socios presupuestarios y nuestros socios de Gobierno, y nosotros los vamos a apoyar sin ningún paliativo, sin ningún complejo. Contentos, porque creemos que va a ser lo que realmente es lo mejor para la ciudadanía de Navarra, sean o no receptores de los servicios que con ello se regulan. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Jurío. Iniciamos el turno de réplica. Señor Arakama, tiene la palabra.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidenta andrea. Voy a empezar refiriéndome a esta última intervención de la señora Jurío. Hablaré brevemente de política lingüística. Yo le he preguntado por la realidad lingüística del inglés, del francés, del alemán, para ser valorados en toda Navarra y para que el euskera no lo sea. No me ha contestado, que en un segundo turno espero que así lo haga, cuál es la realidad sociolingüística del alemán para que sea valorado en todas las convocatorias en Navarra y por qué el euskera no lo puede ser, a raíz del decreto que el señor Remírez firmara. Espero en breve.

Efectivamente, en este Parlamento nunca ha habido una mayoría favorable a cambiar la Ley del Euskera. Es algo que hemos denunciado muchas veces, y vamos a seguir haciéndolo hasta que se haga y hasta que esta ley reconozca derechos lingüísticos para todos los navarros y todas las navarras en esta comunidad, y luego su aplicación, siempre lo hemos dicho. Evidentemente, a nivel municipal, a nivel cercano no puede ser la misma en aquellos lugares donde haya un 80 por ciento de población euskaldún, que en aquellos donde haya un 5 por ciento. Eso es cierto. Pero defendemos que la zonificación sobra, sobra ya hace muchos años, y defendemos que la Ley Foral del Euskera debe ser cambiada para que el euskera sea oficial en toda Navarra. Solo faltaría que sigamos haciéndolo, esto no es faltar el respeto a nadie.

Respecto a la protección, creo que, no sé si protege igual los derechos lingüísticos de la ciudadanía. Yo sé que hay partidos que abogan porque en la ventanilla del departamento correspondiente al que voy a hacer una gestión o de la entidad local correspondiente a la que voy a hacer una gestión, haya una persona, al menos, que sea capaz de atenderme en el idioma, cualquiera de los dos idiomas propios de Navarra que yo decida emplear en ese momento, y hay otros partidos que no lo hacen. Esto se llama planes lingüísticos. Sabemos qué Consejero tiene paralizados los planes lingüísticos y sabemos quién aboga por ir hacia abajo y quién aboga por ir hacia una ampliación de derechos.

Labur-labur erantzungo diot Ruiz Jaso andereari, Rozalejo aipatu duelako ia-ia alusioengatik hasi behar dut honi buruz mintzatzen eta defendatzen oso ongi pentsatutako inbertsio bat defendatzen eta so ongi oinarritutako garatutako proiektu bat Nafarroako Gobernuarentzat, Memoriaren Institutua, Institutuarentzat eta baita Alde Zaharreko eta Iruñea, eta esango nuke Nafarroa osoko bizilagunentzat ere. Orduan defendatzen dut pozik eta harro gainera proiektu hau. Etorkizunean ikusiko da Alde Zaharreko, hasteko, bizilagunak pozik daudela horrekin eta ongi jasotzen dutela eta gure aldetik behintzat ongietorria inbertsio hori.

[Responderé brevemente a la señora Ruiz Jaso, porque ha citado a Rozalejo y casi por alusiones he de empezar hablando sobre esta cuestión y defendiendo una inversión muy bien pensada, un proyecto muy bien desarrollado por parte del Gobierno de Navarra, para el Instituto de la Memoria y también para los habitantes del Casco Viejo, de Pamplona y diría que para los vecinos de toda Navarra. Por tanto, defiendo con alegría y orgullo este proyecto. Se verá en el futuro que los vecinos, para empezar, de la Parte Vieja están satisfechos con ello y lo reciben bien y, por nuestra parte al menos, bienvenida sea esta inversión].

Brevemente, también voy a ir contestando algunas de las afirmaciones que ha hecho el señor Iriarte. Para que no se me olvide, voy a empezar con la última que hacía. Hablaba de políticas de acción exterior, de recortes y demás. Yo sé cuánto era el presupuesto de UPN para Acción Exterior, que era cero euros. En cualquier caso, las reducciones que se han planteado en la dirección general, ahí tiene la herramienta de la pregunta escrita y tiene la herramienta de la petición de información. Creo que las maneja perfectamente. En cualquier caso, ahí tiene el señor Esparza a su lado, que le puede dar una fantástica lección. En las últimas semanas están registrando decenas y decenas de iniciativas de este tipo. Con lo cual, se instó a preguntar al departamento, a ver por qué en unas áreas se ha reducido inversiones y en otras no.

Yo lo que sí que le puedo asegurar es que, en mi opinión personal, y lo he hablado, desde luego, respecto de todas y cada una de las partidas las he hablado con quien corresponde dentro del departamento y esta dirección general, están bien dimensionadas. Se ha centrado usted mucho en políticas de convivencia. Ha dicho, ha puesto en mi boca palabras que no he dicho. Interpretaciones, seguramente, y a veces acertadas y a veces no. Cuando dice que en mi opinión estas políticas importaban poco, yo lo que digo es que no me gusta hablar de intenciones, sino de hechos.

Voy a repetir lo que he dicho. Usted dice que importaban poco para los Gobiernos de UPN. Vamos a hablar de hechos. Yo sí que he dicho textualmente que hasta 2015 el Gobierno de Navarra no contaba con ninguna estructura pública encargada de atender a las víctimas de todas y cada una de las distintas violencias sucedidas en las últimas décadas, o de fomentar la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos entre la población navarra, incluido el ámbito escolar.

También he dicho que la nueva Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, desde 2015 tuvo que soportar todo tipo de calificativos, incluso antes de echar a andar. Calificativos que la realidad ha desmentido. He seguido por ahí. Entonces, sí que me gustaría ceñirme a los hechos. Los hechos son esos. Entonces, más allá de interpretaciones, de intenciones que pueda haber en mis palabras, esto es una realidad objetiva. Efectivamente, hasta 2015 no se iba a las escuelas a hablar de derechos humanos, pero no iban víctimas de ETA a las escuelas, como van hoy en día, dentro del programa Eskutik, a hablar de sus vivencias.

Ahora se va, afortunadamente. No se iba, no existían programas como el de Escuelas por la Paz y la Convivencia, con memoria, por la paz y la convivencia, como existe ahora mismo. No había las campañas públicas de sensibilización respecto de estos temas, hablo en concreto que existe ahora. No voy a decir qué políticas había de memoria histórica, con unas laureadas. No hablo ya de la Diputación. Hablo de cientos de nombres, de placas. Hablo de una laureada que yo he tenido que ver durante muchos años de mi vida, todos los días.

Por ejemplo, el Instituto Plaza de la Cruz, con adolescentes que tenían que verla todos los días. Vamos a hablar de política histórica. Políticas de víctimas de extrema derecha de funcionarios públicos del GAL. ¿Qué políticas públicas ha impulsado el Gobierno de Navarra hasta 2015 en este ámbito? ¿Qué políticas públicas ha impulsado? ¿Cuál ha sido la postura de sus partidos en este Parlamento, cuando ha habido leyes, mociones, cualquier tipo de iniciativa?

El señor Suárez me señala la de mis socios del PSN. Pues sí, creo que lo saben perfectamente. La primera ley que hubo de este ámbito, la apoyaron, y la segunda se abstuvieron. No lo he olvidado y lo hemos comentado alguna vez, pero estoy preguntándoles a ellos, y como tienen otro turno, espero que me contesten.

En 2015 había víctimas de ETA sin atender. Había víctimas de ETA que no sabían qué derechos tenían, y posteriormente se contactó con ellas y a muchas de ellas se les pudo ayudar. Esto es cierto. Esto es un hecho objetivo. No es una interpretación.

Geroa Bai ha condenado, condena y condenará todo tipo de violencia, la de ETA, y ha trabajado, trabaja, y si en el futuro seguimos teniendo responsabilidades de Gobierno, trabajaremos para seguir profundizando en este ámbito.

Voy a pasar a hablar, antes de ir con las enmiendas, sí que me gustaría hablar. Pero no, señor Sánchez de Muniáin, es lo que nos ha traído aquí, pero no recuerdo haberle oído ese comentario en otras intervenciones, por lo cual, creo que tengo derecho a hablar de lo que considere oportuno.

Un par de apuntes respecto de Euskarabidea, también para el señor Iriarte. Usted hablaba de npartheid. Npartheid es una expresión que se utilizaba bastante, la verdad, hasta 2015, por parte de un amplio sector de la población navarra, y que desde entonces se utiliza menos. Es cierto que la Ley del Euskera no ha cambiado. Ya lo he comentado antes, respondiendo a la señora Jurío, porque no ha habido nunca mayoría en este Parlamento, no por voluntad de Geroa Bai. Es cierto que hoy en día se habla menos de npartheid.

Quizás es que esa interpretación, la interpretación de la Ley Foral del Euskera esté siendo diferente. Está habiendo una interpretación de esta ley más respetuosa con los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía. Creo que la respuesta más puede estar por ahí que por otras vías. Sí que le voy a instar a que nos responda quién, cuándo, dónde ha sido castigado por no saber euskera, porque es algo, se le da la vuelta a esta situación y resulta que lanza acusaciones, realmente, difíciles de sostener con la realidad. Si esto ha sucedido por excesos de determinados responsables políticos públicos, no tengo ninguna duda de que no vamos a estar a favor y de que lo investigaremos.

Lo que sí sabemos es que al revés sucede en muchas ocasiones. Lo que sí sabemos es que los derechos lingüísticos, todos los días, de gran parte de la ciudadanía de Navarra, son vulnerados cuando queremos, que se nos atienda en euskera en una institución pública y no lo conseguimos, no es posible.

Voy a referirme brevemente a las enmiendas, voy a seguir ya con el tema de Euskarabidea. Voy a referirme brevemente a sus enmiendas, son la 658, 59 y 60. Básicamente, repetiría lo dicho hace un año, porque se repiten también las enmiendas. En relación con las 658, y por no alargarme, añadiría que los euskalkis, de los que UPN francamente no se preocupó nada cuando gobernó, qué políticas públicas impulsó UPN para proteger a los euskalkis, lo pregunto, y me contestará, pero creo que ninguna. Los euskalkis se protegen de distintas maneras.

Hoy en día se están protegiendo, está la Mediateca de Navarra. Eso se lo dije también hace un año y sigue haciendo un trabajo importante. Hay campañas como Arnasa Gara, como Haur Kantari Txapelketa. La enmienda que hoy registramos, referente a UEMA, entre EH Bildu y Geroa Bai, creo que se puede situar dentro de este ámbito de protección. Desde luego, estoy a favor de políticas públicas de protección de los dialectos navarros del euskera, efectivas. Creo que se están llevando a cabo, y creo que lo está haciendo Euskarabidea.

Euskalkien mesedetan bazetorkidan, nik uste dut egin dezakegun gauzarik onena da euskaraz hitz egitea, batuz, bakoitzak bere euskalkia baldin badauka, baina euskaraz hitz egitea da egin dezakegun gauzarik handiena.

[En cuanto a los dialectos, creo que lo mejor que podemos hacer es hablar en euskera, en batua, cada uno en su euskalki si lo tiene, pero hablar en euskera es lo mejor que podemos hacer].

Voy a pasar brevemente a comentar las enmiendas de Navarra Suma, respecto de Paz y Convivencia, resumiendo muy brevemente lo que ya argumentó en el debate del año pasado, porque la mayoría se repite, son la 649, 50, 52 y 53. Respecto de las dos primeras, responden al *totum revolutum* que habitualmente nos trae el señor Iriarte a esta Cámara, con el objetivo de desdibujar el concepto mismo de memoria histórica, de jugar a esa teoría del empate —se lo he dicho alguna vez—, donde todos fueron malos. Hoy lo ha vuelto a hacer, hablando de dos bandos, prácticamente en igualdad. Obviando que, en Navarra, a pesar de no haber frente de guerra, más de 3.500 personas republicanas fueron asesinadas por quienes ya tenían el poder y el control sobre el territorio, sobre las instituciones.

La enmienda 653, también la comenté el año pasado, le cité también el año pasado una serie de programas. Se habla de tolerancia, de prevención, de las desigualdades, de la convivencia en el aula, y le cité una serie de programas que, en nuestra opinión, sí que proponen rigor a estas políticas en el aula. Hablé de escuelas con memoria por la paz y la convivencia. Hablé del programa Eskutik, también le he citado hoy. Hablé del programa Laguntza, de Skolae, y creo que francamente estos programas se están encargando de lo que pretende esta enmienda, con cuyo fondo, sí, evidentemente, estamos de acuerdo.

Voy terminando, haciendo una reflexión más bien general sobre las políticas. Le voy a contestar. Voy a intentar concretar un poco más nuestras enmiendas. Pero sí que me gustaría hacer una reflexión general sobre las políticas de acción positiva, que, en el caso, al menos, de las que tienen relación con el euskera, con la política lingüística, no gustan a su partido. Es evidente que no le gustan estas políticas de acción positiva cuando hablamos del euskera.

Mi pregunta es, si les gustan las políticas de acción positiva, cuando hablamos de becas para el alumnado socialmente desfavorecido, cuando hablamos de políticas de igualdad de género, de igualdad, de LGTBIQ, cuando hablamos de políticas referidas a personas migrantes con necesidades específicas para políticas de compensación de desigualdades socioeconómicas, creo que hay una máxima aceptada, bastante a nivel general, al menos en nuestra sociedad, que es que ante realidades sociales y socioeconómicas diferentes tiene que haber política, respuestas políticas diferentes. Esto debe aplicarse a todo tipo de ámbitos. Si hay uno donde no se aplica, si no se aplica solamente al euskera, sí que podríamos hablar de euskarofobia. Si no se aplica no al euskera, sino a un montón de ámbitos como los que he citado anteriormente, pues podríamos hablar de políticas de derechas.

Voy a responder brevemente a lo que me inducía respecto de las enmiendas. Francamente, 647, 51, 54 y 61. Respecto a la 647, 51 y 54, pues no me veo capaz de darle muchas más explicaciones. Francamente. La 647 propone 20.000 euros para que un viaje que jóvenes de toda España van a realizar en 2023 por las rutas transpirenaicas que utilizaron personas republicanas que tuvieron que huir como consecuencia del golpe de estado y la guerra civil posterior, visiten esas rutas, visiten una serie de hitos que hay en los caminos y conozcan un poco lo que sucedió en aquel entonces. Pero esto es lo que pone en la motivación de la moción. No me veo capaz de concretar mucho más.

Respecto de los 651, que se propone incrementar el presupuesto de una cuantía ya existente en el presupuesto. No recordará cuánto era la original. Pero es un convenio con el Colegio de Sociólogos y Politólogos y Politólogas de Navarra para impulsar proyectos relacionados con la convivencia. Pretendemos ampliar esta partida para un campus, unas jornadas; jornada probablemente creo que, probablemente, de un día, a lo mejor de dos, que este colegio nos transmitió que quería llevar a cabo en primavera de 2023. En ella el tema central, desde luego, será la convivencia. Ellos lo presentarán cuando les corresponda. Pero por lo que entendí, si entendí correctamente, en un sentido amplio. Convivencia. Relativo a todos los retos relacionados con la convivencia en Navarra actualmente. No sé si le he contestado.

Respecto a la 654, lo dicho, ya registramos, creo que hace dos años, una enmienda para aumentar el presupuesto de Euskarabidea para trabajos de traducción, ante una necesidad que iba aumentando. El Gobierno de Navarra decidió consolidar esos puestos. Eran tres puestos, si no me equivoco, pero sigue teniendo unas necesidades fuertes Euskarabidea para atender toda la demanda de traducción que le llega. Hemos ido con una cantidad de 50.000 euros para intentar solventar, siquiera, parcialmente, esta necesidad. No va mucho más allá de lo que acabo de explicar.

La 661 sí que creo que podemos concretarla más. Ya existe una partida en el presupuesto de 2022, diría que en 2021 también —bueno, no me voy a meter ahí— para ayudar a que las empresas contraten a personas promotoras y gestoras de proyectos europeos. Se ha detectado en los últimos meses, sobre todo, que hay otro tipo de entidades que también están interesadas en esta contratación y que se han quedado fuera por la, no sé si rigidez o por cómo está actualmente configurada esta partida, porque solamente está dirigida para empresas. Sí que le puedo hablar, y no me atrevo a concretar el nombre, pero que hay clubes deportivos importantes en Navarra que se han quedado fuera, pero que estaban interesados en este tipo de contrataciones. Hay oenegés, asociaciones.

Entonces, se propone la creación de esta nueva partida para que no solamente empresas puedan ser beneficiarias de ayudas para contratar a gestores europeos, sino que también pueda ser de otro tipo de agrupaciones. Creo que le he respondido lo mejor que he sabido. Por mi parte, nada más. No voy a extenderme más. Eskerrik asko guztioi.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Mila esker zuri, Arakama jauna. Ruiz andrearen txanda.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. No tenía intención de intervenir, pero, aunque sea a dos o tres cuestiones sí que quiero replicar brevemente. En el tema de Rozalejo no voy a entrar en un debate profundo. Pero cuando se dice que aquí está todo el mundo muy contento con la decisión adoptada, hombre, yo quiero recordar, y ahí lo he situado, todo el mundo se enteró por una carta de opinión que la Presidenta en aquel momento mandó a un medio de comunicación, ni se habló siquiera en Pamplona, hablaba de la vecindad del Casco Viejo de Pamplona, el Ayuntamiento de Pamplona se enteró por la prensa, los movimientos memorialistas se enteraron por la prensa, y fue una respuesta o una idea para salir del paso cinco días antes del desalojo del Gaztetxe. A partir de ahí hay un proyecto. Efectivamente, han conseguido, no sé exactamente cómo, fondos europeos para empezar a hacer esa inversión. Pero yo vuelvo a cuestionar que en estos momentos sea una inversión prioritaria.

A la señora Jurío, se lo diría, por supuesto que la oficialidad es una decisión política. Pero es que ustedes, y después de estar prácticamente un año en la legislatura pasada, en una comisión especial en torno a la posible modificación de la Ley del Euskera, que creo que todavía no han entendido que una cuestión es el estatus oficial y otra cuestión es la política lingüística que se pueda aplicar en cada zona.

En la Comunidad Autónoma Vasca es oficial el euskera en Barakaldo y en Ondárroa. Es oficial en todo el Goierri y en Vitoria-Gasteiz. La realidad sociolingüística, lógicamente, es diferente. Las políticas lingüísticas que se aplican se modulan en función de esa realidad sociolingüística. Pero lo que no se pone en cuestión es la realidad del estatus. Eso no implica que haya que hacer la misma política lingüística en todos los sitios. Esa es la lógica que todavía no han entendido.

Ya para acabar. Señor Iriarte, le diría varias cosas, en todo caso, con el tema de la partida de los *euskaltegis*. Simplemente, claro que nos acercamos a la gratuidad, en tanto en cuanto hay dos partidas, una dirigida a becas, que piden las personas físicas, que el año pasado se incrementó hasta 300.000 euros, y que no acaba de ejecutarse al cien por cien, porque requiere también de otro tipo de burocracias. Entendemos que esa se complementa, que ahí hay que garantizar una equidad y que se complementa con las que ya muchas entidades locales también ofrecen.

De hecho, hay mucha gente en Navarra que está estudiando euskera de manera gratuita, porque algunos ayuntamientos lo garantizan, y que estas ayudas del Gobierno de Navarra tienen que garantizar la equidad geográfica. ¿Por qué un alumno de Echarri Aranaz tiene derecho a estudiar de manera gratuita, incluida la gente que viene de fuera y que se quiere integrar o quiere convivir en la lengua mayoritaria? ¿Por qué un alumno o alumna en Tudela no tiene esa posibilidad, porque su ayuntamiento no se la ofrece? Entendemos que en las becas el Gobierno de Navarra es quien tiene que garantizar una igualdad de oportunidades en todas las zonas de Navarra, independientemente de las políticas locales que se hagan.

Ahora bien, las partidas en las ayudas dirigidas a los *euskaltegis*, garantizan que las matrículas estén siendo cada vez más baratas, cada vez menos costosas. Eso también es una manera de garantizar la igualdad de oportunidades, porque no todo el mundo presenta o hace todos los trámites para pedir una beca. Por tanto, habrá que ordenar y habrá que hacerlo de manera progresiva. Pero, lógicamente, la bajada de las matrículas repercute en hacer un camino hacia la gratuidad.

Acabaría, en fin, hablando también de equidad, como comentaba el señor Arakama. Vuelven ustedes otra vez a decir: «Solo para unos pocos». Que aquí no estamos hablando de élites versus mayorías. Es que estamos hablando de equidad. Creo que se han puesto ejemplos muy gráficos.

Claro, Navarra Suma o UPN lo que plantea, en definitiva, es que no se dé ningún tipo de ayuda a los medios de comunicación en euskera, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Pamplona. Pero, ¿usted cree que, con los mismos criterios de audiencias, por ejemplo, los medios de comunicación reciben para publicidad institucional, ayudas o no ayudas en función del número de usuarios de las audiencias? Pero, lógicamente, un medio de comunicación en euskera,

jamás, porque no opta al cien por cien de la población potencial. Porque el número de personas euskaldunes, lógicamente, nunca va a poder competir con el resto, que somos todos castellanoparlantes, o un tanto muy alto por ciento.

Por tanto, los criterios deben ser diferentes y en eso consiste la equidad. Señor Esparza, si me dice que no con la cabeza, pues hágaselo mirar. Hágaselo mirar. El cien por cien de las personas euskaldunes llegan a un porcentaje pequeño del conjunto de la población. Por tanto, los criterios no pueden ser los mismos.

Evidentemente, para digitalización, para innovación hay líneas de ayuda vía fondos europeos. Ahora mismo hay proyecto. Los medios de comunicación en euskera, la realidad, el tamaño, los medios, los recursos que tienen, efectivamente, no tienen esa capacidad ni de tramitar ni de acceder de la misma manera a las mismas oportunidades que otros medios en castellano. Por eso habilitamos una partida pequeña, que es muy pequeña en relación con otro tipo de ayudas que hay para digitalización, al que pueden acceder empresas con otra capacidad, que no tienen la mayor parte de los medios en euskera, y usted lo sabe perfectamente. Usted sabe perfectamente de qué medio estamos hablando.

Por tanto, insistir que hablar de equidad no es hablar de discriminar a nadie. Es precisamente intentar garantizar cierta igualdad de oportunidades, más recursos para los que parten de una situación mucho más precaria.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Ruiz. El señor Aznárez declina intervenir. El señor Iriarte entonces tiene la palabra.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Brevísimamente, porque es muy tarde y les aseguro que yo estoy tan cansado como ustedes. Por responder a lo último que me ha dicho la señora Ruiz, mire, sencillamente, comprendo su argumentación. Además, haga el esfuerzo por entender que tiene una parte de razón. Pero mire, para que usted también haga el esfuerzo de ponerse en mi argumentación. Si hubiese un partido que incluido en su programa, en la exigencia de un modelo lingüístico único de inmersión en español, ¿cómo le llamaría usted a ese partido?

Ecuanimidad a las comunidades, o diría: «Este es un partido, esto sí que sería euskarófobo». Pues es que ustedes son un partido que piden un modelo único de inmersión. Lo malo es que, por desgracia, el PNV también parece atraída por esa idea. Es el no comprender que vivimos en una sociedad plural, en que el vasco es parte. Claro que sí. Claro que he llegado a este punto por una situación de discriminación. De eso hemos hablado muchas veces. Pero, insisto, efectivamente, volviendo aquí, un modelo único de inmersión en español ¿qué tal les suena a todos ustedes? Yo creo que les suena super facha.

Miren, un modelo único, quiten España y pongan vasco es lo que tienen como socios y como una cosa normal. Dicen: «Es que la discriminación, por lo visto, cuando es con su lengua sí que es buena». No, me habla de acción positiva, antes se hablaba de discriminación positiva. Mire, señor Arakama, me hacía más gracia, porque la señora Jurío sentía. Pero es que, mire, los vasco parlantes, los euskaldunes, es que tenemos más paro. Porque yo entiendo que como ya es discriminadas, si haya que tomar medidas para corregir esa discriminación como sea,

porque si no se vuelve endémica. Pero es que los euskaldunes resulta que tenemos menos paro.

Es una afirmación que se basa en la encuesta social de condiciones de vida. Mire, como tenemos los microdatos, puede usted cruzarlos, que es la encuesta más grande que se ha hecho en Navarra, y verán que tenemos menos paro. Renta, yo estoy seguro que tenemos menos renta. Perdón, más renta. O sea, que somos unos discriminados muy raros, porque tenemos menos paro. Tenemos más renta. Vivimos en mejores sitios. Pues yo no sé qué tipo de discriminación. ¿Tenemos más fracaso escolar? No.

Yo no sé qué tipo de discriminación sufrimos. Me parece a mí que discriminados no estamos. No estamos. Entonces, ¿esto es acción positiva? No. Esto es una cuota ideológica y punto. Me dice: «¿Cuándo se discrimina?». Si se reparten gominolas solo a los niños de un colegio que son blancos y a los gitanos no, o a los que hablan alemán y a los demás no, les estás discriminando. Pues si se reparten ayudas solamente a unos, comprendo que introduce un criterio para corregir el hecho de que no tenga la misma audiencia potencial. Sí, lo comprendo, y se lo compro, además. Pero si usted dice: «Ejemplo muy claro de cómo».

Mire, precisamente para la encuesta social de condiciones de vida, como la tuve muy reciente y dio bastante la murga, resulta que se pone como condición que el 50 por ciento de los encuestadores tengan el C1 de euskera, aunque luego entre los encuestados le vaya a salir un 14 por ciento. Realmente respondieron, cito de memoria, un 6 por ciento. Pero para eso pones una condición que discrimina a la mayor parte. Claro, porque ¿quién tenía el 50 por ciento de encuestadores con C1? Ninguna en Navarra. Claro, pones unas condiciones que discriminan a la mayoría. Esto sucede así, además, sucede con el beneplácito del Partido Socialista. Con el comodín de la vascofobia, no me venga a mí con esas, porque fobia, como sabéis, realmente vascófobos, euskarófobos, que le tienen miedo, no voy a decir que tengo mucho miedo al euskera. Suena bastante ridículo.

Yo critico, además, funciona así. Si usted critica el dinero que doy a unos medios que, por cierto, esos medios nunca me critican a mí, siempre me sacan en la televisión, siempre sacan a políticos nacionalistas y jamás los critican, y si usted critica el dinero que se da es que es euskarófobo. No, hombre, esto no puede ser. No queremos decir ya... Pues nada, nada más, y muchas gracias. Votamos ya cuando ustedes deseen.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Mila esker, Iriarte jauna. Jurío andreak hitz egingo du. Orduan bozkatuko ditugu zuzenketa guztiak. Pasaremos a votar las enmiendas. Entiendo, señor Iriarte, que votaremos todas las enmiendas presentadas por Navarra Suma, conjuntamente. Bien, votamos las enmiendas presentadas por Navarra Suma, que son los números: 649, 650, 652, 653, 658, 659 y 660. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas: 649, 650, 652, 653, 658, 659 y 660.

Votamos ahora las del resto de los grupos, una por una. Sí, no hay problema. Comenzamos votando la enmienda *in voce* número 103, que sustituye a la 646, presentada por Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 103.

Enmienda número 647 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 647.

Enmienda número 648, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba la 648.

Enmienda número 651, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 651.

Enmienda número 654 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 654.

Enmiendas número 655 de Geroa Bai y Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda 655.

Enmienda número 656 de Geroa Bai y Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 656.

Enmienda número 657, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la número 657.

Votamos ahora la enmienda *in voce* número 104 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 104.

Enmiendas *in voce* número 105, que sustituye a la 661 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 105.

Finalmente, votamos la enmienda número 662 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 662.

Finalizamos así todas las enmiendas del Departamento de Relaciones Ciudadanas. Suspendemos la sesión hasta las cinco de la tarde. Después de comer, merendar. Cinco de la tarde, que debatiremos y votaremos las enmiendas de los departamentos de Políticas Migratorias, Universidad, Innovación y Transformación Digital. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 46 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 14 minutos del 15 de diciembre de 2022).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Arratsalde on, jaun-andreok. Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. En esta ocasión, para debatir y votar las enmiendas que se han presentado al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. En el plazo ordinario se han presentado a este departamento 33 enmiendas y se han presentado también ocho enmiendas *in voce*, que van a fotocopiar los servicios de la Cámara y las van a repartir entre todos y todas ustedes. De momento, vamos a hacer un receso para este reparto de las enmiendas.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 41 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 32 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reiniciamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con el debate de presupuestos generales para el ejercicio del año 2023. Debatiremos ahora, como hemos dicho, las enmiendas presentadas al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

Se han presentado a este departamento treinta y tres enmiendas en plazo ordinario y ocho enmiendas *in voce* que ya conocen todos y todas ustedes. Vamos a hacer dos debates, en general, de este departamento. Uno que incluirá todas las enmiendas relacionadas con el departamento, con el apartado de Políticas Migratorias, y otro con el de Justicia. A pesar de eso, dentro del apartado de Políticas Migratorias o del bloque de Políticas Migratorias, vamos a exceptuar las enmiendas *in voce* presentadas por Navarra Suma, que tienen los números: 108, 109, 110 y 111, que tendrán un debate específico a petición del grupo que las ha presentado.

Iniciamos entonces el debate de las enmiendas relativas a Políticas Migratorias, exceptuadas esas. Empezará, como siempre, el grupo que ha presentado la primera enmienda. En este caso es Navarra Suma, que ha presentado la enmienda 663. A continuación de la intervención del portavoz de Navarra Suma, del señor Esparza, intervendrá el Partido Socialista, señora Magdaleno. Después Geroa Bai, la señora Regúlez. A continuación, EH Bildu, la señora Perales, después intervendrá Podemos, la señora Aznárez, y finalmente Izquierda Ezkerra, la señora De Simón. Tiene, por tanto, el primer turno de palabra el portavoz de Navarra Suma. Señor Esparza, cuando quiera.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. Que conste en acta que son las 17:36 horas. Lo digo porque creo que todos los años, ya el cuarto año de legislatura, algunos de los que estamos hoy aquí es probable que no nos toque para futuras legislaturas. Pero quiero abrir con una reflexión, con el formato y con los tiempos del debate de presupuestos. Yo me niego a pensar que después de todo un año para elaborar un proyecto de presupuestos, es imposible que en vez de una semana sean dos las que dé el Gobierno a este Parlamento para aprobar los presupuestos de manera un poco más sosegada y, sobre todo, para que tengamos unos debates en los que ni nos pisemos, ni nos apretemos, ni estemos en otras cosas, pensando ya en que queremos irnos a casa.

Entonces, de verdad creo que entre todos los grupos debemos hacer el esfuerzo para la próxima legislatura, esté quien esté en el Gobierno, en la Mesa y en el Parlamento, que hagamos el esfuerzo de articular un debate de presupuestos un poco más razonable, porque nos llenamos la boca todo el año diciendo que es la ley más importante del año y la despachamos rápido y corriendo, de unas formas que creo que no corresponden con la relevancia que tiene la ley.

Otra de las cuestiones que quería hacer previas, que, además, ayer me tocó en un comercio de Pamplona, hoy por primera vez, lo de Felices Pascuas. Me sorprendió, porque no sé a partir de qué día se empieza a decir Felices Pascuas, pero me pareció un poco pronto. Eso me recordó que igual tenemos que empezar en cada una de las intervenciones del Parlamento de esta

legislatura, a empezar a despedirnos, porque ya puede que sean las últimas veces que hagamos alguna de las cuestiones.

No sé si va a ser la última de las intervenciones mías, espero que no, pero sí va a ser, al menos, la última intervención en presupuestos. Por eso quería, porque luego, seguramente, en el fragor de la batalla se me va a olvidar decir los agradecimientos, quería agradecer a la Presidenta, a la señora Aramburu Bergua, en primer lugar, porque como todos los años hace un trabajo exquisito. Yo, desde luego, me veo incapaz de poder desarrollar el trabajo que hace ella de la manera en que lo hace, a la letrada, también ese trabajo silente, pero también tan necesario. De la misma manera, aunque no nos veamos, al resto de personal del Parlamento, traductores, transcritores, ujieres, periodistas. Desde luego que me gustaría darles las gracias a todos ellos.

Este año les puedo asegurar que tengo la intención de ser más corto que el año pasado, más breve. No más corto, perdón. Más breve. Pero al menos más breve, por dos motivos, casi tres motivos fundamentales. El primero de ellos es porque la señora García Malo el año pasado me echó un rapapolvo terrorífico de que me había extendido demasiado, y como es una persona que tengo en estima y que seguro me lo dice por mi bien, seguramente estaba acertada. En segundo lugar, porque sentí un poco de pena, porque mi compañero Ansa empezó el debate ya en altas horas de la noche, y aunque sé que no es mi responsabilidad, pues de alguna manera no quiero participar de ello.

En tercer lugar, y seguramente es lo más importante, porque después de tres años ya me he dado cuenta de que seguramente tiene poco sentido el gastar esfuerzos en algo que todos ustedes no están dispuestos a hacer, que es escuchar con la mente abierta y con la capacidad de llegar a acuerdos, si las cosas que a lo largo de la tarde de hoy planteamos y defendemos tienen un sentido.

De todas maneras, lo que sí que quería mantener era mi tradición de arrancar este debate con un cuento. Por hacer un poco de previo, hace un par de años arrancamos la tradición con el *Monstruo azul*, si ustedes recuerdan, no he traído el libro porque he salido de casa aturdido. Decía la dedicatoria: «Este cuento está dedicado a quienes escuchan y dialogan cada día». Creo que es importante recordarlo. El siguiente año traje el cuento del *Monstruo rosa* y decía la dedicatoria: «Este cuento está dedicado a todas las personas que alguna vez se han sentido monstruo rosa». Este es un cuento para entender la diversidad como elemento enriquecedor de nuestra sociedad. El *Monstruo rosa* es un grito de libertad.

Tengo que reconocerles que, para este año, incluso había generado cierta expectativa a ver qué cuento iba a traer. Siento defraudarles, en parte, porque las prisas y demás acontecimientos me han impedido salir de casa con un cuento. He pensado que, de todas maneras, durante toda esta semana ya se habían contado muchos cuentos. Se ha hablado de infinidad de cuestiones, de comuniones, de niñas, de aceite, de cerveza, bueno, de muchas cosas. Se han dicho muchos cuentos por parte, sobre todo de las formaciones que sustentan el equipo de Gobierno, este Gobierno para no apoyar nuestras enmiendas. Pero sí que les he traído otro cuento, de alguna manera, de un ilustre autor de ficción que tenía a mano en el Parlamento y que saben que es uno de mis libros de cabecera, que es *Manual de resistencia*,

de Pedro Sánchez, un conocido autor de ciencia ficción, y que, para mí, lo reconozco, es un libro de cabecera que quien sabe si tiraremos de lona.

Este libro que escribió el hoy presidente. Era una persona distinta. Bueno, que no sabía si era la misma persona o no. Este libro no tiene dedicatoria, como los libros de los monstruos, seguramente, porque hubiera quedado feo que Pedro se lo hubiera dedicado a Pedro. Entonces, como no tiene dedicatoria he rescatado, es apasionante, les recomiendo su lectura, años después de su publicación. De verdad, esto no va con puya política, le recomiendo la lectura porque se dicen cosas que leídas unos años después son como verdaderamente llamativas.

Pero a modo de dedicatoria, el libro recoge un pasaje de un consejo que le dio, lo dice el propio Presidente, el alcalde de Valladolid, en ese camino de camino a las primarias, el señor Óscar Puente. El libro dice lo que le dijo Óscar Puente al señor Sánchez: «Te apoyo por una razón muy sencilla. Me interpelo, Pedro, porque quiero seguir siendo alcalde y con esta deriva que lleva el partido, pierdo las elecciones, seguro». Fíjense qué relato del servicio público. Precisamente, yo hago esta dedicatoria en el sentido inverso. Espero que todos nosotros, lejos de guiarnos por intereses personales y partidistas, seamos capaces de anteponer el interés general, que estoy seguro que ustedes van a hacerlo esta tarde.

Les voy a comentar un chascarrillo. En nuestro grupo parlamentario, seguramente en el suyo de una manera parecido. Una de nuestras asistentes parlamentarias nos pide que tomemos nota de cuál es el resultado de cada una de las enmiendas cada año para llevar un control. Yo ya he preparado la respuesta de todas las enmiendas de esta tarde que se van a votar, obviamente. Tampoco es que yo sea muy listo, no tiene mucho mérito. Pero, aunque no sea más que para que a ustedes les pique un poco, creo que deberían tratar de dejarme en mal lugar y de tener que escribirle a Nieves para decirle: «Oye, Nieves, al final sí que han aprobado una enmienda y hemos conseguido sacar esto adelante».

Por cierto, ahora que digo Nieves, también quiero hacer extensivo el agradecimiento, seguro que todos ustedes también, al resto del personal, no del Parlamento, sino de los grupos, que nos ayudan a todos nosotros a que durante esta semana desempeñemos nuestra tarea.

Por último, antes de entrar en materia, ustedes seguramente me han escuchado muchas veces decir que lo mejor de este Parlamento son las sesiones de trabajo. Las sesiones de trabajo. Lo peor, hoy tristemente tengo que decir que lo peor son estos debates de presupuestos, en los que no tenemos ninguna posibilidad de llegar a acuerdos. Seguramente, si los ciudadanos no nos vieran y vieran cómo actuamos en la tarde de hoy o toda esta semana, sentirían todavía más vergüenza de la que seguro ya sienten por muchos de sus representantes públicos.

Entrando ya en materia del departamento, creo que es importante hacer alguna pincelada de lo que ha sido esta legislatura. Voy a ser muy breve. Arrancamos con un departamento expreso para las políticas migratorias. Todo parecía hacer ver que era porque nos íbamos a tomar en serio esta área. Un área que de manera directa aglutina a 106.000 navarros, el 16 por ciento de la población, de manera indirecta, obviamente, a todos nosotros. Pero creo que al final mucho lirili y poco lerele. Es decir, muchos cargos, muchos sueldos, muchas direcciones generales.

Pero al final creo que las políticas públicas que hemos impulsado durante estos cuatro años han brillado por su ausencia. Alguien me dirá, y no digo que no, pero luego veremos de qué manera se han sentado las bases de lo que pueden ser las políticas públicas de los próximos años. Hemos tardado cuatro años en hacer tres planes que de alguna manera son los pilares sobre los que asentar las políticas públicas en materia de migraciones de esta comunidad. El Plan de Acogida, la estrategia de convivencia intercultural y el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Pero creo sinceramente que vamos a hacerlo esta legislatura con pocas iniciativas en materia de migración.

A modo de resumen, el departamento crece un 9 por ciento este año. Creo que más o menos en la media en lo que es el conjunto del presupuesto, pero muy desigual, si vemos las direcciones generales.

El Departamento de Políticas Migratorias crece un 1 por ciento y el Departamento de Justicia crece un 11 por ciento. No tengo a mano el dato porque he dicho que lo iba a sacar y al final ya se me ha pasado, pero me gustaría que hiciéramos números de ese incremento del 11 por ciento de Justicia, cuánto se destina a cuestiones de servicios de luz y de electricidad, que hay una partida que crece exponencialmente. Si me da tiempo, luego recuperaré el dato. En cualquier caso, Políticas Migratorias un 1 por ciento crece este año con respecto al año pasado, en un presupuesto que crece más de un 9.

Pero claro, es algo que tampoco me puede sorprender, viendo, antes de entrar en el proceso de enmiendas, cuál es el acuerdo presupuestario al que llegó el Gobierno de Navarra con EH Bildu. La verdad es que no hay ni una sola referencia, ni una. Me atrevería a decir que es el único departamento en el que no hay ni una sola referencia, ni en el trabajo que los grupos han hecho, previo a la elaboración del proyecto, ni en los compromisos que se recogen posterior a ese proyecto. No hay ni una sola referencia al departamento, ni de Políticas Migratorias ni de Justicia. Creo que habla muy a las claras de lo que les interesa a todos ustedes. De alguna manera, señora Perales, se lo digo porque seguramente usted se va a sentir poco vinculada con este presupuesto. Ya sé que no es el presupuesto que EH Bildu hubiera hecho. Lo tengo claro. Seguramente no es el presupuesto que ninguno de los grupos hubiera hecho por separado, pero creo que ustedes tienen que responder de este presupuesto, y creo que han tenido poco ánimo de mejorarlo, ni en el proyecto ni en los presupuestos, ni como veremos luego, en el trámite de enmiendas.

Eso sí, esto no fue obstáculo para que el señor Santos se sentara en la foto de firma de un acuerdo que no le interpelaba absolutamente de ninguna manera. Lo cual habla, no tanto del carácter sectorial, sino, obviamente, político de esa firma, entiendo que la presencia de Podemos, no sé si el señor Santos actuaba como una especie de, siendo el Consejero de Justicia, de notario del reino. No sé cuál era el papel que desempeñaba ese día. Pero, desde luego, cero menciones al departamento en este documento que firmaron los grupos del Gobierno y el Grupo Euskal Herria Bildu.

Rápidamente, la situación del presupuesto, si comparamos algunas de las partidas, vemos cuál ha sido la evolución. Fíjese, en estudios se nos llena la boca diciendo que tenemos que tener unos diagnósticos certeros de la realidad para implementar políticas públicas acertadas, y creo que es verdad. Pero fíjense, en la partida de estudios, dentro del departamento ha pasado, en

2020, 25.000 euros, en 2021, 12.000 euros, en 2022, 5.000 euros y en 2023, 4.000 euros. Que pasen los votos de Podemos. De 25.000 euros hace dos años a 4.000 euros hoy. Será difícil que consigamos acertar con las políticas públicas, si no conocemos la realidad de nuestra comunidad. Para eso creo que es importante llevar a cabo estudios rigurosos.

Las subvenciones, se les llena la boca en materia de convivencia, pero las subvenciones, fíjense, hay tres distintas subvenciones dentro del departamento. Entidades locales, 147.000 euros consolidados en 2022, 140.000 para el año que viene, menos. Entidades sociales, 195.000 frente a 195.000, igual, y asociaciones de emigrantes, 80.000 este año, 75.000 el año que viene. Es decir, ya no solo es que hablamos de que crece un 1 por ciento la dirección general, que igual es computable a sueldos y a suministros, pero es que las políticas, los dineros que vamos a repartir, los recursos vamos a repartir entre, por ejemplo, en cuestión de subvenciones, es que bajan. Entonces, creo que es sintomático.

Las subvenciones humanitarias, mención aparte, creo que es un tema que hablaremos luego, seguramente, en sus enmiendas. Me alegro, me alegro de que se vaya a compensar el recorte que se aplicó el año pasado. Recordemos que este año hemos tenido 115.000 euros, se recortaron de los 150 el año pasado a 115.000 este año, a pesar de que había en trámite de enmiendas, enmiendas de Navarra Suma para completar esa cantidad. Dijeron todos ustedes que no. Me alegro que este año suban hasta esos 150.000 euros la aportación a las cuestiones humanitarias. Nosotros vamos a apoyar esa enmienda. Nosotros tenemos una igual, que entiendo que no va a contar con su apoyo, pero que también la hemos registrado.

Hay una duda, me gustaría, voy a aprovechar la intervención para que algunas dudas que tengo reales, si es posible, y alguno de los portavoces de esta Comisión lo saben, me lo aclaren. Fíjense, hay una partida que me llama mucho la atención, que es el convenio con la UPNA para el tema de la inclusión social. Me gustaría de verdad que, si alguien lo sabe, me lo explique, porque el convenio este año tenía 34.000 euros. Se firmó un convenio con la UPNA, precisamente, y en el convenio que yo he repasado, el convenio dice que se establecen unas cantidades anuales de 34.000 euros cada año. El convenio que se ha firmado entre el Gobierno y la UPNA establece 34.000 euros anuales. Este año, la partida en cuestión no trae 34.000, trae 94.000 euros. Seguro que tiene una explicación y que ustedes me la van a dar, pero me gustaría que alguien me lo explicara, porque el propio convenio ya dice que no se puede financiar más de esos 34.000 euros anuales. Entonces, sin más, como viene tan concretamente en esa partida, y yo no soy capaz de saber por qué, me gustaría que, si es posible, me lo dijeran.

Luego nos metemos en lo que son los tres buques insignia, antes los he citado, del departamento, los tres planes. Fíjense lo que les voy a decir. Voy a leerles las declaraciones de la señora Chivite, el día del reciente estado de la comunidad, en el Pleno que celebramos en esta Cámara. Dijo ella cuando arrancó a hablar de este departamento: «En este departamento podemos decir que esta legislatura se ha trabajado para dar importantes pasos que se están materializando y que voy a relatar en lo que es más relevante».

Dice: «Hemos aprobado tres planes que son el eje de estas políticas de esta legislatura. El Plan de Acogida, la Estrategia de Convivencia y el Plan de Lucha contra el Racismo». El primero de ellos lleva aparejado el servicio de punto de información a las personas migrantes, en

Pamplona y en Tudela. Un servicio que estaba ya presupuestado este año con 269.000 euros y que no se ha puesto en marcha. Dos, el segundo, una red de técnicos en interculturalidad a nivel local. Un servicio que tenía 332.000 euros este año y que no se ha puesto en marcha. Tres. El tercero, una oficina de atención para recibir denuncias de racismo y xenofobia. Un servicio de atención a víctimas de racismo que tenía consignados 140.000 euros este año y que no se ha puesto en marcha.

Fíjense de lo que sacó pecho la Presidenta en el debate del estado de la comunidad. Puso de manifiesto tres actuaciones como los tres pilares fundamentales, tres actuaciones que tenían que haberse empezado a desarrollar este año 2022, que tenían presupuesto para ello y que las tres se han quedado a cero, que ninguna de las tres se ha puesto en marcha, y que las tres vuelven a presupuestarse para el año que viene. Una de ellas, además, la del Servicio de Técnicos de Convivencia, este año estaba presupuestada con 332.000 euros, y para el año que viene tenemos 290.000 euros.

También me gustaría que, si es posible, me lo aclararan, porque yo estaba a punto de registrar una enmienda para que el servicio de comunicación del Parlamento no nos facilite el discurso de la Presidenta el día del estado de la comunidad, porque, por lo menos, sería más difícil el tener tan a mano las declaraciones de la Presidenta. ¿Se dan cuenta ustedes de lo que sacó pecho el día del debate del estado de la comunidad? Al menos en lo que refiere a políticas migratorias, el debate del estado, flojo.

Voy a entrar ya rápidamente en la defensa de las enmiendas. Las hemos articulado en una serie de bloques. Por un lado, hay ocho enmiendas que hacen referencia al Plan de Acogida. ¿De qué nos sirve? Yo me pregunto, antes decía el señor Iriarte, nos cuesta más hacer los planes que ejecutarlos. Hemos hecho un plan de acogida que tiene una calendarización, que tiene unas medidas, con un presupuesto y unos años. Esas medidas que se recogen para el 2023 no vienen presupuestadas en el presupuesto de 2023. Yo la verdad es que ya no es ni cuestión de dinero, pero ¿por qué perdemos el tiempo de esta manera? ¿Por qué hacemos un plan que tiene una serie de compromisos presupuestarios cada año y luego no lo aterrizamos?

Entonces, nosotros en estas ocho enmiendas hemos recogido los compromisos del plan del Gobierno, de acogida, para que, al menos pueda llevar a cabo las cosas que ha dicho que va a llevar este año.

Luego hemos recogido cinco enmiendas en el mismo sentido de la Estrategia de Convivencia Intercultural. Qué bonito queda tener una estrategia de convivencia intercultural. Pero ¿de qué nos sirve, si las medidas que tenemos que implementar este año no las recogemos en el presupuesto? No lo entiendo.

Entonces, hemos registrado cinco enmiendas para que el Gobierno tenga dinero suficiente para desarrollar las medidas que el propio Gobierno ha dicho que va a desarrollar. Esto, de verdad, cualquier ciudadano al que le tengamos que explicar estas cuestiones, se quedaría patidifuso. Una enmienda para, en la misma medida, implementar la acción que el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia contempla para 2023.

Mire, en este caso, los que han elaborado el plan de racismo y xenofobia han estado mucho más hábiles, porque han puesto un cuadro de mando en el que el presupuesto va por acciones, pero ponen años, desde el 2022 al 2026. Así, por lo menos, no se han pillado los dedos. Yo, que he querido presentar solamente aquellas cuestiones que expresamente vienen con años y con presupuestos, pues he encontrado en todo el plan, solamente un compromiso real para este año 2023 del Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Luego habrá que oírle a usted, señora Aznárez, hablar del Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Pero la realidad es.

No me extraña que no quiera hablar, claro, con lo que le estoy diciendo, pero la realidad es que el papel lo aguanta todo, pero que seamos un poco más honestos. Fíjense lo que les estoy diciendo. 6.000 euros. Una compañera ayer, y con razón, seguramente, me dijo: «Ha roto la hucha con las enmiendas que han presentado. 6.000 euros, 3.000 euros, 5.000 euros». Pero es que, fíjense, creo que evidencia todavía más lo insólito de la situación. Ustedes han recogido en el plan 6.000 euros para conmemorar el Día Internacional 21 de marzo, y 6.000 euros no los han recogido en el presupuesto. No sé, no lo entiendo. Pero bueno, seguro que ustedes me explican por qué lo han hecho de esta manera.

Luego, más allá de estas enmiendas vinculadas con estos tres planes, hay un par de enmiendas de accesibilidad, vinculadas con accesibilidad que, obviamente, son de otros años y ustedes ya las conocen, que es para que se lleve a cabo el Plan de Accesibilidad. Hay una enmienda que le he comentado antes, relacionada con el tema de las subvenciones en materia humanitaria, que presentamos porque creemos que es necesaria, también ustedes creen que es necesaria, y la han presentado así, y dos enmiendas, que se suma una de Justicia, que es con las demandas de los colectivos de la Red de Lucha contra la Pobreza en nuestra comunidad.

Ayer la señora Perales escuché que le decía a mi compañera Álvarez que parecía que como que nos tomábamos en cachondeo las demandas de la red o que no las teníamos en cuenta. Estas también son demandas de la red. Son dos demandas, señora Perales, que me consta que la red ha hecho llegar a todos los grupos, seguramente también al suyo, y que ustedes, obviamente, la bolsa da para lo que da. Yo no soy de los que piensa que hay una máquina de inventar dinero. Esto es una cuestión de prioridades. Yo lo entiendo perfectamente. Pero entonces tendrán ustedes que asumir que cumplir con el Convenio de Intervención Social no es una de sus prioridades, porque luego usted traerá mociones a este Pleno para decir que hay que cumplir con el Convenio de Intervención Social. Si usted no tiene entre sus prioridades el incluir una partida suficiente para que se pague ese convenio, luego será difícil, usted lo dirá, pero será difícil que resulte creíble, cuando usted, teniendo la oportunidad de destinar recursos a esa partida, no lo va a hacer.

Iba a hacer una breve defensa del posicionamiento de mi grupo con el resto de enmiendas, pero casi voy a esperar a que ustedes las presenten y luego ya me posiciono al respecto. Por mi parte, de momento, nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Esparza. Turno ahora para la portavoz del Partido Socialista. Señora Magdaleno, tiene la palabra.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y todas las parlamentarias. Señor Jorge Esparza, más de veinte minutos de intervención. Bueno, se le

ha escapado lo de: «No sé si seré el corto». El breve, Jorge el breve no le vamos a decir que va a ser durante esta legislatura, pero hoy, por lo menos, lo ha intentado, que se agradece.

Creo, desde luego, que en alguna parte de sus razonamientos sobre los días necesarios para el debate de este presupuesto puede tener cierta razón, pero también hay cierta razón que muchas veces algunos de los portavoces creo se excede a veces de las explicaciones, no sé por qué afán, pero creo que a veces también creo que podemos ser breves.

De hecho, estamos haciendo el nuevo Reglamento del Parlamento. Sabemos que, en el Congreso de los Diputados, muchos de los debates son con tiempo muchísimo más cortos y según la representación.

También le agradezco, bueno, parece que el cuento, ahora ve más importante que sean cuentos sobre políticas, en vez de sobre niñas y sobre ilusiones. Yo le agradecía más los de antes. Me gustaban más. Pero creo que el *Manual de la resistencia* se lo tiene que guardar, sobre todo para su partido. Veremos qué pasa con la resistencia que tienen sus tres portavoces de esos tres partidos que parece que ya no van a ir juntos, porque así lo han anunciado. Creo que igual ellos sí que lo necesitan. El señor García está aquí, el señor Pérez Nieves y el señor Javier Esparza, pues igual necesitan ver cómo les funciona ese manual de resistencia, que al Presidente de España tampoco le ha ido tan mal, resistiendo durante estos años las dificultades y las crisis que han venido.

Yo quería hacer un pequeño resumen de este presupuesto. Un presupuesto, como decía usted, expansivo, aunque creo que no lo dice de la misma forma, donde el importe total del proyecto de presupuestos se eleva a 46.109.000 euros, frente a los 4 millones. Espera, esto lo he puesto mal. Se ha subido un 9,24 el presupuesto de este año. Parte también viene derivada de los fondos europeos.

Actualmente, hemos pasado de esos 42 millones del año pasado a los 46 millones de este año. Vienen esos proyectos incardinados en el Programa de Mecanismos Europeos de Recuperación y Resiliencia.

En concreto, la Dirección de Justicia cuenta con diferentes partidas con un monto de 2.120.000 euros en cuatro proyectos, centrados en la digitalización y mejora tecnológica del servicio de Justicia. Creo que en esto todos estamos de acuerdo, en que, a pesar de que tenemos unos grandes programas, como Avantius, en el ámbito de la justicia y un gran recorrido en la digitalización, queremos que siga desapareciendo ese papel. El otro día, cuando venía el fiscal general, nos decía que ya no hacía falta purgar documentos, porque ya estábamos dentro de la digitalización en la Justicia.

En relación con la Dirección General de Políticas Migratorias, se gestionarán 530.000 euros para el programa Kideak, dentro del marco de las ayudas REACT para jóvenes migrantes entre 18 y 23 años sin apoyo familiar. Ya teníamos incluida esta partida presupuestaria en los presupuestos de 2022. Se confirma el apoyo de este Gobierno por este programa, que ha sido novedoso a nivel nacional, y ahí se va a seguir, con estas políticas.

Me gustaría hacer un resumen de las dos direcciones, tanto de Justicia como de Políticas Migratorias, quizás, porque las mayores novedades sean más en el ámbito de la Política

Migratoria, y en Justicia las mayores novedades van ahí dentro del Servicio Navarro de Ejecución Penal y Justicia Restaurativa y dentro de la atención a violencia doméstica y de género. Por cierto, señor Esparza, luego me gustaría hablar no de las partidas presupuestarias, incluso de los planes, sino de las políticas que hacemos aquí a la hora de la aprobación de leyes, como van a llegar ahora. Lo digo, porque vamos a hablar de ejecución penal y justicia restaurativa.

Tenemos aquí ya, después de la ponencia, que ustedes se abstuvieron en ese informe que validamos, va a llegar la ley de mediación y justicia restaurativa, va a llegar el proyecto de ley contra el racismo y la xenofobia. A mí me gustaría brindarle la mano, ya que ustedes no han querido sentarse a negociar estos presupuestos con los partidos, que ahora mismo van a apoyarlos y van a aprobarlos este jueves, me gustaría brindarle otra vez la mano para que usted quiera negociar la aprobación y apoyar las dos leyes que nos quedan en este departamento, a ver si es cierto que llegamos a un acuerdo, y ustedes están proclives, porque creo que ya se está viendo que en la ley de mediación y de justicia restaurativa, pues ya no estamos encaminados hacia ello.

Lo que le decía, en Justicia lo que más ha apoyado por parte de este proyecto de presupuestos ha sido el Servicio Navarro de Ejecución Penal y Justicia Restaurativa. Una vez puesto en marcha el servicio, la apuesta del Gobierno por la justicia restaurativa, la mediación y los servicios de apoyo en todos los ámbitos a las personas involucradas en el proceso penal va a ser la piedra angular en este Parlamento. En el año 2023 se eleva a 508.000 euros, frente a los 515.000 que había este año. Luego, también seguimos apostando por la atención a la violencia doméstica y de género, esa asistencia que se brinda a las mujeres, tanto en el ámbito psicológico como en el de ayuda, en esa situación tan compleja que tienen después de sufrir esos abusos de violencia por parte de sus parejas o sus exparejas.

En este supuesto, la atención a las mujeres que sufren violencia doméstica va a disponer de 500.000 euros en la partida. En relación con Políticas Migratorias, queremos destacar desde el Partido Socialista el servicio de atención a la ciudadanía en materia de migraciones. Como usted decía, ya están elaborados los diagnósticos y el Plan de Acogida. Los puntos de información unificado a las personas migrantes en sus idiomas y toda la información que precisan se harán llegar a un entorno nuevo. Desde luego, va a haber una partida en 2023 de 302.000 euros. Los jóvenes migrantes sin apoyo familiar, como decía, van a seguir con el programa Kideak. En este caso, va a ser gracias a los fondos REACT. Se sigue apostando por este programa de apoyo familiar a menores entre dieciocho y veintitrés años, que vienen aquí cuando son menores y luego no saben muy bien cómo seguir un poco su futuro.

Se dota de una partida de 530.000 euros, como le decía, del programa europeo de ayudas REACT. Dentro de las técnicas de convivencia, el segundo plan que se ha aprobado ha sido el Plan de Convivencia, como usted decía. En los anteriores presupuestos, cuando llevábamos al debate, desde Navarra Suma usted se quejaba de que los planes, los planes. Bueno, pues ya los tenemos.

Tras hacer este diagnóstico, se ha visto la necesidad de crear una red de técnicos en las entidades locales. Está funcionando ya hace unos años en el área de Igualdad, que determinados ayuntamientos, quizás los que tienen mayor población, tengan técnicos de

Igualdad. Yo en mi ámbito profesional tengo compañeras ya técnicos de Igualdad, en los municipios que no pueden prestarlo hay la colaboración del Gobierno de Navarra. Se ha comprobado que esta red está siendo muy positiva en el ámbito municipal, y desde este ámbito, en el ámbito de la convivencia intercultural también se ve que es necesario.

Luego, en la atención a las víctimas del terrorismo, que se ha dotado de 170.000 euros a esta partida.

En relación con las enmiendas, el Partido Socialista ha presentado de forma individual o con otros partidos políticos, tres enmiendas, una *in voce* y dos con anterioridad. A subvenciones de actuaciones humanitarias en el ámbito de refugio de inmigraciones, una enmienda de modificación, la 665, de 60.000 euros. Como usted ha dicho, usted también había previsto esta enmienda, no creo que tenga ningún problema en votarla a favor.

En el año 2022 ya se convocó, a raíz de una orden foral de 9 de febrero, estas actuaciones, en busca un poco de la protección en Europa de estas personas que vienen aquí de alguna forma, de unos países en conflicto y con violencia, y que, desde luego, lo último que necesitan es encontrarse desamparados. Hemos visto tragedias masivas en contextos migratorios que se han naturalizado cada vez más por las personas que vivimos en Europa. Pero, desde luego, no consideramos desde el Partido Socialista que eso deba ser así. Creemos que se debe ayudar a subvencionar estas actuaciones humanitarias, con actuaciones de rescate marítimo, con servicios de asistencia sanitaria, distribución de alimentos, agua y saneamiento y distribución también de elementos sanitarios.

También hemos presentado una enmienda, la número 695, de adición, de 20.000 euros, en este caso, para la adecuación del local de creación de Barnahus. Creo que lo he dicho bien. Desde luego, creemos que debe haber una actuación y una atención integral a los menores víctimas de abusos sexuales.

Creo que queda más bonito con ese nombre que se ponía de la casa de los niños. El objetivo es implantar este modelo para configurar entornos amigables en su contacto con la justicia. Desde luego, creemos que se necesitan profesionales que trabajen en la coordinación con juzgados y tribunales para atender a niños y a niñas que hayan podido ser víctimas de abusos, ofreciéndoles esta ayuda y, desde luego, evitando una victimización en un segundo plano. Ellos ya sufren mucho sufriendo los hechos y repetirlos, de alguna forma, trasladarlos dentro del ámbito judicial, pues los niños sufren mucho.

Esto es un proyecto que se ha presentado también a nivel nacional, el 26 de octubre de este año. Hay un proyecto en el Consejo de la Unión Europea también que fortalece la justicia en este ámbito. Navarra, junto a Cantabria y Extremadura, van a ser pioneras en la implantación dentro del territorio nacional de este modelo, que creemos que es una apuesta, desde luego, necesaria, y que ayuda a las personas más vulnerables, en este caso, los niños en el ámbito de la justicia.

Se ha presentado también una enmienda con un convenio de la UPNA, de 15.000 euros, de adición de 15.000 euros. Usted decía lo importante que es hacer estudios, que se habían hecho estudios, y luego un poco, a la hora de hacer la planificación, lo importante también que

es la ejecución de las dotaciones presupuestarias. Aquí se presenta un estudio para abordar la atención del duelo migratorio y en búsqueda de la reagrupación familiar. Creemos que es necesario un estudio y un diagnóstico por parte de un medio, de una institución o una Administración independiente, como es la universidad pública, y se pone un poco la herramienta para que luego se pueda trabajar en este ámbito.

Apoyaremos las enmiendas 682, 673 y 672. La primera de Bildu y de Podemos, de adición de 15.000 euros, para un convenio con la Asociación Karabidea. Ya estaba incluido el año pasado, también por enmienda, un programa dental en el ámbito educativo. También el convenio Elkarri, el mantenimiento del Centro de Reparto de Alimentos, de adición de 40.000 euros. Apoyaremos la 672, que es un cambio de denominación de Podemos. SONAGE ya nos trasladó en su momento que querían un poco. El año pasado presentamos una enmienda entre varios grupos parlamentarios, que el Partido Socialista estaba muy convencido en que existiera un apoyo a las familias que traían a personas de otros países para ayudarles en los estudios, para financiarles los estudios y la vivencia aquí. Había un problema en la denominación, y seguimos apostando por este programa, como así lo trasladamos a las asociaciones.

En relación con el señor Esparza, este presupuesto, usted nos ha traído unas enmiendas *in voce* y otras ya previstas. No voy a entrar a detallar, a entrar al fondo de todas ellas. Hay una que la hemos presentado nosotros igual, además, coincidimos en la cuantía, de tal forma que, si ustedes lo consideran, pueden votar a favor. Lo que le diría es que, después de no sentarse en la Mesa de Negociación de unos presupuestos con este Gobierno de Navarra, pues resulta difícil que ustedes presenten unas enmiendas, cuando todos los grupos parlamentarios estamos realizando una negociación, intentando ponernos de acuerdo, no solo con las enmiendas previas, sino también con las *in voce*, y luego usted viene aquí y nos las trae encima de la mesa y pretende que se las apoyemos. Tendrá que sentarse con todos, no solo ustedes por un lado y el resto por el otro, y entonces podríamos llegar a un acuerdo.

Sí que es cierto que he visto que varias son copias de enmiendas de otro año, como el Plan de Accesibilidad. A nosotros sí que nos parece importante muchas de las medidas que se han adoptado en el presupuesto, en las que seguimos de acuerdo. Usted hablaba de alguna, pero creo que es importante destacar el convenio de la UPNA, que usted ha hablado. La mentoría social de Ruiseñor, que es importante la necesidad de ayuda a las personas migrantes, con la mentoría con personas universitarias, que ha subido, como usted ha recalcado, en 60.000 euros.

El convenio con la UNED, porque quería recalcar que usted ha hablado de las partidas, pero no ha hablado nada de las partidas de nueva creación, que desde luego creo que son importantes, porque, evidentemente, es donde ahí el Gobierno ha decidido revisar sus políticas con base en las ejecuciones anteriores y ha visto nuevas necesidades. Una de ellas es el convenio de la UNED para la mejora de las competencias de la población migrante, que se va a hacer una formación, no solo presencial, sino también *on-line*. Una partida nueva de 35.000 euros. Como usted ha dicho, las actuaciones humanitarias se van a quedar en 150.000 euros. 115.000 estaban este año, en conjunto con las enmiendas, 150.000. Es una gran apuesta.

Se ha creado una partida nueva, la subvención del proyecto Playing for Refugees, para integración de personas migrantes por medio del deporte. Seguro que el señor Bonilla está de

acuerdo con que, por medio del béisbol, pues se pueda fomentar la integración. Esta no tiene una dotación importante, pero se quiere que se trabaje en ella.

Se sigue también con el convenio con el Ayuntamiento de Tafalla, para que haya un reconocimiento de la migración, un sitio de reconocimiento público. Se hizo ya el concurso de ideas y ahora vendrá el proyecto y su ejecución.

También ha subido en 100.000 euros, ya hemos dicho, REACT, y otras, como el servicio de mediación intercultural. De tal forma que han subido varias partidas importantes, se han creado nuevas. Lo que no ha hablado usted es de la consolidación de varias enmiendas, que por eso no las hemos presentado este año por parte del Partido Socialista, que ha sido con Lantxotegi y SONAGE, como he comentado antes. El Gobierno de Navarra ha visto que las partidas que se presentaron por alguno de los partidos políticos en los que nos incluimos el Partido Socialista, eran necesarias. Una de ellas es la Asociación Lantxotegi.

Creo que usted está de acuerdo que la mayor barrera que tienen las personas migrantes cuando llegan a España es el lenguaje, de tal forma que nosotros visitamos *in situ* las instalaciones. Vimos cómo las personas migrantes aprendían el castellano. La importancia de la integración de la mujer en esas clases. Son a ajeno a lo mismo. Se ha incluido. Lo estoy comentando, porque usted habla de alguna que se ha reajustado, pero no habla de las nuevas y de dónde viene esa subida del presupuesto, porque el presupuesto no ha bajado. Ha subido.

Entonces, sí que parece que era necesario. Así podría seguir hablando de las subvenciones a entidades locales, 42.000 euros más. Subvenciones a entidades sociedades, 39.000. Subvenciones a asociaciones de personas migrantes. SOS Racismo continúa con la misma subvención. También quería destacar en el ámbito de la Justicia, la atención a la violencia de género, 50.000 euros más en la violencia de género. Creemos que estamos de acuerdo que es muy necesario esta, la asistencia jurídica gratuita, que es una de las partidas de mayor cuantía dentro del ámbito de Justicia, también ha subido.

Seguimos con el convenio en relación con las víctimas del abuso en el seno de la Iglesia Católica. Creemos que hay que hacer una promoción y defensa activa de estos derechos fundamentales. Ustedes también, en este caso, la defensa la realizó el señor Iriarte. Se pusieron de lado con el apoyo a las víctimas de los abusos en el seno de la Iglesia Católica, de estos menores, en los que ustedes no han querido oír. También hay una enmienda, que se les va a dotar de unas dietas a las personas que asisten a las sesiones concretas, no en los trabajos previos. Desde luego, el Partido Socialista sigue en el ámbito del reconocimiento y justicia de lo sucedido en los abusos en el seno de la Iglesia Católica.

Luego, también creemos que el plan de formación está cubierto con las dotaciones que existen actualmente. Por esos motivos, pues no vamos a apoyar las enmiendas que ha realizado Navarra Suma, en relación con el presupuesto. En una ya la hemos presentado, de la misma forma. El resto, pues la verdad es que no me parece nada serio. Se lo he trasladado de forma directa cuando lo ha traído, que nos traiga ahora subvenciones en relación con el ámbito de la inejecución de normativas del ámbito estatal, de subvenciones a nivel de ayudas a las personas ucranianas. Desde luego, el Partido Socialista ha mostrado su apoyo a nivel nacional y autonómico para las ayudas a las personas migrantes, en cualquiera de sus ámbitos. Se ha

trabajado de forma activa por ambos Gobiernos. Desde luego, no nos parece serio que ahora nos lo presente sin ningún tipo de búsqueda de acuerdo, y que, desde luego, ya desajusta todo.

Desde luego, si se hubiera querido llegar a un acuerdo en este ámbito, nos lo hubiera presentado a tiempo, en forma, y hubiéramos podido llegar, sin duda, a un acuerdo en este ámbito y no de las formas que creo que están ustedes haciendo la negociación.

Por nuestra parte, agradecer que se siga apostando por las políticas migratorias y de justicia de este departamento, con esta subida del presupuesto. Continuar trabajando con nuestras enmiendas y apoyando con las enmiendas de los grupos parlamentarios que han querido sentarse con nosotros y llegar a un acuerdo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Magdaleno. Turno ahora para la portavoz de Geroa Bai. Señora Regúlez, cuando quiera.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Muchas gracias, presidente andrea. En este departamento, quien me ha precedido ya ha hecho un recorrido por todo el presupuesto, tanto de los dos departamentos, de las dos direcciones generales del departamento, de la Dirección General de Políticas Migratorias y Justicia. Por lo tanto, no me voy a repetir, porque yo sí quiero ser breve. Me voy a centrar en las enmiendas.

Sí me gustaría hacer hincapié que, aunque el techo de gasto de este departamento se ha elevado, eso no significa que se haya elevado a la proporción que a nosotros nos hubiera gustado, pero está claro, como lo vengo repitiendo a lo largo de mis intervenciones en esta Comisión, a lo largo de toda la semana, todo el presupuesto siempre es mejorable, pero no se nos debe olvidar que las necesidades que todos los departamentos y que nuestra sociedad tiene son infinitas y que los recursos que tenemos siempre, tristemente son limitados. Recordar también, como lo he dicho en días anteriores, que son unos presupuestos de un Gobierno de coalición y, además, uno apoyado con otras fuerzas políticas desde fuera.

Son presupuestos que no pertenecen a ninguna ideología política concreta. Se conforman de acuerdo con un acuerdo, valga la redundancia, con el espíritu, ideología y visión política de diferentes fuerzas, de diferentes grupos políticos, con un espacio en la negociación de concesiones y cesiones, y todo ello en aras de la mejora de los servicios públicos, mirando siempre el bienestar de la ciudadanía navarra.

Me voy a centrar ya, se han hablado de las diferentes líneas de trabajo que sigue el presupuesto de este departamento. Me voy a centrar en las enmiendas que hemos presentado conjuntamente, porque es en varias en las que hemos visto la necesidad de ampliar o crear algunas de ellas.

Tenemos la enmienda 665, por un importe de 60.000 euros, presentada junto al Grupo Parlamentario EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, que es una subvención para actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y de las migraciones europeas.

Creemos que es necesario reforzar la ayuda humanitaria para poder atender las situaciones extremas que viven los y las refugiadas y evitar sus muertes en los intentos de escapar de sus

países de origen. Todo ello debido a las actuales políticas migratorias, tanto en los países de orígenes como en las políticas europeas, tan drásticas como ineficaces, las cuales se está generando que no solo haya miles de personas desplazadas y refugiadas, sino miles de personas muertas en los mares, intentando escapar de las guerras, de las crisis climáticas y de situaciones de pobreza extrema. Debemos reforzar esta partida, porque estamos viendo cómo está siendo la deriva de algunos países del sur de Europa en esta situación, y eso tiene visos de empeorar, tristemente.

Presentamos también la enmienda *in voce* 113, por importe de 60.000 euro, junto a EH Bildu y Podemos para un convenio con la asociación Lantxotegi Elkartea. El año pasado ya presentábamos otra enmienda para otro proyecto de esta asociación, para Lambec, que nos agrada decir que ha sido esta enmienda consolidada en el presupuesto de este departamento, inicialmente. Esta nueva enmienda va encaminada a otro proyecto que tiene esta asociación, que se llama Kabia. Es un proyecto que lleva unos meses funcionando y que ha superado sus propias expectativas, que ya eran buenas desde el inicio, y cuyo objetivo que tiene este proyecto es el de relacionar los y las jóvenes migrantes con cuadrillas de jóvenes de Navarra, para conocerse mutuamente y conocer nuevos espacios en encuentros que, de no ser provocados, a través de esta asociación, no llegarían, sería muy improbable que se diese.

Asimismo, también tenemos presentada la enmienda *in voce* 107, por importe de 32.000 euros, junto a PSN, EH Bildu y Podemos para un convenio con la UPNA, para el diagnóstico y diseño de herramientas en el proceso de reagrupación familiar en atención primaria. Creemos que es muy necesario abordar el duelo migratorio y la reagrupación familiar desde las Administraciones, desde el Gobierno de Navarra.

Es necesario que haya un diagnóstico de lo ya hecho y qué necesidades se tienen en este ámbito, partiendo de la experiencia realizada hasta el día de hoy por el CEIS, y a partir de ahí marcar unas herramientas que a futuro deben ponerse en marcha para ser eficaces y eficientes por parte de las Administraciones. Como por todos es conocido, el CEIS es una entidad que trabaja desde hace muchos años con menores migrantes, acompañándolos en sus procesos de duelo migratorio. Es la única entidad que trabaja estos aspectos con los menores y sus familias migrantes, habiendo diseñado ya un modelo propio de intervención en este ámbito.

A lo largo de estos dos últimos años se han venido presentando enmiendas para esta entidad, para trabajar la reagrupación familiar de los jóvenes y menores. Son enmiendas que se están consolidando dentro del presupuesto. Hay que reconocerle a esta entidad el trabajo que viene realizando. En cuanto al posicionamiento del resto de las enmiendas de los otros grupos, lo haré en el turno de réplica.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Regúlez. A continuación, intervendrá la señora Perales, portavoz de Euskal Herria Bildu.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari andrea, eta arratsalde on guztioi. Bueno, yo voy a intentar ser breve, también para que este debate no se alargue demasiado. Ayer no agradecí la labor que se está haciendo desde la Mesa de Coordinación y demás.

Agradecimiento a todas las personas que están a un lado y a otro en estos debates y en este trabajo de enmiendas, que la verdad es que es un trabajo arduo y costoso.

En relación con el presupuesto que hoy tenemos aquí, y en relación con lo que voy a debatir yo, que es más la cuestión de Políticas Migratorias, porque Justicia luego mi compañera Izurdiaga lo defenderá.

Bueno, creo que todas y todos sabemos cuál ha sido la postura de EH Bildu en este sentido. Señor Esparza, también usted hoy se dirigía mucho a mí. La verdad, no son mis presupuestos, lo ha dicho, que desde luego no es lo que hubiéramos hecho, y ahí sí que le tengo que dar toda la razón. Yo no soy Gobierno y, desde luego, no hubiera hecho lo que se ha hecho en esta legislatura en este tema.

Ahora bien, también le tengo que, si ustedes hubieran estado gobernando, hubieran hecho mucho menos de lo que se ha hecho. También, creo que tenemos que ser justas, porque es así. Usted sabe con quién está gobernando, usted gobierna y no dudo de su compromiso, pero gobierna dentro de una coalición, gobierna con el PP, y el PP en estos momentos está gobernando con Vox en más de un sitio y sabe cuál es el discurso de Vox. Todo en contra de las personas migrantes. Sería muy peligroso, además, que tuvieran mucha más capacidad de incidencia y de acción, porque, desde luego, ahí sí que íbamos a retroceder mucho en los derechos de los migrantes. Espero que no tengamos, no tengan ustedes la opción de gobernar con Vox en Navarra, porque entonces sí que vamos a tener un gran retroceso.

Luego, si quiere, por recordarle los comentarios de su portavoz en Iruña, el señor Maya, esos comentarios que hizo que son comentarios bastante peligrosos, que igual a veces hacemos unos discursos aquí, en defensa de los derechos de las personas migrantes, pero con semejantes comentarios, flaco favor les hacemos a las personas migrantes.

Aquí es donde se demuestra un poco el compromiso real. Yo hoy no le voy a debatir sus enmiendas, porque, sinceramente, y es lo que estoy haciendo en estos debates, son enmiendas postureo, porque usted sabe, que, además, usted, que viene de la comunicación, el intento que ha hecho hoy aquí yo le reconozco su trabajo y, desde luego, es algo positivo y se lo trabaja e insiste y es de admirar, y hay que reconocerle el trabajo que ha hecho. Pero sabe perfectamente que esto es un juego político. Sabe perfectamente que estamos en unos presupuestos que están más que acordados. Aquí, como se dice, está el pescado vendido, y los acuerdos, la capacidad de incidencia que ha tenido EH Bildu en este departamento no ha sido mucha, porque ya le digo, es que de base ya partimos con planteamientos totalmente distintos. Entonces, cuando no compartimos planteamientos o somos muy críticos con algunas actuaciones de este departamento, no lo vamos a enriquecer con cuestiones que no defendemos.

De hecho, en coherencia con lo que hemos defendido, nuestras aportaciones han ido a más asociaciones que a programas específicos del propio departamento. ¿Por qué? Porque realmente también decimos que el departamento no tiene programas específicos muy desarrollados que vayan más o que coincidan con la línea que defendemos nosotras.

También voy a hacer una mención a los tres planes. Eso sí que es cierto. Los planes se han hecho, pero se han hecho demasiado tarde y no vamos a ver cuál va a ser el efecto, sino se verán en la siguiente legislatura, si alguien asume el compromiso de que esto se lleve adelante con ese riesgo.

Desde luego, tengo muy claro que, si la derecha está en el Gobierno, estos planes sí que se van a quedar en el cajón y, desde luego, no se van a llevar a cabo. En cualquier caso, creo que se podía haber hecho más. Estoy totalmente de acuerdo.

Creo que se debía haber hecho más. ¿Por qué? Porque aquí hablamos de derechos sociales, hablamos de los derechos de las personas migrantes. Se ha hablado mucho y se ha trabajado en este departamento, y eso sí que lo quiero poner en valor, con un ámbito muy específico, que es bueno, que es el de sensibilizar, con el tema de campañas, unas más acertadas que otras, también voy a decir. Pero se ha trabajado muy poco el tema transversal, que es el que realmente yo creo que se tenía que haber hecho y, desde luego, sabiendo que es muy complicado generar y crear un departamento desde cero, había cuestiones que se podían haber llevado de otra manera.

Nosotras hablamos y defendemos, desde luego, que tenemos que garantizar los derechos de todas las personas migrantes y tenemos que hacer políticas de inclusión social. En ese tema tenemos que avanzar en derechos en igualdad de oportunidades. Ahí sí que teníamos establecidos unos determinados ámbitos donde teníamos que hacer hincapié, avanzar en derechos de inserción socioeconómica, de inserción laboral, de inserción en Educación, en Vivienda, porque aquí tenemos unos grandes problemas.

Se pone en valor el tema de Kideak, pero tenemos que ser conscientes que tenemos muchas personas que no entran en este programa. Luego, una de las cuestiones fundamentales para nosotras que era superfácil hacer era todo el tema del conocimiento mutuo entre la gente que viene de fuera con otras culturas, con otras realidades y juntarnos, juntar a la sociedad navarra con todas estas poblaciones, porque sabemos que, en Navarra, aunque sea mucho más pequeño, hay guetos y tenemos que romper con eso. Esto era muy fácil. Eso, de hecho, se está haciendo desde las asociaciones.

Sin embargo, creemos que aquí el departamento ha dejado más que haga el tercer sector y no ha asumido esa responsabilidad que, a mi entender, la podía haber cogido, por lo menos, tomar el liderazgo.

Aquí, en esto, en muchos casos lo hemos dicho, y me lo han oído decir, y hoy lo quiero volver a decir, que la sociedad en muchos casos va mucho más avanzada que las Administraciones. En este caso, por ejemplo, en el tema de Políticas Migratorias, yo hoy aquí quiero también agradecer todo ese tejido asociativo que hay, el tercer sector, porque está haciendo una labor buenísima en este tema. Pero también creo que hemos tenido un montón de sesiones de trabajo, donde se nos ha informado de todas esas cuestiones que están llevando adelante, dónde están las grandes deficiencias, y también sus grandes limitaciones, que nos dicen claramente por dónde podemos ir. Porque, desde luego, estas asociaciones no llegan. Ese ha sido el objetivo que ha hecho EH Bildu con sus enmiendas y sus aportaciones a este presupuesto.

Por contestarle a otra cuestión antes de pasar a las enmiendas, señor Esparza, usted ha dicho que le chocaba que no tuviéramos ninguna mención en el anteproyecto. También le tengo que decir, no le voy a decir todo, pero que EH Bildu ha incidido antes de que se hiciera el anteproyecto en algunas cuestiones que están recogidas en Políticas Migratorias. Pero creo que tampoco hay necesidad de decir en qué o en qué no, pero le puedo decir, y creo que puede confiar en mí, porque en eso soy bastante clara, si no incido o si no apporto, no apporto, pero cuando apporto, creo que lo digo, y lo he hecho. Le digo que sí.

En relación con las enmiendas, voy a empezar por la 165, que es la subvención a actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y con la migración en Europa, efectivamente, a nosotras también nos parecía que era una partida insuficiente que teníamos que mejorarla, y aquí hemos hecho una aportación, como se ha dicho, con el Partido Socialista, Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra.

En relación con la 682, que la hemos firmado junto con Podemos, es un convenio con Kairaba. Es una asociación de mujeres africanas, que hace un gran trabajo. El año pasado ya las apoyamos. Nos parecía que este programa tenía cierto interés, y por eso hemos creído también conveniente apoyarlo en esta legislatura.

Luego voy a pasar a las *in voce*, que son la 106, 107, 112 y 113. La 106, esta es una modificación que hicimos ya en el Departamento de Derechos Sociales, porque, en principio, sí que la habíamos recogido ahí. Nos parece que el tema del ámbito laboral se está abordando muy poco desde este departamento, pero ya vemos que hay distintas fundaciones, asociaciones que están trabajando para ello. Es uno de los grandes problemas. La población migrante tiene grandes dificultades para encontrar trabajo. Creíamos que esta podía ser una opción para facilitar ese campo o ese acceso al ámbito laboral ya más ordinario.

En principio, sí que la asignamos con 128.000 euros, como habéis podido ver, pero por problemas más. Bueno, no sé dónde han estado los problemas realmente. Bueno, por cuadrar cuantías económicas hemos tenido que reducir, no porque no quisiéramos darle esos 128.000 euros, sino porque hemos tenido que recomponer esa cuantía económica que no nos cuadraba.

Entonces, la 106. La 107, que el señor Esparza ya ha dicho que quería una aclaración. Yo creo que ya se lo han dicho mis compañeras que me han precedido. Pero, en este sentido, sí que tuvimos una sesión de trabajo con ESEI. Sabemos ese trabajo que ha hecho siempre en el duelo migratorio y la reagrupación familiar. Yo aquí poner en valor también ese trabajo y, especialmente, cómo ese día fueron tan sinceras y nos hicieron una propuesta muy concreta, por eso es un convenio con la UPNA, muy específico, porque yo aquí destacar su generosidad, donde decían que realmente ellas podían trasladar esa experiencia que han hecho en reagrupamiento familiar, pero que no eran capaces de llegar a todo. Lo que intentamos hacer con este planteamiento fue que, por medio de un convenio con la UPNA se haga ese diagnóstico y nos hagan la herramienta necesaria para que esto ya se sistematice en la Administración y se lleve a cabo.

La *in voce* número 112 es un convenio con SOS Racismo sobre formación de agentes anti-rumores. Esto ya existía en su momento. Desapareció, y nos parecía que la valoración que se

hacia era positiva. Lo que hacemos con esta *in voce* que ya estaba, es una partida que había desaparecido y lo que creemos conveniente es que se recupere. Luego, la enmienda 113, que es el convenio con la Asociación Lantxotegi, que es el proyecto Kabia.

Como ya sabéis, ya se ha afianzado el convenio con Lantxotegi, de Ahlan Bek. También, poner en valor el gran trabajo que se está haciendo. Creemos que esto, aun así, es insuficiente y deberíamos reforzar este tipo de proyectos desde la Administración, mientras no se haga, ahí está. Pero este sí que es otro trabajo, otro enfoque más específico.

Compartimos plenamente esta propuesta, porque va con lo que desde EH Bildu decimos que hay que hacer, que es ese conocimiento mutuo entre las personas que ya viven aquí con las personas de otros orígenes. Creo que por medio del conocimiento podíamos romper muchos prejuicios, muchos miedos, muchas ideas preconcebidas. Hay que incidir en esta cuestión.

Creo que este tipo de proyectos también se deberían hacer desde la Administración, pero mientras no se hagan, apoyar este proyecto que se hace con Lantxotegi para que lo lleven a cabo, que son otros 60.000 euros. Por mi parte, no tengo nada más que decir. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Perales. Turno ahora para la portavoz de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez Igarza, cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker. Comenzaba el señor Esparza Garrido con un magnífico libro. No he tenido oportunidad de leerlo. Pero yo le doy otra lectura. Quizá sea que nos trae ese libro para sugerir o condicionar o también pueden ser por anhelos y deseos de otros tiempos, de cohabitar a esos Gobiernos, junto con el Partido Socialista de Navarra. Nos trae ese libro para que vean que su amado líder, a usted lo tiene ahí casi como libro de mesilla, de cabecera, que lo tiene presente.

Entonces, yo ahí le veo justamente esa mirada de querer volver a aquellos Gobiernos en los que ustedes estaban mucho más cómodos. Pero va a ser que, por ahora, 2023 hasta mayo no, esperemos que de mayo en adelante tampoco. Porque si no, ocho años de Gobiernos progresistas, me parece que serían yo creo que bastante menosprecio a la ciudadanía, que ha apostado por hacer Gobiernos diferentes y dejar en una oposición al partido mayoritario.

Usted ha querido hacer esta sesión con dos debates. Lo entiendo, porque es su momento, y aquí le acompañamos en el momento. Otras compañeras suyas han hecho el debate de tres direcciones generales en el mismo debate. Usted no, vamos a por ello.

Empezamos con Políticas Migratorias. Toca escuchar. Digo, siendo Navarra nuestra Comunidad Foral, una comunidad cuya diversidad geográfica, también sociocultural y lingüística es profunda y además de larga tradición histórica. Lo cierto es que, en estas últimas décadas, y creo que además a futuro, está encarando y tiene que abordar también el mantenimiento y el desarrollo de su personalidad unida y plural. Vivimos, como todo el mundo estamos viendo, muchos cambios demográficos, muchos cambios migratorios, sociales, que ya están en marcha, que convivimos, que los vivimos, que acompañamos, así como también aquellos desafíos que la intensa diversificación conlleva en la vida cotidiana y, cómo no, en lo que hacemos aquí, que son políticas públicas.

Además, tenemos el firme compromiso como navarras y como navarros para avanzar por la senda del progreso económico y social, la lucha contra la desigualdad y la inclusión social, así como a la convivencia de esa pluralidad de la sociedad navarra. Además, reforzando su apuesta por el enfoque intercultural.

Pero tenemos que ser conscientes a la vez de que nos encontramos en una senda que está atravesada por discriminación racial y étnica, que ocurre a diario, a la vez que impide el progreso de millones de personas en todo el mundo. Una senda atravesada también por el racismo y la intolerancia que destruye vidas y comunidades por medio de sus diversas manifestaciones. Desde privar a las personas de principios fundamentales de igualdad y no discriminación, hasta propiciar el odio étnico que puede conducir al genocidio.

La lucha contra el racismo, por lo tanto, es una prioridad para la comunidad internacional y debe serlo también para los Gobiernos regionales y locales que actúan a nivel local y tienen una acción más cercana a la ciudadanía. Estos cuatro años que cerramos, el Gobierno de Navarra ha estado y está totalmente comprometido con esta tarea. Estando convencidas de que la erradicación del racismo, la xenofobia y la intolerancia, es la única manera de hacer que los derechos humanos sean una realidad cotidiana para todas y para todos, que garantice la convivencia pacífica y la cohesión social.

De todo esto que les acabo de relatar ha sido más que consciente el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, y lo que ha hecho ha sido, de una forma participada, de una forma que ha prevalecido la escucha activa, de una devolución constante de aportaciones y valoraciones a todas aquellas aportaciones que las diferentes entidades sociales iban haciendo llegar al departamento, lo que se ha hecho al final es generar, como usted bien decía, a mi entender, tres grandes documentos, tres grandes planes que nos dan el marco para el trabajo de los próximos años.

Como bien decía la señora Perales Hurtado, dependerá de esa ansia, de ese libro, si ustedes quieren seguir insistiendo, incidiendo en que el próximo Gobierno sea un Gobierno bicolor, o si el próximo Gobierno puede ser un Gobierno en donde la Navarra de colores esté presente. Por lo tanto, estarán ustedes fuera.

Como les decía, esos grandes planes que van a seguir haciendo de esta Navarra una Navarra amplia, una Navarra diferente, una Navarra que, como bien decía, encaran estos tres planes, y, además, con algo que siempre insisten ustedes en todas las comisiones, que, por favor, cuando se traigan planes y estrategias estén llenos de objetivos generales, de objetivos específicos, de indicadores, de cronogramas, de seguimiento y evaluación.

Pues fíjense, estos planes tienen todo esto, incluido el enfoque interseccional para garantizar una acción social multidimensional que considere los diferentes ejes de desigualdad y responda desde una perspectiva ecosistémica, las distintas potencialidades, necesidades y aspiraciones de las personas que cohabitamos en esta comunidad, en nuestro territorio.

Tres grandes planes, como decía, van a marcar las políticas públicas de Navarra en materia de migraciones, en los próximos cinco años, que son, y voy a repetir, el Plan de Acogida a Personas Migrantes, el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Por último, esa

estrategia de convivencia intercultural. Querría destacar, además, porque en estos presupuestos así aparece recogido, el impulso del trabajo con la población joven migrante y esa apuesta con el servicio Kideak. Esa puesta en marcha que ya comenzó su andadura en el anterior ejercicio, que es para todos los jóvenes y todas las jóvenes migrantes no acompañadas.

Ese convenio también del programa Ahlan Bek, que se consolida en presupuestos, porque se ha visto que es un convenio con un programa, un proyecto importante. Lo visitamos también en su día. Creo que todas concluimos que el trabajo que se estaba haciendo, mediante la subvención del Gobierno de Navarra era un trabajo importante. Eso sí, nunca suficiente, porque siempre faltan plazas. Es cierto.

Además, tenemos el convenio con Apoyo Mutuo, la puesta en marcha del servicio de reagrupación familiar del SEI, también que hacen un trabajo espectacular, además del convenio con la UPNA para programas de mejora de acceso a la universidad de población joven migrante. Una demanda que también se ve satisfecha.

Mencionar también, porque así se recogen los presupuestos, la mejora de la atención a las personas solicitantes de asilo y refugiadas en Navarra, a través del programa de patrocinio comunitario para familias reasentadas de Líbano, y el programa de transición para familias en situación de vulnerabilidad. Ahí está también todo ese refuerzo a las entidades sociales de Navarra para sus proyectos en materia de migraciones, con las convocatorias de subvenciones para la acogida y acompañamiento de personas migrantes y la convocatoria para acciones de convivencia intercultural y lucha contra el racismo.

Apoyo también por parte de la Dirección General de Políticas Migratorias a las entidades locales de Navarra, en sus actuaciones de inclusión y convivencia intercultural, a través de la convocatoria de subvenciones para diagnósticos, para planes y actuaciones en ese ámbito.

Además, este mismo mes de diciembre se convocó una nueva línea de subvenciones a entidades locales para contratación directa de personal técnico en convivencia intercultural. ¿Cuántas veces decimos que los ayuntamientos, entidades locales, tienen dificultades importantes para poder tener, para poder llevar a cabo las competencias que les marca las diferentes leyes que aquí aprobamos, planes que aquí aprobamos?

En este caso, la dirección general ha tenido a bien proponer una convocatoria de subvenciones para que puedan acogerse. Además, se consolida el apoyo a las asociaciones de personas migrantes para mejorar su participación y refuerzo del asociacionismo, con diferentes estudios que nos han arrojado una fotografía de las diferentes diversidades repartidas por el territorio, y que necesitan de actuaciones específicas. Necesitan de acompañamientos. Necesitan de acompañamientos individuales o acompañamientos colectivos o acompañamientos mixtos. Esto también se prevé. Parte de ese apoyo se concreta también en la creación del foro de personas migrantes, como espacio de participación de aquellas personas que han venido a vivir a nuestro territorio, a nuestra Comunidad Foral, y que demandaban un servicio de asesoramiento jurídico en extranjería y que el departamento ha reforzado. Una demanda que ha sido reforzada y satisfecha.

En cuanto a ayudas humanitarias, se ha puesto en marcha una nueva convocatoria de subvenciones de actuaciones humanitarias en el Mediterráneo. Todo ello con una política de comunicación, acciones de sensibilización, que todas hemos conocido, hemos visto, participado, y campañas también de puesta en valor de la migración. Ahí tenemos, por ejemplo, el Premio Navarro de Colores, que creo que mañana a las 12:30 en Palacio se concede. Estamos todas invitadas, todos invitados.

Programa de Escuelas de Colores, los diez conmemorativos y demás campañas.

En cuanto a las enmiendas que presentamos, puedo hacer solamente alusión a unas cuantas, no a todas, porque como ya se han repetido y son firmadas por la mayoría de los grupos, no los voy a cansar.

Empiezo por una que me parece importante, que es la subvención a actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa, esos 60.000 euros. Nunca es suficiente para la actuación en salvamento. Nunca es suficiente, porque vemos la realidad, la cruda realidad del cementerio que tenemos en el Mar Mediterráneo. Nunca es suficiente.

El año pasado fuimos la única formación política que pusimos una enmienda, que presentamos una enmienda, y este año parece ser que vamos adelante, y los cinco grupos que conformamos aquí acuerdo de presupuesto, hemos dicho que es cierto que, visto cómo está la situación, visto que esto empeora, visto que la realidad humanitaria es la que es, los países hacen lo que hacen, creo que bienvenida esta enmienda.

La 682, el convenio con la Asociación Kairaba, por segundo año, el año pasado es cierto que la apoyó Bildu. Este año la apoyamos Euskal Herria Bildu Nafarroa y Podemos Ahal Dugu, con 15.000 euros, que es justamente lo que nos piden ellas, ni más ni menos también. Un ejercicio de responsabilidad, solamente queremos 15.000 euros. 15.000 euros que van a Kairaba, que además sé que la utilizan todo de una manera perfecta. También ese convenio con la UPNA, de 32.000 euros, porque así nos lo pedía, lo ha explicado perfectamente la señora Perales Hurtado, de la asociación SEI, creo que también está magníficamente motivada y es una necesidad y nos pedían 32.000 euros, porque así lo tienen calculado y así ha sido lo que se ha satisfecho.

La *in voce* 113 es con la Asociación Lantxotegi Elkartea, ese proyecto que había, que también es superinteresante, de convivencia multicultural, de ese conocimiento mutuo, que también decía Patricia, qué importante es conocer mutuamente para poder convivir desde esa multiculturalidad. También les pedían un dinero. Lantxotegi Elkartea, como se ha dicho, la propuesta de la anterior enmienda de Ahlan Bek ha sido bien acogida por el departamento. Ha sido incluida dentro del presupuesto. Por lo tanto, creo que esta, que también es una magnífica actuación que veremos resultados a medio plazo, creo que es necesario seguir trabajando en ese conocimiento mutuo y en esa convivencia multicultural. Eta honekin, presidente andrea, bukatu dut nire lehenengo txanda.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Mila esker, Aznárez andrea. Turno ahora para Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, no va a intervenir. En ese caso, iniciamos los turnos de réplica. Señor Esparza, tiene la palabra.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. Voy a responder primero a algunas de las cuestiones que se han ido comentando por el resto de portavoces de otros grupos y luego acabaré con el posicionamiento en las enmiendas del resto de formaciones.

Empezaré por la señora Magdaleno, porque ha sido la primera, pero una de las cuestiones que le voy a decir a ella, igual se van para alguna otra portavoz más.

Es verdad que me ha costado seguirle, señora Magdaleno, porque ha habido mezclando constantemente ambas direcciones generales. No sé si lo ha hecho adrede para despistarme, pero lo ha conseguido. Al final, ya no tenía muy claro de qué dirección general estábamos hablando en cada momento.

Siento que no le haya gustado tanto lo del Presidente. Yo la verdad es que lo traía como un presente hacia ustedes. Pensaba que les iba a gustar más, pero el año que viene ya veremos qué traemos.

Ha empezado tendiéndome la mano para llegar a acuerdos, y usted sabe que hemos llegado a acuerdos. Usted y yo hemos llegado a acuerdos de cuestiones sobre las que usted ha hablado, de la ponencia, de justicia restaurativa. Hemos llegado a acuerdos ya, frente a sus socios también, al mismo tiempo. Hemos llegado a acuerdos usted y yo frente al resto de sus socios. Quiero decir que yo creo que he demostrado que estoy abierto al diálogo y a los acuerdos con usted, señora Magdaleno.

Ha hablado de la enmienda de acciones humanitarias, a ver si la iba a apoyar. Por supuesto que la va a apoyar. Creo que lo he dicho al inicio, pero lo confirmo. La voy a apoyar, porque yo no tengo ningún problema. El problema es que ahora todos ustedes han dicho que es una partida claramente insuficiente que hay que reforzar. Es que el año pasado, cuando era tan insuficiente, yo traje una enmienda para ampliarla. Ahora hablamos de eso, señora Aznárez, porque usted ha faltado a la verdad con lo que ha dicho. Yo traje una enmienda para ampliar esa partida y usted misma votó que no, todos. Es verdad, el acuerdo, todo lo que usted quiera, pero hace un año usted no creyó conveniente ampliar esa partida, que ahora dice que sí.

Me dice que ya tenemos los planes. Pero yo pregunto ¿para qué sirven los planes? ¿Se acuerdan ustedes de la potencia sin control? ¿Para qué sirven los planes, si no tenemos intención de cumplirlos? ¿Para qué? Lo hablamos el otro día en el ámbito de la discapacidad. ¿Supone algo aprobar una ley? Lo hemos visto estos años en el ámbito de la vivienda. Supone que una ley reconozca el derecho subjetivo a la vivienda si luego no se cumple esa ley. Lo que garantiza derechos, lo que garantiza servicios, es cumplir los buenos planes y las buenas leyes. Yo ni siquiera he entrado en el debate de si estos planes son buenos o no. Lo único que digo es que creo que no nos tenemos que dar por satisfechos con que tengamos hechos los planes, después de cuatro años.

Creo que el objetivo, al menos, debería ser empezar a cumplirlos. Lo que está claro es que con este presupuesto no los vamos a poder cumplir.

Luego, me ha hecho mucha gracia una cuestión conceptual. Me ha dicho que no es nada serio traer las enmiendas *in voce*. Así, me ha dicho que es mejor que no se hubiera traído en tiempo y forma. Creo, y además usted lo ha citado, el hecho de que están trabajando en el Reglamento, creo que podría ser interesante, si a ustedes les parece que este trámite, por

ejemplo, sobra, si estiman que no es necesario, que lo que no se ha trabajado previamente a la Comisión, pues no se considere ni en tiempo ni en forma, creo que están todavía a tiempo de hacerlo. Por supuesto que están en tiempo y en forma. Además, creo que es importante distinguir entre negociar, entre pactar y entre votar, sin negociar y sin pactar aquellas cuestiones que uno cree que está a favor.

En los Plenos ordinarios no creo yo que las mociones todas se pacten entre grupos, sino que, simplemente, ves qué propone otro grupo. Evalúa si va con lo que usted piensa, si cree que es bueno o malo y votos sin necesidad de que le hayan presentado antes la moción, en consecuencia de lo que a usted le parece. Eso es lo que yo he creído que tenía que hacer.

Desde luego que mi grupo se ha salido de la negociación presupuestaria, pero tenemos este trámite para que traigamos las enmiendas *in voce*, las enmiendas parciales y tengamos la capacidad los grupos de decir si nos gustan o no nos gustan, porque es que, si no, y lo voy a decir después en las *in voce*, pero lo digo ya, este es el documento del acuerdo entre el Gobierno de Navarra y EH Bildu.

Solamente lo voy a utilizar para leer una frase que ustedes dicen: «El Gobierno, mediante los grupos parlamentarios que están representados y del Grupo Parlamentario EH Bildu se comprometerán a votar a favor de todas las enmiendas previamente acordados que al efecto se presenten, así como a votar en contra de todas las enmiendas que no estén suscritas por ellos». Dice el acuerdo: «Salvo que por unanimidad se decidiera otro sentido de la votación».

Yo me pregunto qué significa esta coletilla: «Salvo que por unanimidad se decidiera otro sentido de la votación». Yo lo he traído con la esperanza de que si las cinco formaciones ven una idea que les parece bueno, les parece favorable para los intereses de la ciudadanía navarra, pues puedan decir que sí. Creo que es para eso para lo que ustedes lo ponen. Oiga, ya no van a tener más años para este formato.

Pero yo les insto a que, si ya saben que no hay ninguna manera de aprobar una enmienda, que lo quiten, porque me parece más honesto, porque yo con base en esto me agarro y vengo aquí con la ilusión de que, si a las cinco formaciones políticas les parece bien, me lo aprueben. Bastante renuncia me parece que es ya que cada partido delegue su capacidad de decir sí o no en función de lo que digan otros cuatro grupos parlamentarios. Pero bueno, lo acepto para que ahora me diga que es que esto tampoco. «Es que, aunque nos parezca ahora una idea brillante, ni la vamos a apoyar». Lo sacamos entre las seis formaciones políticas y se acabó. Búsquese luego otras excusas.

Me ha encontrado el término que ha utilizado, señora Magdaleno. Ha utilizado usted el término reajustado para hablar de los conocidos hasta 2015, recortes. Usted ha hablado de reajustado. Es verdad que usted me ha dicho: «Jolines, no ha dicho usted nada de las enmiendas que se han consolidado. No ha dicho nada del convenio con la UNED». Es verdad que es un fallo mío, seguramente. Yo de todo lo que no he dicho nada es que está bien o que no tengo mucho tiempo para decirlo.

Es verdad, lo dice mucho mi mujer, las cosas buenas también hay que decirlas, que también es verdad.

Entonces, hay muchas cosas que están en el presupuesto que están bien. Pero yo con el ánimo de ser breve, no quería perder mucho tiempo en decir todo lo bien que está el departamento, porque seguro que ustedes se iban a dedicar a eso, y así ha sido.

Entonces, el concepto ahora ya es reajustado, las partidas que se han reajustado. Luego hablaremos del tema de violencia de género en la Justicia. Bueno, igual luego se me olvida. Esta es otra de las partidas, señora Magdaleno, que el año pasado mi formación política trajo una enmienda. Usted ha sacado pecho de que han pasado hasta 500.000 euros, estaban en 450.000, pero es que el año pasado trajimos una enmienda de 50.000 euros para pasarlos de 450.000 a 50.000. Usted votó que no. Este año saca pecho de que han incrementado las políticas en Igualdad, contra la violencia de género y doméstica del presupuesto de Justicia. Me parece fenomenal.

Si le he traído yo, si tengo una enmienda este año en esa dirección. Lo que pasa es que ahora sí sigue sin llegar a las cantidades que ustedes como Partido Socialista solicitaban el último año de legislatura del Gobierno con la formación a la que yo represento. Creo que, por su parte, nada más. La señora Regúlez, comparto con usted, como no puede ser de otra manera, le he dicho, además, en mi intervención. Usted ha dicho: «Necesidades ilimitadas, presupuesto limitado». Si yo lo comparto. Si lo único que pido, fíjense, yo no voy a echar ni la vista para atrás.

Lo único que pido es que gobierne quien gobierne el año que viene se acuerdan de esta frase, que se acuerden de esta frase, que no seamos como el señor Garzón, el hermano del ministro, que decía que había una maquinita para sacar billetes. Se imprime más y ya está, decía. Si el problema es el dinero, se imprime más. Yo soy consciente de que los recursos son limitados. Solo les pido que sean conscientes ustedes también en aquellos ayuntamientos en los que no gobiernan y cuando en el Gobierno de Navarra no estén ustedes al frente, si se da esa situación, que yo creo que se dará, no sé si en un año, en cuatro, en seis. Pero la democracia tiene estas cosas. Vienen unos, luego otros. No pasa nada.

Usted lo mismo me dice. Usted me ha dicho lo mismo que la señora Magdaleno, necesidad de reforzar las subvenciones en materia humanitaria. Pues lo mismo, el año pasado tratamos desde mi formación de reforzarlas y no fue posible.

Señora Perales, usted me ha dicho que si estuviéramos gobernando nuestras políticas serían otras. Usted sabe que si estuviéramos gobernando sus exigencias serían otras a las que tiene hoy. Su discurso sería muy distinto y sus exigencias serían otras. La señora Medina suele decirnos una cosa, que dice: «A ustedes les sienta muy bien la oposición, porque dicen cosas mucho mejores que cuando están en el Gobierno».

A ustedes, señores de EH Bildu, y señoras de EH Bildu, les sienta mucho mejor el Gobierno, aunque sea de manera interpuesta, que la oposición. Les sienta mucho mejor. A ustedes se les ve más contentos, más empáticos con la realidad de nuestra comunidad. Menos exigentes. A ustedes les sienta fenomenal. La verdad. Dice: «El compromiso real». Me habla de las declaraciones del señor Maya, me dice: «Ese es el compromiso real». Oiga usted, señora Perales, que el compromiso real sean las declaraciones que hacemos los políticos, en lugar de los recursos que aterrizamos los políticos para las políticas públicas, oiga usted, hechos son

amores, no buenas razones. Me recuerda cuando viene el fiscal, le damos muchas palmaditas, que es necesario el presupuesto para Justicia, lo vamos a ver.

Lo importante es lo que vamos a votar hoy. La asignación de recursos. Me ha hecho mucha gracia, porque dice usted, primero me ha dicho una cosa y la contraria. Dice primero que estamos tan en contra de cómo se está haciendo en este departamento que ha dicho usted textualmente que no lo vamos a enriquecer con aportaciones nuestras. Ha dicho: «No lo vamos a enriquecer». Pero luego usted ha dicho que le crea, que yo le creo, cuando me dice que ustedes sí que han mejorado este presupuesto antes, incluso del anteproyecto. A mí no me ha quedado claro qué es lo que han hecho, si lo han mejorado o si no lo han mejorado. Las dos cosas no pueden ser. Usted ha dicho las dos cosas, y yo le creo lo que vaya a decir. Pero le pido por favor que me diga si la ha mejorado o si han renunciado a mejorarlo, porque no querían enriquecerlo. Ha dicho usted: «Nosotros nos hemos centrado en asociaciones». Esa es la cuestión. Ahí usted ha sido totalmente franca. A ustedes les interesa más las asociaciones en este ámbito, que las políticas.

Luego hablaré de las enmiendas, porque vamos a votar a todas que sí, a excepción de una que ha registrado EH Bildu, que es para la formación anti-rumores, zasca, SOS Racismo. Lo englobo en esta afirmación que usted ha dicho, que no nos interesa mejorar el presupuesto. Lo que nos interesa son las asociaciones. En este contexto meto yo SOS Racismo. Porque fíjese usted, usted ha hecho una enmienda a la totalidad al trabajo del señor Santos, durante estos años en el departamento. Me hace mucha gracia cuando dice la señora Aznárez: «No, tenía mucha razón la señora Perales», que ha hecho una enmienda a la totalidad a su Consejero. Usted se ha enterado, ¿verdad, señora Aznárez? Que igual, claro. Vale, perdón. Es verdad que yo no le he leído entre líneas cuando usted dice que está de acuerdo con la señora Perales a la enmienda a la totalidad. Está viendo que usted comparte la enmienda a la totalidad a su Consejero. Le voy a tener que pasar a usted también el *Manual para la resistencia*.

Claro, dice que a ustedes les importan las asociaciones. Bueno, luego vamos a hablar de eso cuando hable de las enmiendas. Pero me dice: «No, delegamos gracias al tercer sector». Fíjese usted. El Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia plantea la publicación de la Oficina de Atención a Víctimas de Racismo y Xenofobia. Plantea la publicación. ¿Ustedes qué opinan de eso, señora Perales? Que naranjas de la China, que ustedes lo que quieren es que una entidad privada, amiguitos, sigan llevando a cabo este servicio. Ahí la publicación a usted ya no le gusta tanto. ¿Cómo es posible que usted, que aboga porque se publiquen todos los servicios de esta comunidad? Ya sé por qué. Todos sabemos por qué.

Claro. Resulta que el plan del Gobierno dice servicio público de oficina de racismo y ustedes dicen: «No, de eso nada». Aquí SOS Racismo con el convenio, a seguir cobrando el convenio para esta función. Nada de cuestiones públicas. Luego usted dice todo lo que quiera del tercer sector, que, gracias a ellos, pues siga. Claro que gracias a ellos. Pero acuérdesese cuando usted quiere publicar todo lo demás. Piense en todas estas asociaciones de las que hoy estamos hablando. Piense en SEI, piense en Lantxotegi. Piense en todas ellas, cuando, según sus propias tesis, lo que quiere es publicar todos los servicios de la Administración. Es que hay que elegir. Hay que elegir el modelo que queremos. Claro, pero ustedes hacen unos discursos de publicación y ejecutan unos actos totalmente distintos.

Por último, la señora Aznárez. Dice, fíjese, con el libro. Usted me dice: «Usted está tirándole los trastos al PSOE, porque quieren volver a esos Gobiernos del pasado». Fíjese, me está echando en cara tratar de cortejar a sus socios de Gobierno. No quiere que vuelva un Gobierno con sus socios hoy de Gobierno, con la Presidenta que usted votó a favor. Pero no quieren que nosotros les cortejemos. Fíjese lo curioso de la situación. No les gusta que nos juntemos el PSOE. Pero ustedes pactan con el PSOE. No termino de verlo claro.

Entiendo que, a usted, señora Aznárez, no le interese hacer un debate extenso y por direcciones generales de este departamento. Entiendo que a usted no le importe. Usted ha dicho que es mi momento, que quiero hablar. Mucha sororidad. Ustedes me acompañan, hermanas, pero yo le digo que usted lo que no quiere, y le entiendo, es que esto pase así en tres minutos. Usted en tres minutos se ventila, bueno, el departamento, por lo que he oído ahora también. Pero el debate sobre el departamento se lo ventilaba usted en tres minutos, y creo que es importante, porque nosotros hemos estado siempre en contra del departamento expreso, pero no de las políticas con la población migrante.

No se ha leído los planes. Luego aquí se aburren mucho y quieren intervenciones cortas. Pero usted no se ha leído los planes que ya conocíamos, y lo que se le ha olvidado leer del plan es el apartado en el que salen los compromisos para este 2023. Es lo arriesgado de traer las intervenciones o escritas, sean por uno o sean por otro. No, el problema detrás de las intervenciones es quitar y no escuchar a lo que dicen los demás. He dicho yo que los planes tienen compromisos que no se cumplen y han venido a decirme: «No, como quieren los de Navarra Suma que el plan incorpora».

Pero si lo que he dicho precisamente es que los incorpore, que ustedes no los cumplen. Le he dicho que usted faltaba a la verdad, porque claro, le han pasado unos datos que no son reales. Pues si no le han pasado los datos, entonces, usted deliberadamente ha mentido. Claro, usted dice: «Se consolida la ayuda a las asociaciones de migrantes». Me ha escuchado en mi primera intervención que pasa de 80.000 a 75.000. ¿Eso es consolidarse? Bueno, pues entonces es que tenemos conceptos de lo que significa consolidarse, distinto. Dice usted, ha dicho, que es cuando usted ha mentido, que su formación fue la única que el año pasado trajo una enmienda para ampliar la partida de acciones en materia humanitaria.

Lo ha dicho usted, así, tal cual. Fíjese, tengo yo aquí el debate de las enmiendas del año pasado, y en el debate queda claro que se presentó una enmienda por parte de mi grupo, por un lado, pero es que además se aprobó una enmienda de Podemos e Izquierda-Ezkerra, y se aprobó una enmienda de EH Bildu. Entonces, no es cierto que su formación fuera la única. Claro, te has equivocado de año. Entonces, tiene usted la oportunidad de corregir, porque lo que ha dicho no es cierto. Por eso yo he pensado que le habían pasado los datos mal.

En cuanto a las enmiendas para cerrar el posicionamiento, ya les anuncio que vamos a votar que sí a todas ellas. Por cierto, no me han explicado la partida que yo les he pedido del convenio de mentoría social. Me han explicado ustedes la partida para la asociación SEI. Esa es una partida nueva, con 32.000 euros, que además estuvimos con la asociación SEI y nos pareció fenomenal lo que plantean.

Yo no les he preguntado por esa partida. Les he preguntado por una partida que ya estaba el año pasado, con 34.000 euros para firmar un convenio entre la UPNA y el Gobierno para una cuestión de mentoría social. Tengo aquí el convenio. Convenio de colaboración entre el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia para el fomento de la inclusión social de la población migrante, en el marco de la Cátedra Unesco de Ciudadanía y demás. 34.000 euros. Este convenio se ha firmado entre el departamento y la universidad, el 24 de febrero de 2022.

Este convenio establece una serie de compromisos plurianuales a razón de 34.000 euros cada año. Este año, para 2023 ustedes traen una partida que, en vez de 34.000, trae 94.000. Lo que yo les digo es que el convenio que establece esta partida dice que la cantidad máxima anual para poder dar es 34.000 euros. Yo lo que les digo es que, si tiene algún sentido, si no, me da la sensación de que estos 60.000 euros, yo no sé por qué están puestos aquí. Pero que, con base en el convenio sobran esos 60.000 euros, porque el convenio establecía 34.000 euros cada uno de los cuatro años. Recoge que no se puede financiar más de 34.000 euros cada año. Igual, no me he explicado antes bien con la partida en cuestión que quería aclarar. Si ustedes conocen alguna cuestión, pues me la dicen ahora aparte, si no, no pasa nada.

En cuanto a las enmiendas del resto de grupos, como digo, vamos a votar a todas que sí, también a las *in voce*, con la única excepción de la enmienda que ha presentado EH Bildu, que es la enmienda 112. Por tanto, señora Presidenta, no tendría problema en que todas las enmiendas de esta dirección general que no son de Navarra Suma, fueran también juntas, a excepción de la *in voce* 112. Porque, como ya he explicado, creemos que se está pensando más en el quién que en el qué cuando se está diseñando esa partida. Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Esparza. Señora Magdaleno.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Voy a ser muy breve. Sí que le voy a dar la razón al señor Esparza, que lo importante, ha dicho usted que lo importante hoy es lo que vamos a votar. Lo importante es que hoy vamos a votar un presupuesto expansivo que ha subido un 9,24 por ciento, 4 millones más. Creo que usted estará de acuerdo en que se mejore la dotación presupuestaria de este departamento para que se puedan hacer mejores políticas y más completas. En eso estoy totalmente de acuerdo.

Como le decía la señora portavoz de Geroa Bai, la señora Regúlez, tenemos unos recursos limitados, y tenemos que hacer con ello lo que podemos. Es evidente que el año pasado había un presupuesto, que ahora se han creado nuevas partidas, que se han visto nuevas necesidades. Se han reducido otras. Lo que le decía, al final, es una creación de un presupuesto nuevo, con una subida de un 9,24 por ciento de inversión. De tal forma que creo que es una valoración positiva la que se debería hacer.

Usted me decía: «No, es cierto que no he dicho todo lo que había que decir». Claro, usted omite lo que le interesa. Es decir, dice: «Ha bajado esta partida». Es que el año pasado sucedió lo mismo, ha bajado esta partida, pero no habla de las nuevas partidas y las nuevas necesidades que se han detectado, porque se ha hecho un análisis riguroso de lo que pasaba el año pasado y se han creado esas nuevas necesidades, y muchas con las que usted está de acuerdo.

Entonces, creo que usted lo que tiene que hacer es un análisis preciso, no sesgado, porque usted solo habla de lo que le interesa dentro de sus valoraciones. Es cierto que se han aprobado durante esta legislatura, tres nuevos programas que van a ser el soporte de nuevas políticas de ejecución que vamos a ver en estos presupuestos.

Estos tres programas se han aprobado durante esta legislatura. Entonces, en relación con las enmiendas *in voce*, creo que usted sabe que no es lo mismo cómo se calcula, se prevé, se establece un presupuesto de una Comunidad Foral, como en este caso, durante un año entero, que se realiza por los servicios, por las direcciones y luego dentro del departamento en su conjunto. Se trae aquí un proyecto serio y riguroso y nosotros hacemos aportaciones, que me lo compare usted con lo que se hace en una moción, en un momento concreto y determinado.

Usted sabe que en un presupuesto donde se pone, se quita. Hay que ajustarlo. Pueden ustedes hacer, aportar ustedes que todo sea con el Fondo de Contingencia, pero creo que hay que ser un poco rigurosos también, como le decía antes. No podemos gastar infinitamente.

Entonces, si usted hubiera querido, su partido, llegar a un acuerdo, lo primero que habría hecho es sentarse en la Mesa de Negociación con el Gobierno. Luego, si desde luego usted hubiera querido hacer uso de las enmiendas *in voce*, creo que cuando uno tiene mucho interés en llegar a un acuerdo, lo mínimo que hace es trasladarlo con previa antelación al resto de los grupos para intentar llegar a un acuerdo. Por eso es lo que le he dicho.

Desde luego, tengo muy claro cuáles son los mecanismos de las presentaciones *in voce* y, desde luego, de las propuestas que tenemos nosotros en el nuevo Reglamento del Parlamento, que así las hemos trasladado en esa ponencia, que llevamos ya casi dos años.

La verdad es que usted iniciaba diciendo que hoy íbamos a tener una comisión y que usted iba a ser Jorge el breve. Pero creo, señora García Malo, que sus consejos del año pasado no han surtido efecto, porque creo que vamos a seguir debatiendo más en esta Comisión hoy. Desde luego, sí que voy a hacer una postulación. Me gustaría que si realmente su partido de forma independiente, no en el que está usted englobado ahora, UPN consideraría seguir contando con usted y ganaran las elecciones de forma independiente como UPN, que creo que tiene a su partido en la Ribera un poco agitado, en ese un poco sentimiento de duda de que vaya a ser así, que vaya a mantener sus alcaldías, sí que le diría que me gustaría que el departamento que llevara las políticas de Política Migratoria y de Justicia serían liderados por usted. Porque creo, porque creo que sería un gran ejecutor de estos planes que hemos aprobado en esta legislatura y no en otras. Aprobados tres planes en esta legislatura, porque cuando no se ejecutan, no se aprueban, porque no se aprueban, cuando se aprueban, siempre hay excusa.

Me gustaría que sea usted el Consejero y que las ejecute. También le diría que, como le ha dicho la portavoz del Grupo EH Bildu, ustedes están en un partido ahora mismo con las siglas que engloba también el Partido Popular, y sabemos con quién gobierna el Partido Popular, por ejemplo, en Castilla y León, con Vox. Sabemos la política que está haciendo muy poco, desde luego, que fomente los derechos de las personas migrantes, que garanticen las prestaciones básicas para las personas inmigrantes, que cree programas para que personas de entre 18 y 23 años, como Kideak, puedan venir, aquí un programa nuevo, innovador a nivel nacional, para que puedan venir aquí y puedan tener un futuro. Desde luego, Vox exhibe un discurso mucho

más duro contra la inmigración ilegal y dudo que podría hacer esas políticas, si siguen de esa forma. Decía Abascal: «No necesitamos miles de ilegales para pagar pensiones. Ningún mena que roba, agrede o viva en la Casa del Campo aporta nada». Ustedes están gobernando con ellos.

Creo que Vox detectó en sus votos para consolidarse en España en una crisis económica, que enfrentar a los ciudadanos desfavorecidos podía ser algo que le diera un rédito político. Desde luego, nuestro compromiso nunca va a amparar este tipo de políticas. Ojalá, si alguna vez llega a gobernar UPN, ahora en solitario, con una mayoría suficiente, y usted, postulado como Consejero, ejercitaría esas competencias, en ese ámbito, hiciera todo lo que usted está proponiendo, porque creo que es muy fácil estar en la oposición. Es muy fácil presentar aquí enmiendas y enmiendas por un valor, vamos, que no me parece adecuado, de forma irresponsable, con base en un fondo de contingencia, y luego usted venga aquí, partida por partida, analizando solo lo que considera necesario y de forma sesgada.

A partir de aquí, en sus réplicas, que creo que van a seguir siendo numerosas, podrá decir usted y su partido lo que quiera, pero creo que no hay que tergiversar y hay que analizar todo, incluidas las nuevas partidas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Magdaleno. Señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta. En cuanto a nuestro posicionamiento con respecto al resto de las enmiendas presentadas por el resto de grupos firmantes del acuerdo presupuestario, apoyaremos todas ellas y rechazaremos y no apoyaremos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Un breve repaso a las enmiendas presentadas por los grupos firmantes del acuerdo presupuestario, convenio con la Asociación ELKARTE para proyectos Activa de Jóvenes Migrantes, el convenio con la Asociación Kairaba. Adecuación de local para creación de Barnahus en Justicia. Son enmiendas de las que compartimos su filosofía y objetivos y, por lo tanto, las apoyaremos, con la convicción de que mejoran los presupuestos de una manera realista y mejoran ámbitos muy concretos que complementan y completan los presupuestos presentados por el departamento, y abren sus puertas a futuros programas y acciones que se han consolidado en unos próximos presupuestos.

Dicho esto, en cuanto a las enmiendas de Navarra Suma, decir que plantea las enmiendas de acuerdo con su visión política, como ya le he dicho otros días, de lo que tienen que ser unos presupuestos de Navarra, para Navarra. Algunas de ellas son coincidentes, a las que nosotros hemos presentado, o el resto de grupos y, por tanto, votaremos las otras y no las de Navarra Suma.

Otras enmiendas, bien por el importe, que sea nimio o excesivo, tampoco vamos a apoyar, porque creemos que las partidas vienen ya dotadas oficialmente por el presupuesto o simplemente no las vemos adecuadas. Todo ello, a pesar del discurso grandilocuente y maquiavélico por el que se ha lucido hoy el señor Jorge Esparza, hemos caído en sus redes y, por lo tanto, no apoyaremos ninguna de sus enmiendas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Regúlez. Señora Perales. No. Señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Recogiendo un poco cómo ha terminado la señora Regúlez Álvarez, decirle que ha intentado seducirnos y usted es muy persuasivo. Le conocemos, porque compartimos con usted muchas horas. Le falta un puntico, que es que el acuerdo es de a cinco y que ustedes son los no convivientes, porque se han autoexcluido. Por lo tanto, convivimos cinco grupos y un grupo no convive. Por lo tanto, con los no convivientes hemos decidido no poder llegar a ningún acuerdo esta legislatura.

Lo que sí se queda claro es que durante esos cuatro años se han consolidado las políticas en el ámbito que estamos debatiendo, en el ámbito de las migraciones, en el sentido más amplio. Lo malo de todo esto es, señor Esparza Garrido, que usted no tiene nada con qué comparar, pero como es una dirección de nueva creación, no tenemos la comparativa de otros años para seguir insistiendo, como lo hacen sus compañeras y compañeros en otros departamentos. Aquí no hay comparativa previa. Por lo tanto, lo que se consolida ahora será la senda para seguir transitando hacia esa Navarra de colores, y la siguiente legislatura, seguramente tendrán comparativa para saber si se ha acertado o no se ha acertado, si se ha sembrado bien, si se va a ir recogiendo o no. Las comparativas vendrán después.

Usted lo que va a hacer, y además un poco incoherente, paréntesis, aprobar enmiendas en comisión de los cinco grupos convivientes y después presentar una enmienda a la totalidad a los presupuestos. Votan en contra. O sea, aprobar enmiendas parciales en comisión para quedar bien con según quién, con qué asociación, para bueno, sí, estamos, sube, pero bajo. Voy, pero vengo. Salgo, pero entro.

No sé, esa incoherencia que a mí para nada me gusta. O sea, yo si digo que no aprobamos los presupuestos, no aprobó ni una enmienda, me parece incoherente. Pero ustedes, en definitiva, en ese 22 de diciembre, la semana que viene, el jueves que viene, van a votar en contra del Servicio de Información a la Ciudadanía en materia de migraciones, que en Pamplona y Tudela tenemos oficina con tres personas en cada oficina, y además una coordinadora, de ese servicio de asesoramiento en extranjería a personas migrantes, al convenio con la Cruz Roja para esos pisos de acogida y acompañar a las personas migrantes, además, a subvenciones a entidades de acogida, que los lleva CEAR, a ese programa de asilo y refugio, ese convenio con la Fundación Civil Padre Lasa de Tudela, a ese convenio con la Asociación SEI de reagrupación familiar y duelo migratorio, al programa también de asilo y refugio con CEAR. Ahí tenemos además el trabajo que se ha hecho con el Ayuntamiento de Pamplona, con ese chalé de Caparroso para el programa de transición, con diecisiete plazas más.

Ustedes, en definitiva, votan en contra de la Asociación Lantxotegi Elkarte, programa Ahlan Bek también al convenio con Sonaje, a todas las campañas, Navarra Colores, acciones de sensibilización. A todas esas capacidades que tienen de abordar, de trabajar, de acompañar, todas las entidades sociales del tercer sector que hacen una labor importante allí donde la Administración Pública no puede llegar, pero que van de la mano de las Administraciones Públicas. A todo esto, van a votar ustedes el día 22 en contra. Hoy, de alguna manera, así un

poco teatralizada, estoy arriba con el tercer sector, estas que vienen y lo hacen. Pero, en definitiva, su voto va a ser en contra. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Mila esker zuri, Aznárez andrea. Vamos a pasar a la votación de las enmiendas de este bloque de Políticas Migratorias.

Votaremos, señor Esparza, entiendo, todas las de Navarra Suma juntas, si no tiene objeción, y después las del resto de los grupos, una por una. Todas también, excepto una que ha señalado.

Votamos entonces primero las enmiendas presentadas por Navarra Suma, que son las enmiendas números: 663, 664, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 683, 684 y 685. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas números: 663, 664, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 683, 684 y 685.

Votamos ahora las enmiendas presentadas por el resto de los grupos, que son la 665, 672, 673, *in voce* número 106, *in voce* número 107. (MURMULLOS). Un minuto de receso para comprobar.

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 30 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 35 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Continuamos con la votación de las enmiendas. Votamos nuevamente las presentadas por el resto de los grupos, a excepción de Navarra Suma.

Votamos entonces las enmiendas números 665, 672, *in voce* número 106, *in voce* número 107. Número 682 e *in voce* número 113. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos.

A ver, un poco de orden, un poco de orden. Señorías, aquí hay enmiendas que se aprueban por unanimidad. No pasa nada. Eso ha ido pasando a lo largo de todo el debate. No es una novedad. No nos alarmemos.

Repito, no hace falta que vuelva a repetir todas las enmiendas. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueban por unanimidad las enmiendas números 665, 672, *in voce* número 106, *in voce* número 107, 682, e *in voce* número 113.

Votamos ahora la enmienda *in voce* número 112, presentada por EH Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 112.

Ahora, antes de pasar al debate de las cuatro enmiendas que hemos separado de este bloque, vamos a hacer un receso, pero de descanso. Un receso de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 37 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 59 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reiniciamos la sesión de la Comisión. Pasamos a debatir ahora las enmiendas *in voce* número 108, *in voce* número 109, *in voce* número 110, *in*

voce número 111, presentadas por Navarra Suma. Tiene la palabra su portavoz, el señor Esparza para defenderlas.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. Voy a ser breve. He querido separar estas cuatro enmiendas *in voce*, porque como reza la motivación, con posterioridad a que finalizara el plazo de presentación de enmiendas, la motivación, conocimos creo que todos, por algún medio de comunicación, el hecho de que todavía no se habían recibido las ayudas que el Gobierno de España había comprometido a través del Ministerio de Inclusión, había comprometido para las familias que acogieran a personas procedentes de Ucrania, huyendo del horror de la guerra.

Fueron varias las noticias. De hecho, este propio Parlamento, a través de sus grupos parlamentarios, se ha hecho eco de esta problemática. Si no me equivoco, lo previsto era que hoy antes de la 1 se registrara una petición de comparecencia de una de las asociaciones, de Chernobil Elkartea, creo recordar, para que viniera precisamente a explicarnos la situación en la que se encuentran.

El Gobierno prometió unas ayudas. No han llegado. Lo que nosotros hemos propuesto es que desde Navarra se articule el mecanismo para que esas ayudas lleguen cuanto antes a las familias navarras. Lo reconozco, porque, además, no hay por qué decir que no, no tenía claro cuál era el mecanismo más apropiado para darle trámite a esta cuestión. Por eso he registrado cuatro enmiendas *in voce* distintas. Las cuatro con la misma finalidad, con distinta redacción, con distinta cantidad económica para ello y con distintos destinatarios.

Por un lado, se deriva entre las subvenciones para familias, directamente, o subvenciones para entidades sociales que trabajan con esas familias, y, por otro lado, para que no tuvieran el problema de los recursos económicos, hemos presentado dos posibles variantes en cada una de ellas. Una con 160.000 euros y otra con diez euros. Después de hablar con algún compañero de comisión y demás, es verdad que esta de diez euros todavía no sería ampliable. Pero si todos estamos de acuerdo en incorporar esta enmienda al presupuesto, de la misma manera podríamos el jueves que viene en Pleno, dotarla con ese carácter para que sea el propio departamento el que evalúe cuáles son las cantidades económicas. Sabemos que se han hablado de cuatrocientos euros por persona adulta y cien euros por niño. Es el departamento el que, seguramente, en contacto con esas asociaciones, puede tener un mayor conocimiento de los números de los que estamos hablando. Nosotros hemos hecho una estimación de 660.000 euros. Pero como quería ponérselo fácil, pues nos había parecido interesante el poner la posibilidad de que fuera solamente diez euros y se dotara ese carácter ampliable.

Decía la señora Regúlez, antes, que es una cuestión de dinero, y es verdad. Yo me he tomado la molestia de recoger los datos del Fondo de Contingencia. El año pasado en el proyecto, para este año 2022, en el proyecto, de iniciar el Fondo de Contingencia, contaba con 20,8 millones, y después de todo el trámite de enmiendas que los grupos habían acordado, se quedó en 5,4 millones. De esos 5,4 millones, a día de hoy se han ejecutado 4,3 y queda en más de 1 millón de euros en ese fondo de contingencia.

Este año, inicialmente se ha dotado con 19,5 millones de euros, a las que desconozco el importe por el que ustedes van a enmendar y en cuánto se va a quedar, diez, en cuánto se va a

quedar. Pero creo que, al menos, no tiene una explicación lógica el pensar que no se puede sustraer de ese fondo de contingencia diez euros para establecer una partida y para que demos trámite ágil a esas ayudas.

Esta mañana, en conversaciones con una de las asociaciones que ayudan a estas familias, decía que esta misma mañana tiene una llamada de una persona que tiene una casa en la zona norte, que tiene a cuatro, no voy a decir la zona, porque igual es una zona pequeña, igual se reconoce. Tenía cuatro personas dentro de su casa y que las metió con muy buena voluntad hace diez meses, y que esa buena voluntad la sigue teniendo, pero tiene una serie de gastos a los que hacer frente.

Cuando hemos montado un sistema de acogida a las personas que huyen de la guerra sobre la solidaridad ciudadana, corremos con el riesgo de que esta se agote, porque esa respuesta solidaria de la ciudadanía de Navarra es la que ha solventado las dificultades de esta población.

El departamento ha puesto algunos recursos, pero solamente es posible que toda esa cantidad de ucranianos y ucranianas, de niños y de jóvenes que huyen de la guerra, estén en nuestra comunidad, gracias a la solidaridad ciudadana. A todos se nos llena la boca hablando del voluntariado, de la solidaridad de nuestra tierra. Navarra, tierra de acogida. Pero esas palabras hay que acompañarlas con hechos. Les estoy pidiendo, señorías, diez euros, y seguramente algo que cuesta más, que es que aprueben una enmienda de Navarra Suma. Yo se lo he dicho antes. Su acuerdo entre Gobierno y EH Bildu recoge la posibilidad de que, si todas las formaciones políticas están de acuerdo, por unanimidad lo aprobemos. Es lo único que les estoy pidiendo.

He hecho el esfuerzo desde el inicio de la Comisión, de tratar, porque he estado presente en otras comisiones, y sé que hay quien dice que se embarra el tema cuando hablamos de Bildu. Yo he tratado de ajustarme a Bildu, solamente en las cuestiones puramente sectoriales, no así por el resto de formaciones políticas, que hemos estado hablando de Abascal, de Vox, de Castilla y León. Les pido ayuda para un problema de las familias navarras, familias que se han mostrado solidarias en acoger a población que vive la guerra, y que creo que merece la pena que les demos esta respuesta. Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Esparza. ¿Intervenciones para posicionarse sobre estas cuatro enmiendas? Sí, señora Aznárez Igarza, tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Gracias. Señor Esparza Garrido, gracias por las enmiendas. Enmiendas *in voce* para abrir partidas y sin consultar con el departamento, sabiendo que el objeto es sano, es bueno. Tenemos aquí, justamente hoy, el Boletín 250, una orden foral, la 887 e 2020, de 24 de noviembre, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, Eduardo Santos Itoiz, que usted también conoce, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades locales de Navarra para promover y fomentar una mejor atención de las necesidades básicas de las personas beneficiarias en el régimen de protección temporal, afectadas por el conflicto de Ucrania, que carezcan de recursos económicos suficientes.

Esta orden foral recoge en el punto 3 del anexo que va a tener una imputación presupuestaria de 430.000 euros, y que son subvenciones a entidades locales para la atención a personas con

protección temporal de Ucrania sin recursos económicos. Creo que va dirigida a casos de reforzamiento, creación de servicio de orientación a entidades locales, también para servicios de alojamiento, manutención, 200.000 euros máximo por unidad familiar. En el caso de prestación directa o indirecta, las ayudas económicas, 2.000 euros máximo por unidad familiar. Creo que esta orden foral, que agradezco que me la hayan pasado de Euskal Herria Bildu Nafarroa, no he tenido tiempo de descargarla, mila esker. Creo que puede ser también una buena noticia para esto que usted propone, porque además son suficientes medio millón de euros, creo que va en la línea de lo que usted nos propone.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Aznárez Igarza. Señor Esparza, turno de réplica.

SR. ESPARZA GARRIDO: No es lo mismo, pero bueno, no, señora Aznárez. Seamos un poco serios y rigurosos. Creo que merece la pena ser serios y rigurosos en esta cuestión. Conozco perfectamente la orden foral, la conozco perfectamente. De hecho, la orden foral hace referencia a una partida presupuestaria para presupuestos de 2023 que no existe todavía. Seguro que usted, que conoce el tema también lo sabe.

EH Bildu conocía el tema, pero se le ha pasado a usted. Seguramente, usted no ha caído en la cuenta de que no quería EH Bildu dar la explicación que usted ha dado. Seamos un poco rigurosos. Esto es una orden foral para una convocatoria de subvenciones a entidades locales de Navarra para promover y fomentar una mejor atención a necesidades básicas. No tiene nada que ver con las cuestiones que estamos planteando en las enmiendas *in voce*. Estamos hablando. Señora Aznárez, por favor, escúcheme, porque igual así lo entiende. No estamos hablando de nada que ver. Una son las ayudas a entidades locales. Usted conoce, que me consta, que en el presupuesto que acabamos de debatir, en el ámbito de la acogida y en el ámbito del acompañamiento, hay subvenciones a entidades locales, hay subvenciones a entidades sociales. Hay subvenciones a asociaciones de migrantes, distintas asociaciones con distinto concepto, distinto objetivo. Yo agradezco la tarea del departamento con esta cuestión.

No me cabe duda de que incluso puede que esté pensando el departamento en articular algún mecanismo para darle respuesta a lo que yo le estoy diciendo. Yo lo único que digo es que lo que está en nuestras manos, en los cincuenta parlamentarios, hoy en los quince, es tratar de dar respuesta a las familias, que se les ha prometido una ayuda de 400 euros por adulto y 100 euros por niño, y que no tiene nada que ver con esta orden foral del Consejero. Las familias y las ayudas que se le han prometido sé que llegarán. Confío en el Gobierno de España en que va a llegar. Me parece muy acertado que hiciera esa propuesta desde el Ministerio de Inclusión.

Lo que le estoy pidiendo, igual me equivoco, lo que yo diría en el bar, que es que no sé cuál es la burocracia entre las Administraciones, pero que no haya personas que se están yendo de aquí, porque no es posible que los navarros aguanten más con su solidaridad, que las cuestiones burocráticas las arreglen las Administraciones como quieran.

Solamente decimos que el Gobierno de Navarra adelante cuanto antes el dinero a esas familias y que luego el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra haga números y salden cuentas como quieran. Es tan sencillo como eso.

A usted le ha tocado decir que no. Pero van a votar todos que no. Lo siento, porque cuando venga la Asociación Chernobil Elkartea tendrán que decirles y tendrán que entender que entonces les diga que esto también es votar que no, señora Aznárez. Usted puede votar que sí a todo el presupuesto y a esto. Usted lo puede hacer.

Es que la política es eso, señora Aznárez, eso es. Entonces, por favor, les pido que recapaciten, que apoyen alguna de estas cuatro enmiendas y que seamos capaces, en la medida de nuestras posibilidades, de articular una respuesta para ello.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Esparza. Bien, votamos estas cuatro enmiendas *in voce*. Las enmiendas son del señor Esparza, de Navarra Suma. Se ha posicionado, y ahora la réplica del señor Esparza nuevamente.

Pasamos a votar las enmiendas *in voce* número 8. ¿Quiere que las votamos todas juntas? Por separado. Votamos la enmienda *in voce* número 108. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la enmienda *in voce* número 108.

Enmienda *in voce* número 109. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la enmienda *in voce* 109.

Enmienda *in voce* número 110. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la enmienda *in voce* número 110.

Enmienda *in voce* número 111. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la enmienda *in voce* número 111.

Pasamos ahora a debatir las enmiendas presentadas en el segundo bloque del departamento, en todo lo relacionado con el Departamento de Justicia.

Antes de empezar, les diré que todas las enmiendas corresponden a los grupos de Navarra Suma, Partido Socialista y Podemos. Esto es ni Geroa Bai ni Euskal Herria Bildu ni Izquierda-Ezkerra tienen ninguna enmienda. Yo les pregunto al resto de los grupos si tienen inconveniente en que las intervenciones las hagamos como venimos haciéndolas en todos los departamentos, al margen de que estos grupos no tengan presentada ninguna enmienda.

En ese caso, corresponde el primer turno de intervención de esta ronda a Navarra Suma. Su portavoz, el señor Esparza, tiene la palabra.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. Al tener un departamento tan ecléctico como este que aglutina dos direcciones generales tan distintas, me parecía interesante tener aunque sea unas breves palabras para el ámbito de la justicia, porque creo que es un ámbito fundamental, además, es un ámbito en el que durante toda legislatura hemos hecho un discurso por parte del Gobierno, en el que no se trata de entender la justicia como una herramienta de poder, sino como una garantía de derechos, como un mecanismo de garantía de derechos; algo que comparto absolutamente. Por lo tanto, quería tener unas breves palabras.

Para recordar algo que ya hemos dicho en muchas ocasiones, somos la comunidad de España que menos porcentaje de su presupuesto destina a Justicia. La que menos de las diecisiete, y

muy lejos de la media nacional. De hecho, fíjense que vamos a acabar esta legislatura 2023 con un porcentaje sobre presupuesto, incluso menor con el que lo arrancamos.

En los presupuestos generales de 2020, la Justicia representaba un 0,72 por ciento, en el 2021 un 0,70, en el 2022 un 0,67, y en el 2023 un 0,68. Esta es la foto de la legislatura. Ya sé que los recursos son finitos y que hay que priorizar, pero seamos conscientes de que estamos lejos de los porcentajes de inversión de otras comunidades autónomas.

Como en el caso de las políticas migratorias, tener un departamento propio y más recursos, creo que no se ha sustanciado en unas políticas públicas de Justicia, como todos podíamos esperar. Hay ciertos ámbitos en los que se ha avanzado. No voy a negarlo, sobre todo, en todo aquello relacionado con el ámbito restaurativo. Yo creo que se nota cuál es la Justicia que más le gusta al Consejero y cuál es la que menos. Pero creo que hay muchas otras cuestiones que se han quedado en el tintero.

En esa línea, nuestras enmiendas pretenden recoger o partidas que creemos que están dotadas con una escasa cantidad, y a eso me refiero al tema de la violencia de género. Antes lo citaba con la señora Magdaleno. Me alegro de que ha aumentado el presupuesto de esta partida en este año. Es algo que nosotros venimos años demandando. También el tema de la formación específica, planteamos mayor presupuesto; algo que cuando llegan aquí las memorias de Fiscalía, todos solemos decir que el tema de la interinidad, cómo afecta, que es necesaria más formación. Bueno, creo que es momento para ello, y el tema de los juzgados de paz.

Por otro lado, hemos presentado una serie de enmiendas que creemos que pueden ser interesantes para llevar a cabo planes que el propio departamento, programas, iniciativas, que el propio departamento diseñó cuando trató de recoger fondos europeos, sin una serie de planes que compartimos y que no están reflejados en estos presupuestos, y planteamos una serie de medidas para acercar la justicia a los ciudadanos, para una mayor eficiencia energética, para una mayor gestión de los recursos humanos dentro de la Justicia. Son cuestiones que las ha diseñado el propio departamento y que creemos que pudiera ser positivo.

Una enmienda para el Palacio de Justicia, ya saben cuál va a ser el resultado después de estos cuatro años de legislatura, a pesar de que en alguno de estos proyectos que tenía el departamento y los planes que nos habían vendido, ya teníamos que estar haciendo la obra. Si finalmente conseguimos dejar este tema un poco más encauzado de lo que estaba cuando llegamos, no nos quedará otra que tener que darnos por satisfechos.

Pero creo que, a todas luces, es insuficiente. La tercera de las enmiendas que antes comentaba, señora Perales, el tema de la reivindicación del cumplimiento del convenio de la Intervención Social, en esa partida del 0,7 para reclusos o reclusas, que ahora de memoria sé que no crece en la proporción en la que requiere la red. Me atrevería a decir que incluso baja un poco, pero no lo tengo apuntado aquí. No quiero asegurarlo. En cualquier caso, no cuenta con los recursos suficientes, según las propias entidades, para implementar el convenio de la Intervención Social.

En cuanto a la enmienda de los otros grupos, el proyecto Barnahus, votaremos a favor. Lo único, sí que les pediría, si alguno de ustedes tienen algo de información. Este año teníamos 12.000 euros para la elaboración del estudio. No he tenido oportunidad de ver el estudio, de saber si se ha hecho o no. Voy a pedir información, pero si, de alguna manera, pueden contarnos en qué dirección apunta ese estudio o cuáles son las conclusiones, pues se lo agradecería. Por mi parte, nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Esparza. Señora Magdaleno. No va a intervenir. En ese caso, señora Aznárez Igarza, su turno.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar ser breve y dar algunas pinceladas de las partidas que aparecen en el presupuesto. Tenemos un incremento en el departamento, como bien se ha dicho, del 9,24 por ciento. Incremento que va a venir a sufragar todas las partidas que contempla el presupuesto también de la Dirección General de Justicia, que también le acompaña como en otros departamentos esos fondos europeos MRR, que van a ir a suplir algunas necesidades que tiene la dirección general, y voy a citar alguna. Tenemos esos proyectos centradas en la digitalización y mejora tecnológica de los servicios de Justicia, con prácticamente 2.200.000 euros ese servicio de ejecución penal navarro, y esa justicia restaurativa con 580.000. La Oficina de Atención a las Víctimas de Delitos, que atiende a mujeres víctimas de violencias machistas, con 500.000 euros, ha incrementado 100, 50.000 euros. Nunca es suficiente el dinero que destinemos a proteger, a acompañar a mujeres en situaciones de violencia y supervivientes. Pero es también cuestión de gestionar bien los recursos. Aquí el departamento ha hecho un esfuerzo en incrementar esa partida.

También tenemos ese desarrollo del programa de intervención con mujeres privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Pamplona, Iruña. Además, que comentaba el señor Esparza Garrido, necesitamos amabilizar esos espacios para atender y para acompañar a las niñas y a los niños en los diferentes juzgados y palacios de Justicia; activaciones que llevan siendo, además, una realidad, tanto en el Palacio de Justicia de Pamplona como en Tudela, pero que se va a ir más allá para promover y transitar, como bien decía anteriormente la portavoz del Partido Socialista de Navarra, la señora Magdaleno Alegría, hay que transitar hacia ese modelo de la casa de las niñas y de los niños en la Comunidad Foral.

Para ello, se tiene ese estudio de viabilidad, aprovechando los recursos y la experiencia que ya existían también anteriormente en Navarra. En ese sentido, como usted ha dicho, hemos planteado una enmienda compartida con el Partido Socialista de Navarra, de 20.000 euros para seguir apoyando a este proyecto que nos parece interesante para las niñas y los niños que tengan un espacio amable, porque es difícil estar en lugares tan inhóspitos para ellas y para ellos, además, en situación muchas veces complicadas en sus vidas.

Con respecto a las víctimas de abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia, y además para dar cumplimiento a la ley que aquí aprobamos todos los grupos, menos el grupo no conviviente, Navarra Suma, se presupuestan varias partidas y, además, una de ellas es justamente también seguir acompañando a las asociaciones de víctimas de abusos por parte de la Iglesia, con ese convenio que pusimos en marcha ya el anterior año, en el anterior ejercicio presupuestario.

También, este presupuesto nos incluye partidas para entender estos servicios públicos a las personas con discapacidad, porque algunas de sus enmiendas van dirigidas a la discapacidad, a la accesibilidad universal, que es una constante en los cuatro ejercicios presupuestarios. Muestran el interés por las personas con discapacidad, también existen partidas que van en la línea que mantiene el departamento desde su andadura, elaborando y divulgando material, trabajo de coordinación con los operadores jurídicos contra familias y personas con discapacidad que necesitan apoyo para el primer ejercicio de su capacidad jurídica.

También contempla el proyecto de ley de presupuestos, una partida para la justicia restaurativa; cuestión esta que tendremos que abordar en el proyecto de la ley foral, que hemos hecho un gran trabajo, con la Presidenta aquí a mi izquierda en la ponencia, que ha sido muy enriquecedora esa Ley Foral de Justicia Restaurativa, Mediación y Prácticas Restaurativas, Comunitarias. El próximo enero creo que nuevamente nos veremos las caras para seguir avanzando en la tramitación de enmiendas y que tengamos al final un buen texto jurídico para poder llevarlo a cabo. Con esto, mila esker, lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Aznárez. Señora Regúlez Álvarez, no va a intervenir. Señora Izurdiaga.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente andrea. Arratsalde on denoi. Voy a ser muy breve. Realmente, tomo la palabra y un poco por respeto a un servicio público esencial, como es la justicia. Por tanto, creo que requiere una intervención, aunque sea muy breve, porque yo no voy a realizar un balance de la legislatura como ha realizado el señor Esparza, ni tampoco voy a despedirme, porque a pesar de que su grupo, Unión del Pueblo Navarro, tiene mucha ansiedad por finiquitar esta legislatura y, de paso, todo lo que le rodea, incluida su alianza electoral, para Euskal Herria Bildu, todavía tenemos mucho trabajo por realizar. Nosotros no damos por finiquitada esta legislatura. Todavía vamos a presentar muchas iniciativas. Tenemos mucha actividad que desarrollar hasta el último momento. Una de ellas, relacionada con este departamento, es el proyecto de justicia restaurativa, al que han hecho mención anteriormente mi compañera, la señora Regúlez y la señora Magdaleno, y en este momento la portavoz del Grupo Podemos Ahal Dugu.

Un proyecto que está en fase de tramitación parlamentaria, que confiemos que podamos mejorarlo. Hacer un proyecto mucho más ambicioso, con la incorporación de las enmiendas. Un proyecto estratégico alineado con las políticas estratégicas del departamento en esta materia, que, además, es una materia en la que sí hay un incremento presupuestario importante, pero a pesar de este incremento, nuestro grupo sigue teniendo dudas si va a ser suficiente para implementar la Ley de Justicia Restaurativa, sobre todo, si se incorporan algunas de las enmiendas, que puede ser previsible, porque son las que se han recogido en la ponencia.

Por tanto, es una buena noticia que se continúe, que haya un incremento en esta partida, pero seguimos pensando que quizás sea insuficiente para el desarrollo posterior de la ley. En cuanto al resto del presupuesto, ya lo ha explicado perfectamente la señora Aznárez. Es un proyecto muy continuista, tanto en los aspectos positivos como en los aspectos negativos. Enseñará usted alguna de las carencias. Efectivamente, una de las carencias principales que sigue

manteniendo este presupuesto, año tras año, es no dar solución a los problemas de espacio en el Palacio de Justicia de Navarra.

Esto es un compromiso que adquirimos los grupos parlamentarios todos los años, cuando comparece el Ministerio Fiscal y cuando comparezca el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, pero, evidentemente, un año más se va a retrasar esta medida. Confiemos en que, en la próxima legislatura, realmente podamos abordarlo en la forma que sea, en la forma de construcción de un nuevo edificio, o quizás es un planteamiento que nuestro grupo ha defendido en varias ocasiones, también habrá que salir, tendremos que externalizar alguno de los servicios y ocuparlos en espacios o en otros edificios adyacentes que son propiedad del Gobierno de Navarra y que en estos momentos están en desuso, y que, quizás, más que ir a inversiones faraónicas, pues quizás tenemos que empezar a buscar otro tipo de soluciones con base en principios de eficacia y eficiencia.

En cuanto a las enmiendas que usted presenta, vamos a votar en contra de todas ellas. No es ninguna sorpresa. Sabe perfectamente que tenemos un acuerdo con el resto de grupos. Por tanto, a pesar de que algunas incluso pudiésemos compartirlas, muchas de ellas tampoco aportan nada específico, sino que son incrementos a las partidas ya existentes. En virtud del acuerdo que tenemos suscrito, votaremos en contra de todas ellas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Izurdiaga. Señora De Simón, no. Turno de réplica, señor Esparza. No. Señora Aznárez, ¿intervendrá en turno de réplica?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Solamente por aclarar. Aparte de que el Consejero Eduardo Santos Itoiz se ha reunido con Chernobil Elkartea y mañana se reúne con más asociaciones, he preguntado claro, es que pregunto antes. Claro, es que si no quedamos aquí como que no sabemos nada. Pregunto y, por lo tanto, ya está, es para que no mienta usted y le diga a las asociaciones: «Es que aquí han votado en contra de las ayudas». No, el departamento ya se ha adelantado, se ha reunido. Se va a seguir reuniendo, y las ayudas se darán en cuanto se publiquen en el BON.

En cuanto al gasto en Justicia. Somos la comunidad más efectiva en el gasto de Justicia, en relación con lo que invertimos, y así se ve en las propias estadísticas del Consejo General del Poder Judicial. Es que estaba pensando en cómo está el Consejo General del Poder Judicial. Además, con el tema de la formación específica, también hubo un consejo de justicia ayer y se trató este tema con todos los agentes sociales y el tema del Palacio de Justicia y su ampliación.

Mire, cuando estuvimos de visita parlamentaria en San Francisco, a su portavoz en Educación le encomendamos una cuestión, que fue que hablase con el Ayuntamiento de Pamplona para que interviniese y tuviésemos un convenio para el proyecto que tenemos que hacer integral en San Francisco. Hizo su trabajo y el martes en comisión aprobamos las enmiendas para este convenio con el departamento y el ayuntamiento para acometer las obras de San Francisco. Le digo a usted lo mismo. Siempre le mando una tareíta. No, esta, el Palacio ya sabe usted que depende del Ayuntamiento de Pamplona y el expediente está en la Comisión de Urbanismo. Aceleren el proceso ustedes para que ese expediente salga, esa licencia salga y podamos acometer parte de la obra. Claro, no depende del departamento. Si la autorización no la da el ayuntamiento, así que la encomienda.

Su compañero cumplió con la encomienda. Señor Esparza Garrido, confío también en usted en que la vaya a hacer. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Pasamos, finalizado el debate, a votar las enmiendas de este segundo bloque. Votamos, en principio, las enmiendas de Navarra Suma. Esto es las enmiendas números 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693 y 694. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas números: 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693 y 694.

Votamos ahora la enmienda número 695 del Partido Socialista y el Grupo Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 695.

Procederemos al debate y votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Universidades y haremos cinco minutos de receso para cambiar las portavocías.

(Se suspende la sesión a las 20 horas y 30 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 20 horas y 46 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señorías, retomamos la sesión. Pasamos ahora al debate y votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Se han presentado 31 enmiendas en el plazo ordinario y no hay ninguna enmienda *in voce*. Haremos como en el resto de departamentos un turno de intervención de todos los grupos y un segundo turno de réplica.

Empezará este turno el portavoz de Navarra Suma, porque es el grupo que ha presentado la primera enmienda de este departamento. Por tanto, el señor Ansa Echegaray tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. ANSA ECHERGARAY: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. En primer lugar, quiero comenzar mi intervención, como ya ha sucedido hasta ahora, dando las gracias tanto a la Presidenta de la Comisión, la señora Aramburu, y también a la Letrada, a la señora Cañas, por su trabajo de estos días, facilitándonos a nosotros toda nuestra labor y también aguantando todas nuestras intervenciones, que tiene su mérito, y también, por supuesto, a todo el personal de la Cámara, comunicación, traducción, mujeres que están siguiendo esta semana de debates.

Dicho esto, voy a entrar en el debate, aunque bueno, esto de debate, la verdad es que tiene poco. Pero a mí me pagan por hacer mi trabajo, eso es lo que he hecho, eso es lo que voy a hacer, y también porque creo que los votantes de Navarra Suma, en este caso, merecen un respeto de cara a que las propuestas o aquellas iniciativas por las que nos votaron, por lo menos que se vean reflejadas en esta Comisión, aunque luego todas se vayan por el desagüe.

Entrando ya en materia, en primer lugar, haré una valoración cuantitativa del anteproyecto del 2023. Una primera valoración global. El anteproyecto de este departamento para 2023 es de unos 189 millones, que supone un incremento de 16 millones respecto al de 2022. Pero

analizando, como voy a hacer, dirección por dirección, veremos que este aumento es un espejismo, y explicaré por qué.

En primer lugar, la Dirección General de Universidad, el anteproyecto para 2023 asciende a 104 millones, lo que supone el 55,4 por ciento del presupuesto total del departamento. Hay un incremento de unos 13 millones y medio, que es principalmente debido a dos partidas. Por un lado, el convenio de financiación plurianual de la UPNA, que aumenta su dotación para este año en más de 4 millones y, por otro lado, nuevamente el de la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPNA, con una dotación de 12,9 millones para este año.

Esto es debido a que, como saben ustedes, en 2022 el concurso de obras quedó desierto. Hubo que sacar un nuevo concurso que, en principio, se adjudicará en enero del 2023, y empezar las obras el año que viene. Con lo cual, en estas dos partidas que les acabo de contar, realmente ese incremento es algo que viene del año pasado. Por cierto, una parte importante de esa partida para la construcción de este nuevo edificio se ha empleado por otros departamentos para pagar el exceso de los gastos, en luz y demás. Ha sido curioso ver los acuerdos de Gobierno, donde salía el dinero para ello.

Por otro lado, la partida destinada al convenio para la Fundación Aditech para el fomento de la inteligencia artificial, pasa de 200.000 a 300.000 euros, lo que demuestra el poco interés del Gobierno en poner en marcha, tanto el Centro Internacional de Inteligencia Artificial como otra serie de trabajos relacionados con esta materia. Por lo que luego, todas esas referencias que se hacen a ser referentes europeos, internacionales, en cuanto a la inteligencia artificial, son una broma de mal gusto, cuando volvemos a ver cuál es la inversión en esta materia.

De hecho, recientemente, hemos visto cómo la Agencia Española de Supervisión e Inteligencia Artificial se pondrá en marcha en La Coruña, imponiéndose a otras trece candidatas, entre las que no se encontraba, por supuesto, ni Pamplona ni ninguna otra localidad navarra. Lo digo para ponernos en situación cuando nos venden esos discursos vacíos, que nos hagamos una idea de dónde está Navarra.

En cuanto a la Dirección General de Innovación, tiene para 2023, 33,2 millones de presupuesto, supone el 17,53 del presupuesto total del departamento. Esta dirección general se divide en dos secciones, la de I+D+i y la compra pública innovadora. Aquí llama la atención, y nos preocupa, el descenso de algunas partidas, como la MRR, ayudas a la contratación del personal investigador, que desciende de 2 millones a 441.000, y la de ayudas a proyectos de I+D de agente SINAI, que tenía 9,4 millones el año pasado, y desciende a 5,5 millones de euros.

Quieren ser los mejores de España, los mejores de Europa, los mejores del mundo, pero la realidad es que recortan en investigación. En cuanto a la compra pública innovadora, ¿qué les voy a contar? Uno de los grandes fracasos de esta legislatura, presupuestan las mismas cantidades que años anteriores, pero la ejecución sigue siendo de 0 por ciento, de 0 euros para no variar.

En cuanto a la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, tiene un presupuesto de 47,6 millones, que supone el 25,13 del presupuesto total del departamento. Aquí la

dirección general se divide en cinco secciones. La verdad es que esta dirección general no ha hecho más que crecer desde el inicio de la legislatura, y no en proyectos, pero sí en cargos. Ahí se explica una parte de ese aumento. Dentro de la sección de avance digital se vuelven a crear nuevas partidas, nuevos proyectos, que como luego comentaré, muchos se quedaron en agua de borrajas, como pasó en 2022. Daré detalles de qué programas estoy hablando, porque aquí es muy fácil poner partidas nuevas a unos programas y luego ver que no se ha hecho nada.

En cuanto a las partidas de los fondos europeos Next Generation, que se incluyen en este departamento para el año 2023, se incluyen 12,8 millones de fondos MRR y 7,5 millones de fondos REACT.

En cuanto a lo que son las enmiendas que hemos presentado, nosotros hemos presentado 27 enmiendas por un total de 6,6 millones de euros. Diez de ellas son partidas de nueva creación, con una dotación de 2.175.000 y 17 son modificaciones de partidas existentes por un total de 4,4 millones.

Hemos incidido principalmente en el talento, en la investigación, en el despliegue de la fibra óptica. Esto lo aclaro, porque no es lo mismo vender la banda super ancha o la banda ancha, que hablar de fibra óptica, y el desarrollo de la tecnología móvil 5 G. Las voy a explicar una por una, porque creo que tienen importancia. Para nosotros, en primer lugar, dentro de la dirección y Servicios Generales, hemos presentado las dos partidas que estamos presentando habitualmente para el cumplimiento de la Ley Foral de Accesibilidad, que sigue sin cumplirse.

Dentro de la Dirección General de Universidad hemos modificado dos partidas para añadir al convenio de la UPNA para el fomento de las vocaciones STEM, porque lo que se está comprobando es que en esta legislatura los avances que ha habido en esta materia han sido absolutamente insuficientes, y los porcentajes en las carreras STEM, en cuanto a la matriculación de las mujeres, no crecen estos porcentajes. Entonces, creemos que hay que incidir en este asunto, porque nos parece importante.

Hemos presentado también una enmienda a la partida de becas y ayudas para estudios universitarios, con 459.400 euros. Proponemos aumentar esta cuantía, esta dotación económica para incrementar tanto la cuantía a las becas como el número de alumnos beneficiados, en una época, en un momento de crisis económica y de dificultades para muchas familias. Se hinchan a veces ustedes de decir lo importante que se hace la universidad, el ascensor social, etcétera. Bueno, es un momento complicado y a nosotros no nos parece muy coherente mantener la partida igual que el curso pasado.

Aquí es donde voy a hacer un inciso, porque la Presidenta Chivite anunció en el inicio de la apertura del curso universitario de la UPNA, nos hizo un anuncio a todos sobre lo que denominó las becas Equidad para ayudar a estudiantes que estaban trabajando y estudiando.

Pasados unos días, para dejar tiempo, yo solicité la información referente a estas ayudas y se me negó, con la excusa de que el expediente no estaba cerrado todavía. Es decir, una vez más para hacer anuncios mediáticos, en este caso, en la Universidad Pública de Navarra, sí, pero para facilitarle la información a los parlamentarios, no. Este Gobierno, en particular, este departamento, que es muy dado a ello, se dedica a dar titulares a los medios, a vender humo,

pero también a ocultarnos la información, porque no es un Gobierno transparente. Los hechos así lo demuestran.

Esta misma semana tenía que volver a reiterar dos peticiones de información. Eso sí, mañana, a las 11:30 de la mañana, en rueda de prensa el Consejero Cigudosa para presentar las becas Equidad. Alucinante. Es decir, se la niegan a un parlamentario, pero mañana damos la rueda de prensa para contar lo que se le ha negado a este parlamentario. Otra muestra más de lo que hace este Gobierno y, especialmente, este departamento, al que tanto le gusta, como digo, los grandes titulares, los medios de comunicación y, como he dicho en alguna ocasión, cambiaron el Director de Comunicación porque querían un perfil más político, pero se les olvidó añadir un perfil más político socialista.

En cuanto a la enmienda que hemos presentado en el Programa de Atención Talento Handia, 180.000 euros. Se propone el aumento de esta dotación para esta convocatoria, porque Navarra tiene un problema para retener y atraer talento, especialmente el talento TIC y el talento digital.

En cuanto a la Dirección General de Innovación, que aquí hemos presentado varias enmiendas, por ejemplo, el Observatorio de Innovación de Navarra, hemos presentado, proponemos un aumento de 25.000 euros para que disponga al menos de la misma financiación que en 2022, porque le vuelvo a decir, ustedes dicen que quieren poner a Navarra en el mapa europeo de la innovación y reducen la dotación del Observatorio de la Innovación de Navarra. Es decir, otro mensaje absolutamente incoherente.

Hemos puesto una enmienda de 150.000 euros en la partida de transferencia Nasertic, medicina personalizada. Proponemos este aumento para avanzar en medicina personalizada. No tenemos ninguna duda de la importancia de este aspecto, pero quiero recordar que el año pasado a esta partida se le recortó en 100.000 euros. Por lo tanto, nos parece incoherente lo mismo, tratar de ser referentes en medicina personalizada y este año mantener la dotación.

En la contratación del personal investigador y tecnológico, doctorados industriales, proponemos un aumento de 560.935 euros, porque creemos en el papel tan necesario del personal investigador en nuestra sociedad. Hemos puesto muchas veces el ejemplo de los investigadores con la vacuna del Covid, que logró acabar con esta pandemia. Por lo tanto, para nosotros es fundamental invertir en investigación, pero hacerlo de manera suficiente para mejorar las condiciones de esos investigadores y también aumentar el número de contratados.

En cuanto a la partida de divulgación científica, difusión, I+D+i, fomento de las vocaciones STEM, proponemos un aumento en 15.000 euros, por el mismo motivo que he comentado antes. Hay que seguir incidiendo en este aspecto. Fomentar las vocaciones STEM entre la sociedad y, particularmente, entre las mujeres.

En cuanto al programa de atracción de talento, 160.000 euros, hemos propuesto ese incremento. Porque, como ya saben ustedes, ya lo he dicho antes, Navarra tiene un serio problema para la atracción del talento. Deben tomarse medidas para solucionar, porque hay otras regiones españolas que nos están sacando mucha ventaja. Mientras este Gobierno se

dedica a anunciar que vamos a ser líderes, como digo, a nivel nacional, a nivel internacional, en muchos ámbitos, otras acciones no hablan tanto y actúan de verdad y con buenos resultados.

Yo ya comenté, cuando tuvimos la interpelación sobre inteligencia artificial, que Navarra contaba con una serie de debilidades que primero hay que intentar corregirlas. Yo citaba entonces que, aparte de que ese problema de que Navarra no atrae el talento, hay una fiscalidad nefasta que no es atractiva, que lo han dicho varias veces quienes de verdad crean los empleos, que son los empresarios. La realidad es que las empresas tecnológicas no vienen a Navarra, y las grandes empresas en este sector, los investigadores internacionales, tampoco están viniendo. Hay otras ciudades en España que sí son referentes, como el caso de la ciudad de Málaga. Ahora hemos visto, recientemente, en estas agencias que el Gobierno de España ha decidido descentralizar, a Navarra no ha venido ninguna.

Hablaba también de la mala comunicación por tierra, ese tren de Alta Velocidad que no termina nunca, pero también por aire. Conocimos hace unos meses que la conexión directa con Alemania no se volvía a reanudar en Navarra. Pueden preguntar a un directivo alemán que quiere venir aquí, cuánto le cuesta viajar, cuánto tiempo necesita para venir a Navarra. A esto hay que añadir un plan de ciencia, tecnología e innovación, a nuestro entender, ambiguo, con poca concreción y, sobre todo, falta de ambición y con pocos compromisos presupuestarios. Es imposible lograr ser un referente europeo en innovación si los objetivos que marca ese plan para el año 2025 son inferiores a las inversiones que están ya realizando los países europeos que sí son referentes. Aquí todavía no se ha llegado ni siquiera al 2 por ciento.

Yo quiero recordar que, en el año 2009, con un Gobierno presidido por UPN, esa inversión fue de un 2,14 por ciento del PIB. Aquí todavía se llevan más de diez años que ni siquiera se alcanza ese 2 por ciento.

En cuanto a la partida de los bonos SINAI para transferencia de conocimiento, hemos implementado con 40.000 euros, pues en coherencia de una de las resoluciones que propusimos en el debate del Plan de Ciencia y Tecnología. Es decir, nosotros proponíamos una serie de cuantías, de resoluciones. Sería incoherente por nuestra parte que hoy no lo trajésemos aquí, y es lo que hacemos, traerlo aquí.

En cuanto a lo que he comentado antes, la partida, ayudas a proyectos de I+D, de agentes del SINAI, que proponemos 2 millones y medio, y el motivo es que esta partida estaba dotada con 9,4 millones en 2022 y para 2023 tiene únicamente 5,5 millones. Le han quitado 4 millones de euros. Obviamente, nosotros no podemos compartir que se reduzca este tipo de ayuda, porque, por ejemplo, si queremos hablar de investigación y desarrollo, a esta partida le están recortando casi la mitad.

En cuanto a cinco partidas que vienen ahora a continuación, que sería ayudas para actividades de vigilancia tecnológica, 500.000 euros, ayudas para promover instancias internacionales del personal contratado por SINAI, 300.000 euros, ayudas para el descubrimiento de la innovación planificada, 300.000 euros, ayudas para plataformas sectoriales tecnológicas, 250.000 euros, y ayudas a proyectos para iniciación a la innovación, 100.000 euros. Se propone la creación de esta convocatoria de ayudas para dar cumplimiento a lo recogido en el Plan de Ciencia y Tecnología.

Es decir, son medidas que ustedes han incluido en ese plan. Nosotros en el debate que tuvimos propusimos dotarles de contenido económico, con el rechazo de todos ustedes, y esto es lo que estamos haciendo ahora. Porque si ustedes anuncian medidas dentro de un plan, pero luego cuando llegan los presupuestos, resulta que no les ponen ni un euro. Si no ponen ni dotación económica ni plazo para esas acciones, pues una vez más están engañando a la ciudadanía. Hablan de convocatorias de ayudas, convocatorias de ayudas, pero no están reflejadas en el presupuesto, de un plan que está vigente hasta el año 2025, si no meten nada para el año 2023. Es que es la incoherencia absoluta y es el engaño.

En cuanto a la partida de compra pública de innovación, estudios y trabajos técnico, proponemos un aumento de 100.000 euros, pero que, como digo, son un gran fiasco. Nos lo contó ya el Consejero en la comparecencia inicial, allá por el 2019. Estamos terminando 2022. Es que no se ha hecho nada. Nada. Pagar el sueldo a la persona responsable de esa sección y ya está, nada más. Entonces, presentamos esta vez sí, a ver si se hace algo, pero ya sabemos cómo va a acabar esto, cómo va a acabar nuestra enmienda y, por supuesto, cómo va a acabar la compra pública innovadora, que van a acabar ambas en el mismo lado, en el cubo de la basura. Mi enmienda y la compra pública innovadora. Pero seremos referentes a nivel europeo. No se preocupe.

En cuanto a la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, esta dirección ha sufrido recientemente un cambio en la persona que la dirige, pasando un perfil de una persona con experiencia en el sector, otro perfil con nula experiencia en este sector de las telecomunicaciones y la digitalización. Desconocemos cuál es el plan de acción de este nuevo Director para esta área, así como sus objetivos prioritarios para estos últimos meses de legislatura.

La dirección anterior presentó un anteproyecto de presupuesto. Desconocemos si va en la línea del nuevo Director o no va. No sé, aquí solo conocemos el nombramiento, no conocemos nada más de sus prioridades, de qué quiere hacer en el área. Bueno, ya nos enteraremos en algún evento con la ministra o alguna cosa de esas, ya nos enteraremos antes que enterarnos en sede parlamentaria.

Aquí hemos presentado también varias enmiendas. En primer lugar, alquiler de equipos para impartición de cursos de alfabetización digital, por valor de 20.000 euros. Porque esta partida se ha reducido hasta casi eliminarla. No lo compartimos, porque sigue habiendo navarros que son analfabetos digitales. Necesitan formarse en competencias digitales y, por supuesto, necesitan equipos para poder hacerlo. Por eso proponemos, por lo menos, que vuelva a tener la dotación que tenían en el año 2022.

En cuanto a acciones de promoción y sensibilización de la alfabetización digital, proponemos un aumento de 15.000 euros en la misma línea que la anterior. Es decir, hay un grupo importante de navarros que tienen esa necesidad de formarse en competencias digitales. No lo podemos obviar. Es decir, yo he hablado muchas veces, ese avance o ese empeño que tiene el Gobierno de la Administración Electrónica cien por cien, y hay una serie de navarros que no pueden llegar a eso y necesitan formarse y que se les facilite este tipo de formación.

En cuanto al Observatorio de Transformación Digital del sector público, proponemos un incremento de 20.000 euros, porque es una herramienta importante a la que se le puede dar una función muy necesaria, pero que se está infrautilizando. Por ello proponemos aumentar esa dotación para sacarle más provecho, ante los retos que tiene el sector público en la transformación digital.

Robotización y mejora del proceso ligado a la transformación digital. Como comentaré luego, a unos grandes proyectos que se anunciaron el año pasado y la partida se ha quedado a cero. La realidad es que la robotización sigue avanzando. Está presente en numerosos procesos industriales, también en Navarra. Nos parece un campo importante para trabajar, pero como digo, no se está haciendo tampoco nada.

Brecha digital, por supuesto, el diagnóstico plan de acción es un problema hoy en día. Hay brechas digitales de mucho tipo, no solo la geográfica, por donde viva una persona, sino también hay brechas geográficas de edad. Aquí hemos hablado también de las personas mayores, los jóvenes, personas con menos formación. Hay brecha digital por sexo. Es decir, es un tema que hay que seguir trabajando.

Por ir terminando, las tres últimas enmiendas son tres partidas nuevas. La primera, despliegue de la fibra óptica en los polígonos industriales de La Peña y La Granja de Viana, por un valor de 150.000 euros. Me explico, estos polígonos industriales están alejados del casco urbano de Viana. La fibra óptica llegó hace seis años al núcleo de la localidad, pero ambos polígonos siguen sin disponer de acceso a ella.

Hay una demanda muy grande de este servicio por parte del tejido empresarial. Obviamente, si queremos mantener el atractivo de Navarra, de esta zona, y la competitividad, porque es una zona que está en la frontera con La Rioja. Uno está a dos kilómetros de ese límite, cerca de la autovía A-12, donde ahí sí está desplegada la fibra óptica corporativa. El Polígono Industrial La Granja está a cinco kilómetros de ese punto. Es inconcebible que sigan existiendo polígonos industriales en Navarra que no tienen acceso a la fibra óptica.

Entendemos que el Gobierno tiene que actuar en aquellas zonas en las que, especialmente, quizás las operadoras de telecomunicaciones no muestran especial interés, pero ahí es donde tiene que estar el Gobierno, porque a veces escuchamos al Consejero Cigudosa, cuando viene a dar datos al Parlamento: «El 90 y pico por ciento de la población está conectada». Esa no es la realidad. Aquí les traigo un ejemplo. Fíjese, les traigo esta enmienda, porque la partida que está incluida dentro del presupuesto, que va con fondos REACT, que dice: «Encargo a Nasertic, plan de banda ancha corporativa», que estaba dotada inicialmente con 1,9 millones de euros, su ejecución ha sido del 13,83 por ciento.

Es decir, se han gastado 262.000 euros sobre 1.900.000. Estos son datos de ayer, del SAV, como le digo a la Consejera Saiz, cuando luego me lo pone en duda, del SAV, de su herramienta, de ayer. 1,9 millones había, se han gastado ni 300.000, y polígonos industriales en Navarra siguen sin fibra óptica. Luego hablemos de más del 90 por ciento con acceso.

Proponemos otra partida también que ha desaparecido del presupuesto. La pusieron el año pasado ustedes, premios a proyectos 5G en el sector industrial, 100.000 euros. Creemos que la

tecnología móvil 5G supone un gran avance, no solo en comunicación, sino en otro tipo de usos, por ejemplo, en la salud. Fomentar su implantación, su desarrollo, porque esto va ligado, la tecnología móvil 5G, al despliegue de la fibra óptica. Ya saben que esta tecnología solo funciona donde hay fibra óptica desplegada.

Creemos que incentivar el uso de este tipo de tecnologías en el sector industrial de Navarra por parte del departamento es interesante. Esta partida, como digo, la crearon en el año 2022 y en el 2023 ha desaparecido. Entonces, proponemos la misma cuantía, la misma partida. Es curioso ver cómo hace su incoherencia por el año pasado y este año votarlo en contra. Por último, una última partida, que a esta no me resisto. No me rindo, al menos, a traerle y a sacarle los colores, que se llama promoción 5G, 25.000 euros. Fíjense.

El Pleno del Parlamento de Navarra aprobó en octubre de 2019, por unanimidad, una moción presentada por nosotros para realizar una campaña sobre el fomento de la tecnología móvil 5G para la ciudadanía navarra y el sector empresarial e industrial. Octubre de 2019. Tres años han pasado sin realizarla, tres años, y el departamento sigue sin hacer nada. Es más, en los presupuestos del 2020 la incluyó con 25.000 euros. No hizo nada. En el 2021 la volvió a incluir, pero con diez euros, y llega a los presupuestos de 2023 y desaparece.

Por la dignidad de este Parlamento, y porque fue nuestro grupo quien la propuso, este Parlamento la aprobó por unanimidad. Por lo menos, por vergüenza torera del resto de grupos, la volvemos a presentar, pero, como digo, es un ejemplo más de que a veces lo que aprueba esta Cámara, pues el Gobierno no le ha querido dar ni cumplimiento ni respeto, como algún otro aspecto que comentaré en el segundo turno. Estas serían nuestras propuestas de mejora, un presupuesto que creemos que no invierte lo suficiente, ni en la generación ni en la atracción de talento, en innovación y, por ejemplo, en el despliegue de la fibra óptica. Por ahora, nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Ansa. Señor Lecumberri, su turno.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo voy a empezar también compartiendo el agradecimiento tanto a la Presidencia como a los servicios jurídicos, como a todos los trabajadores de la casa, que están aquí, dando cobertura a todas estas comisiones y sufriendo la capacidad de hablar que tenemos en estas comisiones, y las horas que se nos están haciendo.

Con respecto al presupuesto que se presenta, lógicamente, nosotros como partido que apoya a este Gobierno, pues tiene una visión radicalmente distinta, sin poner en duda que habrá cosas que seguramente que se podían haber hecho mejor, y cosas que podían haberse resuelto en años pasados. De otra manera, no cambia en absoluto el grueso de la cuestión. Es que las cosas se están haciendo bien, que se han hecho. Se ha trabajado, nosotros entendemos que muy bien, que en esa misma línea de buen trabajo son estos presupuestos que ahora se presentan, y que, como parece que es evidente, van a ser aprobados y van a servir para el final del mandato de este Gobierno.

En esta cuestión, concretamente, que supone este año un poco más del 10 por ciento sobre el presupuesto del año pasado. Pero teniendo en cuenta además que es ya el tercer año

consecutivo que están creciendo los presupuestos en este departamento, creemos que es claro que, no solo se están haciendo bien las cosas, sino que es una clara apuesta, tanto por la universidad como por la innovación como por las telecomunicaciones y la transformación digital de este Gobierno de María Chivite. Creo que es una apuesta que se hizo desde el principio. Creo que el incremento consecutivo de los tres años anteriores, pues demuestra ese esfuerzo que se está realizando.

Hablaba usted de partidas, desde la Dirección de Universidad se nos plantea algo que nos ha parecido siempre, y aquí se ha hablado de ello, y aquí se expuso, y aquí se planteó, en esta Comisión y en el Pleno, que es la financiación plurianual de la Universidad Pública de Navarra, una apuesta clarísima, no solo por una universidad pública y por una universidad que dé opciones a todos los ciudadanos navarros, independientemente de su situación económica, sino además una apuesta por dotarle de estabilidad de futuro, no solamente a la actividad docente, sino también a esa labor investigadora que tanto yo creo que hemos alabado aquí por el trabajo que están realizando, y la repercusión que tienen el conjunto de la sociedad y, especialmente, de los ciudadanos navarros.

El edificio, aquí se planteaba como que no se había hecho el gasto. Efectivamente, también se explicó, y se explicó pormenorizadamente en esta Comisión, cuáles eran las circunstancias y cómo se da casi por seguro que este año, salvo otra hecatombe más que pueda ocurrir, que ya no se nos ocurre cuál puede ser, aparte ya de las que hemos vivido, este año se van a iniciar las obras y va a salir adelante esta propuesta, que es clara, que este Gobierno está luchando por sacarlo adelante, como es el edificio que alojará la Facultad de Ciencias de la Salud.

Creo que es destacable también que la tercera partida y, además se incrementa también con respecto al año, que es la de becas y ayudas, es una de las prioridades que se han marcado, no solo del departamento sino la dirección general. Ahí están esas becas y ayudas, reforzando esa capacidad de aquellos que puedan tener dificultades en acceder a estudios universitarios, que puedan hacerlo, y con lo que eso sirve para el conjunto de la sociedad y también para ellos como ciudadanos.

Voy a ir avanzando sobre innovación, donde parece que ha habido también ahí ciertas críticas, algunas veces un poco ácidas, con respecto a algunas partidas. Tendrán ustedes su opinión, que es muy legítima, aparte de minoritaria, es muy legítima. Pero sí que creo que es importante recordar que el incremento ha sido no ya del 10, sino del 16 por ciento en esta dirección general.

Yo destacaría, entre otras muchas cosas, los dos planes complementarios, en el de agroalimentación, que se explicó en el propio Pleno por parte del Consejero, donde esta comunidad lidera un plan a nivel nacional, una comunidad con 600.000 habitantes en un país de más de 45 millones, lidera este plan complementario con casi 6 millones de euros para el sector agroalimentario, para hacer un sector que tenga unas opciones de venta con base en la calidad, a la sostenibilidad, al producto saludable, y que creo que es muy importante para Navarra. También creo que es importante el Plan Complementario de Energía de Hidrógeno Renovable, que además está muy complementado con los 3 millones y medio que van a tener, especialmente para el desarrollo de biocombustibles. Es decir, todo ese gran apartado dentro de la Dirección General de Innovación, dedicado a los nuevos combustibles limpios, que está

totalmente alineado con las líneas de trabajo, no solamente de España, sino también de la Unión Europea, con respecto a la transformación energética y a la no combustión de energías fósiles, creo que es fundamental.

Estamos hablando de 6 millones de euros, que creo que para una comunidad como Navarra es fundamental tanto para el hidrógeno como para los biocombustibles avanzados, lo que se ha venido a llamar biocombustibles avanzados.

Hablaba usted del SINAI, del Sistema Navarro de I+D+i y de los proyectos EvoITECH. Estamos hablando de casi 10 millones de euros destinados a todo ello. Seguramente que rebuscando encontrará usted alguna partida que ha quedado con un nivel de gasto mínimo, pero estamos hablando de unos volúmenes que creo yo que, repitiendo, dando por hecho que, seguro que alguna de las partidas se ha pinchado y que, seguro que no todo se ha acertado, y que seguro que no todo el gasto ha conseguido hacerse.

Pero dentro de los volúmenes de los que estamos hablando, creo que la visión global es una visión muy positiva con respecto a todo lo que se ha estado trabajando en la investigación, en el desarrollo y en la innovación de productos. En esta línea, tanto de la convocatoria EvoITECH como de todos los agentes que integran el SINAI, yo creo que también hay que enmarcar a ese plan de ciencia que aquí también se debatió y que fue aprobado, y que está detrás de todo este presupuesto y detrás de todo el trabajo que se está desarrollando en este sector.

Sobre la Dirección General de Telecomunicaciones, mire, aparte de un incremento que llega casi al 13 por ciento, también por encima de la media, y aparte de premios de reconocido prestigio dados a nivel internacional, entiendo que ustedes tengan otra opinión muy distinta, pero también creo que hay datos objetivos que nos dicen que se está llegando a unos porcentajes por encima del 95 por ciento de desarrollo del Plan de Banda Ancha y de los objetivos que se habían marcado en el primer Plan de Banda Ancha y en el desarrollo de este segundo plan de banda ancha, donde ya se está yendo a los lugares más remotos y con mayores complicaciones técnicas para dar cobertura, creo que estamos hablando de más de 2 millones de euros para este segundo plan de banda ancha. Creo que es también destacable, y que, en todo caso, aun estando seguro que habrá cosas que se han podido mejorar y habrá cosas que no se han hecho lo suficientemente bien o rápido, globalmente los resultados son absolutamente irreprochables e incontestables.

A partir de ahí, el gran esfuerzo que se hace en estos presupuestos, y están reflejados tanto en las cuantías como en los destinatarios, es por conseguir la transformación digital en el ámbito de la Comunidad Foral, tanto en la Administración. Aquí creo que es importante hablar de esos más de 4 millones para la conectividad entre los distintos centros que forman la Administración de la Comunidad Foral, colegios, bibliotecas, centros de salud. Pero también, además, en el equipamiento de infraestructuras, en la renovación de todos los equipamientos de telecomunicaciones que, en un sector, como se ha explicado aquí también más de una vez, que avanza tan rápido y que tan rápidamente está dejando a algunos equipos descatalogados o anticuados, es imprescindible, si queremos que la telecomunicación vaya de la línea de los objetivos que nos estamos marcando.

Voy a acabar ya. La brecha digital creo que es un tema muy interesante. Yo me alegro que lo haya planteado usted, aunque lo haya hecho en tono negativo. Creo que el esfuerzo que se está haciendo en brecha digital ha sido una de las prioridades de esta dirección general, clarísimamente y explicado de forma pormenorizada.

Con distintas acciones, están todas reflejadas también en los presupuestos, pero que además abarca a otros servicios de otros departamentos. Yo quisiera aquí destacar el Servicio Navarro de Empleo, por ejemplo, que está haciendo un gran esfuerzo en luchar contra la brecha digital, como una oportunidad más de estar en buena disposición para obtener un puesto de trabajo, pero también del Departamento de Derechos Sociales, entre otros, porque también hay otros, pero de derechos sociales en todo lo que es brecha, no solo desde el punto de vista geográfico, sino también desde el punto de vista de las distintas formas de desigualdad digital que se están dando.

Sobre las enmiendas, efectivamente, hay 27 enmiendas de Navarra Suma, a las que vamos a votar en contra. No voy a entrar en pormenores. Seguramente que algunas de ellas, incluso se podrían entender como un planteamiento de enmienda, pero que, en su conjunto, y, además, de manera pormenorizada, pues están hechas con la alegría del que no tiene que gestionar el dinero. Eso lo entiendo perfectamente, y con la alegría, además, del que quiere hacer ciertos guiños a ciertos colectivos. Es totalmente comprensible, pero, lógicamente, los que tenemos la responsabilidad de apoyar a un Gobierno que sí que tiene que gestionar unos recursos, unos recursos finitos, no tan finitos como serían si gobernaran otros e hicieran lo que dicen que quieren hacer con los impuestos, pero, a fin de cuentas, unos recursos finitos.

Sobre las enmiendas, hay una enmienda conjunta del Partido Socialista, Geroa y Podemos, sobre una cuestión técnica de modificación de una nomenclatura sobre la aportación al CENER. Parece que esto mejoraba o evitaba cualquier tipo de problemas. El CENER, como sabemos, es un centro de referencia a nivel nacional muy importante para nosotros. Tres enmiendas de EH Bildu, que la verdad nos han parecido muy oportunas, relacionadas con la seguridad laboral, una cuestión importantísima tanto en el apartado de investigación como de innovación, que la verdad nos han parecido muy oportunas y que las apoyaremos, sin ninguna duda. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Lecumberri. Señora Solana Arana, tiene la palabra.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente andrea. Gabon guztioi. No sé cuánto me alargaré, porque las compañeras que llevan muchas horas, incluida la Presidencia y la asistencia letrada y otros servicios de la Cámara, que llevan un día larguísimo, igual, no mucho, pero también hay que respetar, y me parece bien, el señor Ansa se ha tomado su tiempo y supongo que volverá a tomárselo. Es normal, porque también es responsable de intervenir como portavoz. Es que venimos exclusivamente a una cuestión, como también mi caso, pues bueno, sí quiero apuntar algunas cosas.

No pretendo extenderme demasiado y no voy a entrar tampoco al detalle de las enmiendas, ni de las que no vamos a aprobar, que evidentemente a estas alturas ya todo el mundo sabe y conoce el motivo, además, que son las de Navarra Suma, en este caso, ni de las que sí vamos a

aprobar, que son las que presenta en este caso Euskal Herria Bildu Nafarroa, porque no hay más, más allá de la que acaba de exponer el señor Lecumberri, conjunta de las formaciones de Gobierno para un cambio de nomenclatura.

No voy a entrar al detalle ni tampoco voy a desmenuzar el presupuesto. Confío en que le quede un poco de fuerza a la señora De Simón, que no solo es experta y suele tener todas las cuentas hechas y, además, bien hechas, con criterio y con perspectiva. No sé si quedará para estas alturas ya mucha visión, pero le quiero felicitar porque lo ha hecho francamente bien. Es una ayuda para todas y todos, con el esfuerzo que sabemos que le requiere y lo que supone, que está usted sola en esta cuestión. También me voy a sumar al agradecimiento a quienes estáis llevando este debate adelante, ustedes en la Mesa y el resto de personal en la Cámara, pues muchísimas gracias, porque la verdad es que la semana al final es complicada de llevar, y creo que se está llevando con solvencia y con diligencia.

Más allá de eso, me voy a sumar a algunas de las valoraciones que ha hecho el portavoz de Navarra Suma. Ha empezado hablando de, aquí se ríe el compañero del Partido Socialista. No sé si de eso o de otra cuestión, ya nos aclarará después.

El portavoz de Navarra Suma comenzaba su intervención hablando de espejismo. Calificaba los presupuestos de espejismo. En parte, me sumo en el sentido que ya ha salido en esta Comisión, en varias ocasiones. No igual con esa palabra, pero sí con otras. Lo hacía el otro día, creo que de manera muy acertada la señora Ruiz Jaso, hablando de presupuestos dopados. Es verdad, algo de esto hay.

Nosotras desde Geroa Bai dijimos que lo único expansivo habían sido las declaraciones de la propia Consejera de Economía y Hacienda, que no nos parecieron oportunas, porque no creemos que estamos para hacer ver lo que no es. De ahí el compartir la cuestión del espejismo. Creemos que es un poco atrevido y no muy responsable, porque todas y todos sabemos, es lo que nos están contando, y es lo que parece que va a ser. Ojalá nos equivoquemos. Estamos frente a las puertas de una recesión y momentos bien complicados que van a serlo para todas y todos.

En ese momento en el que nos encontramos, a querer hacer ver que estamos en un momento más óptimo que en la vida se ha vivido antes con los mejores presupuestos, los más cuantiosos y los que conllevan un esfuerzo mayor, creemos que no fue una lectura acertada. Hoy, en el final de este debate, queremos volver a ponerlo de manifiesto. Por eso sí me gusta la expresión espejismo. Por eso sí me gustó cómo la portavoz de EH Bildu habló de presupuestos dopados, porque el día en que no dopemos con MRR, con REACT, o con otro tipo de ayudas que va a haber que destinar a otras cuestiones, o que vuelvan reglas de gasto de otro tipo, entonces veremos quien esté y cómo esté, cómo va a ser capaz de sostener y si va a ser capaz de sostener unas cuentas en estos términos.

No ha habido un aumento real de lo que son los fondos propios, si no contamos con esos REACT y con esos MRR y con esos fondos que vienen de Europa, vía Next Generation. Bueno, ha habido casos en los que ha habido, hemos estado más cerca del recorte que de la ampliación de presupuesto, en lo que es de aquello de que dependemos de nosotras mismas. Esto es en el fondo lo que nos tiene que ocupar y preocupar. De ahí la preocupación que

mostramos, con la importancia de negociar muy bien un año base del quinquenio y otra serie de cosas.

Hemos avanzado, no vamos a decir que no, hemos avanzado de manera positiva. Ahora veremos si también se reorienta ese dinero que ha resultado de esa negociación positiva del año base del quinquenio, pues también de manera óptima, vamos a decir.

Entonces, ahí quiero coincidir, y lo hago además sin complejos, aunque a algunos les dé risa. No, no nos parece serio que se siga a estas alturas, como han hecho ya varias portavoces a lo largo de estos debates, hablando de la bondad de un presupuesto expansivo, cuando estamos ante lo que estamos.

Ha habido algunas otras cuestiones que ha comentado, con las que también voy a convenir, como es la de las becas, no solo voy a convenir, sino que voy a poner de manifiesto y recordar que, en esta Cámara, en el Pleno de este Parlamento, por mayoría se aprobó una cuestión, como es la de requerir la competencia de becas al Estado. Nos da la impresión, ojalá me equivoque y ojalá el Consejero Cigudosa mañana registre una petición para comparecer en este Parlamento, en la Comisión de Universidades o donde considere oportuno.

Quiero decir, si quiere hacernos una propuesta para venir al Pleno a contarnos cómo están las cosas, estaríamos encantadas de hacer la pregunta oral o la interpelación o el formato que quiera, porque cualquier iniciativa sería buena si fuera para eso. Pero nos da la sensación de que no se ha movido nada. Nada de nada. Nada es nada de nada, aun habiendo aparecido y habiéndose mostrado el propio Consejero Cigudosa, favorable a mover esta cuestión.

No sé si no se ha movido, porque se considera que no es el momento, como ocurre con otros tantos temas, ya lo hemos puesto de manifiesto en otras ocasiones, como ocurre con la ponencia de la Lorafna, como ocurre con otros temas, en los que, de repente, a pesar de haber estado en algún momento a favor, pues se reconsidera o se considera que no es el momento oportuno, para nosotras lo es, lo sigue siendo, lo era y lo será también a partir de mañana. Así que volvemos a invitarle al Consejero Cigudosa que, si no lo ha hecho ya, lo haga y ponga en marcha esa solicitud y ponga en marcha lo que tenga que poner, el trámite que sea necesario para solicitar esa competencia y la transferencia de esa competencia. Sobre todo, porque se vio con buenos ojos y se dijo que se podía entender como algo positivo para Navarra.

No tenemos ninguna duda de que lo es y, por otro lado, no tenemos ninguna duda de que no ha habido ningún avance, y esto como Geroa Bai nos preocupa y nos desalienta un poco, porque hubo un momento en que confiamos y vimos que había un compromiso o pareció haber un compromiso, pero parece ser, señor Ansa, que eso también fue un espejismo. En ese espejismo nadamos en este departamento, del que hemos subrayado la bondad de que exista. Pero siempre y cuando fuera para mejorar lo que había. A día de hoy, por ejemplo, en universidades vemos que la mejoría es escasa.

Aquí se ha querido volver a hacer ver por el Partido Socialista que se ha hecho algo que como si no se hubiera hecho nunca antes. Quiero decir, el hecho de haber gestionado un convenio de financiación plurianual para la UPNA, dándole una estabilidad, dotándole, lo que se ha hecho es renovar. Además, es un convenio que apenas ha cambiado. Ha cambiado muy poco

respecto del que se negoció con un arduo trabajo y con mucha complicación, la pasada legislatura. Lo que se ha hecho esta legislatura, ya lo contó también el propio Consejero, ha sido renovarse.

Se ha renovado a año vencido, tardando, quiero decir, hubo que hacer una moratoria de la anterior, porque no se estuvo en disposición, evidente por las circunstancias sobrevenidas en que nos vimos con pandemia y con un marco que nadie esperaba. Eso fue comprensible absolutamente, pero a partir de ahí lo que se hizo fue una revisión de unas cuestiones muy concretas, algunas puntuales, pero la estructura del propio convenio de financiación, los apartados y la mayor parte, diría el 90 y tantos por ciento del convenio sigue siendo exactamente el mismo que se negoció y se firmó la legislatura pasada.

Entonces, lo vemos positivo, evidente que lo vemos positivo. Lo vemos necesario. Creemos, y coincidimos, ahí sí, que dota de la tranquilidad suficiente de esa plurianualidad, que es necesaria para poder planificar y poder abordar temas que, de otra manera, la universidad tendría muchas dificultades para abordar. Creemos que se está en el buen camino y se ha mantenido, y no ha habido revisionismo de ninguna clase y se ha mantenido el convenio que ya venía y se ha mantenido en las condiciones que ya estaban. Se ha dotado de más dinero del que se había hablado en un inicio. Entre otras cuestiones, porque se ha incorporado la construcción del edificio, que ha sido determinante para que esa cuantía aumente. Ahí sí que no hay espejismo ni hay trampa ni cartón.

Son los números que son, y se ha explicado muchas veces, y estamos en el punto en que estamos. Entonces eso. Pero a partir de ahí nada más. Las becas Equidad, lo ha dicho el portavoz de Navarra Suma. Yo también traía, creo que todo el mundo tendrá, porque ha salido en agencias, la convocatoria para mañana no. Es verdad que vemos una convocatoria en la que se habla de que el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, presenta las nuevas becas para el acceso a la Educación Superior de jóvenes procedentes de entornos de bajos ingresos que cursen un grado a partir del curso 2022-2023. Es verdad que la presentación como tal, no la presentación de las becas, pero sí el anuncio, ya lo hizo la Presidenta, como ya se ha dicho en esta Comisión hoy, lo hizo la Presidenta el pasado 30 de septiembre, en el acto de apertura del curso universitario de la Universidad Pública de Navarra.

Entonces, ya avanzó de qué tipo de ayuda se trataba. Tenemos que decir que las becas de Equidad ya existen, por ejemplo, en Cataluña, tampoco son *ex novo* creadas para Navarra. Pero nos da la sensación, y esto a expensas de conocer exactamente en qué van a consistir, que nos enteraremos mañana por la prensa, nos da la sensación de que el planteamiento es un poco diferente al de Cataluña. Digo porque la propia Presidenta avanzó, y según lo que avanzó la propia Presidenta, que es la única información de la que disponemos, se trataría de dotar de 9.500 euros, entiendo máximo al alumnado que la solicite y que cumpla las condiciones para obtener, para que deje de trabajar y pueda dedicarse solo a estudiar. Bueno, 9.500 euros, las becas Equidad que existen, por ejemplo, en Cataluña, no son de ayuda monetaria, sino de reducción y de minoración de la matrícula, que es otro concepto que nos parece más apropiado, y no solo eso, sino en función de la renta, de quien la solicita y en función de la matrícula que cursa.

Entonces, eso, esas becas veremos un poco, cuando se explique el anuncio, exactamente en qué consisten. Más allá de eso, poco más de nuevo, como decimos, apenas ha variado hasta este momento y por este motivo concreto, la consignación para becas en todos estos años. Lo que sí ha variado es la política de becas del Estado. Quiero recordar que pagamos el 1,6, por no tener precisamente transferida la competencia de becas a Navarra, el 1,6 de todas las ocurrencias de los distintos ministros de Universidades, y lo que han ido decidiendo en torno a becas, en torno a tasas, en torno a otras cuestiones, es lo que está pasando, sin posibilidad de tomar decisión ninguna al respecto, y sí se está aportando, como tiene que ser, ya que no tenemos la transferencia completada, el 1,6 de todas las becas del Estado.

Por otro lado, más allá de esto, en Universidades, pocas cosas más que subrayar. En I+D+i pasa un poco de lo mismo. Es decir, en I+D, en Navarra no tenemos la competencia transferida, a pesar de que es una cuestión pendiente en la ley que ya he mencionado antes y que está perfectamente recogido que deberíamos tenerla por ley transferida a Navarra. Es una competencia pendiente. Esto ni es nuevo ni es algo que parece que esté pensando llevar a cabo, en este caso, esta dirección general, ni el Consejero tampoco.

Es una cuestión que se ha venido históricamente reivindicando, lo hicimos la pasada legislatura en cada una de las relaciones bilaterales con el Gobierno del Estado. Se solicitó y no se consiguió que se diera ningún paso en el buen sentido, en esta cuestión. Está recogido como acuerdo en propuestas de resolución en este Parlamento. Está trasladado en otros foros y en otras formas también al Congreso de los Diputados y al Gobierno del Estado. En definitiva, no ha habido avance ninguno.

Hoy mismo hemos sabido cómo el senador autonómico de Navarra, el señor Koldo Martínez, va a trabajar en esta solicitud y va a emprender de manera inminente una negociación en este sentido, con, entre otros, el Partido Socialista, por parte del Gobierno de España, para ver si somos capaces de conseguir que se cumpla la ley en este aspecto también y se pueda transferir una competencia que es importante para nosotras en I+D+i. Lo hemos explicado en muchas ocasiones, como digo, seguramente no es el momento ahora de ahondar más, pero sí poner de manifiesto que seguimos peleando porque esa competencia se traslade.

El Estado vino con una ley, después de que Navarra la tuviera. Navarra tiene una ley de ciencia y tecnología, hablo en este caso, que recoge parte de lo relacionado con I+D, en su mayor parte está definido y recogido ahí. Tenía una ley aprobada la pasada legislatura, y esta legislatura se ha desarrollado un plan, un plan que vimos cómo quedaba aprobado, entre otras cosas, aceptando parte de las enmiendas que trajo Navarra Suma, y que su portavoz compartió y defendió. Consideramos que eran interesantes y que venían a completar de alguna manera un plan que ya nos parecía que estaba bien trazado y bien trabajado y que recogía cosas importantes, y no solo, sino que también venía a que se desarrollara la ley, como digo, y se hiciera un trabajo que estaba pendiente de hacerse.

En ese sentido, valoramos positivamente. Creemos que el plan, tal y como quedó, digo, porque algunas de las enmiendas que trae Navarra Suma, que no vamos a apoyar, están redactadas en ese sentido. Ya hubo enmiendas que se apoyaron. Creemos que el plan, tal y como está, está bien trazado y creemos que puede ser suficiente para arrancar y para dar mucho de sí durante mucho tiempo y creemos que está en su justa medida, redactado y completado, y también

dotado, por lo menos, sí para este arranque. Nos parece que está bien dotado, entre otras cosas, por eso tampoco no hemos desde Geroa Bai traído ninguna enmienda en ese sentido.

Cuando se estaba tramitando la ley en el Estado, le pedimos, le pedí concretamente al Consejero Cigudosa, que, por favor, cuando él consideraba que era el momento, porque consideraba que todavía no lo era, le pedimos por favor que cuando considerara que era el momento oportuno, pues hiciera el favor de venir a este Parlamento y de compartirnos el efecto que la ley estatal, posterior a la foral, como digo, podía tener una vez aprobada. Pedimos, por favor, que nos contara si consideraba que podía colisionar de alguna manera, o si podía complementar, o si podía solapar, o cuál era la circunstancia que se generaba a partir de que fuera esa ley orgánica aprobada.

Pero no hemos tenido respuesta y no ha habido ocasión. Entonces, a la espera de que fuera el momento oportuno para venir a hacer esa valoración, seguimos. Intentaremos después del periodo navideño, invitar al Consejero para que venga a ver si considera que es el momento oportuno para hacernos esta valoración y pueda contarnos si cree que se complementan, se solapan o colisionan o cuál es la circunstancia.

Hay una cuestión. El portavoz de Navarra Suma hablaba de broma de mal gusto. Decía: «Debe ser una broma de mal gusto lo que sucede, entre otros, con el Centro de Inteligencia Artificial en este presupuesto». De muy mal gusto. Es algo que ya hemos compartido y hemos trasladado. Nos parece de muy mal gusto, efectivamente. Nos parece poco razonable que toda la legislatura vaya a concluir con, básicamente, un estudio que se encarga de manera externa para acabar concluyendo lo que ya un estudio de manera interna, con recursos propios de Gobierno, en aquel caso, del Departamento de Educación, se había hecho.

Porque a día de hoy es lo que tenemos. Hay un estudio que ha concluido lo que ya había concluido, otro estudio hecho desde lo público, con funcionarios públicos, con técnicos públicos y desde el departamento. Yo me alegro de que hubiera concluido lo mismo, porque la conclusión era positiva. Era que Navarra puede acometer un proyecto de esas características. Pero claro, el estudio también refleja qué es lo que necesitaría un proyecto de esas características. Desde luego que con 300.000 euros anuales no se solventa.

Desde luego que con 300.000 no se solventa. 300.000 es un aumento del 50 por ciento del presupuesto respecto del año pasado. Pero con 300.000 euros sabemos todos, lo sabe el Consejero Cigudosa, y lo sabemos todos y todas que no se solventa. Precisamente, hemos recurrido al Estado, intentado, a partir de los presupuestos generales del Estado, con una enmienda de 5 millones de euros, que se subsanara lo que desde aquí no se ha subsanado. El ministerio no lo ha considerado oportuno y el Gobierno no lo ha considerado oportuno.

Como en el Congreso no hubo posibilidad, pues se va a volver a intentar en el Senado, claro. Se volverá a intentar y lo intentaremos las veces que sea necesario. Nos gustaría que llegaran fondos europeos para impulsar un proyecto de las características del Centro de Investigación Internacional en Inteligencia Artificial para Navarra, porque creemos firmemente en la bondad de ese proyecto para esta comunidad y para su posterior desarrollo, y porque creemos que tenemos a los mejores para hacerlo realidad. Pero claro, por muy buenos que sean, con 300.000 euros no se puede abordar un proyecto como este.

El Consejero considera que no es el momento todavía. Volvemos otra vez a estar en el mismo punto de discusión. No es el momento. Yo creo que ya vamos tarde. Es decir, era el momento. Si vamos a perder esta legislatura, en un arranque con un impulso un poco mayor que el que va a tener, a la vista de este presupuesto, vamos a ir tarde. Entonces, no vamos a renunciar a intentar por todas las vías que estén a nuestro alcance, conseguir financiación para que ese centro, que ya dispone de un gerente, que ya tiene trazado un corpus de cómo se tiene que gobernar, cuál ha de ser la gobernanza que lo impulse, y que ya tiene un estudio detrás, uno no, dos, eche a andar. Entonces, sí, una broma de muy mal gusto. Nos ha dejado muy desalentadas, pero no quiere decir que no vamos a seguir, como he dicho, intentando por todas las vías que estén a nuestro alcance, conseguir financiación para ese centro y para que ese centro impulse el desarrollo de esta comunidad. Nos parece que es clave.

Más allá de eso, también esperamos que en cuanto pase este debate, y por las fechas que son, pues entendemos también inicie el nuevo año. Venga a comparecer a este Parlamento el nuevo Director General de Transición Digital, y conozcamos, efectivamente, señor Ansa, cuáles son sus planes para su nuevo quehacer. Entiendo que primero viene el nombramiento y después viene el dar un tiempo razonable a esa persona que acaba de llegar a esa posición y a esa función y a esa dirección general, en este caso, para que pueda trazar su propuesta y traérnosla a compartir a este Parlamento, como imagino que está pensando en hacer, y que espero que así sea y que el año lo iniciemos conociendo el plan de trabajo del nuevo Director General.

Me gustaría aprovechar, ya que ha salido este tema, para agradecer el trabajo del anterior, al señor Guzmán Garmendia, porque más que el trabajo en sí, me gustaría agradecer la disposición que ha tenido en todo el tiempo que ha ocupado la Dirección General, con cualquier cosa que desde luego nosotras le hemos podido compartir, hacer llegar o solicitar. No podemos sino poner de manifiesto que ha sido absolutamente diligente y amable en lo que es el trato, y eso creo que también hay que valorar y hay que agradecer. Más allá de eso, es verdad que tenía muchos proyectos, pero que se han quedado en el tintero. No sé si el siguiente Director General lo retomará. Quiero pensar que sí, porque había cosas interesantes, pero no sé si va a tener tiempo para poder desarrollar. Presupuesto tiene justo. Entonces, muchas no va a poder hacer. Pero bueno, ya veremos a ver lo que da de sí.

Nada más. Por suerte, la huelga que el CAU inició duró poco. Hubiera sido mucho mejor que no hubieran tenido que ir a la huelga, porque aquí se pone ahora en valor cuestiones de salud laboral y de otras cuestiones. Ahí hubo una laboral bastante importante, que se ha subsanado en sentido positivo, aunque el Tribunal Laboral haya tenido que intervenir. Pero que está bien encauzada y está corregida, y el CAU, que es parte fundamental para no solo este departamento, toda la Administración, y que todo Gobierno de Navarra y todos sus servicios funcionen como deben, pues está trabajando en las condiciones que merece, mejorables, seguro, pero por lo menos mejor que las que se planteaban en un inicio. Así que queremos felicitarlos también por eso. Hemos de felicitar a esos trabajadores y trabajadoras y procurar que estas cosas no pasen. Por nuestra parte, hasta aquí, de momento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Solana. Señora Aznárez, su turno.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker berriz, lehendakari andrea. Buenas noches nuevamente, queridas compañeras y compañeros, personal de la Cámara. Brevemente, para anunciar nuestra intención de voto. En Navarra Suma, ya sabe usted, señor Ansa Echegaray, que vamos a votar en contra de todas sus enmiendas y apoyaremos la enmienda que hemos presentado de modificación de la nomenclatura que, sin más, y también las dos enmiendas, la 715 y 716 de Euskal Herria Nafarroa, que nos parece interesante, todo lo relacionado con relación. Las tres, perdón, disculpe. Están relacionadas con la prevención de riesgos y todo lo relacionado también con impulso a la investigación en materia de salud laboral. Esto también es una de las cuestiones que nos preocupa a Podemos Ahal Dugu y, por lo tanto, votaremos a favor de estas tres enmiendas. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Mila esker zuri, Aznárez andrea. Señora Izurdiaga, es su turno.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Disculpe, señora Presidenta. No ha firmado. Gabon denoi. Voy a intentar no extenderme demasiado, teniendo en cuenta ya la hora que es, sobre todo por respeto a las personas y compañeros y compañeras que llevan aquí desde las nueve de la mañana.

Voy a comenzar defendiendo las tres enmiendas que hemos presentado desde Euskal Herria Bildu, la enmienda 715, la enmienda 716, 717. Aprovecho para solicitar la corrección técnica de la enmienda número 715 y solicito que se suprima la palabra realización.

Realizada esta corrección técnica, voy a explicar el objeto de estas enmiendas, que son enmiendas con un importe muy pequeño. Las tres suman 26.500 euros, pero que creemos que pueden tener una importancia, que tiene importancia. Son tres enmiendas que responden a un único objetivo, que es abordar las causas de la siniestralidad laboral para incidir sobre ellas y reducir los accidentes de trabajo.

En el año 2021 se ha producido un incremento de la siniestralidad laboral del 13,5 por ciento respecto del 2020, y este año 2022, que todavía no ha concluido, debemos denunciar ya que son 20 las personas fallecidas como consecuencia de accidentes de trabajo. Unas cifras indecentes, lo hemos venido denunciando toda la legislatura por parte de nuestro grupo. Unas cifras indecentes que no podemos ni debemos asumir y que nos interpela a los poderes públicos para adoptar medidas, para adoptar actuaciones para tratar de erradicar esta lacra social.

Por eso desde Euskal Herria Bildu hemos propuesto medidas también en este ámbito para cumplimentar otras medidas que ya se han realizado o que se vienen incorporando en otros departamentos, como puede ser el Departamento de Salud Laboral y el Departamento de Desarrollo Económico. Pero nos parecía también muy importante que la prevención laboral esté presente en el ámbito de la innovación y el desarrollo tecnológico.

La primera de las enmiendas, la enmienda 715, es una enmienda de adición por importe de 18.500 euros para realizar un encargo para elaborar un estudio sobre las posibilidades en Navarra en investigación en materia de seguridad laboral. El objeto de este estudio es abordar las causas de la accidentalidad laboral, conocer cuáles son las principales causas que

intervienen en los accidentes laborales, para poder intervenir una vez que se conoce, para poder intervenir y adoptar medidas sobre esas causas, tratando de evitar, por lo menos, de reducir y minimizar los riesgos. Las otras dos enmiendas que proponemos, una es por importe de 5.000 euros para crear un premio al proyecto o artículo más innovador en materia de seguridad laboral del SINAI, y otra por importe de 3.000 euros, también para crear un premio al trabajo fin de estudios en materia de seguridad laboral.

Con estas dos enmiendas lo que pretendemos es promover la investigación y el desarrollo tecnológico en el ámbito de la siniestralidad laboral. De la misma manera que se ha venido realizando en otros ámbitos, como es el ámbito de la siniestralidad vial, donde la innovación y el desarrollo tecnológico ha tenido un impacto muy positivo. Por ejemplo, hemos visto cómo en los últimos años ya todos los vehículos vienen adaptados con medidas de seguridad, con seguridad en las retenciones, todos los vehículos traen ya dispositivos de detección de sueño.

Dispositivos que te indican si te sales de carril. Todo esto es consecuencia de investigación y de desarrollo tecnológico aplicado a la seguridad vial. Esto hemos visto cómo ha tenido un impacto muy positivo y cómo la tendencia en los últimos años viene a la baja, justo lo contrario de que lo que está ocurriendo en el ámbito laboral, donde vemos que la tendencia es justo la contraria. Por eso creemos que aquí hay un ámbito de desarrollo muy importante. Somos conscientes que a quien corresponde investigar en materia de salud laboral es a la empresa, pero creemos que, dada la situación en la que estamos, creemos que el Gobierno debe actuar como palanca tractora, debe promover, debe potenciar esa investigación en estos ámbitos, donde decimos que creemos que hay un gran trabajo por realizar, desde la adaptación de los EPI, que siguen siendo absolutamente obsoletos y arcaicos, no ha habido prácticamente adaptaciones a la situación actual, o incluso en los procesos productivos.

Por tanto, creemos, insistimos, son enmiendas que tienen un importe muy pequeño, pero que creemos que pueden suponer un avance importante, sobre todo, si realmente conseguimos promover y conseguimos promocionar, y que realmente todo el SINAI, incluida la universidad, investiguen y realicen desarrollos tecnológicos que podamos incorporar al ámbito empresarial y que ayuden a reducir la siniestralidad laboral.

En cuanto al presupuesto, estamos hablando de un presupuesto bastante continuista. Se hablaba si realmente es expansivo o no. Hay un incremento del 18,5 por ciento, pero si restamos el dinero destinado a los proyectos europeos, nos encontramos con que el incremento es de un 3,25 por ciento. Es verdad que no hay una reducción, pero podemos decir que prácticamente hay una actualización.

Por tanto, no podemos hablar de proyectos expansivos, si no tenemos en cuenta las cantidades importantes que se han captado a través de los fondos europeos y de otros mecanismos que han venido de Europa.

En cuanto a las enmiendas, voy a hablar muy brevemente de las enmiendas presentadas por Navarra Suma. Vamos a votar en contra de todas ellas. Por un lado, porque existe un acuerdo con el resto de grupos, pero es que, además, así como en otros departamentos, podíamos tener dudas. Lo cierto es que en este departamento va a ser un voto convencido en contra de las enmiendas que ha presentado el portavoz de Navarra Suma.

En cuanto al programa de dirección y servicios generales del departamento, presenta varias enmiendas para incorporar la accesibilidad. Entendemos que son enmiendas presentadas a trazo grueso. Nuestro grupo también hemos sido esta legislatura muy críticos con los planes operativos de accesibilidad. Son todos ustedes conscientes que hemos denunciado en numerosas ocasiones el incumplimiento de la Ley Foral de Accesibilidad, pero no podemos dejar de lado que, efectivamente, existe un plan operativo de accesibilidad, en el que se contemplan una serie de medidas, en el que se contemplan una serie de presupuestos, y que, por tanto, son las que se tendrán que desarrollar.

Ustedes presentan una serie de medidas a trazo grueso. Proponen que se realicen obras de accesibilidad de centros dependientes del departamento. ¿De qué centros estamos hablando? Hay que tener en cuenta que es un departamento en el que la inmensa mayoría de personal está teletrabajando, en el que no hay una asistencia, prácticamente es residual la asistencia. Entonces, ¿de qué centros estamos hablando?

Creo que ustedes aquí lo que pretendían era apuntarse un tanto y quedar bien con la Ley de Accesibilidad y con el sector, pero creemos que sin mayor fundamento nuestro grupo estamos dispuestos a trabajar con seriedad y rigor e impulsar la Ley Foral de Accesibilidad, pero desde luego no en estos términos.

En cuanto al ámbito, a la Dirección General de Universidad, compartimos con usted, señor Ansa, y creo que es lo único que compartimos, esa preocupación por ese incremento importante de los gastos energéticos. Fruto de ello, incorporamos una enmienda de 1 millón de euros a los presupuestos generales del Estado para afrontar un proyecto de energía verde, sostenible e inteligente que, sin ningún género de dudas, entre muchas de sus bondades, una va a ser poder reducir la factura energética.

En cuanto a las enmiendas que presenta para aumentar la dotación del convenio económico con la UPNA para fomentar el STEM, el fomento de las vocaciones STEM, podríamos compartirla. Pero, desde luego, lo que no compartimos es que este incremento se proponga detrayendo las partidas de los convenios con Jakiunde y Euskal Unibertsitatea. Creemos que realmente el objetivo real de estas enmiendas es suprimir dos convenios que son los únicos convenios en los que en la Dirección de Universidad que hay presencia del euskera. Dos convenios, además, que potencian la innovación y la investigación y el talento, que tanto les preocupa. Por tanto, creo, realmente, señor Ansa, que a ustedes les importa un bledo la vocación STEM, que realmente su único objetivo era detraer estos convenios. No sé esto cómo lo calificara el señor Iriarte, si esto realmente es euskarofobia o no. Desde luego, en nuestra opinión, creemos que sí, que esto simplemente era por una justificación para suprimir estos dos convenios.

En cuanto a la dotación, el incremento de la dotación del programa de Atracción del Talento Sénior, creemos que es una partida que está perfectamente dotada. Lo hemos dicho en muchas ocasiones. Es incuestionable la importancia de esta convocatoria, pero creemos que también es importante mejorar el ecosistema, que no es suficiente con incrementar los importes de la convocatoria, sino que realmente tenemos que dotarnos de un ecosistema mucho más, realmente un ecosistema que ayude, que movilice, realmente la atracción de ese

talento, y para ello es necesario dotarnos de medidas transversales. Requiere medidas transversales y transformadoras, que esas sí que hemos echado en falta en este presupuesto.

En cuanto a las becas, aquí nos unimos una vez más a la petición de Geroa Bai, solicitando la competencia en materia de becas. En este Parlamento, esta legislatura, también la pasada, pero esta legislatura también hemos solicitado por unanimidad que se iniciasen los trámites. Va a finalizar la legislatura y es una materia en la que no hemos avanzado absolutamente nada. Sí es verdad que ha habido un incremento, pero mientras no tengamos competencia, creo que estos incrementos van a ser claramente insuficientes.

En cuanto a la Dirección de Universidad, también felicitarnos porque por fin sí hay una dotación, y parece que se va a llevar a cabo el edificio de ciencias de la salud, y esto es una buena noticia, sobre todo, después de todos los vaivenes que hemos tenido esta legislatura.

En cuanto al programa de innovación, ha habido un incremento del 15,92 por ciento respecto al presupuesto anterior. Este sí es un departamento que tiene un incremento importante, pero gracias a ese protagonismo significativo de los fondos europeos que tiene como destino financiar los planes complementarios a los que ya ha hecho referencia el portavoz del Partido Socialista en su intervención. En cuanto a las enmiendas que presenta Navarra Suma, las enmiendas de modificación, que presentan un incremento de dotación, pues vamos a votar en contra, porque creemos que las partidas ya están suficientemente dotadas. Incluso, alguna partida, como por ejemplo la contratación de personal investigador, es una partida que ya ha tenido una subida importante y, por tanto, creemos que la dotación es adecuada.

En cuanto a las enmiendas de adición, vamos a votar en contra de todas ellas, porque son enmiendas que se proponen acorde a las propuestas de resolución que usted presentó en el plan de ciencias, que nuestro grupo votamos en contra de muchas de ellas, y que, por tanto, en coherencia con el sentido de nuestro voto, votaremos también en contra.

En cuanto a la última dirección, al programa de Telecomunicaciones y Digitalización, nuestro grupo comparte la preocupación por la brecha digital. Es una cuestión que, en este Parlamento, y durante esta legislatura la hemos tratado en numerosas ocasiones, que ha dado lugar a diferentes iniciativas parlamentarias. Lo cierto es que tenemos en estos momentos un plan que está desarrollado en numerosas acciones, sobre todo es un plan transversal, que, aunque en este departamento no se contemple un presupuesto muy importante, es de todos conocido, porque así compareció el Consejero en la Comisión y nos explicó que realmente, una vez realizado el plan, la labor fundamental de esta consejería era la labor de gobernanza, que esto no requiere una dotación presupuestaria importante.

Por tanto, creemos que sí se está trabajando el tema de la brecha digital, que en otros departamentos hay dotaciones económicas muy importantes, como las que ya ha mencionado el portavoz del Partido Socialista, en el Servicio Navarro de Empleo, siendo muy conscientes de que, evidentemente, en todo caso sean insuficientes, porque la brecha digital, ya lo ha dicho usted, señor Ansa, en su intervención, obedece a muchas causas. Obedece a motivos muy diferentes. Es un tema muy complejo que va a requerir de muchísimos esfuerzos, no solo de esfuerzos presupuestarios, sino también de otro tipo de medidas que nos va a tener ocupados, no solo este año, sino que también posiblemente la próxima legislatura. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Izurdiaga. Señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Es cierto que no pensaba intervenir, pero me ha picado la señora Solana. Da la casualidad de que esta tarde hemos debatido dos departamentos que yo criticé no la composición, sino que aparecieron estos dos departamentos, que existieran, porque todo lo relacionado con Universidad, siempre he abogado porque formara parte el Departamento de Educación. En relación con el otro Departamento de Justicia y Políticas Migratorias, pues a mí no me parece que tenía la Justicia entidad suficiente para un departamento. Pero, en todo caso, no sé si estaba equivocada, porque claro, llevamos cinco horas con estos dos departamentos y, francamente, en relación con el presupuesto que tienen y a la competencia, pues nos ha llevado bastante más tiempo que otros, por ejemplo, el de Salud, que tiene muchísimo más presupuesto, y bajo mi punto de vista más enjundia. O sea, que, que, por lo visto, equivocada no estaba, porque sigo pensando lo mismo.

En todo caso, claro, he hecho las cuentas, señora Solana. No las había hecho, de verdad, pero me ha picado usted, digo que esta vez el señor Esparza y el señor Ansa Aingeru. Ángel, perdón. Era por terminar como una broma, además suena bien bonito. No ha sido idea mía, tengo que reconocer que la maldad es de un compañero suyo. Pero como decía, nos proponen enmiendas por valor, aproximadamente un poquito más de 6.700.000 euros. Digo, qué pena, ya nos hemos gastado todo. No nos queda nada para aprobar ninguna de estas enmiendas, porque, por lo menos, ustedes no han superado, no se han gastado todo el Fondo de Contingencia.

En todo caso, como decía, es que comparto la intervención ahora mismo de la señora Izurdiaga, se ha votado que no, por el SINAI y otras tantas. Pero, en fin, en todo caso, pues no, otra vez otra carta a los Reyes Magos, pues yo no veo, y entiendo que porque yo creo que seguramente que habrá hecho lo mismo en la oposición y venga a presentar, a presentar, bueno, si sale alguna. En este caso, como hay un acuerdo presupuestario a 30, efectivamente, van a salir 0 por ciento. En esos 6.700.000 no he contado las enmiendas que ha presentado *in voce* el señor Esparza.

Sí que quería hacer un par de comentarios. Uno solo. Es que, mire, a mí esto de las carreras STEM se me hincha poco el trigémimo, porque, por lo visto, tenemos el problema las mujeres, porque no accedemos a carreras STEM. ¿Por qué no tienen el problema los hombres, porque no acceden a otro tipo de carreras más relacionados con las humanidades o las ciencias sociales? Estaba yo figando aquí con mi amigo y compañero, la composición de una de sus clases, en las que, de los alumnos de sus cursos que da clases, una titulación. Pero le he pedido permiso. De Magisterio y Pedagogía, y en esa clase tiene tres chicos y 43 chicas. Digo yo que qué problema tienen los hombres que no se acercan a ese tipo de titulaciones.

Fíjese, estas maestras y maestros, estos pedagogos y estas pedagogas, van a formar a esos niños y esas niñas que en un futuro estudiarán ciencias STEM. Pero es que, es más, esos profesionales y esas profesionales van a enseñar, los niños van a aprender los aprendizajes, valga la redundancia, básicos, que les van a permitir aprender muchísimo más. Otra cuestión es que estén menos valoradas desde el punto de vista del prestigio profesional, este tipo de titulaciones que otras.

Entonces, perdónenme esta digresión, pero es que me parece una cuestión que nos la deberíamos hacer mirar. Además, estoy segura que están de acuerdo conmigo. Por lo demás, hoy terminamos. Bueno, nos queda el Pleno todavía, donde tendremos nuestros amplios discursos, una vez más, sobre las posiciones políticas en relación con estos presupuestos, el próximo jueves, y mañana aún nos queda el debate fiscal. O sea, señora Presidenta, señora Letrada, no sé si le toca a usted, mañana no. Qué suerte. Bueno, descanse usted mucho, señora Presidenta, para estar mañana, y todos ustedes también para estar mañana lo más frescos posibles. ¿Se han fijado lo mal que suena frescas y lo bien que suena frescos? Bueno, por ahí va la cosa. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Pero antes de llegar a mañana nos queda todavía un poco de tarea aquí. Sí, claro. Tanto como empezar ahora el segundo turno de intervenciones, que veremos a ver lo que da de sí. En fin, el señor Ansa tiene la palabra.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que ha habido aportaciones, comentarios interesantes. Yo voy a hacer varios. Algunos cuantos. Respecto al posicionamiento de las enmiendas, nos abstendremos en la enmienda 707, la de la corrección técnica, y votaremos en contra de las enmiendas 715, 716 y 717, porque entendemos que son pequeños parches que no sirven para mejorar las deficiencias que tiene este presupuesto. Estamos hablando de una cuantía que no llega a 30.000 euros.

Creemos que, si de verdad se quiere hacer algo importante, pues debería tener más peso. Algunos de los aspectos que he comentado, uno de los temas que más nos preocupa en este departamento, y lo he dejado caer en mi primera intervención, es la baja ejecución, incluso la inejecución en algunas partidas, que, como he dicho antes, un poco en la línea de este departamento, de anunciar con fuegos artificiales que luego se quedan en humo, grandes proyectos. Por citar algunas, para que no me diga que me he inventado las cosas.

Mire, la nueva aplicación informática, las becas, 40.000 euros, ejecutados 0 por ciento. El edificio de medicina de la UPNA, de lo que había ejecutado 3,19 por ciento. Compra pública innovadora ejecutado, 0 por ciento. Ayudas a proyectos de I+D colaborativos, 1 euro a SINAI 60.000 euros ejecutado, 0 por ciento. Alquiler de equipos de impartición de cursos de alfabetización digital, 20.000 euros, ejecutado 0 por ciento.

Observatorio de Transformación Digital del sector público, 30.000 euros, ejecutado 3 por ciento. Robotización y mejora de procesos ligados a transformación digital, 100.000 euros, ejecutado 0 por ciento. Así podría seguir. La lista es larga. No les voy a aburrir, pero es un ejemplo de lo que hemos comentado antes, los proyectos que se anuncian luego se quedan en nada.

Me decía el señor Lecumberri la importancia y el esfuerzo que hacen en el departamento en la brecha digital. En 2022 habían presupuestado 90.000 euros. De repente, por arte de magia le redujeron 50.000 a la partida. Se quedó en 40.000 y han ejecutado el 18 por ciento. En 2023 la han dotado con 29.000 euros. Esa es la importancia que le dan a la brecha digital, que, aunque digan que sea la gobernanza y tal, pero 29.000 euros en el Departamento de Transformación Digital, pues es ridículo.

Me ha dicho también que enmiendo con alegría, con mi responsabilidad. Nuestras enmiendas son 6,6 millones de un total de 189, un 3,4 por ciento. Si eso le parece gestionar con irresponsabilidad, enmendar, ya le digo yo que no. Lo que me planteaba la señora Izurdiaga, los convenios con estas dos entidades para que pasen a la UPNA no es por el tema del euskera. ¿Acaso la UPNA no puede hacer esa formación en euskera? ¿No? ¿La UPNA no tiene profesores que dan la formación en euskera? ¿No puede hacer esto en euskera? Pues ya está. Simplemente se dice que lo haga la UPNA, y si lo tiene que hacer en euskera, que lo haga la UPNA en euskera. No nos busque por temas de odio al euskera o cosas similares, que estamos diciendo que el dinero, lo haga la UPNA, que tiene que ser en euskera, que lo haga en euskera, que no tenemos ningún problema, que a estas alturas no nos vengan con sambenitos, que no tenemos.

Ha salido también el tema de los fondos Next Generation. ¿Qué les voy a decir? Que cuando la señora Chivite anunció en octubre, el 20, los 3.400 millones, fíjense, para este departamento había 775 millones. 775, y de los 449 que tiene a día de hoy asignados Navarra, este departamento tiene asignado poco más de 33. Por ejemplo, para 2022, que había recogidos en fondos europeos dentro del departamento 8 millones y medio, únicamente se han ejecutado 5,7. Si es que, qué les voy a decir de los fondos europeos, que es que nefastos gestores, que es que yo les he llamado, son trileros, son vende humos, que han engañado a la ciudadanía de Navarra, que aquí iba a llegar una lluvia de millones que no llegan. Lo poco que llega lo están gestionando mal, y esos porcentajes tienen, y queda un año para gestionar, porque esto se acaba el 31 diciembre del 2023, la gestión de los fondos europeos, y esos son sus números.

He analizado también otro gasto curioso en el departamento, y es el gasto del personal. El gasto consolidado en el 2022 fue de 7.900.000, y para el 2023 el gasto en personal crece un 5,52. Es decir, si el incremento de las retribuciones para los funcionarios navarros desde el 2023 es del 2,5 por ciento, y aquí la previsión del gasto de personal es un 5,5 por ciento. Entonces, lo que yo hablaba antes del espejismo de este incremento, porque se incrementa el presupuesto en total 16 millones, porque, aunque me digan que es que esta dirección crece tanto y esta no sé cuál. Ya. Pero al final el balance del departamento son 16 millones más, que se pueden resumir con este aumento del gasto de personal, el aumento de las transferencias en la UPNA y los fondos europeos que le meten. Aquí novedades, ninguna. O sea, que si algo tengo yo es que soy de Ciencias y repaso los números. Si el departamento crece 16 millones, he sacado solo con lo que va para la UPNA, además. A partir de ahí, sumen cuentas.

Yo la verdad es que, repasando la gestión que se ha realizado en el departamento, me atrevo a hablar de una ineficiente gestión del dinero público, porque los resultados que se ven, o que se han obtenido ahora que estamos en el final de la legislatura, si lo comparamos con 2019, pues no han mejorado. No han mejorado, prácticamente en ninguno de los aspectos. Por ejemplo, la innovación, Navarra, cuatro años después sigue estando donde estaba, entre las regiones moderadas dentro de España, en cuanto a innovación, y ya no les hablo a nivel europeo.

Como les he dicho antes, nos anunciaba la Presidenta Chivite, sus anuncios cuando presentó el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Navarra, ese plan que presentaron públicamente, antes de que se debatiese en el Parlamento, anunció que hasta 2025 iba a movilizar 2.800 millones de euros entre inversión pública y privada. Para 2023, en la Dirección de Innovación,

que no significa que vaya todo para el plan, solo hay 33 millones. Varias de las acciones de este plan no tienen dotación económica. Entonces, a mí no me salen las cuentas por ningún lado. Yo no sé cómo pretenden llegar a los 2.800 millones o cuánto esperan que sea la inversión privada, pero me temo que están volviendo a engañar a la ciudadanía navarra, como han hecho con los fondos europeos.

Por cierto, que una de las enmiendas que se aprobó, una de nuestras enmiendas que se aprobó, pedía que el Consejero venga anualmente a esta Cámara a explicar cómo va la ejecución de este plan, porque no tenía ninguna intención de hacerlo. Ese Gobierno tan transparente que presenta un plan y no dice que el Consejero tiene que venir aquí a rendir cuentas. Pues lo propusimos nosotros, se aprobó, y esperemos que venga a rendir cuentas, porque ese es un plan vigente. Del 2021 al 2025 no ha rendido las cuentas del 2021, y veremos cuándo viene a rendir las cuentas del 2022, en los tres meses que quedan de legislatura.

Como decía, han realizado una mala gestión. No han conseguido mejorar los resultados que, en muchos casos, ya tenía Navarra. No son unos buenos gestores, porque presumen de haber incrementado el presupuesto como si eso conllevara necesariamente a que sea un buen presupuesto. Porque claro, con gestores como ustedes en el departamento, su labor es absolutamente ineficiente. Son presupuestos mediocres, son presupuestos poco ambiciosos. No han logrado ni van a lograr situar a Navarra como referente de nada, ni a nivel nacional, ni a nivel europeo. Son muchos sus deberes y sus incumplimientos, y yo se los voy a enumerar, unos cuantos de ellos.

En primer lugar, no se ha resuelto el problema de la atracción y la retención del talento a Navarra. Las empresas tecnológicas no vienen a Navarra como deberían venir. No vamos a ser ninguna referencia en materia de inteligencia artificial con esta poca ambición que tiene el Gobierno. Han sido incapaces de iniciar hasta ahora, en tres años y medio, la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de Salud de la UPNA. Tampoco han puesto en marcha el Plan Estratégico de Vocaciones Científicas y Tecnológicas que llevaban en el acuerdo programático. No han implementado tampoco el programa para la captación de talento internacional, en colaboración con las universidades, para atraer a las empresas de base tecnológica y de sus investigadores.

No han establecido tampoco una programación de titulaciones universitarias acordes con los retos actuales, que también se comprometieron a hacer. No han impulsado el estudio de creación, de acuerdo con la UNED, de centros asociados a la UNED, en todas las cabeceras de comarca. Tampoco han implementado el Programa de Transferencia Tecnológica para la Economía Digital que abriría líneas de investigación y centros de innovación y transferencia tecnológica digital en áreas de alto potencial.

Tampoco han implementado el programa de *start-up* en Navarra. Una iniciativa que, según ustedes, serviría para la incubación, aceleración y escalonamiento de emprendimiento de base tecnológica, destinado a atraer emprendedores nacionales e internacionales. Tampoco han creado la Oficina de Asesoramiento Integral en I+D+i para pymes, con el objetivo de mejorar sus ratios de innovación y su competitividad. Tampoco el Plan Estratégico del Avance Digital, tampoco el Plan Estratégico del Talento.

Se comprometieron a solucionar el tiempo de espera para las becas universitarias forales, pero no han hecho nada. Como ya he dicho la señora Solana, este Parlamento aprobó una moción que trajo este grupo, solicitando la transferencia de la competencia de becas incluida en la Lorafna, con las únicas abstenciones del Partido Socialista. Yo les confirmo que no han hecho nada, porque el Consejero Cigudosa me lo respondió por escrito, que yo se lo pregunté, seis meses después.

No es que la transferencia no esté completada, es que ni la ha solicitado. Hoy hemos conocido que Geroa Bai está negociando directamente con el Gobierno de España la transferencia de la competencia en I+D+i, también recogida en la Lorafna, una negociación de competencias, que saben que en nuestra opinión debe hacerse entre Gobiernos y no una negociación presupuestaria, pero también supongo que quizás venga por la inacción de la Presidenta Chivite, porque ¿qué dice la Presidenta Chivite sobre esto? ¿Dónde está la Presidenta? ¿Sigue en Argentina?

Voy terminando. Haciendo un balance de esta legislatura en este departamento, se ha demostrado que su creación, más que una necesidad, respondía a un reparto de poder y de cargos. Un departamento absolutamente prescindible, a la vista de los resultados, cuya labor podía haberse realizado perfectamente con tres direcciones generales. Una de Universidad, dentro del Departamento de Educación, porque de los 104 millones que tiene de presupuesto, 94,6 son para la UPNA. Por cierto, el primer convenio plurianual con la UPNA lo firmó el Presidente Miguel Sanz, en 2006, con el entonces rector Burillo. Es decir, ustedes no han inventado nada. 3,6 millones para la convocatoria de becas universitarias, y otras dos direcciones generales, la de Innovación y otra de Transformación Digital, dentro, por ejemplo, del Departamento de Desarrollo Económico.

Para este viaje que han hecho no se necesitaban estas alforjas, mucho ruido, mucho *marketing*, mucho humo, pero pocas nueces. No se necesitaba un Consejero y esta macroestructura para llevar a cabo este trabajo. Bueno, quizás era necesaria esa figura para poder viajar con dinero público, acompañando a la Presidenta Chivite a visitar a sus compañeros en la sede del PSOE en Argentina, para vender después reuniones para fomentar la atracción del talento argentino en Navarra. Ya nos contarán dentro de unos meses cuánto talento argentino ha venido a Navarra.

Les puedo asegurar que la próxima legislatura, con UPN al frente del Gobierno, este departamento no existirá, porque las funciones. No me interrumpa, señor Aguirre, que es muy mal educadas. Este departamento no existirá, porque las funciones de las direcciones de Universidad, Innovación y Transformación Digital pueden desarrollarse mejor, de manera mucho más eficiente, integradas en otros departamentos y reduciendo el gasto en altos cargos que tanto les gusta y en macroestructuras innecesarios. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Ansa. Señor Lecumberri.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Señor Ansa, no le veo mucho futuro como pitonisa, sinceramente, como visionario. Creo que el próximo Gobierno no sé si tendrá este departamento, pero sí que creo que va a tener el departamento que se conforme con arreglo a la Presidencia, que estoy seguro que va a seguir siendo del Partido Socialista.

En todo caso, le voy a dar la razón en una cosa. He hablado de unas enmiendas presentadas por ustedes con cierta alegría e irresponsabilidad. Voy a quitar lo de irresponsabilidad, porque es cierto que poco más de 6 millones en el presupuesto del que estamos hablando, es cierto que no es para llamarlo irresponsable. Sí que una cierta alegría, pero es cierto que no sería justo decir que ha sido irresponsable.

Por lo demás, su posicionamiento, el que cabía esperar, una crítica ácida, una crítica, por otro lado, inútil desde el punto de vista práctico. Irrelevante, vamos a decirlo, como en los últimos cuatro años y en los últimos cuatro presupuestos que hemos tenido que gestionar el Gobierno, presidido por María Chivite. Así que poco más que decir a ese respecto.

A lo demás, pues felicitarnos de sacar una vez más por cuarto año en esta legislatura unos presupuestos pactados entre todos. Creo que es algo por lo que tenemos que felicitarnos. Rechazar todas las enmiendas presentadas por Navarra Suma. Creo que hay que ser especialmente agradecido con aquellas personas que muestran su argumentario, más coincidente con Navarra Suma que con estos presupuestos. Creo que eso es especialmente de agradecer, y que, sin embargo, votan en contra de todas las enmiendas de Navarra Suma, a favor de las nuestras y a favor de los presupuestos. Eso es un esfuerzo que merece la pena ser agradecido. Entender también que estamos en una última legislatura de este Gobierno. Creo que ha sido un trabajo bien realizado y que hemos avanzado, les guste o no. Es el último presupuesto de esta legislatura, creo que ha sido un trabajo bien realizado, que seguramente tendrán sus cosas mejorables. Estoy seguro que en la próxima legislatura lo vamos a mejorar. Nada más, muchas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Lecumberri. Señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, Presidenta, andrea. Pues yo también aprovecho para agradecer que se agradezca el esfuerzo que hacemos por reconocer las cosas tal y como son. Ya me gustaría a mí un poco más de realidad en algunas valoraciones. Agradecería también que el presupuesto tuviera otras ambiciones, un poco más allá de las que ha mostrado, pero con todo y con eso convenimos, repito, no hemos presentado ninguna enmienda, más allá de la subsanación del nombre de una de las partidas, junto con el resto de formaciones de Gobierno, a petición del propio departamento. Con esto quiero decir que nos parece que da de sí lo que da de sí. Ahí lo dejo. No creo que merezca agradecimiento ninguno.

Sí quiero, se me ha pasado antes. No ha tenido el señor Ansa el detalle que sí tuvo el señor González, el otro día, de dejar por una vez de sustraer o detraer, mejor dicho, dinero de las partidas del euskera para destinarlas al PAI. No ha sido igual de fino en este caso Navarra Suma, porque sí ha vuelto a atacar las únicas dos que tienen algo que ver, aunque no tienen en su fundamento y en su base relación directa con la lingüística, pero tienen algo que ver con el euskera y suenan a vasco.

Es verdad que ambas son partidas que existen porque se introdujeron en el primer presupuesto de esta legislatura, a través de enmiendas de Geroa Bai, tanto la de Jakiunde como la Udako Euskal Unibertsitatea. Quiero decir que han sido partidas que no ha habido que volver a introducir vía enmienda, porque se han consolidado en el presupuesto desde ese primer presupuesto en el que se asumieron vía enmienda. En el caso de la UEU, además, ha

habido un pequeño incremento a lo largo de la legislatura, el que ha considerado la propia Universidad de Verano necesario para poder hacer lo que hace con solvencia y con garantías.

Por lo tanto, creo que hay que poner en valor que eso se ha consolidado, y nos parece importante. Confiamos en que siga y nos gustaría que siguiera, pese a pitonisas y pitonisos y gobierne quien gobierne en próximas legislaturas, y si no, volveremos a traer enmiendas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Solana. ¿Señora Aznárez? ¿Señora Izurdiaga? No. Bien, pasamos a votar las últimas enmiendas de esta ley de presupuestos. Votamos, en principio, las de Navarra Suma, si le parece, señor Ansa.

Votamos las enmiendas números: 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725 y 726. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas números: 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725 y 726.

Votamos ahora la enmienda número 707 del Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 707.

Ahora votamos, si le parece bien, señor Ansa, las tres, conjuntamente. Votamos la enmienda número 715, la 716 y la 717, las tres de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueban las enmiendas números 715, 716 y 717.

Pasamos ahora a votar el conjunto de líneas de contabilidad no enmendadas, el artículo 2, los anexos 1 al 3 y el título y rúbricas de la ley. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba el conjunto de líneas de contabilidad no enmendadas, el artículo 2, los anexos 1 al 3, el título y rúbricas de la ley.

La votación del dictamen será como tienen en el calendario, el martes, día 20, a las doce horas. El plazo para el mantenimiento de enmiendas y formalización de votos particulares acaba el día 20 de diciembre a las cinco y media. Con esto sí hemos terminado ya, de momento, esta sesión. Continuaremos en la votación del dictamen, de momento que por hoy se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 22 horas y 32 minutos).